

Informe de Autoevaluación de la Comisión Nacional Forestal

Enero – marzo de 2022



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



CONAFOR

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Contenido

I.	Introducción.....	4
II.	Presupuesto 2022.....	4
III.	Principales Metas y Avances 2022.....	6
IV.	Reglas y Lienamientos de Operación 2022.....	8
V.	Resultados alcanzados por objetivo.....	10
	Objetivo 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales.....	10
	Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.....	34
	Objetivo 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.....	61
	Objetivo 4. Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente.....	80
	Objetivo 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.....	113
	Objetivo 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos.....	121
ANEXOS.....		130
A.	Información financiera al 31 de marzo de 2022.....	131
B.	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.....	135
C.	Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.....	138
D.	Resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), retos y áreas de oportunidad.....	147
E.	Resultados de los subsidios otorgados a los núcleos ejidales, comunidades y pueblos indígenas, así como su posible impacto en el desarrollo forestal sustentable.....	148
F.	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal de la (ENAREDD+): acciones pendientes para su instrumentación y aplicación, así como del cumplimiento de compromisos.....	150
G.	Reporte de avances del Programa de Trabajo Control Interno.....	154
H.	Análisis de resultados obtenidos en ejercicio 2020, 2021 y marzo-2022.....	157
I.	Acrónimos.....	161

I. Introducción

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración, aprovechamiento sustentable, producción, comercialización y educación técnica forestal, así como las cadenas productivas y redes de valor en materia forestal, así como participar en la formulación de planes y programas, y en la aplicación de los instrumentos de política nacional en materia forestal.

Para contribuir al cumplimiento de su objeto, la CONAFOR orientó las acciones a desarrollar mediante el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022. Este documento se integró en cumplimiento al Artículo 50 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y con base en el protocolo 2022 que la CONAFOR estableció para su integración.

El presente informe del Director General correspondiente al periodo enero - marzo de 2022 se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Este documento contiene un resumen de los avances relevantes en la ejecución de las estrategias y acciones puntuales establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022 de la CONAFOR.

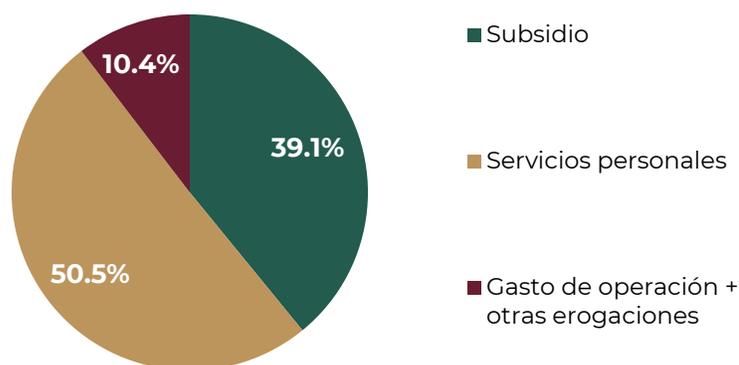
II. Presupuesto 2022

En 2022, la CONAFOR contó con un presupuesto original aprobado de 2,440.96 millones de pesos, 38.3% menos que el presupuesto ejercido en 2021. Durante el periodo enero-marzo de 2022, el presupuesto original no ha registrado ajustes¹.

Al 31 de marzo de 2022 se ejercieron 447.79 millones de pesos, que representan 18.3% del presupuesto modificado autorizado².

El presupuesto ejercido se destinó de la siguiente manera: 39.1% a subsidios del programa presupuestario S219 "Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable", 50.5% a servicios personales y 10.4% a gastos de operación y otras erogaciones.

**Presupuesto ejercido por principal rubro del gasto
Enero- marzo de 2022 (%)**



¹ Presupuesto modificado autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el sistema Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) al 31 de marzo de 2022.

² Presupuesto ejercido de acuerdo al Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la SHCP, ambos al 31 de marzo de 2022.

El Cuadro 1 presenta la información del presupuesto ejercido de 2014 a 2021, así como información del presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal 2022 y lo ejercido durante el periodo enero-marzo de 2022 por programa presupuestario.

Cuadro 1. Presupuesto federal ejercido 2022 por programa presupuestario
(Miles de pesos).

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Ejercicio Fiscal 2022			
									Presupuesto original aprobado	Enero-marzo ^p		
										Presupuesto total modificado ¹	Presupuesto ejercido ²	%
Total.	7,667,715.76	6,560,670.89	7,102,878.60	4,005,815.25	4,146,045.52	2,867,203.89	2,495,789.04	3,959,069.54	2,440,956.12	2,440,956.12	447,791.95	18.3
S219. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable ^{3/6/7/8/11}	2,709,983.60	2,571,013.80	4,811,677.36	2,062,743.06	2,240,143.41	1,463,424.88	1,226,245.52	2,488,034.96	856,582.89	856,582.89	176,288.34	20.6
R015 Fideicomisos ambientales ^{4/5}	129,673.95	27,400.00	54,733.60	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
S071 PET	126,228.12	66,541.83	99,063.50	24,903.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
U036 Desarrollo Forestal ^{6/9}	2,226,118.33	1,314,060.57	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
E014 Protección Forestal ¹⁰	2,109,019.98	2,203,207.38	1,923,382.20	1,661,651.18	1,651,387.04	1,214,487.13	1,043,313.90	1,162,204.04	1,348,722.21	1,322,723.21	231,542.78	17.5
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	235,659.51	233,252.00	166,705.14	179,974.89	159,775.20	145,474.29	195,685.46	251,963.80	213,348.38	222,753.89	36,034.91	16.2
Otros ^{11/7}	131,032.28	145,195.31	47,316.81	76,542.53	44,739.86	43,817.60	30,544.16	56,866.74	22,302.65	38,896.14	3,925.93	10.1

FUENTE: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

1/ Presupuesto modificado al 31 de marzo de 2022.

2/ Presupuesto ejercido de acuerdo al solicitado SIAFF de la SHCP, ambos al 31 de marzo de 2022.

3./ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, a partir del mes de julio se fusiona el presupuesto de la partida "43301 Subsidios de inversión" de los programas S219 Programa Nacional Forestal - Pago por Servicios Ambientales y U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal, a la partida "46102 Fideicomisos ambientales" del programa R015 Fideicomisos Ambientales, por lo tanto el presupuesto del programa R015 Fideicomisos Ambientales incluye el presupuesto de los programas con Reglas de operación y de Lineamientos.

4./ Para el ejercicio 2013 a partir de la modificación mencionada en el punto 3./ y con el fin de hacer comparativo los "Otros" (programas) se disminuye el presupuesto ejercido para "Reglas de operación y lineamientos" autorizados en programa R015 en la partida 46102 y se presenta por separado en los programas S219 y U036.

5./ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, el programa R015 Fideicomisos Ambientales incluyó en el año 2013 el presupuesto de los programas con Reglas de operación (S219) y de Lineamientos (U036).

6./ Los montos reportados muestran el presupuesto total por programa, incluyen los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000.

7./ Los montos reportados incluyen el presupuesto de los programas K025, K028, K138, O001 y P002, este último aprobado a partir del presente ejercicio en el Presupuestos de Egresos de la Federación "PEF".

8/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes previstos en las Reglas de Operación del PRONAFOR denominados i) estudios y proyectos, ii) desarrollo de capacidades, iii) restauración forestal y reconversión productiva, iv) silvicultura, abasto y transformación, v) servicios ambientales, y vi) plantaciones forestales comerciales y a partir de 2016 se incluyen los apoyos que se otorgaban a través de lineamientos con el Pp. U036.

9/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) sanidad forestal; ii) fondos concurrentes para servicios ambientales; iii) restauración forestal en regiones prioritarias; iv) áreas de acción temprana REDD+; v) germoplasma forestal y producción de planta; vi) apoyos para brigadas rurales, vii) apoyos para la organización regional de productores y a partir de 2016 este programa se fusiona con el Pp. S219.

10/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) educación, capacitación y desarrollo tecnológico; ii) prevención y combate de incendios forestales y ejecución de instrumentos de política nacional en materia forestal.

11./ En el ejercicio 2022 el programa S219 incluye presupuesto del capítulo 1000 Servicios Personales.

III. Principales Metas y Avances 2022

El Cuadro 2 presenta las principales metas 2022 y su avance durante el periodo enero-marzo de 2022.

Cuadro 2. Principales metas 2022 y su avance en el periodo enero-marzo de 2022.

Componente/Pp	Concepto/Modalidad	2021			2022			
		Meta	Observado ene-dic	% de cumplimiento anual	Meta	Observado enero-marzo	% de cumplimiento anual	
I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar (MFCCV)	MFCCV.1 Apoyos para incorporar superficie al manejo forestal sostenible (hectáreas)	204,500	192,844.48	94.30	250,000	84,247.87	33.7	
	MFCCV.2 Apoyos para incentivar el manejo forestal sostenible y la cadena de valor (m ³ r) ³	833,640	864,398.66	103.69%	800,000	702,966.5 ¹	87.87	
	MFCCV.3 Apoyos a proyectos productivos integrales para no maderables (hectáreas)	448,915	485,823.60	108.22	400,000	268,079.56	67.02	
	MMFCCV.4 Apoyos a proyectos productivos integrales para mujeres (proyectos)	45	45	100	35	36	102.86	
	MFCCV.5 Proyectos estratégicos (proyectos)	0	0	0	2	1	50	
	MFCCV. 6. Capacitación y Transferencia de tecnología	MFCCV 6.1 Desarrollo de capacidades (cursos)	450	463	102.8	620	0	0
		MFCCV 6.2 Transferencia de Tecnología (proyectos)	32	24	75	18	20	111.11
MFCCV.7 Becas para el alumnado CECFOR (becas)	813	840	103.32	854	527	61.71		
II. Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales para el Bienestar (PFC)	PFC.1 Plantaciones Forestales Comerciales (hectáreas)	8,550 ⁴	7,411.64	86.69	8,000	0	0	
	PFC.2 Plantaciones Maderables en Sistemas Agroforestales (hectáreas)							
	PFC.3 Mantenimiento de Plantaciones Forestales (hectáreas)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1,900	0	0	
III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas para el Bienestar (RFM)	RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas (hectáreas)	2,100	2,086	99.33	650	485.4	74.68	
	RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas (hectáreas)	900	1,368	152.00	1,850	1,903.33	102.88	
IV. Servicios Ambientales para el Bienestar (SA)	SA.1 Pago por Servicios Ambientales (hectáreas)	160,000	822,536.93	514.15	170,000	28,802.05 ²	16.94	
	SA.2 Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes (hectáreas)	40,000	43,145.23	107.86	40,000	26,837.74	67.09	
V. Protección Forestal para el Bienestar (PF)	PF.1 Tratamientos Fitosanitarios (hectáreas)	12,000	11,891.54	99.1	12,000	0 ³	0	
	PF.2 Brigadas de Saneamiento Forestal (brigadas)	50	49	98	50	14 ⁴	28	
	PF.4 Brigadas Rurales de Manejo del Fuego (jornales)	123,600	122,700	99.27	138,000	8,160	5.91	

³ Por equivalencia se consideraron las metas de los conceptos MFCCV.2 y MFCCV.3 de las Reglas de Operación 2021.

⁴ Por equivalencia se consideraron las metas de los conceptos PFC.1, PFC.2 y PFC.3 de las Reglas de Operación 2021.

Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2022)

Componente/Pp	Concepto/Modalidad	2021			2022		
		Meta	Observado ene-dic	% de cumplimiento anual	Meta	Observado enero-marzo	% de cumplimiento anual
E014 Protección Forestal	Reuniones realizadas del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego	1	2	200	1	1	100 %
	Documentos realizados de planeación Nacional para el manejo del fuego.	1	1	100	1	1	100
	Centros Estatales operando de Manejo del Fuego.	32	32	100	32	32	100
	Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego.	41	27	65.85	38	4	10.53
	Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.	206	191	92.72	190	32	16.84
	Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego.	32	32	100	32	15	46.88
	Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	3	0	0
	Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego.	6	6	100	6	6	100
	Personas que participan en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.	9,472	10,035	105.94	7,605	3,015	39.64
	Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales.	62,236	58,127.41	106.6	57,659	8,698.36	184.91
	Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.	848	612	72.17	625	10	1.6
	Hectáreas realizadas bajo manejo mecánico de combustible.	799	495	61.95	595	60.57	10.18
	Kilómetros realizados de líneas negras.	547	273	49.91	408.08	22.79	5.58
	Días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.	5,011	4,681	93.41	4,293	1,122	26.14
	Kilómetros construidos de brechas cortafuego	561	364	25.38	450.5	75.64	16.79
	Kilómetros rehabilitados de brechas cortafuego	873	567	39.54	687	145.37	21.16
	Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas.	35	35	100	35	9	25.71
	Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de plagas forestales.	0	0 ⁵	0	3,500,000 ⁶	1,978,323.05 ⁷	56.52
	Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales.	500,00	467,145.14	93.43	500,000	70,608.93	14.12
	Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general	421	311	73.87	441	106	24.04
Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior	138	138	100	131	0	0	
Acciones realizadas de divulgación de la cultura forestal	200	174	87	200	34	17	

Fuente: Comisión Nacional Forestal.

/1 Con aportaciones del gobierno del estado de Durango se apoyaron 9,7840.9 metros cúbicos (m³r).

/2 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano (FFM) se incorporaron 913.92 hectáreas.

/3 Con recursos de los dueños y poseedores de los terrenos forestales se realizaron acciones de tratamiento fitosanitario en 106.47 hectáreas.

/4 Adicionalmente con recursos provenientes de Compensación Ambiental por CUSTF se apoyaron 48 brigadas.

/5 Con base en los Lineamientos de Operación del Programa de CACUSTF, y haciendo uso de recurso de Compensación Ambiental del FFM, se realizó el mapeo aéreo en una superficie forestal de 4,155,544.07 hectáreas.

/6 Para 2022 el monitoreo aéreo se realizará en una superficie de 3.5 millones de hectáreas, de las cuales 1.7 millones de hectáreas se realizaran con recursos provenientes del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (CACUSTF), fundamentado conforme a los Lineamientos de Operación de dicho Programa y 1.8 millones de hectáreas con recursos del PEF.

/7 El avance corresponde al uso de recursos provenientes del Programa de CACUSTF.

IV. Reglas y Lienamientos de Operación 2022.

Las Reglas de Operación (ROP) 2022 del Programa presupuestario S219 “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable”, incluyen los siguientes componentes de apoyo:

Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar (MFCCV)

Apoyos para las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales para que implementen acciones que les permita fortalecer la gobernanza, el desarrollo de capacidades, sociales, técnicas, culturales, la transferencia de tecnología; la ordenación, cultivo, aprovechamiento y certificación de los recursos forestales maderables y no maderables; el fortalecimiento de los procesos de abasto, transformación y mercados de las materias primas y productos forestales.

Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales para el Bienestar (PFC)

Apoyos para las personas propietarias y poseedoras legítimas de terrenos de aptitud preferentemente forestal y temporalmente forestal al establecimiento y desarrollo de PFC competitivas y sustentables así como de Sistemas Agroforestales, para promover la diversificación productiva del uso del suelo y contribuir a incrementar la producción forestal del país.

Componente III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas para el Bienestar (RFM)

Apoyos para las personas propietarias y poseedoras legítimas de terrenos forestales y de aptitud preferentemente forestal, a ejecutar proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país con enfoque en el Manejo Integrado del Territorio (MIT), mediante prácticas que contribuyan a recuperar la productividad de los ecosistemas forestales degradados, así como generar empleo y mejorar el bienestar de los ejidos, comunidades, pueblos indígenas y pequeños propietarios, contribuyendo así, con acciones de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Componente IV. Servicios Ambientales para el Bienestar (SA)

Apoyos para las personas propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales, que de manera voluntaria deciden incorporar áreas al pago por servicios ambientales para la conservación activa de los ecosistemas forestales mediante incentivos económicos, así como promover la concurrencia de recursos económicos y operativos con usuarios(as) de los servicios ambientales y partes interesadas. Lo anterior con el objeto de incorporar prácticas de buen manejo para promover la conservación, protección y uso sustentable de los ecosistemas, para fomentar la provisión de los servicios ambientales en el largo plazo, y conservar la biodiversidad, contribuyendo así, con acciones de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Componente V. Protección Forestal para el Bienestar (PF)

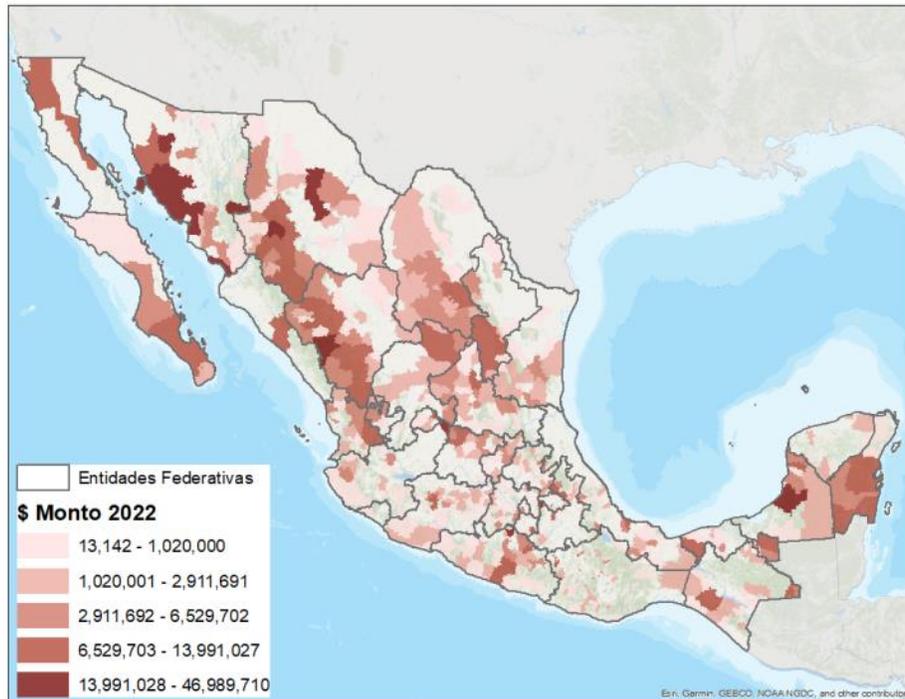
Apoyos dirigidos a Personas físicas o ejidos y comunidades propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales y preferentemente forestales que carezcan de recursos económicos, para que realicen actividades que permitan prevenir, combatir y controlar plagas e incendios forestales para reducir el deterioro de los diferentes ecosistemas forestales a nivel nacional mediante el otorgamiento de apoyos para tratamientos fitosanitarios, atención de contingencias fitosanitarias, brigadas de saneamiento forestal y brigadas rurales de manejo del fuego, contribuyendo así, con acciones de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Las Reglas de Operación 2022 y sus convocatorias se publicaron el día 28 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, por otra parte en el mes de marzo se publicó la primera convocatoria específica 2022 para el Pueblo Yaqui de los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental. Al 31 de marzo de 2022 se recibieron 7,131 solicitudes de apoyo por un monto de 6,160.2 mdp⁵, de los cuales se asignaron recursos a 2,159 solicitudes de apoyo por un monto de 1,144.32 mdp⁶.

Cuadro 3. Solicitudes de apoyo recibidas y aprobadas por componente de apoyo.

Instrumento	Componente	Solicitado		Asignación		
		Apoyos	Monto	Apoyos	Monto	
Reglas de Operación	I. MFCCV	3,684	1,295,082,639.26	1,504	325,006,859.40	
	II. PFC	721	267,516,397.67	106	28,654,468.00	
	III. RFM	98	182,164,929.92	47	74,433,620.51	
	IV. SA	1,494	2,149,460,531.37	58	138,676,562.00	
	V. PF	236	104,822,628.00	81	36,193,744.00	
	Total ROP	6,233	3,999,047,126.22	1,796	602,965,253.91	
Lineamientos de Operación	Compensación Ambiental	Restauración Forestal ⁷	726	2,035,218,369.28	192	421,980,394.30
		Protección Forestal ⁸	172	125,939,505.95	171	119,378,996.95
	Total Lineamientos	898	2,161,157,875.23	363	541,359,391.25	
	Total	7,131	6,160,205,001.45	2,159	1,144,324,645.16	

Mapa 1. Distribución del monto asignado por municipio al primer trimestre de 2022.



⁵ Considera las solicitudes y proyectos apoyados de la convocatoria 2021 para M.1 y M.3, con asignación en enero de 2022, así como las solicitudes y proyectos apoyados de la convocatoria 2021 para M.4.1 y M.4.2, con asignación en diciembre de 2021 y uso de recursos en enero de 2022.

⁶ Incluye PEF 2022 y otras fuentes de recursos.

⁷ Considera las solicitudes y proyectos apoyados de la convocatoria 2021 para M.1 y M.3, con asignación en enero de 2022.

⁸ Considera las solicitudes y proyectos apoyados de la convocatoria 2021 para M.4.1 y M.4.2, con asignación en diciembre de 2021 y uso de recursos en enero de 2022.

V. Resultados alcanzados por objetivo

Objetivo 1. Promover el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor competitivas que detonen economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales

Estrategia 1.1. Diseñar e implementar una estrategia nacional de manejo forestal comunitario con enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, para fortalecer la gobernanza local y las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales.

La estrategia consiste en impulsar el manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, mediante el diseño e implementación de una estrategia nacional de manejo forestal comunitario con enfoque territorial y biocultural bajo los principios de sustentabilidad, equidad e inclusión, que además de incrementar la superficie incorporada al manejo forestal busca aumentar la producción de manera sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, para lo cual se considera el potencial productivo de los terrenos forestales, y la mejora en la aplicación de una silvicultura acorde a las condiciones actuales, y con esto contribuir al bienestar de la población, a reducir los efectos del cambio climático y los compromisos del país en materia de mitigación y adaptación.

Así mismo se busca posicionar el manejo forestal comunitario como una estrategia integral para su intervención en el territorio y a partir de ello, los acuerdos sociales para su implementación constituyen el eje de la construcción de la gobernanza.

Acción puntual 1.1.1. Apoyar la formulación, aplicación y monitoreo de instrumentos de planeación territorial comunitaria y predial para la autogestión de sus recursos forestales.

A través de esta acción puntual se busca generar de manera participativa instrumentos de planeación de los núcleos agrarios, que orienten el manejo del territorio hacia el mantenimiento de su capacidad productiva, acordando políticas que impulsen un uso sustentable en las zonas con cobertura forestal en proceso de deterioro, fragmentación y pérdida de su capacidad productiva, generando oportunidades de desarrollo para la población local y contribuyendo a la provisión de bienes y servicios ecosistémicos.

Para el año 2022, con esta acción puntual se fortalecerán y desarrollarán capacidades técnicas en materia del Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC) al personal que integran las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal (PLDF) y Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF), con el propósito de promover los procesos de planeación sobre el territorio que fortalezcan la organización y planeación integral del desarrollo forestal.

Para 2022 se programó impartir un taller para capacitar sobre el Manual de OTC.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se desarrolló la carta descriptiva para el desarrollo del taller en colaboración con personal de Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico, Unidad de Operación Regional y Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad.
- Se elaboró y envió al personal identificado en las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) y Promotorías Locales de Desarrollo Forestal (PLDF) un diagnóstico para identificar el nivel de conocimientos relacionado con los OTC.
- Se impartió el taller de capacitación denominado “Inducción a los Ordenamientos Territoriales Comunitarios y la Planeación Participativa”, donde se promovieron los conceptos generales, marco jurídico y metodología para la elaboración del OTC contando con la participación de 260 servidores públicos.

Acción puntual 1.1.2. Impulsar y apoyar la elaboración y actualización de documentos normativos internos en ejidos, comunidades y pueblos indígenas para el manejo y gestión de sus recursos forestales, respetando su organización interna, derechos colectivos y normatividad agraria.

A través de esta acción puntual se fortalecerá la generación de acuerdos consensuados sobre aquellas actividades que tienen pertinencia técnica y que además cuentan con criterios sociales y culturales específicos.

Para 2022 se programó realizar un taller de organización social participativa dirigido a ejidos y comunidades que presentan escasa organización interna y así fortalecer su capacidad de gestión para promover un manejo integral de sus recursos forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el análisis de los núcleos agrarios que participaran en los talleres de fortalecimiento para la organización social de los núcleos agrarios, identificando ejidos y comunidades de los estados de Michoacán y San Luis Potosí.
- Se cuenta con la carta descriptiva que se ejecutara en los talleres, programados para el segundo y tercer trimestre.

Acción puntual 1.1.3. Impulsar el extensionismo forestal en regiones estratégicas para brindar acompañamiento y asesoramiento técnico a ejidos, comunidades, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales a fin de fortalecer sus capacidades de autogestión y la adopción de tecnologías.

Mediante esta acción puntual se fortalece el acompañamiento de ejidos y comunidades forestales con el fin de implementar estrategias de acompañamiento local y regional con personas extensionistas, quienes ejecutan acciones para fortalecer a los núcleos agrarios en sus capacidades organizativas, capacidades en el desarrollo del capital humano y fomento al manejo integral del territorio.

Para 2022 se programó llevar a cabo un taller de capacitación para fortalecer las capacidades de los extensionistas forestales en el que se darán a conocer herramientas de planeación participativas comunitarias para la gestión, organización y desarrollo local o regional, para el manejo integral de los recursos forestales y se diseñará una guía técnica para la operación de las redes de extensionistas forestales, que busca fortalecer los procesos colaborativos entre extensionistas y atender los problemas comunes en los núcleos agrarios.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Taller de capacitación impartido a extensionistas forestales para promover herramientas de planeación participativa:

- Se realizó la identificación de los extensionistas forestales que participarán en el taller donde se promoverán las herramientas de planeación participativa.
- Se elaboró la carta descriptiva y agenda la cual fue enviada junto con la convocatoria del taller programado.
- Se ejecutó el taller programado, el cual se desarrolló de forma virtual, se promovieron herramientas de planeación participativa, contando con la participación de 120 Extensionistas Comunitarios y 10 Extensionistas Regionales, así como 91 participantes de las PDF, con un total de 221 conexiones de las 32 entidades federativas del país.

Guía técnica para la operación de las redes de extensionistas forestales publicada:

- Se realizó un análisis de las redes de extensionistas existentes, de los procesos operativos que realizan y como se realizan.
- Se cuenta con el borrador de la guía la cual se revisó y retroalimentó por parte del personal de la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados, del Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas, Gerencia de Bosques y Cambio Climático y Unidad de Operación Regional.

- Se formuló la Guía técnica para la operación de las redes de extensionistas forestales la cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la Unidad de Operación Regional.

Acción puntual 1.1.4. Apoyar el desarrollo de capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales que permitan a los propietarios y legítimos poseedores de recursos forestales la autogestión y ejecución de los procesos de conservación, protección, restauración y aprovechamiento forestal.

Mediante esta acción puntual se busca desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas, organizacionales, asociativas, de planeación y empresariales de los propietarios y legítimos poseedores de recursos forestales, para su implementación en los procesos de conservación, protección, restauración y aprovechamiento forestal.

Para 2022 se programó desarrollar temáticas para el concepto de apoyo MFCCV.6.1 Desarrollo de capacidades de las Reglas de Operación 2022 del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, para precisar los contenidos que las personas beneficiarias desarrollarán mediante sus cursos o talleres.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se generaron los términos de referencia del concepto de apoyos MFCCV.6.1 Desarrollo de capacidades en donde en su "Anexo 1. Temática de cursos y talleres" se identifican las temáticas de capacitación susceptibles a apoyar en temas técnicos, organizacionales, asociativos, de planeación y empresariales.

Acción puntual 1.1.5. Contribuir, con la concurrencia de las autoridades correspondientes, a la resolución de conflictos agrarios, de tenencia de la tierra y de distribución de beneficios en ejidos y comunidades para el manejo, protección, restauración y conservación de sus recursos forestales.

En virtud de que el convenio de colaboración con la Procuraduría Agraria fue suscrito en 2019, se cuenta con el marco jurídico acordado para contribuir con la concurrencia correspondiente para abonar a evitar o resolver conflictos agrarios en el marco de las atribuciones y competencias de cada autoridad.

Mediante esta acción puntual se realizarán reuniones con la Procuraduría Agraria para seguimiento al convenio de colaboración, por lo que, se programó, realizar tres reuniones a nivel central, para atender la problemática en la que se encuentren los ejidos y comunidades que solicitan apoyos a la CONAFOR, con el objeto de contribuir en evitar conflictos agrarios y que se cuente con las condiciones para la entrega de apoyos con certeza jurídica, en el marco de las atribuciones y competencias de la CONAFOR.

Para 2022 se programó desarrollar tres reuniones en seguimiento al convenio con la Procuraduría Agraria, para la atención de problemáticas agrarias de beneficiarios de la CONAFOR, las cuales están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Acción puntual 1.1.6. Fortalecer el desarrollo de capacidades de los propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales, para la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en las comunidades y el tipo de ecosistemas.

Mediante esta acción puntual, la CONAFOR busca fortalecer y desarrollar las capacidades de su personal en temas sobre el cambio climático, para conocerlo, enseñar y entonces actuar respecto al mismo. Para lo anterior se ha planeado incluir en el Programa Anual de Capacitación (PAC) para las personas servidoras públicas de la CONAFOR, acciones encaminadas a fortalecer sus conocimientos en materia de cambio climático.

Con esto se obtendrá capital humano capacitado para entonces estar en la posibilidad de continuar con una segunda fase de divulgación, dirigida a las personas propietarias y legítimas poseedoras de los

recursos forestales, teniendo como objetivo que sean capaces de realizar evaluaciones de vulnerabilidad y planifiquen acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

En el 2022, se tiene contemplado la realización de un curso de capacitación en materia de cambio climático.

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Asimismo, se fortalecerán las temáticas de cursos y talleres que apoya la CONAFOR, con la inclusión de contenidos directamente relacionados con la adaptación y mitigación al cambio climático. Estos cursos y talleres están dirigidos a los propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales.

Para 2022, se programó realizar una propuesta de fortalecimiento de las temáticas de cursos y talleres que apoya la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se analizaron los cursos que se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro de Formación Forestal (CEFOFOR) "Ing. Héctor Antonio Morales Contreras". Actualmente esta lista de cursos se encuentra en revisión, procurando contribuir en los cursos "Cambio Climático y Bonos de Carbono" e "Impactos del Cambio Climático en el sector forestal", así apoyar con insumos de cambio climático en los demás cursos propuestos.

Acción puntual 1.1.7. Promover y apoyar la participación e involucramiento, bajo estrategias de atención diferenciada, de mujeres y jóvenes en las acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales en ejidos, comunidades y pueblos indígenas.

Mediante esta acción se busca visibilizar la participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en actividades de aprovechamiento sostenibles de los recursos forestales, diseño de programas y acciones afirmativas que faciliten las oportunidades de participación de estos grupos de atención específica de manera efectiva.

Se debe reconocer que en el sector rural en México la participación de las mujeres, los y las jóvenes y los pueblos indígenas en el manejo de los recursos forestal es cada vez más necesaria con una efectiva incidencia; para ello, esta acción puntual buscará propiciar que se generen espacios que promueva una participación social, efectiva e incluyente.

Para 2022 se programó realizar un foro de experiencias en la incorporación de la atención diferenciada en los procesos de operación, este foro estará dirigido al personal de las Promotorías Locales de Desarrollo y Promotorías de Desarrollo Forestal.

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se realizaron actividades debido a que están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Acción puntual 1.1.8. Generar y apoyar espacios de participación y consulta en las unidades de manejo forestal para fortalecer la organización, planeación y validación e implementación de proyectos regionales de desarrollo forestal.

A través de esta acción la CONAFOR busca fomentar la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales en la planeación sobre el territorio y con ello se transite a un mecanismo de identificación de procesos que fortalezcan la organización y la planeación integral para el desarrollo forestal.

Para 2022, se programó la elaboración de un tríptico para la difusión de la guía de planeación participativa para la gestión integral del territorio, con el objetivo de dar conocer herramientas para fortalecer los procesos de organización comunitaria local y el manejo integral de los recursos forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la revisión y selección del material que se utilizará en la realización de los trípticos para la difusión de la guía de planeación participativa para la gestión integral del territorio.

Acción puntual 1.1.9. Promover y apoyar el intercambio de experiencias exitosas entre comunidades y ejidos para fortalecer y desarrollar el manejo forestal comunitario.

Mediante esta acción puntual se busca fomentar, sensibilizar y fortalecer la organización y capacidades productivas de los núcleos agrarios forestales del país, a través de la transmisión de experiencias exitosas, que fortalezca el desarrollo colectivo social en el manejo integral del territorio con el objetivo de crear experiencias mediante la capacitación entre iguales de manera bidireccional, es decir, “de ejidatario a ejidatario” y “de comunero a comunero”, que les permita hablar el mismo lenguaje y les facilite el emprender acciones para desarrollar en sus territorios el manejo forestal comunitario que mejore su bienestar y la permanencia de sus recursos.

Para 2022 se programó elaborar una infografía y una cápsula, con el objetivo de destacar las fortalezas y oportunidades que ofrecen los seminarios de comunidad a comunidad, y que los interesados en la actividad incluida en los conceptos de apoyo que se otorgan a través de Reglas de Operación 2022 cuenten con información al respecto:

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se sistematizó la información que contendrá la infografía y la propuesta de cápsula para promoción de los seminarios de comunidad a comunidad.

Acción puntual 1.1.10. Promover el desarrollo de comunidades instructoras que generen capacidades en el manejo forestal sustentable, el desarrollo de EFC y de procesos organizativos, que sean susceptibles de ser modelos y aprendizaje para otras comunidades, ejidos y productores.

A través de esta acción puntual se busca fortalecer la transmisión de conocimientos y habilidades en los ejidos y comunidades que cuenten con experiencia en el manejo integrado del territorio, y tenga la capacidad de realizar cursos, talleres, seminarios de comunidad a comunidad e intercambios de sus experiencias que pueda ser transmitidas para el fortalecimiento y desarrollo de acciones en el sector forestal de nuestro país.

Uno de los aspectos cruciales para esta generación de conocimiento y transmisión de experiencias, es diversificar las temáticas que se comparten entre comunidades, ejidos y Empresas Sociales Forestales, para ello se incorporará un mayor número de casos con experiencias exitosas al listado de Comunidades Extensionistas, buscando tener representatividad de los diferentes ecosistemas forestales de nuestro país.

Para 2022 se programó realizar una campaña de difusión de las comunidades extensionistas susceptibles de ser modelos y aprendizaje para otras comunidades, con el objetivo que los interesados en la actividad de seminarios de comunidad a comunidad e intercambios de experiencias, cuente con información de las opciones para desarrollar la actividad.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se seleccionaron dos comunidades extensionistas, comunidad Indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro y Ejido El Jorullo y Anexos, y se programando visitas de campo donde se tomaron los materiales digitales como fotografías, videos y entrevistas.
- Se realizó el diseño del material de difusión que se utilizara en la campaña sobre las comunidades extensionistas (video, cartel y capsula informativa).
- Se publicó cartel informativo en la página oficial de la CONAFOR y su red social Twitter, como parte de la campaña de difusión sobre las comunidades extensionistas misma que fueron publicadas en las siguientes ligas: <https://www.gob.mx/conafor/documentos/cartel-comunidades-extensionistas?idiom=es>; <https://twitter.com/CONAFOR/status/1502343602449485826>.

Estrategia 1.2. Aumentar la superficie incorporada al manejo y uso sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables, considerando su potencial productivo, los escenarios de cambio climático y los compromisos país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

La estrategia consiste en promocionar e impulsar la incorporación o reincorporación de superficie al manejo forestal, así como apoyar la elaboración de programas de manejo forestal maderable y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables para lo cual se identificarán las áreas que cuentan con el potencial productivo para que se incorporen o se mantengan bajo manejo. Ésta estrategia también pretende que mediante la correcta aplicación de técnicas silvícolas, se promueva el desarrollo de las actividades de producción forestal de los bosques, selvas y zonas áridas y semiáridas. Así mismo, en los casos en los que para el aprovechamiento forestal se requiera un estudio de manifestación de impacto ambiental o un informe preventivo, se apoye la elaboración de este tipo de estudios.

Mediante la incorporación de superficie al manejo forestal se impulsará el aprovechamiento legal de los recursos forestales, contribuyendo a disminuir la tala ilegal, la deforestación de los ecosistemas forestales y a la mitigación del cambio climático.

Acción puntual 1.2.1. Impulsar la simplificación normativa y administrativa para agilizar la resolución de solicitudes de autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.

Mediante esta acción puntual se realizarán capacitaciones al personal de la CONAFOR, para que cuente con las herramientas jurídicas necesarias para que de manera ágil y oportuna, substancien trámites competencia de CONAFOR encaminados al aprovechamiento de recursos forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron cuatro cursos en materia jurídica en los siguientes temas: 1.- Requisitos Generales para solicitar apoyos. 2.-Elaboración del Oficio de informe de incumplimiento. 3.-Aspectos jurídicos en materia de incendios forestales y manejo del fuego en el Estado de Campeche. 4.- Aspectos jurídicos en materia de incendios forestales y manejo del fuego en el Estado de Tabasco.

Acción puntual 1.2.2. Identificar la superficie con potencial productivo de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.

A través de esta acción puntual se determinarán las características de los terrenos con potencial productivo para realizar el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables, y se identificarán dichos terrenos mediante de criterios medio-ambientales que permitan su delimitación geoespacial, contribuyendo a enfocar los esfuerzos institucionales para promover su incorporación al manejo forestal sustentable.

Para 2022 se programó actualizar y publicar mapa digital y base de datos de las superficies incorporadas a esquemas de manejo forestal sustentable.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó el archivo poligonal (shapefile) y la base de datos de los predios con autorización de aprovechamiento forestal maderable y no maderable, de las cuales se cuenta con información espacial.

Acción puntual 1.2.3. Desarrollar una estrategia dirigida a comunidades, ejidos y pequeños propietarios, potenciales y susceptibles de incorporar sus bosques al manejo forestal, que incluya información, talleres de evaluación rural participativa, agilización de trámites y acciones de fortalecimiento para el manejo de sus bosques.

Se impulsará la implementación de la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Comunitario 2020-2024, la cual dentro de sus objetivos busca que la superficie forestal con potencial productivo, susceptible de aprovechamiento e incorporada al manejo presente incrementos en los niveles de gestión, así como la competitividad en los procesos de la cadena de valor, con un enfoque cercano a la gente que transforme al sector forestal, fomentar el aprovechamiento de los recursos forestales de forma colectiva, contribuir a mejorar la capacidad de resiliencia en las comunidades rurales, y propicie esquemas participativos de rendición de cuentas fortaleciendo su gobernanza.

Para 2022 se programó otorgar apoyos para la elaboración de estudios de aprovechamiento forestal maderable y para actividades que fomenten la producción forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo se registró una demanda de 129.87 mdp a través de 396 apoyos para elaborar programas de manejo forestal maderable e incorporar 427,754 hectáreas al manejo forestal.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de marzo se asignaron recursos por un monto total de 30.06 mdp a 96 apoyos para incorporar 84,247.87 hectáreas al manejo forestal.

Acción puntual 1.2.4. Realizar acciones de comunicación, divulgación y planeación participativa en zonas forestales con potencial efectivo de incorporarse al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.

A través de esta acción puntual se implementarán dos campañas nacionales de comunicación: i. Prevención y reporte de Incendios Forestales y ii. Árboles de navidad, registradas ante la Secretaría de Gobernación, que contemplan la producción de spots, la compra de espacios publicitarios, la realización de post-estudios y la transmisión de mensajes en tiempos oficiales de radio y televisión.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se registró y entregó la Estrategia de Comunicación en el Sistema de Información de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación.
- Se realizó la propuesta creativa y gráfica de la campaña de prevención y reporte de incendios forestales.

Acción puntual 1.2.5. Apoyar la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos para la incorporación y reincorporación de superficie al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables.

Mediante esta acción puntual se promoverá la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos para obtener la autorización de aprovechamiento forestal maderable y no maderable dentro de las áreas con potencial productivo como parte de las actividades de los Planes de Desarrollo Integral que desarrollarán las personas productoras tipo II y III, así como lo productores potenciales de no maderables.

Para 2022 se programó apoyar 400,000 hectáreas para para la incorporación, reincorporación o bajo manejo, a fin de realizar el aprovechamiento no maderable y apoyar 500,000 m³r para impulsar el aprovechamiento forestal sustentable.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Superficie apoyada para la incorporación, reincorporación o bajo manejo, a fin de realizar el aprovechamiento no maderable:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo se registró una demanda de 449.75 mdp para 747 apoyos para proyectos integrales no maderables para una superficie total de 1,779,419 hectáreas
- Derivado del proceso de dictamen y asignación, se otorgaron 166 apoyos por 83.19 mdp para ejecutar proyectos productivos integrales no maderables en una superficie de 268,079.56 hectáreas.

Volumen apoyado para impulsar el aprovechamiento forestal sustentable:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo se registró una demanda de 495.21 mdp para 846 apoyos para incentivar el manejo forestal sostenible y la cadena de valor a través de los cuales productores consolidados solicitan apoyar un volumen de aprovechamiento de 2,356,701 m³r, de los cuales 806 apoyos correspondieron a productores con tipología II y III para un volumen de aprovechamiento de 2,085,203.98 m³r y un monto de 443.41 mdp.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de marzo se asignaron 112.23 mdp a 242 apoyos para incentivar el manejo forestal sostenible y la cadena de valor, de productores tipo II y III por el aprovechamiento de un volumen de 601,276.01 m³r.
- Con Recursos del Gobierno del estado de Durango, se asignaron 5.03 mdp a 10 apoyos por el aprovechamiento de 97,840.90 m³r.

Acción puntual 1.2.6. Sistematizar y difundir los documentos técnico normativo para la formulación, dictamen y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento sustentable de recursos forestales maderables y no maderables.

A fin de contar con documentos técnicos normativos se participará en reuniones de trabajo para revisar, analizar y realizar propuestas que permitan su actualización y que se contribuya con ello a mejorar la formulación y evaluación de programas de manejo, así como estudios técnicos para el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables y no maderables.

Para 2022 se programó participar en tres reuniones con actores del sector forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se reactivaron las reuniones del Grupo de Trabajo sobre el tema de Revisión y Actualización de la Norma Oficial Mexicana “NOM-059-SEMARNAT-2010 Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo” y se participó en tres reuniones de trabajo en el proceso de Revisión y Actualización de dicha norma.

Acción puntual 1.2.7. Fortalecer y desarrollar capacidades técnicas de prestadores de servicios forestales y servidores públicos relacionados con la formulación, dictamen, ejecución y evaluación de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.

Con esta acción puntual la CONAFOR busca actualizar los conocimientos y capacidades de las personas que brindan asesoría técnica o prestan servicios técnicos en relación al proceso de integración técnica y gestión de programas de manejo forestal para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables

Para 2022 se programó realizar un curso de capacitación en materia de programa de manejo forestal para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables.

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Estrategia 1.3. Promover y apoyar los procesos de certificación y la ejecución de prácticas de mejoramiento silvícola que optimicen el potencial productivo, que conserven la biodiversidad y para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Mediante esta Estrategia se impulsan los instrumentos de certificación forestal, con lo que se garantiza la realización del manejo forestal sustentable, así como incrementar la superficie forestal bajo manejo certificada, y que los productos derivados de los aprovechamientos forestales certificados puedan ser diferenciados en el mercado.

También, se promueve e impulsa la ejecución de los programas de manejo forestal, estudios técnicos para el aprovechamiento no maderable y/o planes de manejo de vida silvestre, mejorando las condiciones del hábitat y garantizando la permanencia de los recursos forestales maderables y no maderables.

Acción puntual 1.3.1. Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.

A través de esta acción puntual se promueven las prácticas en predios con producción maderable, con la finalidad de garantizar un buen manejo forestal que contribuya a obtener materias primas de calidad y que se tenga una posibilidad de cosecha mayor de los recursos forestales.

Para 2022 se programó realizar un taller sobre la implementación de las prácticas de manejo silvícola en terrenos con aprovechamiento forestal maderable donde participen productores y técnicos con el objetivo de dar a conocer la ejecución de dichas prácticas.

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas para iniciar en el segundo trimestre del año.

Acción puntual 1.3.2. Apoyar la ejecución de prácticas silvícolas y de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales no maderables considerando prácticas de conservación y manejo de la biodiversidad.

A través de esta acción puntual se promueve la ejecución de prácticas de manejo que se encuentran en los estudios técnicos autorizados, y que tienen la finalidad de mantener o mejorar las condiciones de los ecosistemas para la producción de los recursos no maderables que se aprovechan y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo de los terrenos forestales sujetos a aprovechamiento o manejo.

Asimismo, se fomenta la aplicación de mejores prácticas de manejo en los ecosistemas áridos y semiáridos del país y cumplir con los objetivos de mejora de la producción de los productos forestales no maderables.

Para 2022 se programó llevar a cabo un taller de difusión de las mejores prácticas de manejo en predios con aprovechamiento no maderable de interés económico en zonas áridas y semiáridas de México.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la identificación de los productores y asesores técnicos que participarán en el taller de difusión sobre las mejores prácticas de manejo no maderable.
- Se elaboró la carta descriptiva y logística del taller.

Acción puntual 1.3.3. Apoyar la ejecución de prácticas de manejo en terrenos con autorización de aprovechamiento de la vida silvestre.

A través de esta acción puntual se promueve y se apoya la ejecución de actividades de manejo del hábitat señaladas en los Planes de Manejo de Vida Silvestre vigentes, cuyo objetivo sea mantener o

mejorar las condiciones del ecosistema para la producción de los recursos que se aprovechan y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo.

Asimismo, estas prácticas contribuirán a mejorar las condiciones de los ecosistemas para mantener la funcionalidad ecológica y permitir el desarrollo de las especies de flora y fauna que se aprovechan.

Para 2022 se programó elaborar y difundir un tríptico de la guía técnica sobre las prácticas de manejo aplicables en predios con aprovechamiento de vida silvestre.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el borrador del tríptico sobre prácticas de manejo aplicables en predios con aprovechamiento de vida silvestre, el cual fue revisado y se cuenta con una versión preliminar.

Acción puntual 1.3.4. Impulsar la certificación forestal como mecanismo voluntario para la adopción e implementación de buenas prácticas de manejo forestal.

A través de esta acción puntual se impulsa a los propietarios de terrenos forestales que cuentan con la autorización para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables mediante un programa de manejo forestal para el aprovechamiento vigente y en ejecución, para que realicen el proceso de evaluación que aplique bajo cualquiera de los instrumentos de certificación que existen en México, los cuales son: la Auditoría Técnica Preventiva, que certifica el adecuado cumplimiento del Programa de Manejo Forestal, la Norma Oficial Mexicana (NMX-AA-143-SCFI-2015) que certifica el Manejo Sustentable de los Bosques, o bien a través del estándar internacional del Forest Stewardship Council (FSC), que certifica el buen manejo forestal.

Para 2022 se tiene programada realizar tres talleres sobre certificación forestal, dirigido a dueños y poseedores de predios con potencial para certificarse, así como a sus asesores técnicos.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró la ficha descriptiva y agenda de los talleres que se tienen programados.
- Se enviaron a través de correo la invitación a los participantes y se desarrolló el primer taller, de forma virtual en la cual participaron personal de las Promotorías de Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Veracruz.

Acción puntual 1.3.5. Promover e impulsar en bosques de clima templado frío, preferentemente, la aplicación del método de bosque regular que contribuya a incrementar significativamente la productividad y competitividad.

Para esta acción puntual se promoverá el uso del sistema o método de bosque regular, con la finalidad de aprovechar el máximo potencial productivo de los terrenos forestales, que contribuya al incremento de la producción forestal y la competitividad. En primera instancia se requiere conocer en donde se están aplicando estos métodos y las características del ecosistema; posteriormente realizar un análisis y conocer las áreas potenciales donde promover estos sistemas o métodos.

Para 2022 se elaborará y publicará una infografía sobre el Método Silvícola de Bosques Regulares en México, con el objetivo de brindar información y con ello promover su aplicación.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se tuvieron dos reuniones con personal de la Gerencia de comunicación y producción para solicitar su apoyo en el diseño de la infografía, actualmente se cuenta con el borrador de la Infografía, a través de la cual se difundirá el Método de Bosques Regulares en México.

Acción puntual 1.3.6. Promover acciones de integración de la biodiversidad en los programas de manejo forestal considerando la conservación de bosques de alto valor de conservación, de especies prioritarias y de hábitats críticos.

A través de esta acción puntual se realizará la difusión de las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad con la participación del personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR, prestadores de servicios forestales, y dependencias del sector medio ambiente.

Para 2022 se programó elaborar dos cápsulas informativas para difundir las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad en bosques templados y selvas.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificaron los predios en donde se grabara la ejecución de las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad para las cápsulas informativas. Mediante estas, se difundirá la implementación de mejores prácticas de conservación de la biodiversidad en predios con aprovechamientos forestales, con la finalidad de que más silvicultores las conozcan e incorporen en sus programas.

Estrategia 1.4. Promover y apoyar, bajo un enfoque territorial, los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el propósito de impulsar su aprovechamiento óptimo e integral y la generación de valor agregado.

La CONAFOR desarrollará y fortalecerá las redes locales de valor, para vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de detonar economías locales, impulsar el mercado interno y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.

Así mismo, como parte de las operaciones de abastecimiento, apoyar en el mantenimiento de caminos forestales, los cuales requieren contar con las características y condiciones que permitan el transporte de las materias primas.

Acción puntual 1.4.1. Promover e impulsar el fortalecimiento de las unidades de manejo forestal y de las organizaciones regionales de silvicultores, con el propósito de lograr una ordenación forestal sustentable, la planeación de las actividades forestales y el manejo eficiente de los recursos forestales.

Esta acción puntual busca promover acciones o actividades de manejo forestal con base en el marco normativo en las Unidades de Manejo Forestal (UMAFOR).

Para 2022 se programó realizar un taller que promueva el aprovechamiento de especies del género Quercus, dirigido a titulares de aprovechamiento, además de sus asesores técnicos.

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Acción puntual 1.4.2. Fomentar la participación de propietarios y poseedores de los recursos forestales, titulares de aprovechamientos, prestadores de servicios forestales, dependencias de los tres órdenes de gobierno y demás actores del sector forestal en la ordenación forestal en las Unidades de Manejo Forestal.

A través de esta acción se busca contribuir a la difusión del manejo forestal sustentable, así como incentivar y promover la ordenación forestal en las Unidades de Manejo Forestal (UMAFOR).

Para 2022 se realizara un taller sobre ordenación forestal con actores clave del sector.

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Acción puntual 1.4.3. Promover la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, para una mayor eficiencia económica y ambiental.

A través de esta acción puntual se promueve la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el objetivo de difundir al sector productivo forestal las tecnologías e innovaciones desarrolladas por el sector científico y académico fortaleciendo el vínculo entre ambos.

Para 2022 se programó realizar un evento para la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología en los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró un programa anual de eventos técnicos con la definición de temáticas referente a resultados de investigación y transferencia de tecnología, así como las personas instructoras que las desarrollarán de manera virtual o presencial.
- Se estableció que el evento técnico de transformación de materias primas y productos forestales será: Extracción, purificación y producción de presentaciones comerciales de cera de candelilla a cargo de la Universidad Autónoma de Coahuila, este taller estará dirigido a personas productoras, ejidatarias y comuneras del estado de Coahuila y colindantes.

Acción puntual 1.4.4. Promover el desarrollo de programas y proyectos forestales estratégicos de escala regional.

Mediante esta acción puntual se destinarán apoyos a empresas sociales forestales y empresas forestales mixtas para la ejecución de proyectos regionales de abastecimiento e industrialización de materias primas y productos forestales que detonen la economía social en las regiones forestales e indirectamente incidan en la balanza comercial forestal y la co-generación de energías limpias.

Para 2022 se programó apoyar dos proyectos estratégicos.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron dos talleres de difusión de Reglas de Operación, uno de ellos exclusivo sobre el concepto de apoyo, dirigido a las PDF de Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca y Tabasco, estados en los que se identificaron proyectos de este tipo.
- Se realizó un taller virtual sobre el proceso de elaboración del pre-dictamen de las solicitudes del concepto *MFCCV. 5 Proyectos estratégicos 2022*, dirigido a las PDF donde se recibieron solicitudes para este apoyo (Chiapas, Chihuahua y Durango).
- Derivado de la convocatoria al cierre de marzo se registró una demanda de 37-62 mdp a través de 4 solicitudes de apoyo.
- Se realizó el pre-dictamen y dictamen final respectivamente de las solicitudes que se recibieron, resultando una solicitud viable técnicamente y tres no viables.
- El Comité Técnico Nacional para el Fomento a la Producción Forestal Sustentable asignó recursos a un proyecto estratégico ubicado en el estado de Durango, por un monto total de 10 mdp., y se firmó el convenio de concertación. El proyecto está enfocado a la generación de valor agregado a sus productos y se denomina: Planta Impregnadora de Productos Forestales con sales hidrosolubles del Grupo SEZARIC.

Acción puntual 1.4.5. Promover la inversión pública y privada para la construcción y mantenimiento de caminos forestales.

Se considera que los caminos forestales son un medio indispensable para la extracción de materias primas forestales de los predios bajo aprovechamiento, y su deterioro es una limitante que incrementa costos y disminuye eficiencia en los procesos productivos, motivo por el cual para su mantenimiento se requiere del uso de métodos y técnicas de bajo impacto ambiental.

Para 2022 se programó realizar un diagnóstico de los costos para el mantenimiento de caminos forestales considerando los principales estados que han sido apoyados por la CONAFOR, con el objetivo de contar con una referencia para el desarrollo de este tipo de proyectos.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificó a los estados (Durango, Chihuahua, Michoacán, Oaxaca y Puebla) y los actores clave para obtener la información relevante que permita elaborar el diagnóstico de costos por mantenimiento de caminos.

Acción puntual 1.4.6. Promover la inversión en los procesos de abastecimiento, transporte y transformación de materias primas y productos forestales, impulsando la generación de valor agregado en las cadenas.

A través de esta acción puntual se busca fomentar la inversión de recursos en los ejidos, comunidades o sus empresas sociales forestales para la modernización, equipamiento y diversificación de la industria forestal para incrementar su competitividad.

Para 2022 se tiene contemplado realizar dos talleres dirigido al personal de las PDF a fin de que estos promuevan la reinversión de los recursos destinados a la ejecución de actividades que fomente el desarrollo y bienestar de las personas beneficiarias y sus comunidades en el fortalecimiento de la cadena de valor forestal y el cuidado de los ecosistemas.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo un taller virtual de capacitación dirigido a las PDF y PLDF. En el taller se desarrolló el tema del Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR), haciendo la recomendación al personal que se haga difusión del FOSEFOR con los beneficiarios que requieran de crédito para que complementen el apoyo otorgado por la CONAFOR e inviertan recursos para la modernización, equipamiento y diversificación de la industria forestal para incrementar su competitividad. En el taller se contó con la participación de las 30 entidades federativas. Adicionalmente se realizaron reuniones con dos Empresas Sociales Forestales (ESF), quienes expusieron sus propuestas de proyecto, las propuestas consideraban una mezcla de recursos, considerando subsidio, crédito e inversión de la ESF.

Acción puntual 1.4.7. Impulsar instrumentos regionales de financiamiento, con la concurrencia de instituciones de financiamiento público y privado, para desarrollar instrumentos de crédito e inversión a procesos de abastecimiento, transporte, transformación y comercialización de materias primas y productos forestales.

Actualmente se cuenta con un instrumento financiero que promueve la inclusión financiera del sector forestal a través otorgamiento de garantías líquidas para respaldar los créditos autorizados por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) a proyectos productivos forestales, en operaciones de primer y segundo Piso, denominado Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR).

Para 2022 se realizarán reuniones de trabajo con instituciones, organismos, autoridades (municipales, estatales y federales) u otras entidades con posibilidad de otorgar financiamiento o que cuenten con instrumentos financieros con el objetivo de analizar las necesidades actuales de recursos económicos de las empresas forestales y de esta manera proponer estrategias y acciones para una mejor atención y seguimiento a dichas empresas.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se cuenta con la propuesta para realizar la primera reunión de trabajo interinstitucional en la cual se tienen definidos los temas a tratar y los participantes a invitar.

- Adicionalmente se participó en dos reuniones, la primera con personal del Programa de Inversión Forestal (PROINFOR), con el objetivo de trabajar en conjunto para identificar y dar seguimiento a proyectos de inversión que consideren la mezcla de recursos, subsidio y crédito. La segunda reunión fue con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), se trató de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRYS), en dicha sesión se abordaron temas relacionados con la operatividad del Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR).

Estrategia 1.5. Desarrollar y fortalecer redes locales de valor, para vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de detonar economías locales, impulsar el mercado interno y contribuir a disminuir el déficit de la balanza comercial forestal.

La Empresa Social Forestal se encuentra fortaleciendo sus procesos productivos, contribuyendo a capitalizar sus ventajas comparativas y estratégicas y destinando esfuerzos al desarrollo de esquemas novedosos y eficaces de participación directa de los actores, de tal manera que les permitan formarse como empresas competitivas.

Lo anterior requiere consolidar una visión común y destacar elementos clave sobre su situación actual, viabilidad económica, potencial, barreras y alternativas, y con ello son necesarios esquemas adecuados para su análisis, y para generar resultados que impulsen su desempeño y profesionalización, mismos que deberán ser reflejados en la mejora de su competitividad.

Acción puntual 1.5.1. Promover y apoyar la creación y fortalecimiento de las EFC, así como la integración y desarrollo de redes locales de valor que contribuyan a la generación de valor agregado, así como de beneficios económicos y oportunidades de empleos en el mismo territorio.

A través de esta acción puntual se busca impulsar la constitución de empresas sociales forestales, cadenas productivas, redes de valor o alianzas comerciales mediante procesos de capacitación, dirigidos a los núcleos agrarios y empresas sociales forestales, para fortalecer su productividad y competitividad en los diferentes eslabones de la cadena de valor.

Para 2022 se realizaron dos talleres de capacitación para fortalecer la constitución legal de empresas sociales forestales dirigidos a núcleos agrarios con objeto de fortalecer los procesos de gestión empresarial.

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del tercer trimestre del año.

Acción puntual 1.5.2. Apoyar proyectos productivos para el abastecimiento, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales, considerando aquellos en los que el país sea deficitario y tenga la oportunidad de sustituir su importación.

Mediante esta acción puntual se destinarán apoyos para la ejecución de proyectos integrales destinados a personas productoras maderables tipo IV y V y productores de no maderables, con objeto de mejorar los esquemas de aprovechamiento de sus materias primas y productos a fin de que fortalezcan sus capacidades operativas, organizativas, técnicas y gerenciales en la gestión forestal para diversificar la producción e incrementar la competitividad y rentabilidad de la actividad forestal.

Para 2022 se programó apoyar 40 ejidos, comunidades o empresas sociales forestales, con el objetivo de fortalecer sus procesos de gestión empresarial a través de las diversas actividades apoyadas dentro de los Planes de Desarrollo Integral (PDI) de los conceptos de apoyo MFCCV.2 Apoyos para incentivar el manejo forestal sostenible y la cadena de valor y MFCCV.3 Apoyos a proyectos productivos integrales para no maderables.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se desarrolló un taller de difusión y capacitación sobre Reglas de Operación 2022, dirigido a personal de las PDF de la CONAFOR en las 32 entidades federativas
- Se realizó un taller virtual de capacitación dirigida al personal de las PDF de las entidades federativas que asignaron recursos, con objeto que las personas beneficiarias elaboren y soliciten en sus PDI 2022, actividades que fortalezcan procesos de gestión empresariales.

Acción puntual 1.5.3. Promover y apoyar la participación de grupos de atención diferenciada, como mujeres, jóvenes y comunidades indígenas, en la producción, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales.

Mediante esta acción se apoyarán a grupos de mujeres de núcleos agrarios y empresas forestales de mujeres legalmente constituidas, para ejecutar proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.

En las Reglas de Operación 2022, se mantiene opcional la aportación económica por parte de las personas beneficiarias y no se exige ser titulares de aprovechamiento forestales. Se ha considerado un porcentaje del monto total asignado para que empresas de mujeres legalmente constituidas lo destinen a acciones afirmativas con perspectiva de género en tema de cuidados, como son pago para el cuidado de los hijos, personas adultas mayores y con discapacidad bajo su dependencia; elaboración de alimentos; abastecimiento de consumibles doméstico y para la realización de trabajo en el hogar.

Para 2022 se programó apoyar 35 Proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró en un folleto de difusión para proyectos productivos integrales para mujeres, dicho material fue difundido a través de la página oficial de la CONAFOR y sus redes sociales.
- Se realizó un taller virtual de capacitación dirigido al personal de las PDF y PLDF de la CONAFOR en las 32 entidades federativas, en relación a la recepción y captura de las solicitudes de apoyo en el marco de las Reglas de Operación 2022.
- Se desarrolló un taller virtual de difusión y capacitación sobre el Componente I de Reglas de Operación 2022, dirigido a personal de las PDF y PLDF de la CONAFOR en las 32 entidades federativas, en el cual se difundió el concepto de apoyos a proyectos productivos integrales de mujeres.
- Se desarrolló e implementó sobre la plataforma digital de Dictamen de Solicitudes 2022, a través del cual se realizó el dictamen de las solicitudes recibidas; dicho sistema es una herramienta informática que incluye los requisitos y criterios de prelación generales y específicos de cada concepto de apoyo, elaborado por la Gerencia de Planeación y Evaluación.
- Se impartió taller virtual dirigido al personal de las PDF y PLDF, con objeto de capacitar en el uso de la plataforma digital para realizar el dictamen de las solicitudes de apoyo recibidas.
- Derivado de la convocatoria se registró una demanda de 71.85 mdp a través de 111 apoyos en 27 entidades federativas en el concepto *MFCCV.4 Apoyos a proyectos productivos integrales de mujeres*.
- Se asignaron 17.98 mdp a 36 proyectos productivos integrales para mujeres en 18 entidades federativas.
- Se realizaron dos talleres virtuales de capacitación dirigida al personal de las PDF y PLDF de las entidades federativas que asignaron recurso en el concepto *MFCCV.4 Apoyos a proyectos productivos integrales de mujeres*, con objeto que las personas beneficiarias elaboren y presenten su PDI 2022.

Acción puntual 1.5.4. Facilitar acompañamiento especializado a las empresas forestales para mejorar sus procesos de producción, transformación, administración y comercialización.

Las empresas forestales presentan pérdidas monetarias, derivado de múltiples factores, como limitada capacidad para la administración, el manejo financiero, asuntos fiscales y realizar adecuados procesos de comercialización, entre otros, como consecuencia, quienes dirigen las empresas forestales deben buscar de manera constante lograr la permanencia de la empresa en los mercados y que a su vez, incrementen su eficiencia y productividad.

Para 2022 se programó elaborar y publicar dos reportes de precios de materias primas y productos forestales a nivel regional con objeto de que los potenciales consumidores puedan identificar los productos y precios que se ofertan y con ello fortalecer la comercialización.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En coordinación con la Gerencia de Información Forestal se trabaja en una propuesta para la presentación, en el Sistema Nacional de Información Forestal de la CONAFOR, de los precios de productos y materias primas forestales.

Acción puntual 1.5.5. Promover la producción, transformación y comercialización de materias primas, productos y servicios forestales de origen lícito y, preferentemente certificados.

Las acciones que se han venido desarrollando para impulsar la producción y productividad han sido dispersas y con bajo impacto en el desarrollo de los núcleos agrarios o sus empresas forestales, por lo que con esta acción puntual se busca incentivar la producción forestal, la apropiación de los procesos de transformación, la generación de valor agregado y por lo tanto, que los beneficios se queden con los propios productores forestales.

En 2022 se programó apoyar a personas productoras tipo IV (con capacidad de transformación primaria) y V (con capacidad de aprovechamiento y transformación integral de materias primas forestales) o sus empresas para que transformen y comercialicen 300,000 metros cúbicos rollo:

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo se registró una demanda de 495.21 mdp para 846 apoyos para incentivar el manejo forestal sostenible y la cadena de valor a través de los cuales productores consolidados solicitan apoyar un volumen de aprovechamiento de 2,356,701 m³r, de los cuales 40 solicitudes de apoyo corresponden a productores con tipología IV y V para un volumen de transformación de 271,496.67 m³r y un monto de 51.7 mdp.
- Derivado de la asignación de recursos, al cierre de marzo se aprobaron 21.04 mdp a 16 apoyos de productores tipología IV y V, por la transformación de un volumen de 101,690.49 m³r.

Acción puntual 1.5.6. Impulsar un modelo de consumo responsable con gobierno y sociedad, y el desarrollo de mercados que valoren adecuadamente los productos legales y/o certificados.

La CONAFOR ha impulsado diversas acciones para promover que mayor superficie se incorpore al manejo forestal, que los proyectos de infraestructura que se apoyen garanticen que las materias primas y productos forestales proceden de predios bajo manejo, así mismo, promueve la trazabilidad de los recursos forestales maderables mediante los instrumentos de certificación disponibles bajo estándares nacionales e internacionales.

Para 2022 se programó la elaboración de un catálogo para dar a conocer las empresas sociales forestales que con apoyos otorgados por CONAFOR han certificado sus productos.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó un ejercicio de revisión de información sobre las empresas sociales forestales con productos certificados.

Acción puntual 1.5.7. Apoyar a las empresas forestales en los procesos de certificación de la cadena de custodia y promover el desarrollo de mercados justos para la comercialización de materias primas y productos forestales de origen lícito y/o certificado.

Mediante esta acción puntual se busca promover los beneficios sobre certificación de cadena de custodia, elaboración del sistema documentado de control, su refrendo y la auditoria anual, en las empresas forestales dedicadas a la transformación y comercialización de productos forestales.

Para 2022 se programó realizar una infografía sobre la certificación de la cadena de custodia de la industria forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una ruta crítica para el desarrollo de las acciones que se implementaran para cumplir con el objetivo del indicador, en ese sentido se realizó un proceso de revisión de información sobre la certificación de cadena de custodia y sobre los apoyos que la CONAFOR requisita para otorgarlos.

Acción puntual 1.5.8. Fomentar la reinversión productiva al interior de las EFC.

Uno de los factores que afecta el crecimiento y posicionamiento en el mercado de las empresas es la baja capacidad de reinversión de utilidades provenientes del aprovechamiento y comercialización de las materias primas y productos forestales, lo cual limita la posibilidad de contar con mejor infraestructura, modernizar sus procesos de abastecimiento y transformación y en consecuencia, reduce su competitividad.

Para 2022 se promoverá apoyar al menos 10 proyectos dirigidos a personas productoras tipo IV (con capacidad de transformación primaria) y V (con capacidad de aprovechamiento y transformación integral de materias primas forestales) o sus empresas para el fortalecimiento de sus procesos productivos a través de la reinversión.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se impartió un taller virtual dirigido al personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) para fomentar la promoción de la concurrencia de recursos en actividades que fortalezcan la actividad forestal.
- Se asignaron recursos a un proyecto estratégico ubicado en el estado de Durango, por un monto total de 10 mdp mismo que cuenta con una concurrencia de recursos de 4.4 mdp.

Acción puntual 1.5.9. Desarrollar esquemas de asociación entre productores forestales, inversionistas e industria privada, bajo bases justas y de equidad que permitan aumentar la producción y la productividad en productos competitivos ante las importaciones.

Actualmente, los ejidos, comunidades o sus empresas sociales forestales generalmente producen y comercializan de forma independiente y dispersa, con todas las limitantes en materia de infraestructura para la producción, limitadas capacidades organizativas para posicionarse en el mercado, lo que afecta su crecimiento y acceder a mejores mercados, por lo anterior, es importante impulsar las alianzas comerciales para fortalecer la producción y comercialización de materias primas.

Para 2022 se programó la elaboración de formato de contrato de compra-venta para la venta de materias primas y productos forestales, con el objetivo de definir las cláusulas que integren el contrato de asociación con claridad y transparencia para generar condiciones favorables de equidad que permitan la competitividad comercial.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó la revisión de diversos tipos de contratos, analizando la información legal que integra según el tipo de involucrados (núcleos agrarios, empresas particulares, pequeños productores, empresas sociales forestales, entre otros).

Acción puntual 1.5.10. Promover y apoyar acciones para reducir en el corto, mediano y largo plazo, la balanza comercial negativa del sector forestal.

Mediante esta acción puntual se busca identificar a las empresas o productores forestales que exporten productos forestales, con los cuales se promoverá apoyarlos con proyectos de inversión, de esta manera incrementen el volumen y el valor de sus exportaciones. Promoviendo el incremento de las

exportaciones de productos forestales se impacta directamente en la reducción del déficit de la balanza comercial.

Para 2022 se tiene programada la publicación de un catálogo para dar a conocer las empresas sociales forestales exportadoras de materias primas y productos forestales o con potencial para ello.

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan acciones debido a que están programadas para iniciar en el segundo trimestre del año.

Estrategia 1.6. Impulsar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones con mayor potencial productivo, con respeto a las salvaguardas sociales y ambientales y con un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático.

A través de esta estrategia, se fomentará el establecimiento de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en las áreas potenciales de la Región Sur-Sureste, la cual presenta mayores problemas de rezago social en México y que sin embargo, se ha identificado como la región con mayor potencial agroclimático para el desarrollo de esta actividad. De igual manera se promoverá el desarrollo de plantaciones forestales comerciales en regiones identificadas como áreas de atención prioritaria, a través de la integración de pequeños propietarios y la diversificación productiva de sus terrenos agropecuarios.

El desarrollo de las plantaciones se hará fomentando las buenas prácticas de manejo, procurando el cuidado de las salvaguardas ambientales y sociales.

Acción puntual 1.6.1. Fomentar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en regiones prioritarias, que contribuyan al crecimiento del empleo y de la economía rural.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR promoverá el uso de especies estratégicas para la producción de madera industrial, de doble propósito, celulósicas y biomasa, y árboles de Navidad, orientadas a mercados identificados. La implementación de la acción puntual involucra dos actividades: concertar con dueños y poseedores de terrenos preferentemente forestales o temporalmente forestales, superficies para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales mediante apoyos de la CONAFOR, así como el seguimiento a la ejecución de los proyectos de establecimiento de plantaciones forestales comerciales con recursos asignados en ejercicios anteriores y el actual.

Para 2022 se programó apoyar el establecimiento y desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC) de especies estratégicas a una superficie de 8,000 hectáreas. Así como, realizar la validación técnico-administrativa de los Informes de Supervivencia Inicial (ISI), que los beneficiarios presenten en las PDF de la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados, por una superficie de 8,000 hectáreas de plantaciones forestales comerciales establecidas.

Destinar recursos económicos para el mantenimiento de 1,900 hectáreas de PFC, con el fin de realizar actividades para mejorar la calidad y productividad del cultivo, tales como podas, aclareos, limpieza y protección, entre otras.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de PFC:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo se registró una demanda de 245.4 mdp para 507 apoyos para el establecimiento y desarrollo de 16,488 hectáreas de PFC.
- Derivado del proceso de dictamen y asignación de apoyos, se asignaron 76.2 mdp a 183 proyectos para el establecimiento y desarrollo de 4,989 hectáreas de PFC.

Hectáreas establecidas con plantaciones forestales comerciales:

- Durante el periodo enero-marzo no se reportan avances debido a que la recepción de los informes de sobrevivencia inicial (ISI) de PFC esta programada a partir del segundo trimestre.

Hectáreas con convenio firmado para el mantenimiento de PFC:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo se registró una demanda de 18.3 mdp para 212 para el mantenimiento de 4,325 hectáreas de PFC.
- Se asignaron 2.5 mdp a 44 solicitudes viables técnica y legalmente, para el mantenimiento de 626 hectáreas de PFC.

Acción puntual 1.6.2. Promover la diversificación productiva del uso del suelo mediante el fomento al establecimiento de sistema agroforestales.

Mediante esta acción puntual se fomentará el uso diversificado de suelos agropecuarios con la alternancia de cultivos forestales de uso comercial, a fin de desarrollar sistemas agroforestales, dirigido a pequeños plantadores.

Para 2022 se programó desarrollar 20 proyectos de plantaciones maderables en sistemas agroforestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al 31 de marzo de 2022, se recibieron 112 solicitudes de apoyos para el concepto de apoyo *PFC.2 Plantaciones Maderables en Sistemas Agroforestales*, para el establecimiento de 2,086 hectáreas de plantaciones maderables en Sistemas Agroforestales.
- Se asignaron apoyos a 60 proyectos por un monto de 11.5 mdp para el establecimiento de plantaciones maderables en sistemas agroforestales en una superficie de 763 hectáreas.

Acción puntual 1.6.3. Promover el conocimiento de las plantaciones forestales comerciales como una fuente sostenible y rentable de productos forestales que demanda la sociedad, mediante la difusión de sus beneficios económicos, sociales y ambientales.

A través acción puntual se promoverán los beneficios económicos, sociales y ambientales que ofertan las plantaciones forestales comerciales. Se impulsará el reconocimiento social de las plantaciones forestales como un mecanismo que contribuye en la mitigación de los efectos cambio climático y en el bienestar.

Para 2022 se programó realizar un foro de difusión de los bienes y servicios que provee el desarrollo de plantaciones forestales comerciales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se analizaron los posibles actores que participarán en el foro sobre los bienes y servicios ambientales de las PFC.

Acción puntual 1.6.4. Facilitar los procesos de transferencia tecnológica y de asistencia técnica en materia de plantaciones forestales comerciales orientados al sector de pequeños propietarios.

A través de esta acción puntual se realizará un curso dirigido a plantadores en desarrollo, sobre los aspectos técnicos de plantaciones forestales comerciales, que repercute en el desarrollo óptimo de las plantaciones forestales comerciales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró la conceptualización de una propuesta del programa del curso sobre aspectos técnicos de plantaciones forestales comerciales a plantadores en desarrollo.

Acción puntual 1.6.5. Promover la integración productiva de empresas plantadoras con pequeños propietarios de tierras para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales a escala competitiva.

A través de esta acción puntual se impulsará el desarrollo de concurrencias de apoyos entre los gobiernos locales, el sector industrial y los dueños y poseedores de terrenos potenciales para el desarrollo de PFC.

Durante el 2022 se programó concertar, mantener e implementar dos mecanismos de concurrencia para incorporar a pequeños propietarios y legítimos poseedores de terrenos temporalmente y preferentemente forestal, al negocio competitivo de las plantaciones forestales comerciales, cuya producción esté ligada a mercados identificados. La concurrencia de apoyo será a través de la aportación de insumos y recursos económicos, capacitación y asesoría técnica, y seguimiento en la ejecución de las actividades.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificaron dos mecanismos para incorporar a pequeños propietarios al negocio de las plantaciones forestales comerciales, con los Gobiernos de los estados de Chiapas y Tabasco.

Acción puntual 1.6.6. Contribuir al desarrollo de cuencas de abasto a través de plantaciones forestales comerciales en zonas de alto potencial productivo.

Mediante esta acción puntual la CONAFOR realizará acciones que identifiquen, desarrollen y consoliden una red abasto industrial, donde la principal fuente de materia prima sean los productos provenientes de plantaciones forestales comerciales.

A través de esta acción puntual se promoverá el establecimiento de PFC en una región prioritaria, con el fin de desarrollar una cuenca de abasto forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificó la Región del Istmo de Tehuantepec como un polo de desarrollo forestal, debido al potencial de desarrollo de plantaciones forestales comerciales, existencia de la industria forestal en la región, y a una futura red de conexión y mercado que demandará de los productos forestales.
- A través de Convocatoria Regional para la solicitud y asignación de apoyos *Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar (MFCCV), Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales para el Bienestar (PFC) y Componente IV. Servicios Ambientales para el Bienestar (SA)* del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022 en la Región del Istmo de Tehuantepec, se promovió el establecimiento de PFC en la región.
- Al 31 de marzo de 2022, se recibieron 115 solicitudes de apoyo para el establecimiento de PFC y sistemas agroforestales, y 31 solicitudes de apoyos para el mantenimiento de plantaciones forestales comerciales y sistemas agroforestales.
- Se asignaron apoyos a 46 solicitudes de apoyo por un monto de 16.7 mdp para el establecimiento de 1,116 hectáreas de PFC y 5 apoyos por 147 mil pesos, para realizar actividades de mantenimiento a 37 hectáreas PFC.

Acción puntual 1.6.7. Promover la certificación de las plantaciones forestales comerciales como un mecanismo de adopción de buenas prácticas de manejo.

A través de esta acción puntual se promoverá la certificación nacional o internacional de PFC, garantizando que el cultivo y la cosecha se realizan bajo estándares de cuidado y protección al ambiente, así como cuidando la integridad de los actores sociales involucrados y en apego a las leyes.

Para 2022 se programó desarrollar un foro que abordará a un mecanismo de certificación de plantaciones forestales comerciales existente. En este evento se expondrán los lineamientos y procedimientos para acreditar el buen manejo de las PFC, con la finalidad de sumar a más plantadores a la certificación forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificaron a los posibles actores para participarán en el foro de certificación forestal del buen manejo en plantaciones forestales comerciales.

Acción puntual 1.6.8. Desarrollar estrategias que permitan alcanzar la autosuficiencia en productos forestales maderables, e incluso exportación de los mismos, que inicie en el mediano plazo y se concrete en el largo plazo.

A través de esta acción puntual se dará seguimiento a las acciones implementadas en la Estrategia Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales 2020-2024.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento a las actividades que contribuirán al logro de las acciones puntuales descritas en la Estrategia Nacional de PFC 2020-2024.

Estrategia 1.7. Desarrollar e implementar una Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal para ampliar la oferta y el acceso a mecanismos de financiamiento adecuados a los ciclos y procesos productivos del sector forestal.

A través de esta estrategia se dará seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal, identificando y aprovechando las oportunidades de financiamiento internacional adecuadas para el sector forestal.

Acción puntual 1.7.1. Promover esquemas o instrumentos financieros conjuntos entre el sector forestal y el financiero.

A través de esta estrategia se identificará un esquema de financiamiento que atienda a las características y condiciones de las plantaciones forestales comerciales establecidas por pequeños propietarios.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se identificaron los esquemas de financiamientos existentes idóneos para su promoción entre los plantadores en desarrollo.

Acción puntual 1.7.2. Diseñar en coordinación con la banca de desarrollo y comercial, productos específicos que incrementen los apoyos para el financiamiento de proyectos forestales productivo.

A través de esta acción puntual se busca incidir tanto en la visión de la banca de desarrollo, funcionarios públicos y promotorías hacia las necesidades de las personas que llevan a cabo el manejo forestal sustentable (maderable y no maderable), favoreciendo así un incremento en el financiamiento al cual pueden acceder.

Para 2022, se programó diseñar e implementar cursos de capacitación (en colaboración con NAFIN) enfocados a incrementar los apoyos de la banca de desarrollo a proyectos forestales productivos.

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan actividades realizadas debido a que están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Acción puntual 1.7.3. Identificar y aprovechar oportunidades de financiamiento de empresas y organismos internacionales y nacionales para apoyar proyectos forestales.

A través de esta acción puntual se analiza la viabilidad de oportunidades de financiamiento, para incentivar la formulación y gestión de proyectos, a fin de que contribuyan al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal de bajas emisiones.

Para 2022 se programó dar seguimiento a la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal a través de reuniones semestrales del grupo de trabajo conformado al interior de la CONAFOR, con el objetivo de apoyar proyectos forestales sustentables. Asimismo se busca dar seguimiento a la implementación de tres proyectos que contribuyan al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal de bajas emisiones.

Reuniones de seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Forestal:

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Proyectos con financiamiento internacional:

- En relación al PRODEZA se remitió el Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC) 2022 junto al POA anual 2022, el cual fue revisado por NAFIN y el FIDA recibiendo comentarios a dichos documentos, los cuales fueron atendidos por la CONAFOR y enviados nuevamente para su validación. Actualmente se está a la espera de que el FIDA emita la no objeción a los mismos.
- La misión de apoyo a la implementación del PRODEZSA se realizó de manera presencial y virtual del 28 de marzo al 1 de abril, durante la cual se presentó al FIDA el estatus que guarda la implementación del Proyecto, así como los avances obtenidos al cierre de 2021 y las acciones previstas hasta el cierre del Proyecto en junio de 2022.
- Se elaboraron los informes financieros semestrales correspondientes al segundo semestre de 2021 de cada fuente de financiamiento, tanto del PROFOEM como del PRODEZSA, los cuales fueron remitidos a NAFIN. Al respecto, tanto el agente financiero, como el Banco Mundial y el FIDA respectivamente, emitieron su aceptación a los mismos.
- En cuanto al PAC del PROFOEM, en marzo se dio seguimiento con la GRM para realizar la carga de 32 actividades en el PAC y la actualización de un registro, todas correspondientes a la décimo octava actualización del mismo en el STEP, derivado de lo cual se remitió a través de NAFIN al Banco Mundial y se obtuvo la no objeción al mismo. Dichas actividades se encuentran en proceso de contratación.
- En relación a las auditorías externas para el ejercicio fiscal 2021, la SFP emitió los oficios de designación de Firma Auditora Externa para el PROFOEM y PRODEZSA, y se inició la contratación de ambas auditorías.
- Se elaboraron los informes financieros anuales de 2021, de cada fuente de financiamiento tanto del PROFOEM como del PRODEZSA, los cuales al cierre del primer trimestre estaban en revisión, previo a ser remitidos a NAFIN.
- Se dio seguimiento al Manejo Financiero del PROFOEM y de PRODEZSA, derivado de lo cual en el mes de enero se dio seguimiento con NAFIN a la gestión ante el Banco Mundial de una solicitud de un desembolso con cargo a los donativos de los proyectos, por un monto total de \$291,153.78 USD y de \$205,969.00 USD, respectivamente.

Acción puntual 1.7.4. Desarrollar mecanismos de financiamiento provenientes del sector privado para actividades productivas sostenibles que fortalezcan la resiliencia del sector forestal ante los impactos de cambio climático.

Esta acción puntual busca incrementar la participación del sector privado en el desarrollo de actividades productivas que fortalezcan la resiliencia del sector forestal, a través de inversiones en favor de una gestión integral del territorio.

Durante 2022 se apoyará la vinculación entre el sector privado y las áreas operativas a cargo del desarrollo de actividades productivas en la CONAFOR. Para ello, se trabajará en los intereses mutuos identificados para el impulso de la inversión y/o cooperación.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En el marco de colaboración con Servicio Forestal de los Estados Unidos de América (USFS, por sus siglas en inglés) para fortalecer tanto las prácticas de manejo forestal comunitario, como el desarrollo de planes de negocio y la conexión de las empresas con el sector privado (mercado), entre enero y marzo se sostuvieron reuniones. Se retomó el tema de la contratación de tres personas para el fortalecimiento en el acceso a mercados, las cuales estarán impulsando la comercialización de maderas tropicales desde el sureste hacia otras regiones y países. Para lo cual, se revisaron y ajustaron los TDR, y se enviaron dos perfiles potenciales.
- En el marco de colaboración con ONURED se elaboró un plan de trabajo para el diseño de hasta dos esquemas, mecanismos o arquitecturas de financiamiento (uno federal y otro estatal) orientados a la producción libre de deforestación y baja en emisiones de GEI.

Acción puntual 1.7.5. Favorecer el acceso a esquemas de financiamiento mediante créditos con garantías líquidas para complementar y fortalecer proyectos productivos forestales.

A través de esta acción puntual se impulsa el acceso al financiamiento para complementar proyectos de inversión del sector forestal, mediante esquemas de garantías líquidas que faciliten la inclusión de las empresas forestales en general, prioritariamente las sociales quienes cuentan con mayores limitaciones al no contar con garantías reales para acceder a un crédito.

Por lo anterior, es necesario realizar la promoción de esquemas de financiamiento y de instrumentos financieros en coordinación con la Banca de Desarrollo sobre cultura crediticia, acceso al financiamiento, proyectos de inversión, operación de las garantías líquidas, entre otros temas que impulsen la inclusión financiera del sector forestal.

Para 2022 se programó apoyar con tres garantías líquidas del Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR) a proyectos productivos de empresas forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se recibió una solicitud de garantía líquida debido a que aumento el monto de crédito.
- Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de 2022 de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS), en la cual se analizó la solicitud de garantía líquida ingresada y se encuentra en proceso de revisión.

Acción puntual 1.7.6. Promover un financiamiento integral que considere en lo posible, capital de riesgo, crédito, subsidios, garantías líquidas, aseguramiento y aportación del solicitante.

La CONAFOR cuenta con dos fondos para respaldar con garantías líquidas a los proyectos forestales; FOSEFOR y FONAFOR, administrados por FND y FIRA respectivamente. El esquema de gobernanza tanto de FONAFOR como FOSEFOR es a través de Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS).

En el marco de las CRyS, la CONAFOR, junto con la Banca de Desarrollo, toman decisiones sobre acciones que permitan la inclusión financiera y mejores esquemas de financiamiento para los productores forestales, otorgamiento de garantías líquidas y las estrategias de acompañamiento técnico en materia financiera.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 17 de febrero se realizó la primera reunión de la (CRyS del FOSEFOR, en la cual se presentaron los nuevos miembros de la CONAFOR que integrarán este comité, se definieron los temas a revisar en la siguiente reunión del comité a realizarse en el mes de abril, y se revisó el estatus de las solicitudes de garantías del FOSEFOR.

Acción puntual 1.7.7. Promover el conocimiento, desarrollo de capacidades y la cultura del uso del crédito en el sector forestal.

Mediante esta acción puntual se busca promover la actualización y fortalecer las capacidades en conocimientos relacionadas a los aspectos financieros y procesos productivos, así como la cultura del uso del crédito en el sector forestal y financiamiento.

En el 2022 se realizará un curso de capacitación de los conceptos de básicos de finanzas, el cual estará dirigido al personal de la CONAFOR.

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Acción puntual 1.7.8. Diseñar y promover la emisión de bonos forestales que considera la LGDFS para incentivar la conservación de los ecosistemas forestales y retribuir a los propietarios o poseedores de terrenos forestales por los bienes y servicios ambientales generados.

A través de esta acción puntual se busca analizar la viabilidad de diseñar y desarrollar un instrumento para financiar proyectos forestales sustentables conforme a la LGDFS.

Durante 2021 se exploraron diversas opciones con distintos actores clave, buscando desarrollar el instrumento financiero en mención y, aunque se tiene más claridad sobre el tema, es un asunto complejo, con barreras legales importantes.

Para 2022 se programó dar seguimiento a las opciones para promover el desarrollo de un instrumento financiero. Para ello, se sostendrán reuniones de trabajo con actores clave en el país y en el extranjero para la exploración de alternativas de esta iniciativa.

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el patrimonio natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial.

Estrategia 2.1. Impulsar la implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENAREDD+) para transitar a una tasa cero de deforestación neta y promueva la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.

A través de esta estrategia se buscará promover una articulación de políticas, programas, medidas y acciones de los sectores gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y sectores económico, incluyendo el sector privado, que inciden sobre el territorio forestal, para fomentar el manejo integrado del territorio y reducir la presión de deforestación sobre los ecosistemas forestales.

Acción puntual 2.1.1. Promover el manejo integrado del territorio para la articulación efectiva de programas y acciones en el ámbito rural para contener y frenar los procesos de deforestación y degradación forestal, para transitar a una tasa cero de deforestación neta y reducir las emisiones asociadas a dichos procesos.

Para concretar acciones articuladas entre sectores (incluido el sector privado) y los tres órdenes de gobierno, bajo una visión integrada del territorio, que deriven en la reducción de la deforestación y degradación forestal, la generación de beneficios socioeconómicos y promoción del desarrollo rural sustentable, en marzo del 2020 se formalizó la creación del Grupo de Trabajo Directivo de la CONAFOR para la implementación de la ENAREDD+ con el objetivo de “Establecer, coordinar y dirigir el diseño para la implementación de las diversas iniciativas REDD+ que contribuyan a la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+), de acuerdo con los compromisos nacionales e internacionales en materia de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático”.

A través de esta acción puntual, se gestionarán las sesiones del Grupo de Trabajo Directivo para la implementación de la ENAREDD+.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se coordinó al interior de la CONAFOR, el desarrollo del diagnóstico de necesidades y temas prioritarios para definir líneas de trabajo para apoyar a la implementación de la ENAREDD+ durante 2022. Resultado de dichas reuniones se acordó un plan de trabajo 2022, el cual contará con la asistencia técnica del programa ONU-REDD.
- Con la finalidad de avanzar en diferentes acciones relacionadas con la implementación de la ENAREDD+, mientras se define la nueva estructura de los grupos de trabajo y se reactivan las sesiones del grupo de trabajo directivo para la implementación de la ENAREDD+, se coordinó el proceso técnico y de colaboración intra-institucional para organizar grupos de trabajo que aporten a la implementación de la ENAREDD+. Los grupos de trabajo se organizaron en torno a las siguientes líneas de acción:
 - Análisis del estado actual de las garantías fiduciarias/ bancarias (públicas/privadas) asociadas al sector forestal, de uso y producción sostenible en bosques y restauración.
 - Apoyo para el diseño de hasta dos esquemas, mecanismos o arquitecturas de financiamiento (uno federal y otro estatal) orientados a la producción libre de deforestación y baja en emisiones de GEI.
 - Asistencia técnica para la promoción e integración de productos libres de deforestación en jurisdicciones del GCFTF.
 - Actividades de sensibilización y pilotaje de herramientas para demostrar la debida diligencia asociada a cadenas de productos agropecuarios libres de deforestación.
 - Alcance, calidad y sustentabilidad del sistema de monitoreo forestal mejorada.
 - Planes para integrar metodologías alineadas de MRV nacional y estatal de emisiones de GEI en el sector forestal (en apoyo a LEAF o iniciativas similares de pago por resultados), formulados e implementados.

- Apoyo a mejoras continuas en el seguimiento y el reporte sobre salvaguardas.
- Evaluación de las opciones para acceder a la financiación internacional del clima y los bosques.
- Organización de hasta dos intercambios internacionales sobre abordajes de commodities libres de deforestación, un intercambio sobre perspectivas jurisdiccionales y nacionales sobre la participación en la Coalición LEAF, organización de un intercambio con países y/o jurisdicciones sobre financiamiento climático (GCF, VCMI).
- Organización de un diálogo sobre CITES para caoba y palo de rosa
- Durante el mes de marzo, cada grupo de trabajo de la CONAFOR sesionó una vez, para definir sus programas específicos de trabajo 2022. Para la implementación de dichos grupos de trabajo se cuenta con la asistencia técnica de ONU-REDD.

Acción puntual 2.1.2. Promover el desarrollo de arreglos institucionales a nivel federal, estatal, regional y municipal que faciliten la articulación de programas y acciones en el territorio rural con la participación efectiva de propietarios y poseedores de terrenos forestales y agropecuarios.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR participará, en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), para impulsar acciones en el territorio rural, enfocadas a la ENAREDD+.

Para 2022 se programó convocar a reuniones de trabajo derivados de la vinculación entre las áreas, con la finalidad de llegar acuerdos y planes de trabajo en conjunto.

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se realizaron actividades debido a que están programadas a partir del segundo trimestre de 2022.

Asimismo, en el marco de la construcción de una agenda transversal e intersectorial en torno a la problemática que atiende la ENAREDD+, así como impulsar la conservación, manejo sustentable y restauración de los ecosistemas forestales, se creó el Grupo de Trabajo REDD+ (GT-REDD+) en el marco de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) establecida en la Ley General de Cambio Climático.

El objetivo del GT-REDD+ es coordinar, supervisar, y opinar sobre las acciones necesarias en materia de política pública sobre REDD+ en concordancia con las solicitudes generadas por la CICC y de igual manera, los miembros del Grupo de Trabajo pueden emitir recomendaciones en la materia de objeto a los integrantes de la Comisión.

A través de esta acción se programó dar seguimiento al funcionamiento del GT-REDD+ a través de reuniones establecidas en el Programa Anual de Trabajo con el objetivo de abonar a la transversalidad, coordinación, coherencia y operación integrada de programas y políticas públicas que sean favorables para REDD+.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 25 de marzo se sostuvo una reunión de coordinación entre la Dirección General de Políticas para el Cambio Climático de la SEMARNAT y la Gerencia de Bosques y Cambio Climático (GBCC) de la CONAFOR, para acordar la fecha para la primera sesión ordinaria 2022 del GT-REDD+, así como los próximos pasos para llevarla a cabo. En la reunión comentada se acordó llevar a cabo la sesión el día 19 de abril de 2022. En preparación de la primera sesión ordinaria 2022 del GT-REDD+, se resalta la elaboración de los siguientes insumos, mismos que serán enviados a la DGPC de SEMARNAT para su revisión:
 - Informe Anual de Actividades GT-REDD+ 2021.
 - Propuesta de PAT-2022_GT-REDD.
 - Propuesta de orden del día para la primera sesión ordinaria 2022 del GT-REDD+ CICC.Una vez aprobadas por la SEMARNAT, dichos insumos deberán hacerse llegar a los integrantes del GT-REDD+ CICC.

Acción puntual 2.1.3. Promover cambios legales en materia de titularidad de las emisiones evitadas de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación forestal para dar certeza a la implementación de la ENAREDD+.

Con la opinión de la SEMARNAT, así como los organismos sectorizados a esta dependencia, la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales aprobó el 25 de noviembre de 2020 el dictamen de la iniciativa de reforma a la LGDFS, dictamen que fue aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados el 18 de marzo de 2021, para ser turnado a la Cámara de Senadores donde actualmente se encuentra en discusión para una eventual aprobación.

En la minuta turnada al Senado se incorpora la adición del artículo 138bis que establece las bases legales para que México participe en los proyectos cooperativos de reducción de emisiones y las bases para la regulación de los proyectos basados en reducciones de emisiones del sector forestal.

Dado que en el proceso legislativo antes referido ya se incorporan los contenidos para promover los cambios legales en materia de titularidad de emisiones evitadas y que la resolución del asunto cae en la competencia exclusiva del poder Legislativo se considera atendida esta acción puntual restando esperar la resolución correspondiente por parte del Senado y, en su caso, la publicación de la reforma legal para su eventual entrada en vigor.

Acción puntual 2.1.4. Diseñar y promover mecanismos de financiamiento nacionales e internacionales flexibles, diversos, graduales y eficientes que faciliten la implementación de programas y acciones para reducir emisiones de gases efecto invernadero derivados de la deforestación y degradación forestal REDD+.

A través de esta acción puntual se diseñarán y promoverán mecanismos de financiamiento que faciliten la implementación de programas y acciones para la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal (REDD+).

Para 2022 se programó continuar con el proceso de diseño del Proyecto "Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles" (Cuenca del Balsas) y del Proyecto "Recuperación Verde e Inclusiva en México" (BioDiFor). Para ello, se contempla el inicio de operaciones de al menos una de estas dos iniciativas, pues se trata de procesos complejos, dependientes de una variedad importante de factores.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

BioDiFor:

- Se inició la reestructuración del proyecto BioDiFor. El 18 y 19 de enero se llevó a cabo la Misión del Proyecto BioDiFor con la FAO y las áreas técnicas de la CONAFOR para revisar y acordar el contenido del ProDoc.
- Se realizaron dos reuniones para identificar las oportunidades de vinculación del proyecto BioDiFor con otras iniciativas en las cuales participa la CONAFOR (Balsas, TPS, UMAS).
- El 15 de marzo se llevó a cabo el Taller de validación para informar a los socios del proyecto sobre los resultados del proceso de reestructuración y para tener una retroalimentación final y validación del proyecto por parte de los socios.
- El 30 de marzo fue enviado al Secretariado del GEF el PRODOC del proyecto junto con las cartas de cofinanciamiento y demás documentos solicitados por el donante.

Cuenca del Balsas "Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles":

- NAFIN, agente financiero del proyecto, compartió con la CONAFOR el Contrato de Mandato y Ejecución del Proyecto, validado por la SHCP, mismo que ha sido firmado por la CONAFOR y NAFIN, y se encuentra pendiente la firma de la SHCP. La GF estará realizando las gestiones para iniciar con la amortización del crédito desde este 2022

Proyecto de Restauración en la Región Chocho-Mixteca de Oaxaca:

- El 31 de enero, se envió oficio a la FAO manifestando la no objeción de la SEMARNAT y solicitando su apoyo como agencia implementadora para integrar la propuesta de proyecto y someterla al Fondo de Adaptación por 10 millones de dólares. FAO tiene un equipo trabajando en el desarrollo de la nota conceptual.

Territorios Productivos Sustentables (TPS):

- Durante febrero y marzo se apoyó al proyecto TPS con las evaluaciones de candidatos para ocupar diversas posiciones: coordinadores de la Península de Yucatán, de la Sierra Madre Oriental, coordinadores de la región Chihuahua-Durango y de Jalisco; coordinador de la región de Coahuila; y especialista de proyectos productivos.
- Se sostuvo una reunión entre CONAFOR, SEMARNAT y la Unidad coordinadora del TPS para explorar la posibilidad de que la CONAFOR funja como institución ejecutora del proyecto; SEMARNAT y la UCP van a valorar las condiciones para poder concretar esta colaboración.
- El 3 de febrero se sostuvo una reunión interna para conocer los antecedentes del proyecto y se elaboró una nota informativa al respecto. El tema se integró al programa de trabajo de asesoría técnica de ONUREDD para apoyar en el proceso de aplicación. En el marco de los grupos de trabajo de la colaboración con ONUREDD se desarrolló un programa de trabajo para preparar una propuesta de proyecto que pueda someterse a la convocatoria del FVC.

AGRIBIOMEX:

- El 01 de febrero se envió a SADER la Carta Cofinanciamiento de la CONAFOR como socia del proyecto "Integración de la biodiversidad en la agricultura en paisajes rurales de México" (AGRIBIOMEX) en la que se ratifica el compromiso de la institución de brindar cofinanciamiento a partir de su inversión base estimada en MXN 81,673,500, lo cual consistirá en inversiones en los polígonos de atención del proyecto vía apoyos, gastos de operación asociada al acompañamiento de la institución al proyecto y los créditos a proyectos forestales que se logren respaldar por los fondos de garantías de CONAFOR en las áreas del proyecto.
- El 22 de marzo CONAFOR envió a la coordinación del proyecto el potencial de inversión en los polígonos de AGRIBIOMEX y las necesidades de recursos del donativo para poder cumplir con las acciones propuestas.

Promoviendo el aprovechamiento y comercialización legal, sustentable y trazable de la vida silvestre de México:

- El día 29 de marzo participó la GF en el taller de validación del proyecto. En el siguiente trimestre se espera que se convoque a la CONAFOR como social del proyecto para trabajar en una carta de co-financiamiento.

Grupo de Trabajo de Financiamiento (GT-FIN):

- El 29 de marzo, la GF participó en la primera reunión ordinaria 2022 del GT-FIN, convocada por la SHCP, donde se presentó el programa de trabajo 2022 y se compartió que conformarán subgrupos de trabajo para el seguimiento de temas específicos.

Acción puntual 2.1.5. Promover y generar condiciones de gobernanza local como base de la planeación y operación de las acciones para REDD+.

A través de esta acción puntual se promoverá el fortalecimiento de instrumentos de planeación y operación local relevantes utilizados por la CONAFOR para otorgar apoyos para el desarrollo forestal, con el objeto de impulsar procesos participativos e incluyentes, que abonen al cumplimiento de las salvaguardas REDD+ y fortalezcan la gobernanza a nivel local.

Para el 2022 se programó la implementación de dos instrumentos de planeación y operación de acciones REDD+ a nivel local, fortalecidos para mejorar la gobernanza.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante la primer quincena de febrero se han comenzado a identificar los instrumentos de planeación y operación de acciones REDD+ implementadas por la CONAFOR a nivel local en los cuales se realizará el fortalecimiento en términos de gobernanza. Asimismo, se ha comenzado la revisión documental para robustecer la información con la que se fortalecerán los instrumentos.
- La Gerencia de Manejo Forestal Comunitario solicitó, vía correo electrónico, la retroalimentación al borrador de Guía Técnica para la operación de las Redes de Extensionistas Forestales. En este sentido, la GBCC emitió comentarios y sugerencias para promover la gobernanza local en el borrador de Guía Técnica para la operación de las Redes de Extensionistas Forestales.

Acción puntual 2.1.6. Consolidar un sistema para la medición, monitoreo, reporte y verificación de las absorciones y emisiones de gases de efecto invernadero en el sector forestal, a escala nacional y estatal, que contribuyan a dar seguimiento a la efectividad de la ENAREDD+.

A través de esta acción puntual se formularán los documentos técnicos para cumplir los requisitos del Marco de Varsovia para REDD+ que permitan que nuestro país esté en posibilidad de acceder a iniciativas de pago por resultados, en particular el programa de Pago por Resultados para REDD+ del Fondo Verde para el Clima (en caso de que esté operativo) y la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentable del (ISFL) del Fondo de BioCarbono, entre otras.

En este sentido, se realizarán las actividades para concluir el proceso de evaluación técnica del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales que coordina el secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y se formulará el Anexo Técnico de Resultados REDD+ para su integración en el Tercer Informe Bienal de Actualización que se presentará a la CMNUCC. Asimismo, se atenderá el proceso de auditoría del Documento de Programa de Reducción de Emisiones del ISFL, se continuará con el desarrollo de un Sistema Piloto de Alerta Temprana de Deforestación y se propondrá la integración de la metodología para la formulación de proyectos forestales de carbono en el programa de prueba del Sistema de Comercio de Emisiones de México.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe oficial publicado de la evaluación del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México para el periodo 2007-2016 en la página de la CMNUCC:

- Se recibieron y analizaron las observaciones del Equipo de Evaluación (AT, por sus siglas en inglés) designado por la CMNUCC para el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México para el periodo 2007-2016.
- Se redactaron, integraron y enviaron las respuestas a las observaciones del AT para el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México para el periodo 2007-2016.
- Se cerró el proceso de la Evaluación Técnica del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México para el periodo 2007-2016.
- El Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de México para el periodo 2007-2016 se encuentra publicado en la página de la CMNUCC.

Reporte publicado del Anexo Técnico REDD+ como parte del Tercer Informe Bienal de Actualización (BUR3) ante la CMNUCC:

- Se concluyó el Reporte Anexo Técnico REDD+, el cual está en proceso de ser enviado a la CMNUCC para su publicación. Una vez que inicie el proceso de revisión técnica del Reporte Anexo Técnico REDD+ iniciarán las actividades programadas.
- El Reporte del Anexo Técnico REDD+, será publicado una vez que haya concluido la revisión por parte de la CMNUCC.

Documento de auditoría formulado de la memoria de cálculo del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales actualizado para la 1ª fase del Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL):

- Se atendieron los requerimientos de información - orientación del ente validador sobre los insumos, procedimientos y resultados del documento del Programa de Reducción de Emisiones (ERPD) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL). 75% de las solicitudes de información del ente validador han sido atendidas.
- Las actividades referidas a recibir, analizar, integrar, redactar y enviar las respuestas a los hallazgos reportados por el por el ente validador al documento del Programa de Reducción de Emisiones (ERPD) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL) no se han llevado a cabo porque el proceso de validación del ERPD se encuentra en su fase inicial, por lo que el ente validador aún no emite su lista de hallazgos.
- En esta fase inicial del proceso de validación solo hay un intercambio de información entre los equipos de trabajo del validador y de CONAFOR.

Informe publicado de las alertas tempranas correspondiente a la fase 1 del desarrollo de un Sistema Piloto de Alerta Temprana de Deforestación en México:

- Se evaluaron las Alertas Tempranas de Deforestación (ATD) generadas preliminarmente.
- Se inició la elaboración de la propuesta de análisis inicial del diseño y definición de los requerimientos del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación (SATD); actualmente se lleva un avance del 70%.
- Se inició con el desarrollo del mecanismo para entrega de Alertas Tempranas de Deforestación (ATD); actualmente se lleva un avance del 40%.

Reporte elaborado sobre la integración de la metodología para la formulación de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 en el contexto del programa de prueba del Sistema de Comercio de Emisiones de México:

- Se participó en la primera reunión ordinaria del Comité Consultivo del Sistema de Comercio de Emisiones (COCOSCE) en la cual se establecieron las líneas de acción de sus grupos de trabajo y se propuso la presentación y análisis de la metodología para formulación de proyectos forestales de carbono conforme a la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 para su integración en la prueba del Sistema de Comercio de Emisiones que se implementa bajo la consideración de SEMARNAT.
- Se participó en la primera reunión ordinaria del Grupo de Trabajo 2 sobre Compensaciones; en la reunión se definieron las actividades y responsables para desarrollar la línea de trabajo sobre una propuesta de protocolos nacionales e internacionales existentes a ser considerados y validados en el Sistema de Comercio de Emisiones.
- Actualmente, se cuenta con una metodologías para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en el acervo de carbono desarrollada conforme a lo establecido en la Norma Mexicana NMX-AA-173-SCFI-2015 para las actividades de forestación, reforestación, regeneración forestal, manejo forestal sustentable, conservación forestal y sistemas agroforestales, que cumple con sus siete principios y con posibilidad de aplicarse en los tres principales tipos de ecosistemas presentes en nuestro país (bosques, selvas y matorrales).
- Con el establecimiento del Programa de Prueba del Sistema de Comercio de Emisiones por parte de la SEMARNAT, se ha iniciado con el análisis para el desarrollo o adopción de protocolos o estándares mediante los cuales podrán formularse proyectos elegibles para generar compensaciones o créditos de carbono para su uso por parte de las empresas que actualmente participan en el programa de prueba, incluyendo los proyectos forestales de carbono.

Acción puntual 2.1.7. Fortalecer el sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales para informar sobre cómo se abordan y respetan en el marco de REDD+.

Como parte de los acuerdos que México suscribió ante la CMNUCC, se encuentra la elaboración y entrega periódica de los resúmenes sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas de Cancún, en la implementación de las actividades específicas REDD+ en el país.

En este sentido, se dará seguimiento al proceso participativo para la actualización del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), con el objeto de incorporar la información subnacional

proporcionada por los enlaces de salvaguardas en las entidades federativas. Lo anterior, permitirá integrar el Segundo Resumen de Salvaguardas que se enviará a la CMNUCC en 2022.

Se continuará con la actualización del SIS, a partir de la colaboración con las entidades federativas avanzadas REDD+ (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Jalisco y Yucatán), así como con Oaxaca y Tabasco. La información sobre la implementación de las medidas de mitigación de riesgos sociales y ambientales incluídas en los reportes estatales de salvaguardas será revisada y retroalimentada a fin de integrarse en el SIS.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento "Segundo resumen sobre el abordaje y respeto de las Salvaguardas" elaborado y enviado a la CMNUCC":

- El 24 de febrero, se llevó a cabo una reunión con el estado de Quintana Roo debido a su interés en dar seguimiento a los temas de REDD+, específicamente a salvaguardas, durante la cual se informó al estado sobre los vacíos de información que se tenían para la elaboración del Segundo Resumen de Información de Salvaguardas. El 14 de marzo se remitió al estado de Quintana Roo la base de datos con los comentarios para su atención.
- Durante el mes de marzo se realizó la propuesta de Plan de Trabajo que se seguirá para la identificación, validación y reporte de la información de las salvaguardas que eventualmente se dará a conocer a través del Segundo Resumen de Información de Salvaguardas.
- El 24 de marzo, se llevó a cabo una reunión con Judith Walcott, Especialista en Salvaguardas REDD+ de ONU-REDD, a quien se le presentó el Programa de Trabajo Anual 2022 para el Grupo de Trabajo de Salvaguardas. En este plan de trabajo se propuso la actividad 1 "Retroalimentación del Segundo Resumen de Información de Salvaguardas", lo anterior con el interés de contar con una interlocución en la preparación del Segundo Resumen de Salvaguardas ante la CMNUCC.
- Se realizaron dos reuniones internas de trabajo del equipo interno de salvaguardas los días 7 y 29 de marzo para trazar la ruta para la integración y consulta del componente nacional y subnacional para el Segundo Resumen, así como para revisar la estructura de contenido del mismo, de las que surgieron acuerdos para el proceso de retroalimentación del resumen.

Sistema de Información de Salvaguardas fortalecido y actualizado:

- El 24 de marzo, se llevó a cabo una reunión con Judith Walcott, Especialista en Salvaguardas REDD+ de ONU-REDD, a quien se le presentó el Programa de Trabajo Anual 2022 para el Grupo de Trabajo de Salvaguardas. En este plan de trabajo se propuso la actividad 2 "Revisión y mejoras a la actualización del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS)", lo anterior derivado de los compromisos suscritos por México ante la CMNUCC, donde se busca fortalecer y robustecer el SIS para que presente de la mejor manera (en lenguaje ciudadano y culturalmente pertinente) cómo se están abordando y respetando las salvaguardas en México, así como estandarizar la metodología requerida para constantemente mantener actualizada la información en la plataforma y su reporte.
- Se continúa con la revisión de la información remitida por los 5 estados avanzados REDD+, Oaxaca y Tabasco, para su validación y en caso de ser requerido contactar con las Entidades Federativas para corroborar la información y posteriormente publicarla en el SIS.

Estrategia 2.2. Implementar el Programa Nacional de Manejo del Fuego en Ecosistemas Forestales para prevenir, detectar, combatir y controlar los incendios forestales.

La protección y conservación de los ecosistemas forestales requiere la intervención de todos los actores involucrados del país según lo establece la LGDFS.

Lo anterior, a través de visualizar y operar las alternativas de colaboración, los mecanismos, los protocolos y los procedimientos de corto, mediano y largo plazo, para enfrentar de una manera proactiva el problema creciente de incendios forestales, disminuir el cambio de los regímenes de fuego, así como promover el bienestar en la sociedad, mediante la integración de todas aquellas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las entidades federativas y los municipios, así como por los propietarios de terrenos forestales, los ejidos, las comunidades rurales, los

administradores de Áreas Naturales Protegidas, los prestadores de servicios técnicos forestales, los titulares de aprovechamientos forestales, los plantadores y la sociedad civil organizada.

Por ello, el PMF 2020-2024 establece acciones colaborativas encaminadas a reducir el deterioro de los ecosistemas forestales ocasionado por la alteración en los regímenes del fuego.

Acción puntual 2.2.1. Fortalecer a través del grupo intergubernamental las acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con dependencias y entidades de la APF.

A través de esta acción puntual se fortalece la coordinación interinstitucional con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF), mediante el Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego con el cual se llevarán a cabo actividades de planeación estratégica, de seguimiento y evaluación del Programa de Manejo del Fuego (PMF). La coordinación con dependencias y entidades de la APF se realizará con la firma de Convenios que se requieran.

El Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego se integra por la Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SEGURIDAD), Secretaría de Relaciones Exteriores (RELACIONES EXTERIORES), Secretaría de Turismo (TURISMO), Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (COMUNICACIONES), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (DESARROLLO TERRITORIAL), Secretaría de Salud (SALUD), Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MEDIO AMBIENTE), Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Guardia Nacional (GN), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Procuraduría Agraria (PA), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Agencia Espacial Mexicana (AEM), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) y la CONAFOR.

La coordinación interinstitucional será un eje fundamental para la atención de incendios forestales de atención especial, el complejo de incidentes y demás actividades encaminadas a fortalecer el manejo del fuego.

Para 2022 se programó realizar una reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, la elaboración de un documento de planeación nacional para el manejo del fuego y la gestión de dos convenios de colaboración.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego:

- Se llevó a cabo la primera Reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, con la participación de nueve instituciones de la APF, en la cual se abordaron los siguientes temas:
 - Estadísticas de incendios forestales 2021 versus 2022. - Proyección meteorológica para el 2022 (CONAGUA-SMN).
 - Recursos disponibles 2022.
 - Coordinación interinstitucional y
 - Mecanismos de coordinación CONAFOR-CONANP.

La reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional tuvo la participación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que tienen injerencia en materia de incendios forestales, como son: SEMAR, SEDENA, GN, CNPC, AGRICULTURA, PROFEPA, SMN, CONANP y CONAFOR (GMF). Esta reunión permite dar a conocer el balance de incendios forestales de la temporada de incendios 2021-

2022 y las perspectivas que se tienen para los siguientes meses. Así como establecer los mecanismos de coordinación y cooperación a fin de conjuntar esfuerzos y recursos dentro del ámbito de sus respectivas competencias para impulsar la adecuada ejecución de acciones relacionadas con el manejo del fuego.

Documentos realizados de planeación Nacional para el manejo del fuego:

- Se realizó el Programa Anual de Trabajo 2022, el cual es un instrumento de planeación a nivel operativo, que permite definir acciones concretas a desarrollar durante el ejercicio fiscal, los tiempos y espacios de ejecución, el diseño y planteamiento de indicadores de seguimiento, así como el establecimiento de metas con los recursos presupuestales asignados en función de las necesidades y de su disponibilidad.

Convenios gestionados de Colaboración con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Universidades o Centros de Investigación:

- Se inició la elaboración de Convenios Específicos de Colaboración para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el proyecto de Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma Chapingo para actividades de investigación.

Acción puntual 2.2.2. Establecer y realizar las acciones de coordinación y corresponsabilidad para el manejo del fuego en ecosistemas forestales con las entidades federativas y municipios, con base en las atribuciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Mediante esta acción puntual se fortalece la Coordinación interinstitucional con los Gobiernos de los Estados y la Ciudad de México; así como con los municipios, alcaldías y las representaciones de la APF en las entidades federativas, impulsando el establecimiento de los Comités Estatales de Manejo del Fuego (CoEMF), los Grupos Directivos (GD) y los Grupos Técnicos Operativos (GTO).

Los CoEMF, serán los grupos colegiados de coordinación de la planeación estratégica y la implementación de los Programas Estatales y Municipales de Manejo del Fuego.

Dichos Comités tendrán de apoyo al Grupo Directivo conformado por los titulares de las principales dependencias operativas como CONAFOR, CONANP, Protección Civil del Estado y el Área Forestal del Gobierno del Estado, entre otras.

Los Comités impulsarán el establecimiento y funcionamiento del Centro Estatal de Manejo del Fuego, los Centros Intermunicipales y los Centros Municipales de Manejo del Fuego.

En los Centros Estatales de Manejo del Fuego operarán el Programa Estatal los Técnicos Profesionalizados del Grupo Técnico Operativo de manera colaborativa, el cual estará formado por técnicos especialistas en incendios de las mismas dependencias que integran el Grupo Directivo y otras que se consideren necesarias.

Los CoEMF, los Grupos Directivos y los Grupos Técnicos Operativos realizarán sus tareas bajo el concepto de Mando Unificado del Sistema de Comando de Incidentes.

El Grupo Técnico Operativo coordinará la participación de los Equipos de Manejo de Incidentes en las entidades federativas, así como el despacho de todos los recursos disponibles para las actividades propias del manejo del fuego, bajo protocolos únicos y decisiones colaborativas, buscando mejorar la coordinación y operación en las temporadas críticas de incendios forestales.

Para 2022 se programó operar 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego, 38 Equipos de Manejo de Incidentes, 190 reuniones de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego y se realizarán la gestión de 31 Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centros Estatales operando de Manejo del Fuego:

- Se mantienen en operación los 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego, lo que facilita que se tomen las decisiones técnicas para las acciones de manejo del fuego, esto permite incrementar la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego.

Comités Estatales instalados y operando de Manejo del Fuego:

- Se instalaron y se encuentran en operación siete Comités Estatales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.
- La instalación y operación de los Comités Estatales de Manejo del Fuego permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego. Además, permiten establecer directrices con la participación de las principales Dependencias Operativas como la CONANP, PROFEPA, SEMARNAT, SAGARPA, así como los Gobiernos Estatales y Municipales, incluyendo a las representaciones de la CONAFOR en las Entidades Federativas.

Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego:

- Durante el periodo enero-marzo operaron cuatro Equipos de Manejo de Incidentes para fortalecer la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego, en los estados de Chihuahua, Michoacán, Quintana Roo y Tabasco.
- La operación de los equipos de manejo de incidentes permite fortalecer la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego en la atención de incendios forestales. Los Equipos de Manejo de Incidentes son grupos de técnicos entrenados y con experiencia en el Sistema de Comando de Incidentes los cuales gestionan la atención de incendios forestales de pequeña a mediana magnitud en cada Entidad Federativa, adicionalmente, pueden gestionar la atención de eventos planificados.

Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego:

- Se realizaron 32 reuniones de coordinación interinstitucional para el manejo del fuego en 18 Entidades Federativas.

Convenios Específicos firmados de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego:

- Se firmaron 15 Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego.
- Con los Convenios Específicos de Coordinación en materia forestal para el manejo del fuego se asegura la operación del Mando Unificado bajo el Sistema de Comando de Incidentes, la operación y despacho de los recursos en los Centros Estatales de Manejo del Fuego y la Planeación Estratégica, así como la participación de la sociedad civil organizada en los Comités Estatales de Manejo del Fuego.

Acción puntual 2.2.3. Fortalecer la participación y corresponsabilidad de los propietarios y poseedores de terrenos forestales, agrícolas, pecuarios y los ubicados en ANP en las acciones de prevención, detección, combate y control de incendios forestales.

A través de esta acción puntual se previene y reducen los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y a las personas, requiere la participación de los propietarios y poseedores de los terrenos forestales, agrícolas, pecuarios y los ubicados en Áreas Naturales Protegidas (ANP), así como de la sociedad civil organizada y de los tres órdenes de gobierno.

En este sentido, mediante la formalización de acuerdos, la CONAFOR y la CONANP fortalecerán la coordinación y las capacidades de respuesta para la protección contra incendios y el manejo del fuego para la conservación de los ecosistemas de México. Esto último con el impulso conjunto a la integración de aspectos ecológicos, sociales y técnicos de manejo del dentro de los Planes de Manejo de las ANP y los específicos de Manejo del Fuego.

Para 2022 se programó realizar dos reuniones para la coordinación de acciones de manejo del fuego en ANP.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El día 25 de febrero del 2022, se llevó a cabo la 1a. Reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, donde se contó con la participación de la CONANP. Esta reunión permitió dar a conocer el balance de incendios forestales de la temporada de incendios 2021-2022 y las perspectivas que se tienen para los siguientes meses. Así como establecer los mecanismos de coordinación y cooperación a fin de conjuntar esfuerzos y recursos dentro del ámbito de sus respectivas competencias para impulsar la adecuada ejecución de acciones relacionadas con el manejo del fuego.
- Dentro de las principales aportaciones de la CONANAP, se destacaron los siguientes acuerdos:
 - La CONANP realizará la conciliación de información estadística de manera mensual con la Gerencia de Manejo del Fuego de la CONAFOR, así como fortalecerá los programas de difusión de prevención de incendios forestales enfocados a ejidos y comunidades dentro de las ANP, incluyendo la difusión de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, alineados a los mensajes emitidos por CONAFOR.
 - A propuesta de CONANP las reuniones de trabajo, entre este y la CONAFOR, se realizarán de manera mensual, para dar seguimiento puntual a las acciones establecidas.

Acción puntual 2.2.4. Establecer y realizar acciones de coordinación para el manejo del fuego en ecosistemas forestales en ANP u otros esquemas de conservación y protección.

En coordinación con la CONANP se trabajará en el fortalecimiento de la Estrategia de Manejo del Fuego en ANP, la cual es parte integral del Programa de Manejo del Fuego 2020 - 2024.

Dicha coordinación estará enfocada en fortalecer las capacidades operativas conjuntas para atender áreas prioritarias de biodiversidad, impulsar documentos de planeación en materia de manejo del fuego, realizar actividades que promuevan la disminución de emergencias ocasionadas por incendios forestales dañinos y acordar dispositivos de atención de emergencias de incendios de gran escala con el enfoque del Sistema de Comando de Incidentes.

Para el 2022 se programó realizar la firma de un Instrumento Jurídico con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El día 25 de febrero del 2022, se llevó a cabo la primera reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, donde se contó con la participación con personal de la CONANP, entre los temas a tratar se hace mención en el seguimiento para la formalización del Plan Anual de Acciones Conjuntas para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego con la CONANP.

Acción puntual 2.2.5. Desarrollar herramientas científicas y tecnológicas basadas en la investigación, tecnología disponible, conocimiento y escenarios de cambio climático para la planeación regional y toma de decisiones en materia de prevención, pronóstico, detección, manejo del fuego.

Derivado de esta acción puntual se generarán herramientas para la toma de decisiones necesarias dentro del Programa de Manejo del Fuego de México.

Entre estas herramientas se encuentran el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, la evaluación de los regímenes de fuego de los ecosistemas forestales de México, los Modelos de Combustibles, además del desarrollo y formulación de especificaciones técnicas para la fabricación de equipo de protección personal y accesorios para combatientes y la investigación en efectos a la salud de las poblaciones.

A través de la red de manejo del fuego, se trabajará con científicos mexicanos y extranjeros especialistas en ecología del fuego para acordar y actualizar las prioridades de investigación en la

materia, así como en el desarrollo, publicación y difusión de artículos, revistas y libros que sean útiles para el PMF.

Para 2022 se programó realizar Reuniones de seguimiento al proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, con el fin de orientar de la mejor manera el proyecto e investigación.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo la primera reunión de seguimiento al proyecto CONAFOR- CONACYT “Reforzamiento al Sistema Nacional de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México para el pronóstico de conglomerados y área quemada”, con clave B-S-131553. Se resaltan los siguientes acuerdos:
 - La UJED compartirá a la GMF el oficio de solicitud de información dirigido al Dr. Matt Jolly, responsable del National Fire Danger Rating System del Servicio Forestal de Estados Unidos, para el desarrollo del índice de pronóstico de dificultad de supresión esperada.
 - La UJED compartirá a la GMF la propuesta de sitios para la evaluación de severidad de incendios forestales en los estados de Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.
 - La GMF realizará las gestiones necesarias para desarrollo de las actividades de la tercera etapa del proyecto.

Seguimiento a los Sistemas de Alerta Temprana en Materia de Manejo del Fuego:

- Se cuenta con el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) de México, es el quinto sistema a nivel mundial en su tipo y el primero en considerar el riesgo de ocurrencia de incendios forestales por actividades antropogénicas a través de sus modelos de predicción.
- El sistema fue desarrollado mediante el proyecto CONAFOR-CONACYT 2014-2-252620 y se encuentra en proceso de reforzamiento a través del proyecto CONAFOR-CONACYT 2018-2-B-S-131553. Es una herramienta que aporta información en tiempo casi real para la toma de decisiones estratégicas en materia de planeación, prevención y combate de incendios forestales a nivel nacional, ya que integra información de puntos de calor de la CONABIO, información meteorológica del Sistema Meteorológico Nacional, así como los siguientes insumos:
 - Incendios forestales activos en el territorio.
 - Zonas con mayor sequedad de combustible forestal (Índice de Sequedad el combustible).
 - Áreas con mayor peligro de incendios de acuerdo al historial de puntos de calor y tipo de combustible (Peligro de ignición).
 - Áreas con mayor peligro de incendios de acuerdo a las actividades antropogénicas (Peligro de incendio forestal).
 - Número de incendios esperados por estado.
 - Conglomerados de puntos de calor para el seguimiento a incendios forestales activos.
 - Número de conglomerados esperados por estado.
 - Consulta histórica de puntos de calor.
 - Consulta histórica de incendios forestales.
 - Riesgo de incendio por acumulación de biomasa.
 - Riesgo de incendio por localidades y carreteras.
 - Riesgo de ocurrencia de incendios forestales.
 - Tipos de combustibles forestales de México.
 - Mapa de áreas prioritarias de protección contra incendios forestales.
- Herramienta para la determinación de superficies quemadas, así como para la cuantificación de la intensidad de fuego con imágenes de 20 m de resolución. El Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, se encuentra disponible para consulta del público en general en las páginas de la CONAFOR y de la Universidad Juárez del Estado de Durango <https://snif.cnf.gob.mx/incendios/> y <http://forestales.ujed.mx/incendios2/>

Acción puntual 2.2.6. Generar información de alerta temprana para el mapeo de áreas con mayor peligro de incendios forestales, emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, y de la interacción e impacto de las áreas forestales con las áreas urbanas y periurbanas en materia de calidad del aire.

La generación de Alertas Tempranas para la toma de decisiones en manejo del fuego, son insumos que se requieren para la toma de decisiones en la materia, tales como la predisposición de recursos, zonas con alta probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, áreas susceptibles al manejo de combustibles, entre otras; en ellos, se integra información al día del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, así como datos meteorológicos de la CONAGUA.

Adicionalmente, en coordinación con el Instituto INECC y otras instancias, se generará información estadística y cartográfica sobre emisiones de gases de efecto invernadero y partículas suspendidas, con especial énfasis en las áreas urbanas y periurbanas que pueden tener impactos considerables por las emisiones.

Para el 2022 se programó emitir 300 reportes de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se emitieron 60 Reportes diarios de alerta temprana para incendios forestales. La Generación de Alertas Tempranas en manejo del fuego son insumos periódicos que se requieren para la toma de decisiones en la materia, tales como la predisposición de recursos, zonas con alta probabilidad de ocurrencia de incendios forestales, áreas susceptibles al manejo de combustibles, entre otras; en ellos, se integra información al día del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, así como datos meteorológicos de la CONAGUA.

Acción puntual 2.2.7. Elaborar e implementar los Programas Regionales y Estatales de Manejo del Fuego y fortalecer las capacidades de las entidades federativas y municipios para la planeación, prevención, detección, combate y control de incendios forestales.

La generación de documentos específicos de planeación y la definición de las actividades, son puntos focales en el cumplimiento del objetivo principal del Programa de Manejo del Fuego de México, así como de los Programas Anuales que se deriven.

En este sentido, mediante esta acción puntual se busca fortalecer a las Regiones de Manejo del Fuego, las entidades federativas, los municipios y alcaldías, para la generación de los documentos de planeación en manejo del fuego, así como para la vinculación con el Programa de Manejo del Fuego de México.

Para 2022 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar 32 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego.
- Apoyar 138,000 jornales para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.
- Invertir 16,248 días personas en incendios forestales por combatientes rurales.
- Realizar 1,344 kilómetros de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Realizar 672 hectáreas de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Operar tres brigadas especializadas en actividades de manejo del fuego.
- Elaborar seis Programas Regionales de Manejo del Fuego.
- La operación de seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF).

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego:

- Se elaboraron 15 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego. Los documentos de planeación son elaborados para registrar actividades de manejo del fuego, mismas que realizan la contribución, coordinada por la CONAFOR, de las Dependencias de la

Administración Pública Federal, los Gobiernos Estatales y Municipales, los dueños y poseedores de los terrenos forestales, así como las organizaciones y asociaciones civiles en el ámbito forestal, con lo cual se reducen los daños a los ecosistemas forestales ocasionados por los incendios dañinos.

Jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego:

- Se apoyaron 8,160 jornales para la integración de combatientes en 35 brigadas rurales de manejo del fuego.

Días personas invertidas en incendios forestales por combatientes rurales:

- Se logró contar con 1,154 días personas invertidas en incendios forestales por combatientes rurales.

Kilómetros realizados de actividades de prevención física por combatientes rurales:

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Hectáreas realizadas de actividades de prevención física por combatientes rurales:

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego:

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Programas Regionales elaborados de Manejo del Fuego:

- Durante el periodo enero-marzo del 2022 no se han realizado acciones debido a que están programadas que inicien en el segundo trimestre del año.

Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego:

- Se mantiene en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.

Acción puntual 2.2.8. Promover acciones de prevención cultural, normativa y física, para prevenir incendios forestales a nivel predial, municipal, estatal, regional y nacional en coordinación con las instancias responsables.

Prevenir y reducir los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y a las personas requiere la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales, de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno. Esta participación debe darse en el marco de la sensibilización, la educación, el fortalecimiento y desarrollo de capacidades técnicas y operativas, e impulso a la mejora de infraestructura que sustente, apoye y complemente estas acciones.

Considerando que el 98% de los incendios forestales son provocados por causas humanas, a través de esta acción puntual se fortalecerán las acciones de prevención cultural, legal, manejo de combustibles y combate de incendios forestales, con la participación de las instancias facultadas a nivel nacional, regional, estatal, municipal y predial.

Para 2022 se programó realizar las siguientes acciones:

- Participación de 7,605 personas en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.
- Que la Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales no sobrepase de 57,659 ha.
- Construir 450.5 kilómetros de brecha cortafuego.
- Rehabilitar 687 kilómetros de brecha cortafuego.
- Realizar 625 ha con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.
- Realizar 595 ha de manejo mecánico de combustible.
- Construir 408.08 kilómetros de líneas negras.

- Realizar 4,293 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas que participan en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015:

- Se logró la participación de 3,015 personas en eventos de prevención cultural de incendios forestales.

Superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales:

- Se han registrado 1,991 incendios forestales en 32 entidades federativas, afectando una superficie de 50,614.80 hectáreas. Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: México, Ciudad de México, Michoacán, Puebla, Chihuahua, Chiapas, Jalisco, Veracruz, Morelos y Tlaxcala, que representan el 82.37% del total nacional. De enero a marzo se quemaron 8,698.36 hectáreas de ecosistemas sensibles al fuego, 7,545.18 más hectáreas de lo estimado para el primer trimestre (1,153.18 hectáreas).

Kilómetros construidos de Brechas cortafuego:

- Se realizaron 75.64 kilómetros de brechas cortafuego.

Kilómetros rehabilitados de Brechas cortafuego:

- Se rehabilitaron 145.37 kilómetros de brechas cortafuego.

Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias:

- Se realizaron quemas prescritas en 10 hectáreas.

Hectáreas realizadas bajo manejo mecánico de combustible:

- Se realizaron acciones de manejo mecánico de combustible en 60.57 hectáreas.

Kilómetros realizados de líneas negras:

- Se realizaron 22.79 kilómetros de líneas negras.

Días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección:

- Se cuenta con 1,122 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

Acción puntual 2.2.9. Fortalecer el desarrollo de capacidades técnicas de los combatientes y técnicos especializados de los tres niveles de gobierno y de propietarios y poseedores de terrenos forestales y brigadas rurales de protección contra incendios forestales.

A través de esta acción puntual se impulsará colaborativamente con los Municipios, las entidades federativas y las Dependencias de la APF correspondientes el Sistema de Calificación para el Manejo del Fuego, el cual contendrá el catálogo de cursos básicos y especializados, así como el perfil del personal en los diferentes niveles técnicos.

Este sistema fortalecerá las capacidades de combatientes y técnicos de los productores forestales, prestadores de servicios técnicos, organizaciones no gubernamentales, municipios, entidades federativas, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entre otros.

Para 2022 se programó capacitar a 6,088 personas para el manejo del fuego y realizar 346 Cursos básicos y especializados de entrenamiento.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego:

- Se capacitaron 2,212 personas para el manejo del fuego en 108 cursos básicos y especializados.

Cursos ejecutados básicos y especializados de entrenamiento:

- Se capacitaron 2,212 personas para el manejo del fuego en 108 cursos básicos y especializados.

- La profesionalización de los combatientes y los técnicos especializados tiene un rol muy importante en el desarrollo de capacidades técnicas para que el personal que participe en el manejo del fuego, obteniendo herramientas y conocimientos para tomar decisiones asertivas, priorizando su seguridad y la de sus compañeros, así como aquellas que coadyuven a minimizar los daños a los ecosistemas forestales ocasionados por el fuego.

Acción puntual 2.2.10. Promover y extender la cooperación internacional para el manejo del fuego, principalmente a través de la Comisión Forestal de América del Norte y de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe en el marco de la cooperación y coordinación con la FAO.

A través de esta acción puntual se fortalecerán los acuerdos bilaterales con Estados Unidos de América y Canadá; y se continuará el impulso técnico con el Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la Comisión Forestal para América del Norte (COFAN), como parte de la FAO.

De igual forma que México fortalece su PMF con la cooperación con USA y Canadá, algunos países de América Latina solicitan el apoyo técnico a nuestro país para fortalecer los propios.

Se colaborará con los países de Centroamérica y el Caribe para el intercambio de experiencias técnicas y lecciones aprendidas en la atención de incendios forestales, sistemas de información, coordinación interinstitucional y capacitación y entrenamiento especializado.

Para 2022 se programó el seguimiento a tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convenios vigentes con seguimiento de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego:

- Al mes de marzo de 2022 se encuentran vigentes 3 convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego los cuales son:
 - **Canadá:** Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos y el Acuerdo de Enmienda firmado el 29 de agosto del 2018, con vigencia de 4 años.
 - Se llevó a cabo la reunión anual 2022 para la actualización del Plan Operativo entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales (CIFFC) en las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal. En dicha reunión se acordaron los cambios y actualizaciones al documento. 22 de marzo: CONAFOR envió la versión del Plan Operativo 2022 con los cambios acordados en la reunión anual para ser revisada por la contraparte canadiense. Hasta el último día de marzo del presente año, no se ha recibido respuesta de la contraparte canadiense.
 - **Estados Unidos de América:** Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre el Departamento del Interior y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, por una parte, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos, por la otra parte, firmado el 10 de Abril de 2015, con una vigencia indefinida, considerando una revisión cada 5 años:
 - Se llevó a cabo una videoconferencia con la contraparte estadounidense, con la finalidad de realizar una revisión final al documento del Plan Operativo Nacional y proceder con su firma.
 - El 17 de marzo la contraparte estadounidense firmó el Plan Operativo Nacional, el 21 de marzo la contraparte estadounidense envió a la Gerencia de Manejo del Fuego vía paquetería los documentos originales firmados. Actualmente el Plan Operativo Nacional se encuentra en proceso de firma por parte de la autoridad coordinadora de México; Colaboración con el Comando Norte de los Estados Unidos (USNORTHCOM).
 - El 16 de marzo se envió una propuesta de actividades al Servicio Forestal de los Estados Unidos para aplicar a fondos de USNORTHCOM, el 22 de marzo se llevó a cabo una videoconferencia con el Servicio Forestal de los Estados Unidos para revisar las

- actividades propuestas por México que podrían aplicar a los fondos de NORTHCOM; el Servicio Forestal de los Estados Unidos notificará a CONAFOR si se le asignaron fondos del Departamento de Defensa para realizar las actividades del NORTHCOM.
- **Colombia:** Memorando de Entendimiento para la cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia, firmado el 27 de octubre de 2016, vigente por un periodo de 5 años. Acciones:
 - No se han realizado actividades bajo este instrumento de cooperación internacional.
 - **COFAN:** se trabajan líneas de cooperación paralelas, con la Comisión Forestal de América del Norte (COFAN), en que participan instituciones de Canadá, Estados Unidos de América y México.
 - En la Reunión Anual del Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la COFAN 2021, México fue elegido como presidente del Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la COFAN para el año 2022. La reunión anual está proyectada para que se lleve a cabo presencialmente a finales del año entre los meses de noviembre y diciembre sin una fecha y sede por confirmar, la confirmación de la fecha y sede del evento dependerá si las restricciones de viaje de Canadá y Estados Unidos se mantienen.
 - Viaje de Estudios de América del Norte. Se espera que en el 2022 se reanude el viaje de Estudios de América del Norte debido a que en algunos países las restricciones de viajes están disminuyendo. El 16 de marzo: Se reanudaron las reuniones mensuales del *Grupo de Mentoreo*, en la reunión participaron representantes de Canadá, México, Australia y Nueva Zelanda. Se acordó que se llevará una nueva reunión en el mes de abril o mayo para continuar con la revisión de los documentos técnicos del *Grupo de Mentoreo*.

Estrategia 2.3. Controlar a través de acciones coordinadas el uso y manejo del fuego en la frontera agropecuaria - forestal con la participación de la SADER y BIENESTAR para disminuir la afectación de los incendios en los ecosistemas forestales.

Considerando que el 35% de los incendios forestales son ocasionados por las actividades agrícolas y pecuarias, se coordinará con la SADER una estrategia para el manejo del fuego agropecuario.

La estrategia abordará la difusión de la NOM 015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 y por otro lado, la colaboración institucional para reducir el impacto de las quemas agropecuarias que salen de control.

Acción puntual 2.3.1. Diseñar y operar, en coordinación con la SADER y la BIENESTAR, las acciones de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal con la participación de los gobiernos estatales y municipales.

A través de esta acción puntual se impulsará el diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, para contribuir a reducir el riesgo que representan cuando no cuentan con un control adecuado y afectan a los ecosistemas forestales.

Para 2022 se realizará dos informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en las actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, en coordinación con la SADER y la Secretaría de BIENESTAR, y con la participación de los gobiernos estatales y municipales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes realizados sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal:

- Se integró la información para la elaboración de los informes sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal

Compromisos asumidos y resultados de los convenios firmados para reforzar el Programa de Manejo del Fuego.

I. Convenio de Colaboración para reforzar el Programa de Manejo del Fuego SEMAR-CONAFOR:

- El día 25 de febrero del 2022, se llevó a cabo la primera reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, donde se contó con la participación de la SEMAR. Esta reunión permitió dar a conocer el balance de incendios forestales de la temporada de incendios 2021-2022 y las perspectivas que se tienen para los siguientes meses. Así como establecer los mecanismos de coordinación y cooperación a fin de conjuntar esfuerzos y recursos dentro del ámbito de sus respectivas competencias para impulsar la adecuada ejecución de acciones relacionadas con el manejo del fuego. En este sentido, se resaltan los siguientes acuerdos generales:
 - La Gerencia de Manejo del Fuego, en conjunto con SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional y CONAGUA, establecerán un Programa de Capacitación para Pilotos y Tripulaciones en combate de incendios forestales y uso de helibalde; SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional y CONAGUA apoyarán con equipo aéreo y tripulaciones entrenadas en combate de incendios forestales para la atención de incidentes; La CNPC, apoyará con la difusión de prevención de incendios y de protección civil en zonas de interfaz urbano forestal de manera coordinada con comunicación social de SEMARNAT y CONAFOR, así como con la gestión de equipo aéreo especializado de SEMAR, SEDENA, GN y CONAGUA.
 - En el marco de la colaboración entre la CONAFOR y la SEMAR para el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal que conforma las tripulaciones del equipo aéreo que apoya en la atención de incendios forestales, del 29 al 30 de marzo del presente, en Veracruz, Veracruz, se realizó el “Curso de Capacitación de Incendios Forestales con Uso de Helicópteros” (CIFUH) al personal de SEMAR, con la participación de 20 alumnos de tripulaciones del equipo aéreo; De igual manera la SEMAR ha apoyado en la atención de los incendios forestales suscitado en el municipio Santiago, Nuevo León, con la operación de un helicóptero modelo MI17 matrícula ANX 2202; Activamente la SEMAR participa en los Comités Estatales de Manejo del Fuego en las Entidades Federativas, en el que se establecen las directrices como órgano de opinión de políticas estatales.

II. Convenio Específico de Colaboración suscrito por SEMARNAT, AGRICULTURA y CONAFOR.

Compromisos:

- A fin de generar sinergias positivas para el adecuado uso del fuego y prevenir los daños a los ecosistemas forestales, los bienes y las personas, incluyendo actividades como; la capacitación de productores agropecuarios en materia uso del fuego para la prevención de incendios forestales, la revisión de la normatividad para restringir temporalmente el uso de fuego en periodos críticos de estiaje, compartir información sobre quemas agropecuarias, entre otros.

Avances:

- Se está apoyando a implementar el pilotaje de la “APP Incendios y Quemas México”, la cual se implementará conforme la actualización de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 "Que establece las especificaciones técnicas de métodos de uso del fuego en los terrenos forestales y en los terrenos de uso agropecuario".

Acción puntual 2.3.2. Actualizar e implementar la NOM 015 SEMARNAT/SAGARPA-2007 en coordinación con la SADER, la BIENESTAR y los gobiernos estatales y municipales.

Se contempla la difusión de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 a través de la colaboración entre la CONAFOR, CONANP, SADER, SEMARNAT, BIENESTAR, PROFEPA, Gobiernos Estatales, Municipales y de las demarcaciones territoriales en la Ciudad de México, así como la colaboración interinstitucional para reducir el impacto de las quemas no controladas en las áreas agropecuarias adyacentes a las zonas forestales.

Para 2022 se realizarán los informes sobre las reuniones preparativas, de gestión, trabajo, diseño e instrumentación de la capacitación en técnicas de manejo del fuego, así como los informes sobre las acciones encaminadas a mejores prácticas agropecuarias que hacen uso del fuego con la finalidad de reducir o eliminar su empleo.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes realizados sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego:

- Se integró la información para la elaboración de los Informes sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.

Informes realizados sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario:

- Se integró la información para la elaboración de los Informes sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario.

Acción puntual 2.3.3. Fortalecer la coordinación y colaboración con el propósito de evitar la entrega de apoyos o programas que favorezcan el cambio de uso del suelo forestal a agrícola o ganadero en zonas que fueron afectadas por incendios forestales.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR promoverá que no se otorguen incentivos o apoyos en zonas forestales con el fin de evitar el cambio de uso de suelo. Esto debido a que una de las principales causas de degradación y deforestación en México está asociada al desarrollo y expansión de actividades agropecuarias.

Para 2022 se programó participar e incentivar las reuniones con el Grupo de Trabajo del Sistema Nacional de Consulta para Incentivos Concurrentes; impulsando mesas de trabajo.

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se realizaron actividades debido a que están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Estrategia 2.4. Detectar de manera temprana la presencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, para su manejo y control oportuno, protegiendo la salud de los ecosistemas forestales.

La presente estrategia contempla fortalecer el Sistema de Alerta Temprana en sus cuatro componentes, para determinar en fases tempranas la incidencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, y ejecutar las acciones de prevención, combate y control necesarias para la protección del recurso forestal.

Acción puntual 2.4.1. Fortalecer el sistema de alerta temprana para prevenir y controlar los brotes de plagas y enfermedades forestales a través de la colaboración activa de las dependencias, instituciones y espacios de opinión y consulta, relacionadas con el sector forestal.

A través de esta acción puntual se fortalece el componente de conocimiento sobre el riesgo, mediante la identificación y ubicación geográfica de áreas con algún nivel de riesgo de presencia de diferentes plagas forestales nativas y exóticas, por medio de la elaboración de mapas de alerta temprana. Esta información permite focalizar las acciones de carácter operativo que se llevan a cabo, como lo son: el monitoreo terrestre, monitoreo aéreo, ubicación de brigadas de saneamiento forestal, y las rutas de vigilancia de plagas exóticas en el país; lo cual a su vez ayuda a detectar y atender de manera oportuna cualquier brote de plagas en los ecosistemas forestales.

Así también, se fortalece el componente de capacidad de respuesta al fomentar acciones de prevención, combate y control de plagas forestales mediante el otorgamiento de recursos a través de mecanismos para la ejecución de tratamientos fitosanitarios y la operación de brigadas de saneamiento forestal, definidos en las Reglas de Operación del Programa “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022”.

Asimismo, esta acción puntual contribuye a organizar las actividades de difusión y comunicación e identificar acciones que den a conocer resultados que deriven de la Estrategia Nacional de Sanidad Forestal, mediante la implementación del Programa de Comunicación y Difusión que permita la

generación de material de difusión sobre acciones relevantes, cursos de capacitación, eventos internacionales y temas de interés para la sociedad en general con el objetivo de dar a conocer los alcances y resultados de las actividades realizadas.

Para 2022 se realizarán las siguientes acciones:

- Elaborar 35 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas.
- Aplicar tratamientos fitosanitarios en 12,000 hectáreas
- Operar 50 Brigadas de Saneamiento Forestal.
- Integrar dos documentos técnicos para fortalecer las acciones de detección y control de plagas forestales.
- Elaborar como un informe de las acciones llevadas a cabo en materia de comunicación y difusión.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas:

- Se elaboraron nueve mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas:
 - Tres mapas de riesgo correspondientes a insectos descortezadores.
 - Tres mapas de riesgo correspondientes a insectos defoliadores.
 - Un mapa de riesgos correspondiente a plantas parásitas.
 - Dos mapas de riesgo correspondientes a plagas exóticas de escarabajos ambrosiales (*Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus*).
- Los mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de diferentes insumos, que dependen de la especie que se esté modelando, entre ellos: Cobertura forestal de la Serie VI de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2014), Índice de Sequía del Monitor de Sequía en México y del Pronóstico Climático de Temperatura y Precipitación del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2022), Incendios Forestales (CONAFOR, 2021), registro histórico de las Notificaciones de saneamiento forestal por agente causal de daño de que se trate del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF) de la SEMARNAT, variables bioclimáticas, así como resultados de los productos obtenidos de proyectos de investigación. Se realiza la publicación periódica en las siguientes ligas: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeRiesgodePlagasForestales.aspx> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-descortezadores?idiom=es>, <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-defoliadores> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/agente-causal-plantas-parasitas> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/especies-exoticas-invasoras>

Hectáreas realizadas con acciones de tratamientos fitosanitarios:

- Derivado del proceso de recepción de solicitudes de apoyo se registró una demanda de 1.32 mdp a través de 10 solicitudes para tratamientos en una superficie de 949.09 hectáreas en los estados de Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Querétaro y Tabasco.
- Al cierre del mes de marzo se asignaron recursos a 4 solicitudes de apoyo, para realizar actividades de saneamiento en una superficie total aprobada de 85.97 hectáreas, por un monto de \$116,344.00 en los Estados de Hidalgo, Querétaro y Tabasco.
- Se formalizó un apoyo de PF.1 Tratamiento Fitosanitario 2022 mediante la firma de 1 convenio de concertación, para realizar actividades de saneamiento en 6.30 hectáreas, por un monto total de \$8,820.00 y se realizó el primer pago.
- Adicionalmente con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control en 106.47 hectáreas en los estados de Oaxaca y Ciudad de México.

Brigadas operando de Saneamiento Forestal:

- Derivado de la convocatoria, se recibieron 17 solicitudes de apoyo remitidas desde las Promotorías de Desarrollo Forestal de los estados de Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Michoacán y Oaxaca.
- Derivado del proceso de dictamen y asignación, se apoyaron 14 solicitudes por un monto de 6.24 mdp.

- Adicionalmente con recursos de Compensación ambiental, se apoyó la operación 48 brigadas de M4. Brigadas de Protección Forestal en Sanidad por un monto total de \$27,682,451.95 en los estados de Baja California, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca Puebla y Tlaxcala, lo anterior para realizar acciones de monitoreo terrestre, informes técnicos fitosanitarios y acciones de manejo y control de plagas forestales.

Documentos y manuales elaborados y/o actualizados para fortalecer las acciones en materia de sanidad forestal:

- Con base a las necesidades de operación de actividades sustanciales del Programa de Sanidad Forestal se identificaron los documentos a actualizar e integrar.
- Se revisó el contenido del documento "Manual de monitoreo terrestre".

Informe elaborado de material de comunicación y difusión en materia de Sanidad Forestal:

- Se envió a las Promotorías de Desarrollo Forestal el documento y formatos para la integración de propuestas de notas informativas, relacionado al Protocolo de Difusión de la Estrategia Nacional de Sanidad Forestal; campaña de difusión en redes sociales de la CONAFOR en materia de Sanidad Forestal en coordinación con la Gerencia de Comunicación Social.

Seguimiento a los Sistemas de Alerta Temprana en Materia de Sanidad Forestal:

- En referencia al control de plagas, el **Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo en Sanidad Forestal**, está integrado por cuatro componentes relacionados entre sí (conocimiento del riesgo, vigilancia y monitoreo, difusión y comunicación y capacidad de respuesta), que a su vez, abarca una serie de acciones de planeación, operativas y de seguimiento que permiten detectar y atender de manera oportuna la problemática fitosanitaria en el país.
- Respecto a dicho sistema, de manera periódica se actualizan los mapas de riesgo. Para el caso de insectos descortezadores y defoliadores, dicha actualización es de manera mensual, para el caso del complejo de escarabajos ambrosiales se realiza trimestralmente y para plantas parásitas cada año, la periodicidad en comento se realiza en función del ciclo biológico del insecto. Los mapas se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeRiesgodePlagasForestales.aspx> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-descortezadores> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/insectos-defoliadores>
- Con base en los mapas de riesgo antes mencionados, se enfocan las actividades de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales y las acciones de mapeo aéreo que se llevan a cabo para detectar desde el aire la posible presencia de insectos descortezadores en vegetación forestal. La información se puede consultar en <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMonitoreoTerrestre.aspx> y <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMonitoreoAereo.aspx>.
- Además de lo anterior, se mantiene actualizada la parte pública del Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF), a fin de mantener informada a la ciudadanía, en la liga <http://sivicoff.cnf.gob.mx/Default.aspx>
- En el rubro de capacidad de respuesta, se cuenta con mecanismos de apoyo definidos en reglas de operación para subsidios a tratamientos fitosanitarios y operación de brigadas de saneamiento que se encuentran publicados en la página <https://www.gob.mx/conafor/documentos/reglas-de-operacion-2022> en su *Componente V. Protección Forestal para el Bienestar*, con la finalidad de poner al alcance de la ciudadanía la posibilidad de solicitar apoyo para la aplicación de tratamientos fitosanitarios cuando no cuenten con recursos para hacerlos.
- Además de lo anterior, se actualiza de manera quincenal el Tablero de Control de notificaciones de Saneamiento Forestal, que es una herramienta tecnológica de gestión y seguimiento al proceso para la emisión de la notificación de saneamiento (SINAT, SNGF y SIVICOFF). La información anterior permite dar cumplimiento a los tiempos establecidos en la LGDFS y su Reglamento. Dicha información puede ser consultada en la dirección electrónica <http://sivicoff.cnf.gob.mx/TableroControl>, a la cual es posible acceder a través de un usuario autorizado y contraseña, mismo que se puede solicitar en dicho sitio. Para efectos de este informe se proporciona el siguiente usuario (honorio.chavez@conafor.gob.mx) y contraseña (SanidadH22).

Acción puntual 2.4.2. Fortalecer la coordinación entre la SEMARNAT, CONANP, SADER a través del SENASICA, gobiernos estatales y CONAFOR en materia de sanidad forestal.

La coordinación interinstitucional entre las dependencias involucradas en el tema de sanidad, tanto en el sector forestal como en el agrícola, es prioritaria para poder atender oportunamente la problemática fitosanitaria a nivel nacional. Mediante esta acción puntual se pretende fortalecer dicha coordinación interinstitucional a través de reuniones, conformación de grupos específicos, reactivación de convenios o acuerdos, participación en grupos de colaboración internacionales y todas las acciones que permitan diseñar y operar estrategias de atención coordinada en materia de sanidad forestal, tanto para especies exóticas como nativas.

Para 2022 se integrarán dos informes de acciones de coordinación interinstitucional llevadas a cabo para la atención oportuna de la problemática fitosanitaria de interés común.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados: Informes integrados de acciones de coordinación para la vigilancia de plagas exóticas y nativas:

- Se realizó la convocatoria y se participó en la Reunión de Reactivación y Seguimiento del Grupo de Trabajo para la Atención Fitosanitaria en ANP, en la cual se acordaron, entre otros puntos, los siguientes: La integración de otras ANP prioritarias al grupo, la programación y temario de capacitación en materia de sanidad forestal de CONAFOR (Comisión Nacional Forestal) hacia CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) y la propuesta de calendario de reuniones y temas principales a tratar por el Grupo de Trabajo.
- Se participó en Reunión de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento del Programa Operativo contra Defoliadores Forestales 2021, convocada por SENASICA (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria), en la cual se presentaron los informes físicos financieros y cierre del Programa Operativo en mención, por parte de OIRSA (Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria).
- Se participó en Reunión de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento del Programa Operativo contra Insectos Descortezadores Forestales 2021, convocada por SENASICA, en donde se presentaron los informes físicos financieros de dicho Programa Operativo por parte de OIRSA.
- Se participó en la Septuagésima Tercera Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SINASICA), en la cual participaron los grupos que tenían avances relevantes que informar respecto a las acciones que desarrollan, entre ellos el Grupo XII "Estrategias de Atención para Enfermedades y Plagas Emergentes y Reemergentes".

Acción puntual 2.4.3. Fortalecer y promover la participación y capacitación de los actores responsables en las acciones de detección, manejo y control de plagas y enfermedades forestales incluyendo a los dueños y poseedores de terrenos forestales.

A través de esta acción puntual se pretende fortalecer la coordinación interinstitucional entre las Dependencias Federales y Estatales involucradas en el sector forestal en materia de sanidad, a través de acciones de colaboración que incluyan actividades para detectar y atender de manera oportuna y coordinada problemas fitosanitarios en zonas forestales; lo anterior, mediante la operación de Comités Técnicos de Sanidad Forestal en los estados, con lo cual se integrarán informes derivados del seguimiento de los acuerdos tomados en el seno de los mismos.

Así también, a través de la operación de dichos Comités, se trabajará en la integración de Programas Operativos Estatales que permiten ser un referente de planeación y ejecución de acciones para la atención oportuna de la problemática fitosanitaria específica de cada Entidad Federativa, integrándose esta información en un informe anual.

De igual manera, a través de la capacitación y entrenamiento permitirá el fortalecimiento de capacidades técnicas en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) dirigido a personal técnico de campo (100-200) y ejecutivo (402) según sea necesario de las distintas instancias que conforman los Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal, con el objeto de realizar la detección temprana y atención oportuna de brotes de plagas, y reducir el deterioro de los ecosistemas forestales del país, además, se impartirá el Curso Básico de Plagas Forestales en línea, para estandarizar conocimientos

sobre las principales grupos de plagas que afectan los ecosistemas forestales, dirigido a personal de la CONAFOR así como a los profesionistas forestales en México. Por otro lado se tendrá capacitación regional, presencial o a distancia, sobre los procedimientos operativos en materia de Sanidad Forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes elaborados de seguimiento a las sesiones de Comités Técnicos de Sanidad Forestal:

- Se reporta que se llevaron a cabo 14 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias de Comités Técnicos de Sanidad Forestal, en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Derivado de estas reuniones, se han instalado 16 Comités Técnicos de Sanidad, se han establecido 39 acuerdos de los cuales 11 están concluidos y 28 se encuentran en proceso de atención.

Informe integrado de los Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal:

- Se hizo la revisión y adecuación del “Guion del documento de los Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal”, el cual se envió mediante oficio a las Promotorías de Desarrollo Forestal para su consideración. Así mismo, se presentó vía remota el guion actualizado en 14 sesiones de Comité. Hasta el momento se han actualizado y validado dos Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal (Nayarit y San Luis potosí).

Cursos impartidos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de Sanidad Forestal:

- Se inició con la actualización de cinco presentaciones para los cursos comprometidos en materia de sanidad forestal.
- Se avanzó en la definición de la logística de los cursos comprometidos y se visualizó la organización de la capacitación que involucra al personal en los estados.

Acción puntual 2.4.4. Fortalecer la coordinación de la CONAFOR con la SEMARNAT, CONANP y gobiernos estatales para la definición de las medidas fitosanitarias para la emisión de la notificación de saneamiento.

A través de esta acción puntual de coordinación de la CONAFOR con las diferentes áreas e instituciones involucradas en los procesos administrativos, técnicos y normativos para la emisión de notificaciones de saneamiento, se pretende realizar mejoras y actualizaciones a dichos procesos, con la finalidad de dar respuesta oportuna a la problemática fitosanitaria del país.

Para 2022 se programó elaborar dos informes de acciones intra e interinstitucionales para fortalecer el proceso técnico-normativo de la emisión de notificaciones de saneamiento.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se participó en cinco reuniones de coordinación, convocadas por la DSFYCRG (Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos) de la SEMARNAT, para establecer el protocolo técnico administrativo para la atención oportuna de problemas fitosanitarios en especies forestales con alguna categoría de riesgo (NOM-059-SEMARNAT-2010). Con la participación de personal de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (DGGFS), Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) de la SEMARNAT, Dirección General de Operación Regional de la CONANP, Dirección General de Inspección de la PROFEPA y la Gerencia de Sanidad Forestal de la CONAFOR.
- Se participó en reuniones de coordinación con la Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos de la SEMARNAT; para la revisión y retroalimentación de la propuesta de mejoras al Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF) para la emisión de las notificaciones de saneamiento.
- Se enviaron tres solicitudes mediante oficio a la DGVS para requerir el pronunciamiento técnico sobre la aplicación de medidas fitosanitarias en especies hospedantes enlistadas en el Anexo III Especies en Riesgo de la NOM-059-SEMARNAT-2010.
- Se envió mediante oficio, a la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) de la SEMARNAT la propuesta de presentación sobre el Procedimiento Técnico Administrativo para la Atención del Trámite “Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales”, en aquellos casos

donde las especies hospedantes afectadas se encuentren enlistadas en el Anexo III Especies en Riesgo de la NOM-059-SEMARNAT-2010.

- En coordinación con el Área Jurídica de la CONAFOR, se realizó el análisis jurídico sobre el proceder o actuar en la atención de plagas forestales en casos especiales por conflictos de tenencia de la tierra, sociales o agrarios.

Acción puntual 2.4.5. Identificar y monitorear oportunamente las áreas con cobertura forestal, priorizando las identificadas con riesgo de presentar agentes causales de daño, nativos y exóticos y las afectadas por la ocurrencia de incendios forestales, considerando los diferentes escenarios de cambio climático.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR impulsa la realización de actividades de detección de plagas forestales por medio del monitoreo terrestre y prospección aérea; priorizando la superficie forestal que presenta algún nivel de riesgo en la incidencia de plagas.

De igual forma, se fortalece el proceso de colecta e identificación taxonómica de especies de posibles plagas que se detectan durante las actividades de monitoreo terrestre, con el objeto, de ser necesario, integrar el Informe Técnico Fitosanitario y establecer los métodos de control adecuados.

Por otro lado, como parte de las actividades de monitoreo terrestre se han detectado posibles nuevas plagas forestales en alguna etapa de desarrollo, sin alcanzar a determinar taxonómicamente las especies, debido a la época en la que se realizó el monitoreo y colecta; por lo cual, se tiene la necesidad de establecer acciones de monitoreo de forma periódica en sitios permanentes, para identificar las especies de plagas emergentes que ameriten atención, así como determinar el daño que pudieran estar representando a sus hospederos.

Para 2022 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar la prospección aérea en una superficie de 3.5 millones de hectáreas, de las cuales 1.7 millones de hectáreas se realizarán con recursos provenientes de Compensación Ambiental, fundamentado conforme a los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales y 1.8 millones de hectáreas con recursos del PEF.
- Realizar el monitoreo terrestre en 500,000 hectáreas con objeto de detectar e identificar posibles plagas y enfermedades forestales.
- Integrar dos informes de actividades del proceso de identificación taxonómica de posibles especies de plagas forestales.
- Integrar un informe integrado de seguimiento en la detección de plagas forestales emergentes.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de plagas forestales:

- Con recursos provenientes del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, se realizó el monitoreo aéreo de 1,978,323.05 hectáreas de superficie con cobertura forestal

Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales:

- Se realizaron actividades de monitoreo terrestre para la detección de plagas y enfermedades forestales en zonas de riesgo en una superficie de 70,608.93 hectáreas.
- Adicionalmente se realizaron acciones de monitoreo terrestre en 1,158.31 hectáreas en predios que cuentan con apoyo del programa de Pago por Servicios Ambientales y a través de PROBOSQUE en el Estado de México se monitorearon 9,088.49 hectáreas.

Informes integrados de procesos de identificación taxonómica de posibles plagas forestales:

- Durante el periodo de enero a marzo no se reportan actividades debido a que están programadas para el segundo y cuarto trimestre del año.

Informe integrado de seguimiento en la detección de plagas forestales emergentes:

- Se integró la base de Excel con las posibles plagas emergentes y sus respectivas áreas con objeto de establecer el proceso de monitoreo periódico.
- Se integró el plan de trabajo de monitoreo de las plagas emergentes.

Acción puntual 2.4.6. Promover y fomentar la generación de conocimientos, para el desarrollo y transferencia de tecnología, para la implementación de medidas e instrumentos de prevención, combate, manejo y control de plagas y enfermedades forestales.

A través de esta acción puntual se dará seguimiento a los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico forestal apoyados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR vigentes en materia de Sanidad Forestal, mediante la revisión de informes intermedios y visitas a campo, que permitirán conocer el avance en los resultados y productos comprometidos de acuerdo al convenio de concertación.

Para 2022 se programó la elaboración de un informe de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación en Sanidad Forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe elaborado de seguimiento a los proyectos de investigación en Sanidad Forestal:

- Se dio seguimiento técnico al proyecto de investigación denominado "Estado del arte sobre Taxonomía, Fenología y Distribución geográfica de moscas Sierra de coníferas (*Zadiprion spp.*, *Neodiprion sp.*, y *Monoctenus spp.*) que habitan los bosques de México, así como la detección e identificación de Virus de Poliedrosis Nuclear con potencial para el control biológico específico.
- Con fecha 23 de marzo, como parte de los productos comprometidos en el convenio de concertación se recibieron 10 manuales de mosca sierra, a su vez fue publicado en la página del SIVICOFF con el objeto de que sirva como material de apoyo para personal interesado o que tenga problemas con la presencia de insectos defoliadores. Es importante mencionar que por parte de la Secretaría Técnica del Fondo Conacyt-Conafor están trabajando en el finiquito del proyecto.
- Se dio seguimiento técnico al proyecto denominado "Evaluación de estrategias de manejo de la enfermedad de cuello y raíz causada por *Kretzschmaria zonata* en teca (*Tectona grandis*) en el trópico y subtrópico de México". Al respecto, se recibieron los productos comprometidos en el convenio de concertación mismos que fueron revisados con el objeto de que cumplan con el propósito de dicho convenio y proceder con el acta de cierre del proyecto.
- Se dio seguimiento técnico al proyecto de investigación denominado "Monitoreo, evaluación de daños, manejo preventivo y control de la secadora y pudrición de raíz causados por *Fusarium spp.*, y las moscas fungosas *Bradysia* y *Lycoriella*", con fecha 30 de marzo se realizó un acompañamiento técnico al presente proyecto en el estado de México, vivero de PROBOSQUE con el objeto de establecer trampas para el monitoreo de mosca fungosa, en esta actividad participo personal responsable del proyecto.
- Se realizó la revisión de las primeras observaciones atendidas por el Responsable del Informe Final de la Primera Etapa del Proyecto de Investigación denominado "Identificación, evaluación y manejo integrado de plantas parásitas en cuatro regiones de México: Noroeste, Centro-Occidente, Oriente y Centro-Sur".

Acción puntual 2.4.7. Vigilar y monitorear las áreas críticas y rutas de introducción y establecimiento de agentes exóticos causales de daño a la cobertura forestal en coordinación con SEMARNAT, PROFEPA y el SENASICA.

A través de esta acción puntual se realizarán acciones de monitoreo y vigilancia fitosanitaria en áreas críticas y rutas de introducción y establecimiento de plagas forestales exóticas, con la colaboración de SEMARNAT, PROFEPA y SENASICA; asimismo, se trabajará de manera coordinada con esta última dependencia para la identificación taxonómica de organismos sospechosos al complejo de escarabajos ambrosiales y plagas exóticas de interés común.

Para 2022 se programó elaborar cuatro informes de las acciones específicas de monitoreo y vigilancia para la atención de plagas forestales de especies exóticas en territorio nacional.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes realizados de acciones de monitoreo y vigilancia para la atención de plagas forestales de especies exóticas en territorio nacional:

- Se elaboró un informe de actividades de monitoreo y vigilancia para la atención de especies exóticas en territorio nacional. Se reporta que se tienen en promedio 22 trampas activas tipo multiembudo con el objetivo de generar detecciones oportunas de insectos ambrosiales *Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus*. Asimismo, se han registrado un total de 36 observaciones en campo y una muestra de sospechoso a *Xyleborus glabratus*; la muestra colectada se envió al laboratorio del Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria (CNRF) para su determinación morfológica y taxonómica, el resultado fue negativo a la especie y positivo a *Xyleborus ferrugenus*. También se informa que se hizo una revisión y adecuación del protocolo para la vigilancia y monitoreo de especies exóticas, así como elaboración de términos de referencia para la adquisición de feromonas y conservador de muestras entomológicas, insumos necesarios para la actividad de vigilancia de plagas forestales exóticas.
- El establecimiento de rutas de trampeo en zonas forestales de alto y muy alto riesgo de presencia de plagas, permite actuar con anticipación ante una posible incursión de insectos exóticos. Estas actividades fortalecen la coordinación interinstitucional entre el sector agrícola y ambiental, homologando acciones y bases de datos.

Acción puntual 2.4.8. Establecer mecanismos específicos que permitan agilizar procedimientos para la regulación en la emisión de las notificaciones de saneamiento.

A través de esta acción puntual se pretende mejorar, estandarizar y fortalecer los procesos de atención oportuna de plagas forestales con mecanismos que permitan emitir de manera expedita las notificaciones de saneamiento forestal y el seguimiento del trámite realizado por las Promotorías de Desarrollo Forestal; así como contar con estadísticas oportunas y confiables, de afectación por plagas forestales a nivel nacional.

Para 2022 se programó elaborar un Informe de notificaciones de saneamiento por plagas forestales emitidas.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró un informe en el cual se indican las notificaciones emitidas para la aplicación de medidas fitosanitarias, el cual reporta que de enero a marzo de 2022 se han emitido un total de 297 notificaciones de saneamiento.
- En cuanto al seguimiento en la emisión de notificaciones para la aplicación de medidas fitosanitarias para la prevención y el control de plagas y enfermedades forestales, conforme a lo previsto en el artículo 113 de la LGDFS, durante el trimestre de enero a marzo de 2022 se han emitido 297 notificaciones de saneamiento para la atención de 5,526 hectáreas afectadas.
- De las 297 notificaciones de saneamiento emitidas, se registró una superficie total afectada de 5,526 hectáreas, distribuidas en los siguientes agentes causales de daños: Plantas Parásitas 3,585 ha (64.88%), Insectos Descortezadores 1,462 ha (26.46%) y Otras Plagas 479 ha (8.66%); asimismo se ha visto afectado un volumen de 155,038 m³ que corresponde al registrado en las notificaciones de saneamiento para insectos descortezadores.
- Las Entidades Federativas con mayor superficie afectada son los siguientes: Querétaro (1,644 ha, 29.8%), Oaxaca (1,438 ha, 26.0%), México (636 ha, 11.5%), Jalisco (438 ha, 7.9%), San Luis Potosí (320 ha, 5.8%) e Hidalgo (191 ha, 3.5%).

Acción puntual 2.4.9. Coordinar la contención de plagas exóticas de interés común en el sector agrícola y forestal con organismos nacionales e internacionales.

La detección de un posible positivo a la presencia de alguna especie exótica en territorio nacional, detona un protocolo específico de combate, control y erradicación de la especie, por lo que la coordinación entre las dependencias involucradas en este tema, tanto del sector agrícola como forestal,

y con organismos internacionales, es muy importante para evitar o minimizar daños causados por estas especies a los ecosistemas forestales.

A través de esta acción puntual se pretende establecer colaboración con dependencias como SENASICA, PROFEPA, SEMARNAT para la atención coordinada, en caso de necesidad, de implementar algún protocolo específico de contención de plagas exóticas de interés común.

Para 2022 se programó elaborar un informe de acciones de coordinación para la contención de plagas exóticas de interés común.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se inició con la revisión de manuales y protocolos ya elaborados para la contención y erradicación de plagas exóticas, con la finalidad de realizar análisis de los mismos para su implementación en caso necesario.
- Se dio por enterada de la información que la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT hizo llegar, de dos dictámenes técnicos de determinación taxonómica (09/CQ-0005/02/22 y 09/CQ-0046/02/22) de muestras colectadas por PROFEPA de plagas cuarentenarias en las aduanas de Lázaro Cárdenas (Michoacán) y Manzanillo (Colima), en donde se detectaron cinco especies de plagas (*Heterobostrychus aequalis*, *Lyctus sp.*, *Minthea rugicollis*, *Hylurgus ligniperda* y *Lyctus chilensis*) dictando las medidas fitosanitarias correspondientes para evitar cualquier riesgo fitosanitario por la sola presencia de la plaga; con lo cual, ya no es necesaria la implementación coordinada de protocolos de contención y erradicación de dichas especies.
- Con la detección de un posible positivo a la presencia de alguna especie exótica en territorio nacional, detona un protocolo específico de contención y erradicación de la especie de plaga en cuestión; por lo cual, la colaboración y comunicación con dependencias del sector ambiental involucradas en el tema, permite actuar de manera temprana, organizada y eficiente, en caso de determinar la incursión de alguna plaga exótica, protegiendo así los ecosistemas forestales de México.

Acción puntual 2.4.10. Desarrollar y transferir habilidades técnicas de atención de plagas y enfermedades forestales bajo esquemas de capacitación estandarizados.

El objeto de esta acción puntual es generar contenidos didácticos sobre temas que apoyen las actividades en materia de Sanidad Forestal mediante la implementación de un esquema estructurado y estandarizado de trabajo, que permita el desarrollo de contenidos de cursos básicos, intermedios y avanzados, que puedan ser impartidos por investigadores, personal de la CONAFOR, y asesores técnicos forestales con experiencia y conocimiento en el tema.

Asimismo, esta acción puntual permitirá proporcionar los elementos y metodologías para la estructuración de un programa de capacitación, seguimiento y de evaluación en materia de Sanidad Forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Contenidos disponibles del Curso Básico de Plagas y Enfermedades en Viveros:

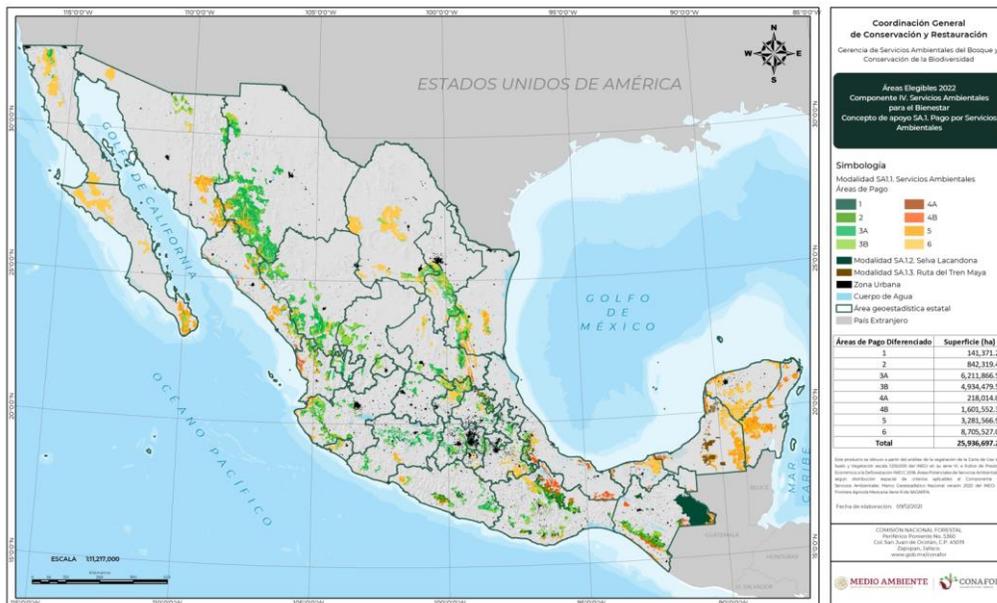
- Se cuenta con los contenidos del curso básico de plagas, así como la planeación didáctica del curso. Por otra parte se continúa trabajando en la actualización de las presentaciones para su posterior diseño en la plataforma de la CONAFOR.

Objetivo 3. Conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos de áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a garantizar un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.

Estrategia 3.1. Conservar los ecosistemas forestales en zonas estratégicas del país bajo un enfoque de conservación activa, para mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.

La estrategia consiste en conservar, mejorar e incrementar la provisión de servicios ecosistémicos que son del interés y beneficio de diferentes sectores de la población, a través de la incorporación de superficie a esquemas de conservación activa y el desarrollo de proyectos productivos vinculados al uso de los recursos forestales y el manejo de los ecosistemas; a través de la implementación de instrumentos económicos y de buenas prácticas de manejo, mediante el pago por servicios ambientales en áreas de ecosistemas prioritarios, con la participación de la iniciativa privada y los tres órdenes de gobierno; generando a su vez información para destacar su importancia en la economía y estudios para la toma de decisiones, mediante un enfoque incluyente y participativo basado en la igualdad de derechos y la interculturalidad.

Áreas elegibles 2022. Pago por Servicios Ambientales



Acción puntual 3.1.1. Incorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país con alta presión económica a la deforestación, bajo un enfoque de conservación activa que contribuya a reducir la vulnerabilidad, y fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático.

A través de esta acción puntual se incorporará superficie con cobertura forestal de áreas prioritarias al esquema Pago por Servicios Ambientales (PSA), en donde se apoyarán acciones hacia al manejo integrado de los recursos naturales, promoviendo el desarrollo económico incluyente, considerando escalas de paisaje que abarquen cuencas hidrológicas, corredores biológicos, microclimas, ecosistemas escasos y frágiles, conectividad y la dinámica socio económica, entre otros factores.

Para fortalecer el alcance de esta meta se realizaron las siguientes acciones:

Se mejoró la focalización de las áreas elegibles del PSA, teniendo como insumo principal el Índice de Presión Económica a la Deforestación entre otros insumos de importancia.

En los criterios de prelación del PSA se mantiene el puntaje de prelación otorgado a las solicitudes de apoyo que se encuentran dentro de las zonas consideradas con riesgo alto y muy alto a la deforestación de acuerdo al Índice de Presión Económica a la Deforestación, incentivando la participación de los predios que tienen mayor riesgo a ser deforestados.

Para el 2022 se programó incorporar 170 mil hectáreas al PSA en áreas prioritarias del país en el concepto SA.1 Pago por Servicios Ambientales e incorporar 82,950 hectáreas en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación considerando la asignación en los tres esquemas que opera el PSA.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas apoyadas al pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país:

- Derivado de la convocatoria específica (Ruta del Tren Maya) se recibieron 16 solicitudes de apoyo solicitando una superficie de 24,500 hectáreas.
- Derivado del proceso de dictamen y asignación de apoyo, se asignó el monto de \$36, 818,241.00 a 15 beneficiarios para incorporar una superficie de 22,294.00 hectáreas al Pago por Servicios Ambientales (PSA). Los resultados se publicaron el 31 de enero de 2022.
- Derivado de la convocatoria nacional, las convocatorias específicas (Selva Lacandona en Chiapas y Meseta Purépecha en Michoacán de Ocampo) y la convocatoria regional para el Istmo de Tehuantepec en los estados de Oaxaca y Veracruz, se recibieron 1,106 solicitudes de apoyo para la conservación de una superficie de 802,232.06 hectáreas.
- Derivado del proceso de dictamen y asignación de apoyo, se llevó a cabo la asignación de recursos por la cantidad de \$34,469,049.00 a 9 personas solicitantes del PSA para incorporar una superficie de 7,421.97 hectáreas al PSA. La publicación se realizó el día 16 de marzo de 2022.
- En total se han apoyado a 24 personas beneficiarias que promueven la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales, con una superficie total de 29,715.97 hectáreas al PSA por un monto de \$71,287,290.00 pesos, de los cuales \$69,469,049.00 provienen del PEF para una superficie de 28,802.05 hectáreas y \$1,818,241.00 provienen de intereses generados en el FFM correspondientes a 913.92 hectáreas.

Hectáreas apoyadas al pago por servicios ambientales en zonas con alta y muy alta presión a la deforestación:

- El día 05 de enero de 2022, se realizó una capacitación por videoconferencia al personal de la CONAFOR en el manejo de los Sistemas de Seguimiento a los Apoyos de la CONAFOR, respecto al proceso de ingreso y captura de solicitudes de apoyo 2022.
- El 03 de febrero de 2022, se realizó la capacitación por videoconferencia al personal de los estados en donde se explicó el proceso de pre-dictamen de las solicitudes recibidas del Componente IV de Servicios Ambientales de Reglas de Operación 2022.
- Durante el mes de febrero personal de la Gerencia de Servicios Ambientales de Bosque y Conservación de la Biodiversidad apoyo de manera presencial a las Promotorías de Desarrollo Forestal en el proceso de pre-dictamen de las solicitudes recibidas del Componente IV de Servicios Ambientales para el Bienestar de Reglas de Operación 2022.

Acción puntual 3.1.2. Fortalecer la incorporación de superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través de mecanismos concurrentes públicos y/o privados de cooperación financiera.

A través de esta acción puntual se incorpora superficie con cobertura forestal al PSA con la conjunción de recursos financieros y operativos de la CONAFOR y de las partes interesadas en aportar recursos económicos para la creación y fortalecimiento de Mecanismos Locales, propiciando la participación de instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones del sector privado o de la sociedad civil.

Para el 2022 se programó incorporar 40 mil hectáreas al PSA a través de fondos concurrentes.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El día 28 de diciembre de 2021, se publicó la convocatoria nacional 2022 para la solicitud y asignación de apoyos del concepto SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes.
- Se brindó acompañamiento técnico a las partes interesadas en participar con CONAFOR para promover Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes e integrar cartas de intención para participar en la convocatoria 2022.
- Se brindó acompañamiento técnico al personal de las PDF en los Estados, para dar seguimiento a la promoción, recepción e integración de las cartas de intención.
- Se apoyó con visitas presenciales a las PDF en los Estados de México, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Querétaro, para realizar el pre dictamen de las cartas de intención.
- Se realizaron entrevistas a las partes interesadas participantes para aclarar aspectos de su colaboración.
- Derivado de la convocatoria 2022 se recibieron 74 cartas de intención que contemplan una aportación de las partes interesadas por un monto de 349.40 mdp y solicitaron a la CONAFOR 274.04 mdp, para 421 proveedores de servicios ambientales para una superficie de más de 228 mil hectáreas.
- Del proceso de dictamen y los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Nacional del Programa Pago por Servicios Ambientales celebrada el 14 de marzo de 2022, se asignaron \$67,389,272.00 a cinco cartas de intención para 34 proveedores de servicios ambientales con una superficie de 26,837.74 hectáreas en los estados de Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Oaxaca y Querétaro de Arteaga. Del monto total asignado la aportación de la CONAFOR fue de \$30,363,271.00 pesos y la aportación de las contrapartes fue de \$37,026,001.00.

Acción puntual 3.1.3. Incorporar o reincorporar superficie a esquemas de pago por servicios ambientales a través del Fondo Patrimonial de Biodiversidad en áreas con biodiversidad de importancia global para su conservación y manejo sustentable.

Mediante esta acción puntual se dará seguimiento a la superficie incorporada al esquema del Fondo Patrimonial de Biodiversidad (FPB). El esquema tiene una visión de largo plazo con enfoque de protección de áreas con altos valores de biodiversidad que presentan vacíos de conservación.

Actualmente el FPB conserva 47,395 hectáreas en tres áreas, denominadas: Área 1 “Sierra de Cacoma”, Área 2 “Acaponeta” y Área 3 “Corredor del Jaguar” mismas que están ubicadas en los estados de Jalisco, Nayarit y Durango, en las que se incluyen ecosistemas frágiles que presentan una alta presión a la deforestación y otros ecosistemas que proveen hábitat para especies emblemáticas en peligro de extinción, principalmente los grandes felinos de México.

El FPB apoya a 26 ejidos, 8 comunidades y 27 propietarios particulares, quienes se han comprometido voluntariamente en el largo plazo con la conservación y con los cuales se promueve la gestión integral de los recursos en el territorio, implementación de acciones de conservación activa, fomento de estructuras de gobernanza, además de actividades de diversificación productiva.

Para el 2022 se programó incorporar 11,580 hectáreas al PSA a través de FPB, esto derivado del refrendo de los convenios de concertación quinquenales del Área 1 y de la disponibilidad de rendimientos financieros que permitirá mantener la superficie en conservación en esta zona.

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan acciones debido a que están programadas a partir del tercer trimestre del año.

Acción puntual 3.1.4. Impulsar la valoración económica de los servicios ambientales para su reconocimiento como bienes públicos indispensables para el bienestar y desarrollo de las personas y del país, a fin de desarrollar y proponer instrumentos jurídicos y económicos para su fomento y conservación.

A través de esta acción puntual se participa de manera interinstitucional en la revisión, actualización, mejora o construcción de ejercicios econométricos, estudios o indicadores que reconozcan el valor económico de los servicios ambientales generados por los ecosistemas forestales, y para destacar los beneficios que la naturaleza aporta a las distintas actividades socioeconómicas; con la finalidad de

impulsar políticas que fortalezcan los esquemas de PSA ya existentes o que promuevan esquemas innovadores de PSA que ayuden a mantener la integridad biocultural y el capital natural del país.

Asimismo, se impulsará la cooperación, estudios, instrumentos de política, y datos que permitan destacar y dimensionar los beneficios que generan los ecosistemas para la sociedad, como ejercicios de valoración económica de ecosistemas, generación de información para variables o indicadores en el sistema de cuentas ambientales.

Para el 2022 se programó elaborar un informe sobre estudios, instrumentos de política, cooperación o indicadores que aporten al conocimiento sobre la valoración económica de los servicios ambientales o contribuyan a mejorar los esquemas de PSA.

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan acciones debido a que las actividades están programadas a realizarse en el cuarto trimestre.

Acción puntual 3.1.5. Promover mecanismos para compensar los impactos negativos que generan diferentes actividades económicas sobre la provisión de los servicios ambientales, a través de instrumentos económicos.

A través de esta acción puntual se impulsa la formalización de convenios de colaboración o acuerdos de trabajo específicos, para el pago de servicios ambientales con la iniciativa privada, sus organizaciones gremiales o con empresas productivas del estado y entidades paraestatales, que estén dispuestas a realizar acciones adicionales a sus obligaciones legales en materia ambiental, a fin de compensar impactos ambientales negativos que generan las actividades económicas que éstas desarrollan; o bien que estén dispuestas a implementar PSA para ayudar a mantener los beneficios que los ecosistemas forestales generan para sustentar sus procesos productivos en el mediano y largo plazo.

Para el 2022 se programó la formalización de tres Mecanismos Locales de PSA con la iniciativa privada, que estén vinculados a la compensación de impactos negativos de las actividades económicas.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevaron a cabo dos reuniones para la difusión del concepto de apoyo SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes (MLPSA-FC), así como para presentar el área de interés y la propuesta financiera para la Carta de Intención de la empresa Calidra, Región Centro (Estado de México), donde participó el Coordinador de Recursos Forestales, el Coordinador de Desarrollo Sustentable y Técnicos Forestales de dicha empresa.
- Se desarrolló una reunión para la difusión del concepto de apoyo SA.2 MLPSA-FC, además de dar seguimiento a Proyectos de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), el Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Zapotlán y Empresas productoras de frutillas (berries), donde participó personal de Responsabilidad Social, Sustentabilidad, Desarrollo Económico y Directores de Medio Ambiente de DRISCOLL'S, APEAJAL y Rancho Mazati, así como diversos agropecuarios y personal del SEMADET.
- Se realizó una reunión para la difusión del concepto de apoyo SA.2 MLPSA-FC con la minera Peña Colorada, la cementera Holcim México, la Cervecería Colima, el Grupo HAZESA, el Ingenio Quesería y el Grupo Coliman, donde participó personal y colaboradores ambientales de dichas empresas, además de la participación de la Administración del Sistema Portuario Nacional de Manzanillo S.A. de C.V.
- Se efectuó una reunión para la difusión del concepto de apoyo SA.2 MLPSA-FC con el Municipio de Ocampo y la Minera Real de Ángeles, Unidad Concheño, donde participó personal del municipio y la empresa minera.
- Se formalizó una reunión para la difusión del concepto de apoyo SA.2 MLPSA-FC con la Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas A.C. (AEBBA), donde participó personal y colaboradores dicha asociación, además de participación de personal del proyecto ADAPTUR y la asociación FONNOR A.C.

- Se llevó a cabo una reunión para la difusión del concepto de apoyo SA.2 MLPSA-FC con la empresa POSCO, donde participó personal de dicha empresa.

Acción puntual 3.1.6. Desarrollar acciones para detonar el surgimiento de mercados de pago por servicios ambientales para que las empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general, que se benefician de ellos, aporten recursos económicos para conservar los ecosistemas forestales.

Con esta acción puntual, se promueve la conformación de iniciativas legales y mecanismos financieros o de recaudación para el surgimiento y desarrollo de esquemas de pago por servicios ambientales.

Se realizarán eventos o reuniones de difusión con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general, para difundir la importancia de los mecanismos de compensación económica por los servicios ambientales que soportan los procesos productivos, y sobre la necesidad de garantizar su provisión a través de la conservación. Así mismo, se buscará sensibilizar sobre la importancia de los ecosistemas y los beneficios que brindan a la economía y el desarrollo social, a fin de propiciar el flujo de recursos financieros mediante esquemas de PSA, así como también fomentar la búsqueda de estrategias de sostenibilidad financiera con visión a mediano y largo plazo para conservar los ecosistemas forestales y mantener los beneficios que de ellos recibimos.

Para el 2022 se programó realizar 25 eventos o reuniones de difusión con empresas, organizaciones, instituciones públicas y la sociedad en general, con la finalidad de propiciar la participación en los esquemas de PSA.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron nueve eventos de difusión de los Mecanismos Locales de PSA:
 - Seis eventos de difusión dirigidos al sector privado (empresas), entre las cuales se atendió a Grupo Calidra, Driscoll, Asociación de Productores Exportadores de Aguacate de Jalisco, Rancho Mazati, Cervecería Colima, Grupo HAZESA, Minera Peña Colorada, Sistema Portuario Nacional de Manzanillo, Asociación de Empresario de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, y POSCO México.
 - Un evento de difusión para la colaboración de la Minera Real de Ángeles Unidad Concheño (sector privado) con el Municipio de Ocampo, Chihuahua.
 - Un evento de difusión dirigida al Gobierno Estatal de la Ciudad de México, a través de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural.
 - Un evento de difusión para la colaboración del Gobierno del Estado de Nayarit a través de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con el Municipio de Tepic.

Acción puntual 3.1.7. Promover esquemas de pago por servicios ambientales en territorios rurales compartidos con actividades agropecuarias para el fomento de esquemas de producción agroecológica y de conservación de suelo y agua.

A través de esta acción puntual se explora la formalización de acciones y convenios de colaboración relacionados con actores que desarrollan actividades agropecuarias, en unidades territoriales donde convergen áreas forestales y áreas agropecuarias con el fin de lograr un desarrollo armónico y que fomente la conservación de ecosistemas forestales en las cuencas hidrográficas. Se pretende lograr que instituciones u organizaciones agropecuarias, tales como distritos de riego, productores agroforestales, empresas agropecuarias, secretarías estatales de desarrollo rural, agrícola o pecuaria, entre otros actores de esta actividad primaria, se sumen a esquemas de PSA, que permitan, entre otras buenas prácticas, impulsar acciones de conservación de suelo y agua incorporando en estas experiencias una visión de cuenca, de corredores biológicos o de áreas importantes para la biodiversidad.

Para 2022 se programó realizar al menos una acción de colaboración para fortalecer o ampliar la cobertura de áreas de PSA, acordadas con actores del sector agropecuario.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de colaboración para fortalecer o ampliar la cobertura PSA, en sinergia con actores del sector agropecuario:

- Se realizaron dos reuniones presenciales con los directivos de las SRL Unidad Conchos del Distrito de Riego 005 Delicias, Chihuahua y SRL Sistema Humaya del Distrito de Riego 010 Culiacán, Sinaloa y con la asesoría de consultor de World Resources Institute (WRI), con el objetivo de presentar y dialogar propuestas de sostenibilidad financiera para el fortalecimiento de los esquemas de Mecanismos Locales de Pago por Servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes (MLPSA-FC), orientadas a la recaudación de cuotas directas de los usuarios productores agrícolas organizados en los módulos de riego.
- La consultoría de World Resources Institute (WRI) se desarrolla en el marco del programa Aceleradora de Políticas de Restauración, donde participa México y algunos otros países socios de la Iniciativa 20x20. El objetivo es asesorar y apoyar a la CONAFOR para superar problemas clave relacionados con la implementación de esquemas de Mecanismos Locales de PSA con actores del sector agrícola como los distritos de riego, principalmente respecto a la diversificación y aumento de los flujos de ingresos para el PSA a través de fondos concurrentes destinados a la conservación y restauración de los paisajes forestales de las cuencas hidrológicas que sustentan las actividades productivas agrícolas.

Acción puntual 3.1.8 Impulsar el turismo de naturaleza en ejidos, comunidades y predios incorporados al esquema de pago por servicios ambientales con buenas prácticas de manejo y conservación de sus ecosistemas forestales.

Mediante esta acción puntual se pretende promover que los beneficiarios del pago por servicios ambientales implementen acciones y proyectos encaminados al turismo de naturaleza como un medio para la diversificación productiva y la conservación activa de los ecosistemas. Los instrumentos de planeación para establecer y dar seguimiento a las actividades mencionadas son la Guías y Programa de Mejores Prácticas de Manejo (respectivamente GMPM/PMPM) los cuales son programas de trabajo obligatorios en la operación de los esquemas de PSA.

Asimismo, se plantea fortalecer la agenda de trabajo con SECTUR y la CONAFOR, para promover el turismo rural comunitario, tomando como base las estrategias de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, así como la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas.

Para 2022 se programó que 80 beneficiarios vigentes ejecuten o programen en sus GMPM o PMPM actividades o proyectos que impulsen el turismo de naturaleza.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Beneficiarios vigentes de servicios ambientales que impulsan actividades de turismo de naturaleza en los proyectos vigentes de pago por servicios ambientales:

- El 03 de febrero de 2022 se realizó una reunión con la Comisión de Agenda Verde de AEBBA (Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas), Proyecto ADAPTUR (Adaptación al Cambio Climático en el Sector Turismo), FONNOR (Fondo Noreste) y la CONAFOR, con el objetivo de presentar a la Comisión de Agenda Verde de AEBBA las propuestas para conservar los ecosistemas y servicios ecosistémicos que brindan las selvas y bosques de las montañas de la Riviera Nayarit y Puerto Vallarta, como una medida de adaptación al cambio climático a través de un mecanismo local de PSA.

Acción puntual 3.1.9. Impulsar la diversificación productiva en superficies incorporadas a esquemas de pago por servicios ambientales que favorezca el desarrollo de proyectos productivos para generar opciones de empleo e ingresos económicos para sus habitantes.

Mediante esta acción puntual se incorpora a nuevos beneficiarios del PSA que desarrollan estrategias de diversificación productivas armonizadas con los objetivos de conservación que impulsa el PSA.

Como antecedente, es importante considerar que la CONAFOR, a través del Programa de PSA, ha realizado cambios en Reglas de Operación desde el 2017 para incentivar a través de puntos adicionales en la calificación de solicitudes de los beneficiarios, que se comprometan a establecer un nuevo

proyecto productivo o fortalecer un proyecto ya existente. Con esta acción puntual se busca diversificar las opciones de desarrollo económico, generar beneficios ambientales, sociales y gobernanza en las comunidades.

Para 2022 se programó incorporar 125 beneficiarios del programa de pago por servicios ambientales a la implementación o fortalecimiento de proyectos productivos sustentables.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de las convocatorias para la solicitud y asignación de apoyos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022, se identificaron 280 solicitudes de apoyo de pago por servicios ambientales con dictamen factible que presentaron acta de asamblea o escrito libre con el compromiso de desarrollar un proyecto productivo o que cuentan con proyecto productivo en ejecución.

Acción puntual 3.1.10. Promover la difusión e intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales, con diversos países y organizaciones, en esquemas de pago por servicios ambientales para fortalecer su diseño e implementación.

Mediante esta acción puntual se pretende capitalizar las lecciones aprendidas, los logros y buscar generar procesos de dialogo sobre retos y oportunidades del programa. Se trabajará en tres ejes:

- 1) Intercambiar ideas y lecciones aprendidas en la implementación del PSA, desde el punto de vista de los proveedores de servicios ambientales, en temas como la diversificación productiva, turismo de naturaleza, sistemas agroforestales, PSA en las ANP y pueblos indígenas.
- 2) En MLPSA-FC se compartirán las experiencias en materia de recaudación y financiamiento para PSA, con el propósito de inspirar a otros socios potenciales a invertir recursos en la conservación del capital natural.
- 3) Intercambios de experiencias en monitoreo, conservación y uso sustentable de la biodiversidad

Para 2022 se programó realizar un taller de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre proveedores y usuarios de servicios ambientales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Durante el primer trimestre del año no se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del tercer trimestre del año.

Estrategia 3.2. Diseñar e implementar una estrategia de restauración productiva con enfoque de manejo integrado del territorio, para el mantenimiento y restablecimiento de las funciones ambientales, sociales y económicas de áreas forestales degradadas en microcuencas estratégicas.

A través de esta estrategia, se transita hacia un esquema de intervención en materia de restauración forestal y eventualmente de restauración ecológica, que marcarán un cambio de paradigma en la metodología de atención de los terrenos forestales y preferentemente forestales degradados del país, se evoluciona del concepto de cantidad a calidad, en donde las acciones de restauración van más allá de la tasa de sobrevivencia, aunado a la focalización de esfuerzos a través de un proceso exhaustivo de análisis multicriterio que permite definir las áreas prioritarias de intervención con insumos geográficos, ambientales y socioeconómicos.

Acción puntual 3.2.1. Diseñar y ejecutar esquemas de restauración forestal integral multianuales en microcuencas o regiones prioritarias, bajo un modelo de manejo integrado del territorio, que considere prácticas agroecológicas y agrosilvopastoriles, para la rehabilitación y recuperación gradual de zonas degradadas.

Con esta acción puntual se implementarán proyectos multianuales de restauración forestal con una duración de 3 a 5 años, con los cuales se busca fomentar el balance entre los beneficios ecológicos, sociales y económicos, y que además contemplan la ejecución actividades agropecuarias de bajo impacto al ambiente, en este sentido se tienen dos esquemas de operación para la intervención a nivel nacional: los proyectos ejecutados mediante Reglas de Operación y los ejecutados para acciones de Compensación Ambiental.

Los apoyos asignados mediante Reglas de Operación consisten en ejecutar acciones y proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país con enfoque en el Manejo Integrado del Territorio (MIT), para 2022 se apoyarán 2,500 hectáreas, entre las principales acciones a realizar están: obras y prácticas de conservación y restauración de suelos, protección de la reforestación, captación y almacenamiento de agua de lluvia, reforestación, conectividad de áreas con vegetación, agroforestería, mantenimiento de las actividades, fertilización, prácticas de manejo de la biodiversidad, monitoreo de las acciones de restauración, adquisición de planta, costo de oportunidad y asistencia técnica, todas acordes a las condiciones y requerimiento del sitio a intervenir, bajo los siguientes conceptos:

- RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas (650 hectáreas).
- RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas (1,850 hectáreas).

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas asignadas para la ejecución acciones de restauración forestal bajo el concepto de apoyo de *RFM.1 Restauración forestal de microcuencas estratégicas*:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de marzo se registró una demanda de 38.67 mdp a través de 27 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 1,138.5 hectáreas.
- De acuerdo con el proceso de dictamen de las solicitudes se asignaron 14.46 mdp en favor de 11 beneficiarios, para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 485.4 hectáreas, de acuerdo a la publicación emitida en la página de CONAFOR.
- Derivado de la asignación de apoyos, al cierre del mes de marzo 11 beneficiarios firmaron convenio de concertación por un monto de 14.46 mdp para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 485.4 hectáreas en los estados de Durango, Guerrero, Chiapas y Puebla.

Hectáreas asignadas para la ejecución de acciones de restauración de áreas degradadas bajo el concepto de apoyo de *RFM.2 Restauración en microcuencas para pueblos indígenas*:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de marzo se tiene el registro de una demanda de 143.49 mdp a través de 71 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 4,102.12 hectáreas.
- De acuerdo con el proceso de dictamen de las solicitudes recibidas en las Promotorías de Desarrollo Forestal, al cierre del mes de marzo los Comités Técnicos Estatales asignaron 59.97 mdp en favor de 36 beneficiarios, para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 1,903.33 hectáreas.
- Derivado de la asignación de apoyos, al cierre del mes de marzo 35 beneficiarios firmaron convenio de concertación firmado por un monto de 58.78 mdp para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 1,856.33 hectáreas en los estados de Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit y Oaxaca.

Asimismo, respecto a compromisos adquiridos para el periodo 2019 al 2021, se programó el seguimiento a los proyectos vigentes con acciones de restauración forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Superficie atendida con acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integrado del territorio a nivel nacional:

- Derivado de la convocatoria 2022, al cierre del mes de marzo se tiene el registro de una demanda de 182.16 millones de pesos a través de 98 solicitudes de apoyo, para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 5,240.62 hectáreas.
- De acuerdo con el proceso de dictamen de las solicitudes recibidas en las Promotorías de Desarrollo Forestal para la convocatoria 2022, al cierre del mes de marzo, los Comités Técnicos Estatales asignaron 74.43 mdp en favor de 47 beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 2,388.73 hectáreas, de acuerdo a la publicación emitida en la página de CONAFOR.
- Derivado de la convocatoria 2022 para la asignación de apoyos, al cierre del mes de marzo 46 beneficiarios firmaron convenio de concertación por un monto de 73.24 mdp para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 2,341.73 hectáreas.
- En seguimiento a proyectos de restauración forestal con recursos asignados en ejercicios anteriores (2019 a 2021) se reportan acciones de restauración forestal en 52,929.62 hectáreas.

Además, dentro de esta acción puntual para 2022 se pretende asignar recursos a 34,600 hectáreas para llevar a cabo acciones de compensación ambiental a través de proyectos de restauración forestal, con recursos proveniente de los depósitos ante el FFM por concepto de compensación ambiental.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas asignadas para la ejecución de proyectos de compensación ambiental:

- Durante el trimestre enero-marzo no se reportan avances debido a que están programadas para el segundo trimestre.

Hectáreas con acciones de compensación ambiental realizadas a través de proyectos de restauración forestal:

- Se realizaron acciones de restauración de suelos, reforestación, protección y mantenimiento en ecosistemas degradados a través de los proyectos de Compensación Ambiental en 957.64 hectáreas.

Acción puntual 3.2.2 Promover la participación de propietarios y poseedores de terrenos forestales en proyectos de restauración forestal integral multianuales y vincularlos con esquemas productivos o de conservación activa para promover la permanencia de la cobertura forestal recuperada.

La permanencia en el tiempo de las acciones de restauración forestal puede ser fortalecida mediante la vinculación de los dueños de terrenos forestales con opciones productivas que permitan mejorar las condiciones económicas de las regiones participantes e incentivar la restauración de áreas degradadas.

Para el 2022 se programó realizar las modificaciones pertinentes en los términos de referencia para que en aquellos proyectos técnicos de restauración forestal que justifiquen y demuestren potencial ambiental, técnico y humano se realice una vinculación con esquemas de producción o conservación activa.

Informe de seguimiento técnico a los términos de referencia para elaborar los proyectos técnicos de restauración forestal con un mecanismo de vinculación a esquemas productivos o de conservación activa:

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se cuenta con avances en la modificación y/o actualización del documento de los términos de referencia para consolidar un mecanismo de vinculación a esquemas productivos o de conservación activa que permita ligarse con el anexo técnico del componente III y permita mejorar la integración de los proyectos técnicos de restauración forestal, debido a que las actividades programadas están contempladas para su ejecución a partir del segundo trimestre.

Acción puntual 3.2.3. Impulsar proyectos de restauración forestal integral multianuales a través de mecanismos de concurrencia de recursos con los sectores privado y público en áreas forestales degradadas estratégicas y de interés de las partes.

A través de esta acción puntual se analiza la posibilidad de orientar un esquema que permita la identificación de posibles interesados de realizar una concurrencia de recursos y que mediante un mecanismo definido se puedan apoyar áreas de interés muto para realizar acciones de restauración, mecanismo que se pretende incluir en las Reglas de Operación en 2023.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones realizadas de diseño y definición del mecanismo de concurrencia de recursos para implementar acciones de restauración forestal de interés común:

- Se iniciaron los trabajos para la definición del mecanismo para la concurrencia de recursos, se tiene un avance del 50% de la propuesta del contenido del concepto de apoyo (mecanismo) a integrar en las próximas Reglas de Operación.

Acción puntual 3.2.4. Impulsar acciones de restauración forestal integral multianuales en áreas degradadas ubicadas en regiones de alta vulnerabilidad al cambio climático, basadas en un enfoque de adaptación de comunidades y ecosistemas.

A través de esta acción puntual se realizarán las modificaciones pertinentes a los instrumentos como áreas elegibles y criterios de prelación, con la finalidad de focalizar áreas en las que se puedan ejecutar acciones en campo, en regiones forestales que presenten vulnerabilidad al cambio climático de acuerdo a la información oficial disponible, con lo que se contribuye a disminuir el impacto en las regiones forestales del país en beneficio de la biodiversidad y de la sociedad; además, se programó realizar las siguientes acciones:

- Concretar tres contratos para la adquisición de planta en 2022, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración.
- Concretar siete contratos para la adquisición de planta de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso 2022, que está en función de la suficiencia económica disponible y de la oferta de las instancias interesadas en participar del proceso de licitación.
- Concretar 11 contratos para la adquisición de planta en 2023, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso 2022 está en función de la suficiencia económica disponible y de la oferta de las instancias interesadas en participar del proceso de licitación.
- Adquirir 668,474 plantas de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración en 2022.
- Adquirir 1'184,598 plantas de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración en 2022, con recurso 2022.

Instrumentos para realizar acciones de restauración forestal integral multianuales, fortalecidos (áreas elegibles y criterios de prelación):

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se cuenta con avance en la elaboración de los instrumentos a emplear para la elaboración y ejecución de los proyectos de restauración forestal en 2023, documentos técnicos para fortalecer y consolidar la estrategia de MIT (áreas elegibles del componente III, guía de elaboración de proyectos técnicos de restauración forestal, criterios de prelación y procedimiento para la asignación de apoyos del componente III), debido a que las actividades a desarrollar están contempladas a partir del tercer trimestre.

Contratos firmados para la adquisición de planta en 2022, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración:

- Se llevó a cabo la firma de tres contratos para la adquisición de planta en 2022, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso de gasto corriente 2021 en los estados de Guanajuato, Guerrero, Jalisco y San Luis Potosí.

Contratos firmados para la adquisición de planta en 2022, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso 2022:

- No se registraron avances con recursos provenientes del PEF 2022, sin embargo se llevó a cabo la firma de seis contratos para la adquisición de planta en 2022, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recursos propios de la CONAFOR en los estados de Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Nayarit y Puebla.

Contratos firmados para la adquisición de planta en 2023, de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso 2022:

- No se registraron avances en el periodo debido a que están programadas para el cuarto trimestre.

Plantas adquiridas de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso de gasto corriente 2021:

- No se registraron avances en el periodo debido a que están programadas para el cuarto trimestre del año.

Plantas adquiridas de especies arbóreas y arbustivas prioritarias para la restauración, con recurso 2022:

- No se registraron avances en el periodo debido a que están programadas a partir del tercer trimestre.

Acción puntual 3.2.5. Diseñar e implementar acciones de restauración en áreas afectadas por incendios forestales, que promuevan la regeneración natural, el control de erosión y la infiltración, con la finalidad de favorecer la recuperación de estas áreas.

Para coadyuvar en la disminución de la deforestación de área afectadas por incendios forestales, como parte de proceso de la asignación de apoyos integrales para restauración forestal del Componente III. RFM de las Reglas de Operación 2022, se realizará el ejercicio a fin de identificar el o los proyectos técnicos asignados, que tengan o muestren evidencia de que fueron afectados por un incendio forestal.

Para 2022 se programó apoyar cuatro proyectos con acciones de restauración en áreas afectadas por incendios forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos asignados con acciones de restauración en áreas afectadas por incendios forestales:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de marzo se tiene el registro de una demanda de 182.16 millones de pesos a través de 98 solicitudes de apoyo del Componente III Restauración forestal de microcuencas y regiones estratégicas para realizar acciones de restauración forestal en 5,240.62 hectáreas.
- Derivado del proceso de asignación de los apoyos, tomando como insumo los polígonos de áreas incendiadas proporcionada por la Gerencia de Manejo del Fuego, al mes de marzo se identificaron cinco proyectos que como origen de la perturbación del ecosistema forestal fue a causa de un incendio forestal, con estos apoyos se realizaron acciones de restauración forestal en 313 hectáreas con una inversión de 10.06 millones de pesos.

Acción puntual 3.2.6. Fortalecer la generación de conocimiento y transferencia de tecnología en materia de restauración forestal integral bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.

A través de esta acción puntual se contribuirá a aumentar la capacidad técnica y transferencia de procedimientos exitosos en la conservación y manejo de los recursos genéticos de dos especies forestales, proporcionará información relevante para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en México.

Para el 2022 se programó realizar dos informes de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación sobre conservación, manejo y mejoramiento de los recursos genéticos forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe elaborado de seguimiento a las actividades de proyectos de investigación sobre conservación, manejo y mejoramiento de los Recursos Genéticos Forestales:

- Se realizó la revisión y seguimiento general de la propuesta del manual técnico de injertación y presupuestos de mantenimiento de la macro-demanda de *Cedrela odorata* en su etapa final del apoyo.

Acción puntual 3.2.7. Armonizar los programas de restauración con la declaración de la Asamblea General de la ONU de marzo de 2019, que estableció el periodo del 2021 al 2030, como la década para la restauración de los ecosistemas.

Para 2022 se programó revisar las potenciales acciones que México puede aportar a la declaración de la Asamblea General de la ONU de marzo de 2019, en la que se estableció el periodo del 2021 al 2030 como la década para la restauración de los ecosistemas, lo cual dará pauta para elaborar un informe que indique superficie, inversión y conjunto de acciones de restauración forestal, considerando las directrices que el país determine, derivado del acuerdo suscrito para la participación en esta iniciativa.

Informe técnico elaborado de la superficie, inversión y acciones de restauración forestal que abonarán al documento de la estrategia de intervención al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030):

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se cuenta con avance en la elaboración del Informe Técnico de la superficie, inversión y acciones de restauración forestal, que abonarán al documento de la estrategia de intervención al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), documento que se entregará a la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero, debido a que las actividades están programadas a partir del segundo trimestre.

Estrategia 3.3. Implementar la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal en el marco de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México

Uno de los grandes retos del sector forestal es garantizar que las próximas generaciones cuenten con los recursos forestales y la biodiversidad necesarios para su bienestar y desarrollo. De acuerdo a lo anterior, es indispensable para el país continuar fortaleciendo la integración de la biodiversidad en las actividades tanto del sector forestal como de los sectores productivos, lo que significa incluir acciones de conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en los planes, programas, y políticas sectoriales e intersectoriales.

La Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal (ENBIOFOR) fue desarrollada de forma participativa y está alineada a la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBIOMEX) y con el PNF 2020-2024. Tiene como objetivo impulsar el desarrollo forestal sustentable integrando el enfoque de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, como un medio para mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en las zonas forestales y asegurar la provisión de servicios ambientales necesarios para el desarrollo del país.

Es importante mencionar que la ENBIOFOR permitirá orientar las acciones para el cumplimiento de los compromisos internacionales de país establecidos en Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y su Plan Estratégico 2011-2020, las metas de Aichi para la Diversidad Biológica (Japón, 2011-2020), así como la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Acción puntual 3.3.1. Promover la producción forestal sustentable conforme a criterios de conectividad entre ecosistemas a nivel paisaje, conservación, manejo y uso de la biodiversidad.

En esta acción se promoverá la producción forestal sustentable a través de la generación de productos y servicios de valor agregado que consideran criterios de conservación, uso de la biodiversidad,

sistemas productivos alternativos, promoción de buenas prácticas, apertura de mercados de madera certificada, cadenas productivas y redes de valor.

Para 2022 se elaborará y difundirá una infografía sobre el manejo forestal y biodiversidad, dirigida principalmente a productores y asesores técnicos:

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una propuesta (borrador) de la infografía sobre el manejo forestal y biodiversidad, la cual está en revisión.
- Con la difusión de la infografía se dará a conocer la interacción entre el manejo forestal y la biodiversidad lo que promoverá la producción forestal sustentable a través de un manejo integral de los recursos a través de criterios de conservación, manejo y uso de la biodiversidad.

Acción puntual 3.3.2. Fortalecer la restauración forestal con criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

A través de esta línea de acción se fortalecerán las acciones de restauración forestal mediante actividades que fomenten la conectividad de los ecosistemas, permitiendo que la biodiversidad de ciertas zonas pueda mantenerse o incrementarse uniendo áreas desprovistas de vegetación mediante la aplicación de técnicas puntuales para lograr la interconectividad; asimismo, se considera establecer prácticas que permitan el establecimiento de hábitats, aves, mamíferos, insectos y otras poblaciones, como resultado de la vegetación establecida.

Para 2022 se programó apoyar a ocho proyectos de restauración forestal integral que fomentan la conectividad de los ecosistemas.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos apoyados de restauración forestal integral que fomentan la conectividad de los ecosistemas y prácticas de manejo de la biodiversidad:

- Derivado de la convocatoria, al cierre del mes de marzo se tiene el registro de una demanda de 182.16 millones de pesos a través de 98 solicitudes de apoyo del Componente III Restauración forestal de microcuencas y regiones estratégicas para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 5,240.62 hectáreas.
- De acuerdo al proceso de dictamen de las solicitudes recibidas en las Promotorías de Desarrollo Forestal, al cierre del mes de marzo, los Comités Técnicos Estatales asignaron \$1'097,150.00 pesos a 39 proyectos de restauración forestal integral, en los cuales se estableció la ejecución de prácticas que fomentan la conectividad de áreas con vegetación forestal y prácticas de manejo de biodiversidad en 10 Entidades Federativas: Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca y Puebla.

Acción puntual 3.3.3. Impulsar la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales mediante los esquemas de pago por servicios ambientales.

Mediante esta acción puntual se promueve, la implementación de esquemas de PSA como instrumentos económicos para la conservación, que reconocen e incentivan a los dueños y poseedores de los ecosistemas forestales a realizar buenas prácticas de manejo y conservación tanto de los ecosistemas como de la biodiversidad que en ellos habita.

Lo anterior, con un enfoque de "conservación activa", lo cual implica la realización de actividades y buenas prácticas de conservación compatibles con la implementación de actividades de manejo y productivas que promuevan el desarrollo comunitario dentro de un esquema de manejo integrado de la biodiversidad.

Ejemplo de buenas prácticas establecidas en los términos de referencia del PSA son la protección de los sitios de anidación, reproducción y alimentación de las especies y el monitoreo comunitario de la biodiversidad con el protocolo BIOCOMUNI.

Para potenciar las acciones de conservación de la biodiversidad en el marco de la implementación de los esquemas de PSA se promueve la focalización en áreas naturales protegidas, el enfoque de conectividad y corredores biológicos mediante el uso de herramientas metodológicas y conceptuales y se fomenta la expansión de áreas voluntarias de conservación a través del PSA mediante puntajes adicionales como incentivo en ROP.

Para 2022 se programó incorporar 430 beneficiarios del PSA que promueven acciones para la conservación la biodiversidad en los ecosistemas forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria específica (Ruta del Tren Maya) y según las información revisada en el proceso de pre-dictamen y tomando como base al sistemas SIIAC, se recibieron 16 solicitudes de apoyo solicitando una superficie de 24,500 hectáreas.
- Derivado de la convocatoria de PSA a través de mecanismos concurrentes 2022 se recibieron 74 cartas de intención que contemplan una aportación de las partes interesadas por un monto de 349.40 mdp y solicitaron a la CONAFOR 274.04 mdp, para 421 proveedores (beneficiarios) de servicios ambientales para una superficie de más de 228 mil hectáreas.
- Derivado del cierre de la recepción de solicitudes (28 de enero del 2022) para la convocatoria nacional, las convocatorias específicas (Selva Lacandona en Chiapas y Meseta Purépecha en Michoacán de Ocampo) y una convocatoria regional para Istmo de Tehuantepec en los estado de Oaxaca y Veracruz y según las información revisada en el proceso de pre-dictamen y tomando como base al sistemas SIIAC, se recibieron 1,106 solicitudes de apoyo, solicitando una superficie de 802,232.06 hectáreas.
- Derivado del proceso de asignación de recursos de concepto SA.1 Pago por Servicios Ambientales y al cierre de mes de marzo, se logró incorporar 24 proveedores que promueven la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales, con una superficie total de 29,715.97 hectáreas al pago por servicios ambientales por un monto de \$71,287,290.00 pesos, de los cuales de los cuales \$69,469,049.00 provienen del Presupuestos de Egresos de la Federación para una superficie de 28,802.05 hectáreas y con \$1,818241.00 de recursos proveniente de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se incorporó la superficie de 913.92 hectáreas.
- Del proceso de dictamen de solicitudes para el concepto SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de fondos concurrentes y los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Nacional del Programa Pago por Servicios Ambientales celebrada el día 14 de marzo de 2022, se asignó la cantidad de 5 cartas de intención, para 34 proveedores (beneficiarios) de servicios ambientales con una superficie de 26,837.74 hectáreas, una aportación de la CONAFOR de \$30,363,271.00 y la aportación de las contrapartes de \$37,026,001.00, lo que hace una concurrencia de \$67,389,272.00.
- De acuerdo con lo anterior se han incorporado 58 proveedores servicios ambientales que promueven la conservación y protección de la biodiversidad en los ecosistemas forestales.

Acción puntual 3.3.4. Promover la prevención y manejo del fuego, el combate de plagas y enfermedades en terrenos forestales con alto valor, para minimizar los riesgos para la biodiversidad, considerando los escenarios de cambio climático.

Mediante esta acción puntual se promueve la participación activa de los dueños y poseedores de los ecosistemas forestales en el tema de prevención, manejo del fuego y de contingencias fitosanitarias, para proteger los ecosistemas con alto valor ambiental a fin de evitar o minimizar los daños. La participación de los beneficiarios en la protección de los ecosistemas se llevará a cabo a través de la organización comunitaria de brigadas para, protección, prevención y manejo del fuego, así como el monitoreo de plagas y enfermedades.

Las actividades y conceptos de inversión para prevención, protección y manejo del fuego que se realizan; son entre otros, equipamiento y pago de salarios de las brigadas, brechas cortafuego,

remoción y acomodo de material combustible, construcción de torres de vigilancia, adquisición de vehículos, sistemas de radiocomunicación, recorridos de monitoreo de sanidad forestal; y en su caso, aplicación de tratamientos fitosanitarios.

Para 2022 se programó que 600 beneficiarios de servicios ambientales promuevan la prevención, protección y manejo del fuego, plagas y enfermedades en terrenos forestales con alto valor, a través de los apoyos de PSA.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El día 17 de marzo 2022 se llevó a cabo una reunión de capacitación a personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal para la elaboración de las Guías y Programas de Mejores Prácticas de Manejo, así como los términos de referencia para su elaboración en los cuales se establecen actividades o acciones para promover la prevención y manejo del fuego, el combate de plagas y enfermedades en terrenos forestales, es esta reunión se capacitó a un total de 186 personas.

Acción puntual 3.3.5. Conservar la diversidad genética forestal y promover el mejoramiento genético de especies de vegetación forestal prioritaria, para incrementar la capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales a los impactos del cambio climático.

A través de esta acción puntual se realizarán acciones de seguimiento de las actividades establecidas en los proyectos, con lo que se pretende lograr el cumplimiento de cada convenio firmado de las UPGF-RS.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron actividades de seguimiento a las UPGF-RS de diferentes años que tienen atrasos de cumplimiento que no han permitido su finiquito en tiempo, algunas de ellas con procesos jurídicos vigentes.
- Se revisaron seis informes trimestrales de actividades de tres UPGF-RS en dos estados para solventar tres pagos por un monto de 329,676.30 pesos a los beneficiarios de tres UPGF-RS en dos ejidos y un particular.
- Se realizó la revisión final de la documentación enviada para justificar la terminación anticipada del apoyo a una UPGF-HSA 2016.
- Se logró un reintegro a la TESOFE por el monto de 213,600.00 pesos por concepto de terminación anticipada de una UPGF-HSA.

Acción puntual 3.3.6. Impulsar y apoyar acciones para el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades de servidores públicos, técnicos y productores forestales en el manejo, conservación y uso sostenible de la biodiversidad en ecosistemas forestales.

A través de esta acción puntual se realizaran cursos y/o talleres de derechos y obligaciones, capacidades gerenciales y técnicas para fortalecer y desarrollar conocimiento y capacidades a los productos productores forestales.

Asimismo, se llevarán a cabo acciones de formación relacionadas al sector forestal que promuevan el conocimiento como aporte para conservar, proteger, restaurar y aprovechar en forma óptima y sustentable los recursos forestales del país; para lo cual se fomentará el desempeño del servicio social universitario, prácticas profesionales, becas de capacitación externa y se apoyará a la realización de eventos de capacitación orientados a productores, silvicultores, indígenas y mujeres.

Mediante el Programa Anual de Capacitación para las personas servidoras públicas de la CONAFOR se impulsará su formación continua y actualización, con el objetivo de fortalecer el capital humano institucional.

Para 2022 se tiene programa realizar las siguientes acciones:

- Realizar 441 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal.
- Otorgar 250 becas a las personas que tengan actividades o relación con las acciones de los programas de la CONAFOR.
- Impartir 70 cursos de difusión de las Reglas de Operación.
- Diseñar dos cursos de capacitación en línea para los actores del sector forestal.
- Diseñar dos cursos de capacitación presenciales para funcionarios públicos de la CONAFOR.
- Impartir 31 cursos en capacidades gerenciales, transversales, específicas y visión del servicio público impartidos al personal de la CONAFOR.
- Realizar 620 eventos de capacitación (cursos y talleres) mediante los apoyos para el desarrollo de capacidades gerenciales y técnicas.
- Apoyar 10 eventos de capacitación forestal.
- Elaborar el Programa Anual de Capacitación (PAC) para los servidores públicos de la CONAFOR.
- Realizar 100 talleres de derechos y obligaciones.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general:

- Se realizaron 106 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal, las cuales se dividen en: 34 acciones de divulgación de la cultura forestal, con una participación de 727 personas; 70 talleres de difusión de reglas de operación con una participación de 1,250 personas, 248 mujeres, 1002 hombres, 353 indígenas; Un curso de ingreso al listado de asesores técnicos, con una participación de 12 personas, 3 mujeres, 9 hombres; y se realizó una acción de divulgación.

Becas externas otorgadas a las personas que tengan actividades o relación con las acciones de los programas de la Comisión Nacional Forestal:

- Se otorgaron nueve becas de capacitación externa a cinco hombres y cuatro mujeres.

Curso de difusión de las Reglas de Operación impartidos al público objetivo del programa Apoyos para el desarrollo forestal sustentable 2022:

- Se realizaron 70 cursos de difusión de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022, en el que participaron 1,250 personas de las cuales 248 son mujeres, 1,002 son hombres, de ellos 353 se catalogaron como indígenas.

Cursos de capacitación en línea diseñados para los actores del sector forestal:

- Se definieron las temáticas de los dos cursos de capacitación en línea a diseñar. Un curso será el de QGIS básico, proyecto en conjunto con la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal. El segundo curso será Programas de Manejo Forestal, proyecto en conjunto con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario.

Cursos de capacitación presenciales diseñados para su impartición a los funcionarios públicos de la CONAFOR:

- Se definieron las dos temáticas de los cursos de capacitación presenciales a diseñar, en conjunto con el personal del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Las temáticas son: 1. Curso de Ética y Conducta. 2. Curso de Trabajo en equipo para fortalecer el clima organizacional, igualdad de género, no discriminación y ética.

Cursos en capacidades Gerenciales, Transversales, Específicas y Visión del Servicio Público impartidos al personal de la CONAFOR para el desarrollo de sus capacidades:

- Se realizó integró el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, orientado a establecer y/o fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de las y los Servidores Públicos de la CONAFOR.

- Se realizaron seis cursos respecto a la capacidad de visión del servicio público, en el tema de Inducción a la CONAFOR, en los cuales participaron 108 personas funcionarias públicas conformadas por 53 hombres y 55 mujeres.
- Se realizaron dos cursos en capacidades gerenciales. En el primer curso denominado: trabajo en equipo y comunicación asertiva CRMF Norte, participaron 4 personas funcionarias públicas conformadas por 2 hombres y 2 mujeres. En el segundo curso denominado: responsabilidades y obligaciones de los servidores públicos con enfoque de trabajo en equipo, participaron 12 personas funcionarias públicas conformadas por 9 hombres y 3 mujeres.

Cursos y talleres de capacitación realizados para el desarrollo forestal sustentable:

- Se recibieron y dictaminaron a nivel nacional un total de 964 solicitudes de apoyo de la modalidad MFCCV.6.1 Desarrollo de capacidades las cuales se distribuyen en 266 de MFCCV. 6.1.1 Capacidades Gerenciales; 595 de MFCCV. 6.1.2.1 Capacidades Técnicas Básicas y 103 en MFCCV. 6.1.2.2 Capacidades Técnicas Especializadas.
- Se asignaron un total de 441 apoyos de la modalidad MFCCV.6.1 Desarrollo de capacidades los cuales se dividen en 128 de MFCCV.6.1.1 Desarrollo de Capacidades Gerenciales y 313 de MFCCV.6.1.2 Desarrollo de Capacidades Técnicas.

Eventos de capacitación forestal apoyados para el desarrollo de capacidades en materia de ecotecnias:

- Se recibió un oficio para la impartición de un curso a la U.A. de Zacatecas el cual se atenderá en el siguiente trimestre.

Programa Anual de Capacitación (PAC) realizado para los servidores públicos de la CONAFOR:

- Se realizó la solicitud a las Unidades Administrativas el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, orientado a establecer y/o fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de las y los Servidores Públicos de la CONAFOR.
- Se integraron y analizaron los Diagnósticos de Necesidades de Capacitación con el objetivo de priorizar los cursos a impartir al personal de la CONAFOR, de acuerdo a la demanda, alineación con los objetivos institucionales y presupuesto autorizado.

Talleres de derechos y obligaciones impartidos a los beneficiarios del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022:

- Se realizó el material de apoyo para llevar a cabo los talleres de derechos y obligaciones dirigidos a las personas beneficiarias del programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022, los cuales consisten en formato de listas de asistencia, reconocimiento, formato de reporte-minuta del taller, formato evaluación de la capacitación, presentaciones por cada componente de apoyo, además de una presentación general de los derechos y obligaciones de las personas beneficiarias la cual incluye información requerida para la Contraloría Social y el Órgano Interno de Control en la CONAFOR.

Acción puntual 3.3.7. Armonizar el marco jurídico para la integración de la biodiversidad y de los escenarios de cambio climático en los planes y programas del sector forestal.

Con esta acción puntual se pretende documentar el avance de la integración de la Biodiversidad en acciones del Programa Apoyos para el desarrollo forestal sustentable a través de Reglas de Operación.

Lo anterior, con el propósito de hacer un diagnóstico de cómo se está contribuyendo en el cumplimiento de las metas de integración de la biodiversidad, y adaptación y mitigación ante el cambio climático en el sector forestal. Esto permitirá identificar vacíos y oportunidades para enriquecer las acciones posteriores en el tema y proponer mejoras en Reglas de Operación 2023.

Para 2022 se programó un informe de avance de la inclusión de aspectos de biodiversidad en el Programa Apoyo para el Desarrollo Forestal Sustentable a través de Reglas de Operación.

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 No se registran avances debido a que las actividades están programadas para el cuarto trimestre del año.

Acción puntual 3.3.8. Promover, formalizar y fortalecer la coordinación interinstitucional para potenciar las acciones en materia de conocimiento, manejo, conservación y uso sustentable de la biodiversidad en ecosistemas forestales, así como medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

A través de esta acción puntual se buscará la coordinación interinstitucional para potenciar el desarrollo de capacidades para el diseño e implementación de acciones de adaptación basada en ecosistemas desde el sector forestal.

Para 2022 se programó elaborar propuesta de taller sobre adaptación basada en ecosistemas desde el sector forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Taller sobre adaptación basada en ecosistemas desde el sector forestal:

- Se inició el diseño del cuestionario que tiene el objetivo de diagnosticar las necesidades institucionales para fortalecer las capacidades de las áreas técnicas de la CONAFOR en el tema de Adaptación basada en Ecosistemas. A través de este cuestionario, se abordan los antecedentes del tema de adaptación correspondiente a las necesidades establecidas por la CMNUCC y se divide en dos secciones: una sección referente a la parte teórica y una sección referente a la parte práctica de la adaptación basada en ecosistemas.

Asimismo, se fortalece la coordinación interinstitucional con la CONANP, SETUR y el Instituto Nacional para la Economía Social (INAES), con la finalidad de crear acuerdos encaminados al uso sustentable de los ecosistemas forestales.

Para 2022, se programó llevar a cabo dos capacitaciones presenciales del programa FORESTUR (Fortalecimiento de Comunidades Forestales con Proyectos de Turismo Sostenible) dirigidas a comunidades forestales que lleven a cabo proyectos de turismo sostenible, con el objetivo de fortalecer sus capacidades administrativas, financieras, sanitarias y de comunicación que ayuden a consolidar sus proyectos.

Capacitaciones presenciales del programa FORESTUR, dirigidas a comunidades forestales que tengan proyectos de turismo sostenible:

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se realizaron actividades debido a que están programadas para el segundo trimestre de 2022.

Acción puntual 3.3.9. Desarrollar, fortalecer y promover el uso de los sistemas de monitoreo y evaluación de la biodiversidad en ecosistemas forestales prioritarios.

La implementación de esta acción permitirá contar con información sistematizada del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS), principalmente, que sea útil para apoyar el desarrollo, implementación y evaluación de estrategias nacionales, políticas y programas públicos, proyectos e iniciativas orientadas a fomentar la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el marco de la Estrategia Nacional que Biodiversidad de México.

En particular, se realizarán actividades que permitan desarrollar herramientas de consulta y reporte de información sobre la biodiversidad colectada a través del INFyS que se considera del interés de distintos actores públicos, privados y de la sociedad civil, instituciones de educación e investigación, y público en general, cuyo quehacer o interés se relacione con la gestión, uso sostenible, conservación, protección y/o restauración de ecosistemas forestales.

Para 2022 se programó depurar e integrar conjunto de datos de los indicadores e información estadística y geoespacial del INFyS relativos a la biodiversidad.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Conjunto de datos depurado e integrado de los indicadores e información estadística y geoespacial del Inventario Nacional Forestal y de Suelos relativos a la biodiversidad:

- Como parte del reporteador en línea para la publicación de los indicadores forestales básicos, generados a partir de los datos del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) para su ciclo de muestreo 2015-2020, el cual se desarrolla en el software Tableau en su versión libre, se consideraron indicadores de diversidad de la vegetación como uno de los componentes de este reporteador; dicho componente se denomina como "Composición y estructura de la vegetación".
 - Esta plataforma estará alojada en el sitio del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (<https://snmf.cnf.gob.mx/datos-del-inventario/>) y, a la fecha del presente reporte, se cuenta con una versión beta, misma que será liberada una vez concluido y validado el Informe de Resultados del INFyS para el periodo 2015-2020 (<https://snmf.cnf.gob.mx/principaleindicadoresforestalesciclo-2015-2020-beta/>).
- Se actualizaron cuatro tableros de información o "dashboards", los cuales son visualizaciones interactivas con información revisada y final sobre diversidad biológica de los ecosistemas forestales, los cuales cuentan con la información siguiente:
 - Composición de especies: Incluye información de familias, géneros, especies e infra especies registradas durante el levantamiento de datos de campo del INFyS; también se incluyen especies registradas en la NOM-059 sujetas a protección especial, especies nativas de flora y fauna silvestres y sus categorías de riesgo, especies por gradiente altitudinal, y proporción de formas biológicas. La información se encuentra desagregada por formación forestal, ecorregión nivel 2 y por estado.
 - Distribución de especies: Considera la distribución espacial de las familias, géneros, especies e infra especies registradas durante el levantamiento de datos de campo del INFyS; también incluye la distribución espacial de las especies en peligro de extinción, amenazadas y sujetas a protección especial (NOM-059), la distribución de especies con usos potenciales maderables, no maderables y de restauración, la identificación espacial de la información taxonómica registrada en cada unidad de muestreo (conglomerado) del INFyS. La información se presenta desagregada por formación forestal, ecorregión nivel 2 y por estado.
 - Índice de Valor Forestal (IVF): Este índice se presenta para las especies arbóreas de mayor importancia, en términos de ocupación por sus dimensiones (altura, diámetro y cobertura). La información se encuentra desagregada por formación forestal, ecorregión nivel 2 y por estado.
 - Estructura de la vegetación: Considera información como altura promedio para árboles, arbustos y otras formas biológicas (palmas, bambú, cactáceas, arborescentes etc.) y diámetros promedio para árboles, arbustos y otras formas biológicas (palmas, bambú, cactáceas, arborescentes, etc.). La información se presenta desagregada por formación forestal, ecorregión nivel 2 y por estado.

Objetivo 4. Impulsar en el sector forestal un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente.

Estrategia 4.1. Fortalecer la participación social y ciudadana efectiva e incluyente que incida en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas que atiendan las necesidades y aproveche los potenciales del sector forestal.

Con esta estrategia se busca fortalecer la participación amplia y pública a través de diversas plataformas de consulta, así como a través de la implementación de herramientas que promuevan la participación social y ciudadana.

Acción puntual 4.1.1. Diseñar e implementar metodologías de planeación participativa, activa, plural y culturalmente adecuadas en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector forestal.

A través de esta acción puntual, se desarrollarán herramientas metodológicas para fortalecer la participación social y ciudadana, de tal manera que se promueva la intervención de diversos actores en decisiones de política pública del sector forestal.

Para el 2022 se programó realizar dos acciones de planeación participativa activas, plurales y culturalmente adecuadas para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas del sector forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se inició la elaboración de un documento con la programación de actividades estratégicas que fomentan la participación activa, y promuevan el interés en los procesos de participación social y ciudadana en el sector forestal.

Acción puntual 4.1.2. Fortalecer la participación amplia y pública a través del CONAF, los Consejos Estatales Forestales y otras plataformas de participación y consulta que permitan llevar a cabo procesos deliberativos, periódicos y permanentes para fortalecer el desarrollo sostenible del sector forestal.

Mediante esta acción puntual se acatará lo dispuesto en los Artículos 152 y 153 de la LGDFS, respecto a los órganos de carácter consultivo y asesoramiento, los cuales, brindan asesoría, supervisión, vigilancia, evaluación y seguimiento en la aplicación de los criterios e instrumentos que se derivan de la política forestal, así como en materia de planeación forestal, reglamentos y normas.

Para lograr la permanencia de estas plataformas de participación y consulta, se realizarán acciones de promoción de la participación de los miembros a través del seguimiento de las reuniones y sus acuerdos.

Para el 2022 se programó la realización de cuatro reuniones del Consejo Nacional Forestal (CONAF), la operación de 28 Consejos Estatales Forestales y elaborar un informe de las actividades de los Comités Técnicos del CONAF.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones ordinarias realizadas del Consejo Nacional Forestal:

- El 10 de febrero se emitió la convocatoria para la 60a Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal (CONAF).
- Durante el primer trimestre se elaboró la carpeta informativa de referencia para la 60a Sesión Ordinaria del CONAF.
- El 17 de febrero se llevó a cabo la 60a Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex).
- En la 60a Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal se abordaron los siguientes temas:

- Informe seguimiento de acuerdos e Informe de resultados 2021 de la CONAFOR.
- Presentación de Programas de Actividades de los Comités Técnicos del CONAF.
- Compromiso "Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Forestal Sustentable" del Cuarto Plan de Acción 2019-2022 de la Alianza para el Gobierno Abierto. Secretaría de la Función Pública: a). Resultados de la evaluación al CONAF, y b). Recomendaciones a la operación del CONAF.
- Actualización de integrantes del CONAF en el Comité Mixto del Fondo Forestal Mexicano.

Consejos Estatales Forestales operando, para fortalecer la participación de los actores del sector forestal en las entidades:

- Al cierre del primer trimestre de 2022, cuatro Consejos Estatales Forestales se encuentran en operación y corresponden a los estados de Colima, Jalisco, Puebla y Veracruz.
- Durante el primer trimestre de 2022, fueron instalados seis Consejos Estatales Forestales en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Morelos, San Luis Potosí y Zacatecas.
- Los principales temas atendidos en las reuniones de los Consejos Estatales Forestales fueron los siguientes:
 - Instalación y toma de protesta del Consejo Estatal Forestal y del Comité Estatal de Manejo de Fuego en Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.
 - Aprobación de la agenda de sesiones del Consejo Estatal Forestal 2022 de Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.
 - Informe de la Sesiones del Consejo y sus Comités de Aguascalientes y San Luis Potosí.
 - Seguimiento de acuerdos en el ejercicio 2021 de Aguascalientes y San Luis Potosí.
 - Firma de Convenio Marco de Coordinación en Materia Forestal Estatal (CONAFOR-Gobierno del Estado), en Colima y Chihuahua.
 - Seguimiento de acuerdos de Consejos de Zona en Veracruz.
 - Presentación de informe de actividades 2021 en Colima.
 - Presentación del Proyecto "El cedro rojo, establecimiento y aprovechamiento en la Huasteca Potosina", en Veracruz.
 - Presentación del proyecto "Evaluación de la categoría de riesgo de extinción del cedro rojo (*Cedrela Odorata*) en México en torno a la NOM-059-SEMARNAT", en Veracruz.
 - Revisión de Bitácoras de Programas de Manejo Forestal en Veracruz.
 - Resumen de acciones coordinadas para el combate de la tala clandestina en la Región Cofre de Perote en Veracruz.
 - Presentación por parte de asesor técnico y promovente del proyecto denominado: "Fraccionamiento Palmas del Sol 3 y 4" en Colima.
 - Presentación por parte de asesor técnico y promovente del proyecto denominado: "Ampliación Centro Industrial Paticajo (ACIP)", en Colima.
 - Opiniones técnicas del proyecto por parte de los integrantes del Consejo en Colima.

Informe anual de las actividades de los Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal:

- El 07 de enero se proporcionó seguimiento a la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal.
- En el mes de febrero se proporcionó seguimiento a 3 sesiones de Comités Técnicos; dos de las cuales corresponden al Comité Técnico de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico (3ra. Sesión Ordinaria y 1ra. Sesión Extraordinaria) y una al Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (1ra. Sesión Ordinaria).
- En el mes de marzo se proporcionó seguimiento a 6 sesiones de Comités Técnicos; tres de las cuales corresponden al Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal (1ra y 2da sesión extraordinaria y la 2da ordinaria), una al Comité de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico (2da extraordinaria), una al Comité Estatal de Producción y Productividad Forestal (1ra sesión ordinaria), y una al Comité Técnico de Servicios Técnicos Forestales (1ra ordinaria).
- En el mes de marzo se integraron los programas de trabajo de los Comités Técnicos.
- En las sesiones de Comités Técnicos, se abordaron los siguientes temas:
 - Comité Técnico de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal:

- Regulación forestal, ambiental y agraria relacionada con la privatización y el cambio de uso del suelo.
- Proyecto “Fronteras sin fronteras”.
- Tala clandestina, comercio ilegal y otros factores negativos que afectan a la actividad forestal.
- Comité Técnico de Producción y Productividad Forestal:
 - Incorporación de superficie al Manejo Foresta Comunitario.
 - Establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales.
- Comité Técnico de Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico:
 - Calendario de sesiones 2022 y propuesta del Programa Anual de Trabajo.
 - Revisión de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2022 y análisis de la propuesta del Programa Anual de Trabajo del Comité.
- Comité Técnico de Servicios Técnicos Forestales:
 - Programa de trabajo 2022.
 - NOM de prestadores de servicios técnicos.
 - Evaluación y Certificación de asesores Técnicos (Mecanismo y perspectiva de su futuro).
- Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques:
 - Reactivar las actividades del CTCCyB y construcción en conjunto del Programa Anual de Trabajo 2022 del CTCCyB.
 - Propuesta del Plan Anual de Trabajo 2022.
 - Compromisos climáticos de México y el papel del sector forestal.
 - La ENAREDD+ y los grupos de trabajo para fortalecer las acciones de implementación.

Acción puntual 4.1.3. Adecuar las plataformas de consulta y participación del sector forestal para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes de manera plena y efectiva.

Con esta acción puntual se adecuarán las plataformas de consulta y participación del sector forestal para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes de manera plena y efectiva.

Para 2022 se programó realizar un documento guía para el diseño y actualización de plataformas de consulta y participación del sector forestal, para fomentar la participación de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una reunión de trabajo para dar inicio a la elaboración de propuesta de documento guía y diseño web para la actualización de plataformas de consulta y participación.
- Se inició la elaboración del documento propuesta para el Manual de la membresía del Consejo Nacional Forestal, el cual tiene como objetivo, brindar orientación al consejero o consejera respecto a la operación del Consejo Nacional Forestal, además de sus funciones y obligaciones.
- Se inició trabajo en el contenido de la Página web del Consejo Nacional Forestal, el cual tiene como objetivo, transparentar las actividades que se realizan al interior del Consejo Nacional Forestal, actualmente está en desarrollo.

Acción puntual 4.1.4. Establecer y coordinar el desarrollo de mecanismos de Contraloría Social para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de programas y acciones para el desarrollo forestal sustentable.

Con esta acción puntual se establecerá y coordinará el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de programas y acciones para el desarrollo forestal sustentable.

Con el propósito de verificar de manera organizada el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados, la CONAFOR impulsará y promoverá la integración de Comités de Contraloría Social mediante la participación de las personas beneficiarias, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Para 2022 se programó la constitución de 23 Comités de Contraloría Social, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados para el desarrollo forestal sustentable.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Comités de Contraloría Social constituidos, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados para el desarrollo forestal sustentable:

- El viernes 28 de enero de 2022, se remitió a la Secretaría de la Función Pública los Documentos Normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) de Contraloría Social 2022, para su revisión y/o validación.
- El viernes 11 de febrero se llevó a cabo una capacitación en materia de Contraloría Social con la participación del personal de las 32 Promotorías de Desarrollo Forestal y 4 Centros de Educación y Capacitación Forestal.
- El lunes 21 de febrero de 2022, la Secretaría de la Función Pública emitió recomendaciones a los Documentos Normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) de Contraloría Social 2022, para su atención.
- El viernes 25 de febrero de 2022, se dio atención a las recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública a los Documentos Normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo) de Contraloría Social 2022, para su revisión y/o validación.
- El viernes 18 de marzo, la Secretaría de la Función Pública emitió validación a los Documentos Normativos de Contraloría Social mediante Oficio No. 130/CVOSC/079/2022
- El martes 29 de marzo, se notificó a las Promotorías de Desarrollo Forestal y a los Centros de Educación y Capacitación Forestal, en su calidad de Instancia Ejecutora de la Contraloría Social, iniciar con las actividades de promoción, difusión y operación de dicho mecanismo.
- El jueves 31 de marzo, el Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 1 en Michoacán realizó el taller de Derechos y Obligaciones de las personas beneficiarias en donde se constituyó el Comité de Contraloría Social con la participación de 18 alumnos, de los cuales 9 son mujeres y 9 son hombres.

Acción puntual 4.1.5. Promover y fortalecer la interacción entre consejos forestales y consejos de otros sectores que inciden en el área rural.

A través de esta acción puntual se atenderá las recomendaciones para mejorar la operación del Consejo Nacional Forestal y Consejos Estatales Forestales, mecanismos de participación ciudadana, para su incidencia efectiva en la mejora de programas y políticas, así como en los mecanismos de coordinación de programas y políticas a nivel federal del sector rural.

Para el 2022 se programó la implementación del Plan de Acción que contiene recomendaciones de mejora a mecanismos de participación ciudadana, para su incidencia efectiva en la mejora de programas y políticas, así como en los mecanismos de coordinación de programas y políticas a nivel federal del sector rural.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Implementación del Plan de Acción, que contiene las recomendaciones de mejora al Consejo Nacional Forestal, para su incidencia efectiva en la mejora de programas y políticas, así como en los mecanismos de coordinación de programas y políticas a nivel federal del sector rural:

- El 07 de enero de 2022 se realizó una reunión con el Grupo de Trabajo del Compromiso Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable a fin de revisar el Documento de Recomendaciones al Consejo Nacional Forestal.
- El 12 de enero de 2022, se remitió al Grupo de Trabajo Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable el documento por medio del cual se atenderá las recomendaciones al Consejo Nacional Forestal.
- El 21 de enero de 2022 se realizó una reunión con el Subgrupo de Trabajo del Consejo Nacional Forestal a fin de definir los indicadores para la implementación de recomendaciones de la Evaluación Prospectiva a este mecanismo de participación, así como la construcción de un cronograma de trabajo y definir los siguientes pasos.

- En la 60° Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal, realizada el 17 de febrero, se presentó al pleno lo siguiente: a. Resultados de la evaluación al CONAF, y las recomendaciones a la operación del CONAF.
- El 10 de marzo se realizó una reunión con el Grupo de Trabajo "Incidencia Ciudadana para el Desarrollo Rural Sustentable" que tuvo como objetivo compartir el estatus del compromiso y la ruta para su cumplimiento previo al 31 de agosto de 2022, fecha de cierre del Cuarto Plan de Acción de México (4PA) en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA).

Estrategia 4.2. Implementar una estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en los instrumentos y acciones dirigidas al sector forestal para favorecer su participación efectiva.

A través de esta estrategia se asegurará al cumplimiento de mejorar las condiciones de participación de las poblaciones y grupos específicos que habitan las zonas forestales del país, mediante el diseño, implementación y mejora de actividades y acciones de inclusión y perspectiva de género, en un marco metodológico definido.

Acción puntual 4.2.1. Diseñar e implementar acciones afirmativas y de inclusión de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes orientadas a favorecer la igualdad sustantiva de oportunidades y ampliar su participación en el sector forestal, así como aumentar su capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático.

Dentro de esta acción puntual y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Nacional Forestal 2020-2024, así como los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los programas presupuestarios federales, se plantea la realización de acciones afirmativas que fomenten la participación de grupos específicos.

Para 2022 se programó realizar tres acciones de inclusión, nivelación y afirmativas que involucran la participación transversal institucional y abonarán al proceso de incorporación de una perspectiva de inclusión social.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones realizadas de inclusión, nivelación y afirmativas para ampliar la participación de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes y favorecer la adaptación al cambio climático:

- Se inició la elaboración de la guía metodológica para la identificación de grupos de mujeres que viven en y de los ecosistemas forestales, el propósito de la guía es establecer una orientación metodológica para la identificación de grupos de mujeres que tienen potencialidades de desarrollo forestal sustentable, actualmente se está elaborando el borrador del documento.

Acción puntual 4.2.2. Promover la institucionalización de los enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en los programas y acciones que inciden en el sector forestal.

Con esta acción puntual se promoverá la internalización de enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente, por parte del personal de la institución.

Para 2022 se fortalecerá el programa de capacitación interna y externa para brindar una atención incluyente, así como otras acciones institucionales para la incorporación, participación y atención de los grupos específicos.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones formativas e informativas realizadas que promueven la institucionalización de los enfoques y metodologías para brindar una atención incluyente:

- Se revisó y se actualizó el Programa de Formación y Capacitación en el Tema de Atención Diferenciada e Incluyente.
- Se realizó un boceto de infografía sobre el tema de cuidados para la atención incluyente de las mujeres del concepto de apoyo MFCCV. 4 "Proyectos productivos integrales para mujeres", esto con la finalidad de propiciar la participación de las mujeres en dichos proyectos fortaleciendo su actividad productiva.
- El día 22 de marzo se impartió el taller Comunicación incluyente y no sexista, dirigido al personal de la Unidad de Comunicación social, dicho taller tuvo como propósito: Proporcionar las herramientas básicas para generar una comunicación incluyente y no sexista en los diferentes espacios de comunicación institucional.
- Con las actividades realizadas se avanza en el fortalecimiento de capacidades y en la difusión de información referente a la atención diferenciada e incluyente a las poblaciones y grupos específicos que se encuentran en condición de vulnerabilidad, coadyuvando a generar una atención equitativa, reconociendo las diferencias socioculturales.

Acción puntual 4.2.3. Contar con procesos homologados de integración de la información entre las diferentes instituciones para evaluar, retroalimentar y mejorar las acciones para la atención a pueblos indígenas, mujeres y jóvenes.

Para incluir y brindar mejores oportunidades a las poblaciones y grupos específicos en el marco de derechos humanos y colectivos se requieren de sinergias interinstitucionales, por ello se hace necesaria la formalización de un grupo de trabajo que permita homologar información para la atención de las poblaciones y grupos específicos.

Para 2022 se programó realizar tres reuniones interinstitucionales realizadas para la homologación de la integración de información.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones interinstitucionales realizadas para la homologación de la integración de información:

- El 15 de marzo se participó en una videoconferencia con el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas para la revisión de los avances del convenio de colaboración que tiene con la CONAFOR, con la finalidad de homologar criterios para la ejecución del mismo en acciones y actividades que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos y metas de ambas instituciones.
- La vinculación interinstitucional con el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas permite generar sinergias interinstitucionales para lograr una mejor atención a la población indígena y afroamericana, fomentando la inclusión a dichas poblaciones en la oferta institucional, contribuyendo a disminuir la brecha de desigualdad, entre estos grupos específicos y la sociedad en general.

Acción puntual 4.2.4. Incluir en las Reglas de Operación de los programas de subsidios, apoyos específicos para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal.

Para cerrar las brechas de desigualdad es necesario formular e impulsar acciones a favor de las poblaciones y grupos específicos del sector forestal que contribuyan a su bienestar, particularmente, a través de la generación de apoyos específicos.

Con el fin de fomentar lo anterior, se realizará una reunión de trabajo para el diseño y la planificación de dos propuestas de apoyos con un enfoque de atención incluyente a grupos específicos del sector forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una revisión a los avances de las reglas de operación 2022 en materia de inclusión social de las poblaciones y grupos específicos con la finalidad de detectar avances, omisiones y

áreas de oportunidad para avanzar en la atención incluyente a mujeres, jóvenes, indígenas y población afroamericana.

Asimismo, en esta acción puntual se coordinan las acciones de diseño de las Reglas de Operación 2023 del Programa presupuestario "S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable", bajo un enfoque de desarrollo integrado del territorio, con énfasis en ejidos, comunidades y grupos vulnerables, y orientado a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

También, se busca la colaboración con las distintas Unidades administrativas, Subalternas y Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en los estados; así como la participación de las dependencias federales, del CONAF y los Consejos Estatales Forestales, para realizar el diseño y elaboración de las Reglas de Operación 2023, que atienda a las necesidades del sector forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyecto de Reglas de Operación 2023 con un enfoque de Manejo Integrado del Territorio, con énfasis en ejidos, comunidades y grupos vulnerables, y orientado a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático:

- Se elaboró el primer borrador del protocolo para el diseño y elaboración de las Reglas de Operación 2023, el cual tiene como objetivo establecer un proceso ordenado y sistemático para la integración de las Reglas de Operación 2023 del programa presupuestario S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Estrategia 4.3. Implementar una estrategia de transparencia proactiva en el sector forestal para generar información estratégica, útil y oportuna, puesta a disposición de la población para la toma de decisiones y una participación ciudadana informada.

A través de esta estrategia, se fomenta un intercambio de información, de libre acceso, específica y bidireccional; además de fortalecer la participación ciudadana efectiva e incluyente que incida en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas que atienden las necesidades y aprovechen los potenciales del sector forestal y se contribuya a su bienestar.

El acceso a la información y la rendición de cuentas son elementos indispensables para avanzar en la construcción de una democracia sustantiva. Estos accesos son esenciales para lograr un gobierno responsable y responsivo a las necesidades de la ciudadanía y de una sociedad interesada en participar activamente en los asuntos públicos que afectan su calidad de vida.

Acción puntual 4.3.1. Desarrollar y establecer mecanismos para la generación y publicación de información útil y estratégica del sector forestal, de manera oportuna y accesible para la toma de decisiones y que contribuya a la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.

Durante 2022 la CONAFOR integrará el informe anual del Estado que Guarda el Sector Forestal, así como dos informes semestrales denominados Noticias del Sector Forestal. Con información actualizada de lo ocurrido durante el ejercicio fiscal y datos de años anteriores para facilitar el entendimiento de la situación actual, la evolución y las tendencias del sector forestal de México, así como un resumen de los indicadores del sector forestal, las políticas forestales y programas forestales, el manejo del fuego, sanidad forestal, conservación y restauración, servicios ambientales, así como aspectos sociales en temas forestales que involucran la educación y capacitación.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes elaborados del estado que guarda el sector forestal en México semestrales y anuales:

- Se conjuntó la información de las áreas técnicas para la integración del informe del estado que guarda el sector forestal en 2021.

Acción puntual 4.3.2. Diseñar, instrumentar y promover mecanismos para poner a disposición del público, a través de medios culturalmente pertinentes, información oportuna, veraz y precisa de los ecosistemas forestales y del sector forestal.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR promoverá la creación de contenidos digitales y renovación de portales públicos en web para la mejorar el acceso a información y datos de calidad del sector forestal. Particularmente, el Sistema Nacional de Información Forestal, contará con una imagen renovada e innovadora.

Se trabajará en generar, dentro del SNIF, el portal interactivo de transparencia proactiva, denominado 'DataBosques', que permita brindar a los usuarios un resumen de los principales indicadores del sector forestal, tales como los ambientales, sociales, económicos, principales problemáticas e información en materia de subsidios.

Adicionalmente, se desarrollará un mapa digital que permita consultar los proyectos emblemáticos de ejidos y comunidades en los que la CONAFOR ha apoyado a través del programa S219.

Con estas acciones, se mejorará la experiencia de navegación de los usuarios para encontrar información útil con mayor facilidad, además de brindar herramientas interactivas que faciliten la comprensión de datos y estadísticas forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Portal de transparencia proactiva en web funcionando:

- Se definió el contenido y las secciones del portal web 'DataBosques'.
- Se generó un boceto en formato digital del portal web 'DataBosques' en base al contenido y secciones finales que debe llevar.
- La Gerencia de Información Forestal, validó el boceto presentado, para su desarrollo posterior en web.

Mapa dinámico para conocer proyectos emblemáticos forestales desarrollados por ejidos y comunidades de México:

- Se revisó y reunió la información de 22 proyectos emblemáticos junto con las Gerencias de Programa.
- Con la información de los proyectos, se realizaron 22 infografías acordes a cada proyecto.
- Se eligieron como herramienta de trabajo, la plataforma 'wordpress' y el plugin de 'elementor' para el desarrollo del mapa digital
- Se trabajó en la plataforma la programación del mapa digital, para mostrar de forma correcta la infografía del proyecto de cada estado de acuerdo a su ubicación geográfica.

Acción puntual 4.3.3. Integrar y actualizar el Inventario Nacional Forestal y de Suelos con la aplicación de métodos estadísticamente confiables y las mejores herramientas disponibles que respondan a las necesidades de información relacionada con los ecosistemas forestales y los escenarios de cambio climático.

A través de esta acción puntual se formulará y publicará el reporte de resultados del INFyS correspondiente al periodo 2015-2020, y se integrará al acervo de Información de Interés Nacional del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), para lo cual se continuará avanzando en la unificación de una base de datos de campo integrada y estandarizada y se desarrollará y documentará un enfoque de modelación para la estimación de indicadores forestales clave.

Con la finalidad de iniciar las actividades de colecta de datos de campo correspondientes al cuarto ciclo de muestreo, se diseñará e implementará un piloto de monitoreo forestal comunitario mediante el cual se desarrollarán capacidades de técnicos de comunidades locales para realizar la colecta de datos de campo del INFyS, bajo estrictos estándares para el aseguramiento y control de calidad.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa piloto de monitoreo forestal comunitario implementado para la colecta de datos de campo del INFyS:

- Se formuló un diagnóstico para la determinación del número óptimo de brigadas de campo y la identificación de regiones prioritarias para la implementación del programa piloto de monitoreo forestal comunitario.
- Se realizaron dos reuniones con el Director General y grupo directivo de la CONAFOR para presentar los avances de la propuesta del programa piloto de monitoreo forestal comunitario.
- Se realizó el análisis de conglomerados a levantar, iniciando por la identificación de aquellos conglomerados que se ubican en terrenos no forestales; adicionalmente, se llevó a cabo un análisis de los conglomerados utilizando criterios como su distribución por formación forestal, por su ubicación en comunidades y ejidos y, por último, tomando en consideración la distancia de conglomerados a las cabeceras municipales y poblaciones de 100 habitantes o más.
- Adicionalmente, se realizó un análisis de los costos operativos asociados al levantamiento de datos de campo tomando como ejemplo a una brigada cuyo rendimiento sea de 90 conglomerados en seis meses; los costos estimados incluyen rubros tales como el combustible, alimentación, hospedaje, materiales, herramientas y consumibles, y gastos imprevistos, entre otros. De igual forma, se realizó una estimación de los costos de equipamiento de brigadas y se inició un estudio de mercado para obtener, por un lado, los costos estimados para dotar a una brigada con equipo necesario para llevar a cabo el levantamiento de datos de campo conforme a los procedimientos de muestreo del INFyS, considerando equipo como una tableta para la captura de datos mediante una aplicación móvil, GPS, brújula, clinómetro, taladro de Pressler, cinta diamétrica y medidor de corteza, entre otros. Por otro lado, el estudio de mercado que se lleva a cabo permitirá obtener información de proveedores de equipo, disponibilidad y tiempos de entrega de equipo. Adicionalmente, como parte de la propuesta para la implementación del piloto de monitoreo forestal comunitario, se formularon cuatro escenarios para la determinación del número brigadas. Todos estos escenarios contemplan número de conglomerados a levantar por formación, por región, por entidad federativa, número de brigadas y costos asociados a las mismas. A la par, se realiza un análisis de las variables clave más relevantes (en orden de importancia en la generación de indicadores a reportar) y la adecuación de manuales de colecta de datos de campo; asimismo, se avanza en el desarrollo de una aplicación móvil para la captura de datos de campo con software libre, utilizando el conjunto de herramientas de Open Foris desarrollado por la FAO.
- Los impactos esperados de la implementación del programa piloto de monitoreo forestal comunitario consideran, el aumento de capacidades de los dueños y poseedores de terrenos forestales en actividades de colecta de datos de campo, así como la generación de empleos y fuentes de ingreso por el destino de financiamiento a través del programa de apoyos para el desarrollo forestal sustentable de la CONAFOR. Adicionalmente, se espera que la implementación de este programa permitirá continuar con la colecta de datos de campo para el cuarto ciclo de muestreo del INFyS, para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento; finalmente, se espera también que los costos asociados al levantamiento de datos de campo se vean reducidos.

Base de datos relacional, unificada, integrada y estandarizada con datos de campo del tercer ciclo de levantamiento del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS):

- Se realizaron tres reuniones virtuales para corregir detalles en los datos de arbolado.
- Se desarrolló un script SQL para la traducción de los nombres científicos de las especies al sistema de clasificación APG.
- Se corrigió un catálogo taxonómico, se agregó información sobre la NOM059.
- Se generó una tabla de arbolado con 831,658 registros del tercer ciclo.
- Se generó una tabla que contiene el volumen por árbol a partir de la tabla de arbolado del tercer ciclo.
- Se cuenta con un avance del 85% por ciento de la integración de la base de datos.
- Se corrigió el esquema de la base de datos, así como el catálogo de excepciones.
- Se cuenta con scripts de integración de datos y validación de integridad.
- Se corrigió la tabla del sub sitio 12.56 debido a que había algunas variaciones entre el formato de campo y la forma de guardar los datos en la base de datos.
- Se implementó una nueva estructura de datos para el almacenamiento de las secciones de repoblado.
- Se detectaron y corrigieron pequeñas inconsistencias durante el proceso de integración.

- Se cuenta con un catálogo único de especies para facilitar la integración.
- Se cuenta con una estructura de base de datos cada vez más sólida y compatible con los tres ciclos de datos INFyS.
- Se generó una nueva estructura para almacenamiento de las secciones sotobosque, vegetación menor, vegetación mayor Individual, vegetación mayor gregarios.
- Se cuenta con un avance del 90% en la integración de los datos.
- Se han realizado a la par consultas sobre la base de datos universal para el reporte del tercer ciclo del INFyS.
- Se han corregido archivos fuente para la integración de los conglomerados.
- Se han generado scripts para la traducción de los nombres científicos de las especies al sistema de clasificación APG.
- Se cuenta con script para asignación de ecuaciones de volumen.
- Se crearon las tablas necesarias tipo catálogo para obtener las ecorregiones y UMAFORES
- Se corrigieron coordenadas calculadas que presentaban un error provocando un desplazamiento.
- Se actualizó el catálogo taxonómico, se agregó información sobre la NOM059.
- Se cuenta con cálculo de volumen a partir de la base de datos INFyS universal.
- Se estandarizaron los agentes de daño en la tabla de arbolado.

Documento metodológico formulado de la aplicación de modelos para estimación de indicadores clave de los ecosistemas forestales para el tercer ciclo de levantamiento del INFyS:

- Se integró un borrador de artículo científico que describe la aplicación del enfoque metodológico de modelación para la estimación de indicadores forestales en colaboración con investigadores del Centro de Geociencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Juriquilla.
- Se desarrollaron pruebas del análisis geoestadístico y modelación utilizando información correspondiente al segundo ciclo de muestreo del INFyS (2009-2014) con el apoyo de investigadores del Centro de Geociencias de la UNAM, Campus Juriquilla.
- El documento constituirá una guía metodológica en la que se documenten el enfoque y procesos para la estimación de indicadores forestales de interés mediante el uso de herramientas de análisis geoestadístico y modelación para la imputación de información en áreas para las que no se dispone de información de campo. En el documento se presentarán y discutirán los resultados obtenidos y se establecerán las recomendaciones sobre su utilidad, alcances y oportunidades de mejora.

Reporte formulado relativo a la integración de información del Inventario Nacional Forestal y de Suelos al Acervo de Información de Interés Nacional, conforme a los lineamientos del SNIEG:

- Se integraron las bases de datos que forman parte del Metadato del INFyS como Información de Interés Nacional (IIN).
- Como complemento a la generación del metadato correspondiente al ciclo de muestreo 2015-2020 del INFyS, establecido de conformidad con los lineamientos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y derivado del avance del Informe de Resultados del INFyS para este mismo ciclo, se integraron las bases de datos revisadas y finales de las secciones del INFyS correspondientes a información de conglomerado, sitios, arbolado, regeneración y regeneración de manglar, entre otras, que formarán parte de la documentación del metadato que, a su vez, se pondrán a disposición como parte del Acervo de Información de Interés Nacional (IIN).

Informe de resultados publicado del Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2020:

- Se revisó la consistencia en la integración de siete consultas provenientes de la base de datos del INFyS correspondientes al ciclo de muestreo 2015-2020, siendo éstas las correspondientes a: conglomerado, sitio, diversidad, arbolado, regeneración, cobertura y suelo.
- Se realizó la exploración de datos y selección de variables para el reporte de indicadores forestales por componente, se aplicaron criterios técnicos para el tratamiento de cada variable y se realizó el análisis estadístico de los indicadores correspondiente a los componentes siguientes:
 - Componente 1 Superficie forestal.- se realiza la exploración de información con base en las Cartas de Uso de Suelos y Vegetación del INEGI en sus diferentes series

- cartográficas, con el fin de actualizar la superficie forestal en función de las tendencias de cambio, como una propuesta alternativa de reporte.
- Componente 2. Composición y estructura de la vegetación: se integró la información taxonómica levantada en el sitio de 400 m², en el subsitio de 2.56 m² y en el sitio de 1 m²; asimismo, se revisó la consistencia en los nombres científicos y registros de arbolado y vegetación, en general.
 - Componente 3. Indicadores dasométricos: se revisaron los datos de altura total, diámetro normal, diámetro de copa y volumen, seleccionando el conjunto de datos útiles para la generación de los indicadores dasométricos, y se estimaron de manera tabular el promedio por hectárea de indicadores como son la densidad del arbolado, área basal, cobertura de copa y volumen maderable. Se preparó el archivo con los valores por conglomerado de estos indicadores como insumo base para la generación de modelos de predicción geoespacial.
 - Componente 4. Salud forestal: se revisaron las categorías de los agentes de daño presentes en el arbolado y se estandarizó el catálogo de daños para reporte
- Se llevó a cabo el "Taller de construcción de herramientas para el análisis geoestadístico de variables forestales de interés nacional", de enero a marzo de 2022, impartido por investigadores del Centro de Geociencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Campus Juriquilla, y del Servicio Forestal de Estados Unidos (US Forest Service), dirigido a personal de la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal; estas herramientas de análisis geoestadístico se utilizarán como parte de una metodología para generar los indicadores dasométricos que se incluirán en el reporte de resultados del INFyS para el periodo 2015-2020.
 - Como parte de la estrategia de reporte de resultados, se generó un esquema de reporte en línea basada en el software Tableau en su versión libre. Esta plataforma estará alojada en el sitio del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (<https://snmf.cnf.gob.mx/datos-del-inventario/>) y, a la fecha de este informe, se cuenta con una versión beta, la cual será liberada una vez concluido y validado el Informe de Resultados del INFyS para el periodo 2015-2020 (<https://snmf.cnf.gob.mx/principalesindicadoresforestalesciclo-2015-2020-beta/>).
- Se generaron siete tableros de información o "dashboards", los cuales permiten hacer una visualizaciones interactivas de los siguientes indicadores forestales:
 - Estatus de muestreo del INFyS: se incluye información sobre conglomerados muestreados, inaccesibles y sin muestra para los tres ciclos de muestreo del INFyS.
 - Superficie forestal: considera información preliminar de la superficie forestal, superficie de vegetación natural e inducida, superficie por formación forestal, superficie por tipo de vegetación, y superficie por etapa sucesional.
 - Composición de especies: se cuenta con información de familias, géneros, especies e infra especies registradas durante el levantamiento de datos de campo del INFyS, así como las especies registradas en la NOM-059 sujetas a protección especial, tanto de especies nativas de flora como de fauna silvestres y sus correspondientes categorías de riesgo; asimismo se incluye información de especies por gradiente altitudinal y la proporción de formas biológicas.
 - Distribución de especies: distribución espacial de las familias, géneros, especies e infra especies registradas en el INFyS; distribución espacial de las especies en peligro de extinción, amenazadas y sujetas a protección especial (NOM-059); distribución de especies con usos potenciales maderables, no maderables y de restauración; e identificación espacial de la información taxonómica registrada en cada unidad de muestreo (conglomerado) del INFyS.
 - Índice de Valor Forestal (IVF): especies arbóreas de mayor importancia, en términos de ocupación por sus dimensiones (altura, diámetro y cobertura).
 - Estructura de la vegetación: alturas promedio para árboles, arbustos y otras formas biológicas (palmas, bambú, cactáceas, arborescentes etc.); diámetros promedio para árboles, arbustos y otras formas biológicas (palmas, bambú, cactáceas, arborescentes, etc.).
 - Distribución de diámetros y alturas del arbolado: altura total y diámetro total promedio; histograma de frecuencias para alturas y diámetros.

Informe de diagnóstico publicado sobre las principales variables del INFyS en la generación de indicadores forestales:

- Se identificaron los indicadores forestales reportados en el Informe de Resultados del INFyS, su relación con los objetivos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) y las variables levantadas.
- Se realizó la integración de la información recabada a partir de la base de datos de las variables colectadas en los tres ciclos del INFyS, así como de su trazabilidad, con la identificación de indicadores forestales reportados en los informes de resultados correspondientes a los ciclos de muestreo 2004-2009 y 2009-2014, así como los objetivos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), dando continuidad al documento de mejora del INFyS. A partir de la información que se integró, se describirá la información que ha sido cubierta, así como las recomendaciones para hacer más eficaz el levantamiento de información en campo, acorde con los objetivos del INFyS, y se establecerán niveles de relevancia de las variables para generar indicadores forestales conforme a los criterios y requerimientos establecidos en la LGDFS y su Reglamento.

Acción puntual 4.3.4. Actualizar la zonificación forestal e impulsar su uso en el diseño e implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial, con criterios de adaptación al cambio climático.

Mediante esta acción puntual se concluirá con el proceso para la actualización de la Zonificación Forestal y se realizará la consulta con las instituciones del sector medio ambiente para su validación; posteriormente, se realizarán las gestiones necesarias para su publicación en el DOF y en el sitio electrónico oficial de la CONAFOR para que los interesados lo consulten; asimismo, se formulará una propuesta metodológica para la utilización de la Zonificación Forestal como insumo en la determinación de áreas de elegibilidad de los programas de apoyo para el desarrollo forestal sustentable que implementa la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapa digital actualizado y publicado de la Zonificación Forestal:

- Se integró la presentación sobre los avances de los instrumentos de política forestal SEMARNAT-CONAFOR para dar a conocer el avance en la generación de la capa de Zonificación Forestal 2021.
- Se realizó el envío de la capa de Zonificación Forestal 2021 y el documento metodológico a la SEMARNAT para su revisión y retroalimentación.
- Se inició la atención de los comentarios sobre la revisión realizada por el personal de SEMARNAT para lograr un producto final y compartir nuevamente.

Documento formulado con una propuesta para el uso de la Zonificación Forestal en la identificación de áreas de elegibilidad de programas de la CONAFOR:

- Como parte de la colaboración con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario se realizó mediante correo electrónico, una nueva solicitud de revisión de la Zonificación Forestal 2021, con la finalidad de integrar dicho producto en la generación de áreas elegibles de los programas de manejo.
- Se recibió correo electrónico en el que el Gerente de Manejo Forestal Comunitario, manifestó que el personal de dicha Gerencia realizó la revisión y que no se tiene mayor observación al proceso llevado a cabo y que se considera que la Zonificación que nos comparte la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal es de mucha utilidad para determinar y/o actualizar las áreas elegibles de los predios con Tipología I para incorporar al manejo forestal maderable.

Acción puntual 4.3.5. Registrar, integrar, organizar, actualizar y difundir la información relacionada en materia forestal, a través del Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal, y además ponerla disponible al público de manera sencilla, oportuna y de fácil acceso.

Es de interés de la CONAFOR, fortalecer la transparencia proactiva en el sector forestal, optimizando y mejorando, los mecanismos de acceso a la información de las diferentes actividades del sector forestal,

esto, con la finalidad de poder generar conocimiento público útil y oportuno a partir de los sistemas de información estratégica bajo responsabilidad de la CONAFOR y otras fuentes de información, para la toma de decisiones respecto a la gestión de los ecosistemas forestales de México.

Tal como lo señala el la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en su artículo 37: *La Secretaría regulará, emitirá las normas, procedimientos y metodología, a fin de que la Comisión integre el Sistema Nacional de Información Forestal, el cual tendrá por objeto registrar, integrar, organizar, actualizar y difundir la información relacionada con la materia forestal, que estará disponible al público para su consulta y que se integrará al Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales y se articulará en lo conducente con el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural.*

Por lo anterior, la CONAFOR reconoce que el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) es el principal portal de acceso a la información en materia forestal, por lo tanto, su integración requiere de formas efectivas de gestionar, publicar y difundir información y conocimiento del sector forestal.

Es preciso señalar, que la CONAFOR ha integrado el SNIF, con base en la normatividad vigente (Artículos 37, 38 de la LGDFS y Artículos 8-9 del RLGDFS). Asimismo, en el marco de las mejoras, reestructuración y rediseño de este sistema, se trabajó en una total renovación y nueva versión del portal web que estuvo vigente hasta finales del año 2020 y primer trimestre del 2021, mismo que estuvo disponible a través de la siguiente liga: <https://sniqf.cnf.gob.mx>⁹. La nueva versión del portal del SNIF, se encuentra disponible a través del dominio: <https://snif.cnf.gob.mx/>.

Es preciso señalar, que el cambio de dominio no ha afectado el objeto del SNIF en cuanto a registrar, integrar, organizar, actualizar y difundir la información relacionada con la materia forestal. Incluso, la reestructuración y rediseño, han permitido a la CONAFOR, brindar a los usuarios una mejor experiencia en cuanto a facilitar el acceso a la información del sector forestal, haciendo su consulta, más ágil y oportuna.

Por ello, el portal de acceso al público del SNIF, se ha estructurado bajo 10 ejes temáticos forestales de interés del sector. Estos ejes temáticos, además de abordar los puntos que marca la LGDFS en su artículo 38, incorporarán información adicional que permitan que la CONAFOR siga cumpliendo con la transparencia activa, además de avanzar como institución hacia la transparencia proactiva.

Para 2022 se programó publicar información actualizada e integrar nuevos datos a los 10 ejes temáticos del nuevo portal del SNIF.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Temas publicados y actualizados en el Sistema Nacional de Información Forestal:

- Se integraron y actualizaron cinco tableros dinámicos para actualizar la información estadística al 2021 del eje temático de Manejo del Fuego.
- Se integraron y actualizaron tres tableros dinámicos para actualizar la información estadística al 2021 del eje temático de Producción y Productividad.
- Se integró y publicó información geoespacial dentro del SNIF, sobre los temas de: Áreas Elegibles 2022, Apoyos de Restauración y Compensación, Autorizaciones de Programas de Manejo Forestal Maderable y No Maderable apoyados por CONAFOR y el Concentrado Nacional de Polígonos Incendios Forestales 2021.

Acción puntual 4.3.6. Evaluar periódicamente y de manera participativa, los avances y resultados del Inventario Forestal, cómo una herramienta básica de planeación para el desarrollo del sector forestal.

Mediante esta acción puntual se realizará un informe de diagnóstico y evaluación del INFyS para mejorar su diseño, planeación e implementación, y se desarrollará una herramienta piloto para la consulta y reporte de datos e indicadores clave del INFyS, la cual será integrada al sitio electrónico de la CONAFOR.

⁹ Este dominio ya no se encuentra disponible.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe formulado del diagnóstico y evaluación del INFyS para mejorar su diseño, planeación e implementación:

- Se revisaron los protocolos de levantamiento de datos en campo e identificación de las variables del INFyS que se levantarán en campo correspondientes al piloto de monitoreo forestal comunitario en relación al cuarto ciclo de muestreo.
- Se identificó un listado de variables de alta prioridad que es fundamental que sean levantadas durante en el cuarto ciclo de muestreo del INFyS, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento; esta revisión forma parte de una valoración que considera la situación actual para la ejecución del INFyS y la necesidad de llevar a cabo una depuración de variables no esenciales, la cual estará acorde a los procesos de implementación y generación de indicadores forestales básicos; durante esta revisión, además, se considerará el contexto histórico y el diagnóstico de las principales variables del INFyS en la generación de indicadores forestales conforme a los requerimientos establecidos en la normatividad aplicable en la materia.

Versión piloto de herramienta operando para la consulta y reporte de datos e indicadores del INFyS:

- Se generó un esquema de reporte en línea de los indicadores forestales básicos, generados a partir de los datos del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) para su ciclo de muestreo 2015-2020, la plataforma de reporte en línea se basa en el software Tableau que es una plataforma de analítica integral bajo la óptica de Business Intelligence en su versión libre, cuenta con herramientas para la publicación de resultados y edición en la web, lo que permitió que la plataforma se hospedara directamente en el sitio del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (<https://snmf.cnf.gob.mx/datos-del-inventario/>).
- Se cuenta con una plataforma de reporte en línea en versión beta, la será liberada una vez concluido y validado el Informe de Resultados del INFyS para el periodo 2015-2020 (<https://snmf.cnf.gob.mx/principaleindicadoresforestalesciclo-2015-2020-beta/>).
- Con base en la plataforma en línea, se han generado tableros de información o "dashboards", los cuales son visualizaciones interactivas de datos que pueden ser consultados desde un navegador o dispositivos móviles; a la fecha del presente informe, se cuenta con el reporte de 15 indicadores contenidos en los siguientes siete tableros:
 - Estatus de muestreo del INFyS.
 - Superficie forestal.
 - Composición de especies.
 - Distribución de especies.
 - Índice de Valor Forestal (IVF).
 - Estructura de la vegetación.
 - Distribución de alturas y diámetros del arbolado.

Acción puntual 4.3.7. Integrar y desarrollar el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal a través de la innovación tecnológica y métodos adecuados para contar con información confiable que contribuya a orientar la toma de decisiones y cumplir con los reportes ante instancias nacionales e internacionales.

Mediante esta acción puntual se avanzará en la formulación de mapas de cobertura y de cambio de cobertura mediante el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), enfocado en los estados que conforman la jurisdicción del Programa de Reducción de Emisiones de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL). Se actualizará la estimación de la tasa de deforestación bruta al año 2020 mediante el enfoque de muestreo del sistema SAMOF, sujeto a la disponibilidad de financiamiento de cooperación internacional u otras fuentes de financiamiento. Se llevarán a cabo actividades para el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal de la CONAFOR, mediante la impartición de cursos de capacitación sobre el uso de un sistema de información geográfica basado en software libre y sobre la potencial aplicación de la herramienta Collect Earth, desarrollada por la FAO, para apoyar en el monitoreo de programas institucionales. Se formularán lineamientos técnicos para la generación de información estadística y geográfica en la CONAFOR que facilite su intercambio y análisis. Adicionalmente, se formularán productos de conocimiento sobre el Sistema Nacional de Monitoreo

Forestal y sus componentes, para apoyar campañas de difusión dirigidas a diversos actores del sector forestal y del público en general.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe publicado sobre las tasas de deforestación a nivel nacional y regional estimadas mediante el enfoque de muestreo, para el periodo para el año 2019 y 2020:

- Se integró el cuestionario único de captura de información en la herramienta de Collect Earth, a partir de las 3 versiones anteriores, con el fin de integrar la captura de variables de todas las dinámicas de cambio y de permanencias de categorías.
- La actualización de los años 2019 y 2020 contribuyen a estimar la tasa de deforestación del periodo extendido 2000-2020.

Mapas digitales publicados de la cobertura del suelo al año base 2016 o 2020 de los estados de la iniciativa ISFL en su versión 1.2:

- Se continuó con el post procesamiento del Mapa de Coberturas del Suelo del año 2016 de Coahuila, mediante el análisis e interpretación visual de imágenes de Satélite (Landsat) a nivel de las 34 categorías del Sistema SAMOF, actualmente se tiene un avance del 49 %.
- Se realizó un control de calidad continuo a los avances de cada post procesador para la mejora en el Mapa de Coberturas del suelo al año 2016 de Coahuila.
- Se calculó e interpretó el diseño de respuesta de un total de 1795 puntos para 20 clases representadas en el Mapa de Coberturas 2016 del estado de Nuevo León, como parte del proceso de evaluación de exactitud temática.
- Se inició con el procesamiento de imágenes satelitales (empleando el software MAD-Mex V. CONAFOR) para la segmentación y clasificación de los capas de coberturas del año 2020 de los estados de Chihuahua y Durango, actualmente se tiene un avance del 30%.

Documentos elaborados y publicados para la difusión y divulgación de información estratégica del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal., incluyendo el INFyS, el sistema SAMOF y el SNMRV:

- Se formularon cuatro infografías con los resultados de la estimación de tasas de deforestación de los estados de Michoacán, Guerrero y Veracruz, así como de los estados de la región centro del país (Ciudad de México, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala), en las que se muestran las tasas promedio trianual de cambio, las causas de la deforestación y las transiciones de tierras observadas por ecorregión.
- Se obtuvieron productos de información generada por el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF), específicamente, los resultantes de la implementación del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), consistentes en la estimación de la tasa de deforestación y sus causas para cuatro entidades del país.
- La información fue publicada en la IDEFOR, con lo cual se contribuye a reconocer la importancia de la información del sector forestal para apoyar la toma de decisiones, así como para el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas públicas dirigidas al manejo sustentable, conservación, protección y restauración de ecosistemas forestales.

Eventos realizados para difundir la información relativa al Sistema Nacional de Monitoreo Forestal:

- Se realizó un evento para la presentación de productos y resultados del sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF) de la CONAFOR, con la participación de directivos y especialistas de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán (COFOM). En el evento se hizo la presentación del proceso para la formulación de mapas de cobertura y de cambio de cobertura bajo el enfoque metodológico espacialmente explícito ("pared a pared") del SAMOF.
- Se realizó un evento de capacitación de tres especialistas de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán (COFOM) sobre la formulación de mapas de cobertura y de cambio de cobertura bajo el enfoque espacialmente explícito ("pared a pared") del sistema SAMOF de la CONAFOR.
- La difusión de productos e información generada por el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, incluyendo sus principales componentes (Inventario Nacional Forestal y de Suelos, Zonificación Forestal, Sistema Satelital de Monitoreo Forestal, y Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación), contribuirá a reconocer la importancia de la información del sector

forestal para apoyar la toma de decisiones, así como para el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas públicas dirigidas al manejo sustentable, conservación, protección y restauración de ecosistemas forestales.

Documento formulado y publicado de lineamientos técnicos para la generación de información estadística y geográfica en la CONAFOR:

- Se realizó la consulta de documentos oficiales relacionados con lineamientos técnicos de información geográfica de instituciones nacionales como INEGI, SEMARNAT, y CONAFOR.
- Se realizó un índice preliminar para la generación de nuevos lineamientos que será revisado internamente en el equipo de la gerencia.

Cursos de capacitación impartidos sobre el uso de Sistemas de Información Geográfica basados en software libre:

- Se realizaron reuniones de planeación con la Unidad de Operación Regional (UOR) y la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico (UEDT) para definir calendarios de trabajo y seguimiento.
- Se realizó la preparación del curso básico de QGIS para integrarlo en la plataforma del Centro Mesoamericano de Intercambio de Experiencias Forestales (CMICEF).
- Se realizó la actualización y preparación del curso básico de QGIS para integrarlo nuevamente al Aula virtual de CONAFOR.
- Se inició el curso básico de QGIS en la plataforma de CMICEF dirigido al público en general en coordinación con la UEDT. Cabe señalar que el registro superó lo programado y se tendrá que realizar en dos etapas para cubrir la demanda. La segunda etapa se programó para el segundo semestre del año.
- Se realizó la preparación del curso básico de QGIS dirigido a los representantes de las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR y que será realizado a través de la plataforma de Aula virtual en coordinación con la UEDT.
- Se avanzó la actualización del manual para el curso básico de QGIS donde se resaltan cambios sobre la actualización del software y otras herramientas de procesos.

Cursos de capacitación impartidos sobre el uso de la herramienta Collect Earth y su potencial para la verificación de acciones de los programas institucionales:

- Se inició con la revisión y desarrollo de una propuesta de temario para la aplicación de la herramienta como apoyo en la verificación de programas institucionales. Se estima llevar a cabo una capacitación sobre el potencial de su aplicación a finales del primer semestre y una segunda a finales del año.

Acción puntual 4.3.8. Desarrollar e implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas y políticas públicas en materia forestal, para identificar e instrumentar mejoras para lograr mayor eficiencia y eficacia.

A través de esta acción puntual se coordinan los trabajos de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el “Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2022” (PAE-2022) que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Una vez publicado el PAE-2022, se determinan las evaluaciones a realizar por Programa presupuestario y se establece el cronograma de ejecución de las evaluaciones. Asimismo, se elabora el calendario de evaluaciones complementarias susceptibles de realizarse durante el ejercicio fiscal 2022, de conformidad con las necesidades de evaluación y monitoreo de las diferentes áreas de la CONAFOR.

Por otra parte, mediante esta acción puntual se coordina el proceso que deberá observar la CONAFOR para dar seguimiento en el cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones concluidas en el ejercicio fiscal 2021, con el fin de contribuir a mejorar el desempeño de los programas presupuestarios y los procesos programáticos. Asimismo, mediante

documentos de trabajo, se definen los responsables para dar seguimiento a los ASM, así como la formalización de los mismos (mecanismo 2022). Y se da seguimiento a los ASM comprometidos en años anteriores.

Con esta acción puntual se logrará el cumplimiento en tiempo y forma de las diferentes obligaciones de evaluación y rendición de cuentas; así como, el seguimiento de los hallazgos, debilidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas e internas.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el Programa Anual de Evaluación 2022 (PAE-2022) y evaluaciones complementarias programadas por la CONAFOR:

- Se inició la integración de dos Términos de Referencias para la Evaluación de Consistencia y Resultados 2022 del Pp S219 – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, y la Evaluación de Procesos 2022 del Pp E014 – Protección Forestal. Se prevé que en el Programa Anual de Evaluación 2022, que publique el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estén mandatadas estas evaluaciones.
- La información que brinde la evaluación a los programas permitirá a la CONAFOR mejorar el diseño, gestión y resultados de los mismos, así como, contar con un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

Porcentaje de cumplimiento de las acciones realizadas e informes enviados a la SEMARNAT para el seguimiento a los ASM:

- A partir de la publicación del “Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal” de 2011 a 2021, la CONAFOR se ha comprometido con 212 ASM, de los cuales 209 se han concluido y 3 se encuentran en proceso de cierre con un avance promedio de 79.4%, mismos que forman parte del mecanismo 2021. Al cierre del primer trimestre 2022, se ha integrado una carpeta de seguimiento en cumplimiento al mecanismo de seguimiento de ASM.
- Las acciones comprometidas por las Unidades Administrativas en forma de ASM, han permitido dar seguimiento a los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones, con la finalidad de mejorar los procesos que se realizan para el diseño, planeación y operación de los programas, de esta manera, identificar necesidades que reorienten la política pública en materia forestal implementada por la CONAFOR.

Acción puntual 4.3.9. Fortalecer y dar cumplimiento a los mecanismos de rendición de cuentas para informar a la sociedad sobre las decisiones tomadas y los resultados alcanzados.

A través de esta acción puntual, la CONAFOR da seguimiento al cumplimiento de las diferentes obligaciones de rendición de cuentas que la institución debe atender de acuerdo con la normatividad aplicable.

Para 2022 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Integración de los Informes de Autoevaluación correspondientes a los periodos enero-diciembre de 2021, enero-marzo; enero-junio y enero-septiembre de 2022.
- Reportes de indicadores de las MIR correspondientes al cierre de 2021 y correspondientes al primer trimestre, control mayo, segundo trimestre y tercer trimestre de 2022.
- Integración del aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno.
- Integración del aporte de la CONAFOR al Informe de Labores.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes de Autoevaluación integrados:

- Se integró el informe correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021 y se envió a la SFP.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno integrado:

- Durante el periodo enero-marzo no se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Labores Integrado:

- Durante el periodo enero-marzo no se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Reportes de indicadores MIR en la Plataforma PASH, integrados:

- Se integró el reporte correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021 y el correspondiente a cuenta pública 2021.

Estrategia 4.4. Implementar un sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales en el sector forestal para garantizar su respeto y aplicación de las salvaguardas y derechos humanos.

A través de esta Estrategia se busca dar continuidad a los esfuerzos realizados previamente en 2019, 2020 y 2021 para garantizar el abordaje y respeto de las salvaguardas en el desarrollo e implementación de los programas y acciones del sector forestal.

Acción puntual 4.4.1. Asegurar el abordaje y respeto a las salvaguardas en el desarrollo e implementación de los programas y acciones del sector forestal.

A través de esta acción puntual para 2022 se tiene contemplado el fortalecimiento de las Reglas de Operación de los apoyos y subsidios otorgados por la CONAFOR, para asegurar el abordaje y respeto de las salvaguardas sociales y ambientales, así como la implementación y operativización de medidas para la igualdad.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe elaborado de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable fortalecidas en materia de salvaguardas:

- Se realizó el análisis del desglose de apoyos otorgados a mujeres indígenas y no indígenas, cuyos datos se encuentran relacionados con el indicador intermedio 3 del Proyecto Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Forestales Sostenibles (PROFOEM). A partir de dicho análisis, se identificaron los componentes y tipos de apoyos que deberán de ser fortalecidos con criterios de inclusión social y perspectiva de género.

Acción puntual 4.4.2. Fortalecer el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

Con esta acción puntual se busca ofrecer al ciudadano un portal en web informativo, sobre las salvaguardas sociales y ambientales en México, así como de las acciones que a nivel nacional y subnacional se implementan en respeto a dichas salvaguardas.

Adicionalmente, se buscará brindar la información del reporte del cumplimiento de las Salvaguardas de REDD+ en la versión 2022 del SIS.

Portal web Rediseñado y actualizado en del Sistema de Información de Salvaguardas, con base en los requerimientos de la Gerencia de Bosques y Cambio Climático.

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Acción puntual 4.4.3. Promover un proceso incluyente de participación y comunicación de la implementación del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

Como parte de la actualización del SIS se llevarán a cabo un proceso incluyente que consista en reuniones con los enlaces de salvaguardas de las entidades federativas, además se recibirán y capturarán en línea sus avances de reportes de medidas de mitigación de riesgos ambientales y sociales de las Actividades REDD+ que se llevan a cabo por diferentes dependencias de gobierno a nivel estatal.

Durante el presente año se contempla cubrir estas actividades y las correspondientes a la Acción Puntual 2.1.7 Fortalecer el sistema nacional de salvaguardas sociales y ambientales para informar sobre cómo se abordan y respetan en el marco de REDD+, a través de los indicadores: “Sistema de Información de Salvaguardas fortalecido y actualizado” y “Segundo Resumen sobre el abordaje y respeto de las Salvaguardas enviado a la CMNUCC”, dado que sus actividades asociadas se vinculan a esta Acción Puntual a partir de lo establecido en la ENAREDD+ y en los acuerdos de las Conferencias de las Partes de la CMNUCC.

Acción puntual 4.4.4. Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas.

Mediante esta acción puntual se da continuidad al fortalecimiento de las capacidades en materia de salvaguardas sociales y ambientales, de los diferentes órdenes de gobierno y de actores relevantes involucrados en la operación y verificación de los apoyos para el desarrollo forestal sustentable, a través de un Programa de capacitaciones para asegurar la institucionalización de las medidas de mitigación de riesgos establecidas en los instrumentos de gestión ambiental y social de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de avances del Programa de capacitaciones en materia de salvaguardas sociales y ambientales dirigido a los diferentes órdenes de gobierno y actores involucrados en la operación y verificación de los apoyos:

- Se generó borrador de Programa de Capacitaciones y Transferencia en materia de salvaguardas por parte de la Consultora Especialista en Salvaguardas del PROFOEM.
- Se generó la propuesta de contenido para responder a la encuesta sobre Diagnóstico de necesidades de capacitaciones dirigidas a la PDF, solicitado por la CGPI, la cual considera exclusivamente las actividades de capacitación dirigidas a las PDF, contenidas en el borrador de Programa de Capacitaciones y Transferencia en materia de salvaguardas.
- El 24 de marzo se llevó a cabo una reunión con la especialista en salvaguardas de ONU-REDD, donde se acordó con la especialista la propuesta de plan anual de trabajo que atiende el output “1.5 Salvaguardas abordadas, respetadas, monitoreadas y reportadas a lo largo de la implementación de las acciones de REDD+”, cuyo entregable es “1.5.1 Apoyo a mejoras continuas en el seguimiento y el reporte sobre salvaguardas”. Dicha propuesta de plan anual de trabajo incluye actividades para la participación de ONU-REDD+ en procesos de fortalecimiento de capacidades sobre salvaguardas ambientales y sociales: REDD+, Banco Mundial, ART /TREES, etcétera. Con el interés de homologar el reporte de las salvaguardas ambientales y sociales de los distintos marcos internacionales que aplican en la implementación de REDD+, se identifica el requerimiento de capacitación en varios marcos en materia de salvaguardas para integrarlos a un solo modelo de reporte y monitoreo.

Estrategia 4.5. Garantizar la calidad de la asistencia técnica a comunidades, ejidos, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales para incrementar las capacidades locales de autogestión sobre los recursos forestales.

Para contribuir a esta estrategia se promoverá fomentar la formación y capacitación de técnicos forestales fortaleciendo sus habilidades ya que se requiere que cuenten con capacidades y habilidades que les permita prestar un acompañamiento de calidad a las personas beneficiarias de los apoyos que brinda la CONAFOR, dueños, poseedores y habitantes de los terrenos forestales del país, buscando

impulsar mejores resultados en el manejo sustentable de los recursos forestales y con ello la mejora en su calidad de vida.

Acción puntual 4.5.1. Promover el fortalecimiento y actualización de las capacidades de los prestadores de servicios forestales para mejorar el acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.

Mediante esta acción puntual se fomentará el desarrollo de capacidades así como la evaluación de los asesores técnicos y prestadores de servicios forestales para fortalecer el acompañamiento y guía que otorgan a los dueños y poseedores de terrenos forestales, con el objetivo de transferirles conocimientos y habilidades técnicas para fomentar su autogestión y empoderamiento bajo un enfoque de extensionismo.

Para 2022 se programó realizar un programa de capacitación en materia forestal dirigido a los prestadores de servicios forestales y a los asesores técnicos quienes son los que acompañan y otorgan asistencia técnica a los beneficiarios de los programas de apoyo de la CONAFOR, capacitándolos en los temas de interés de la institución y evaluándolos para su ingreso al listado de asesores técnicos de la CONAFOR, asimismo, se tiene contemplado la realización del proceso de evaluación de candidatos a ingresar en el listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Prestadores de servicios forestales capacitados para el fortalecimiento y actualización de capacidades:

- Se capacitaron a 12 personas técnicos forestales conformados por nueve hombres y tres mujeres en Cuetzalán, Pue; 22 al 24 de febrero.

Procesos de evaluación realizados a las personas candidatas a ingresar al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR:

- Se recibieron 87 solicitudes de procesos de evaluación de capacidades técnicas de personas candidatas a ingresar al Listado de Asesores Técnicos.
- Se llevaron a cabo 39 procesos de evaluación para ser atendidos por los integrantes del Grupo Operativo de la Asistencia Técnica respecto a las personas candidatas a ingresar al listado de asesores técnicos.

Programa de capacitación en materia forestal dirigido a prestadores de servicios forestales, asesores técnicos, productores y actores del sector forestal realizado, para fortalecimiento y actualización de sus capacidades:

- Basado en un diagnóstico de capacitación realizado en ejercicios pasados, se obtendrán las temáticas de capacitación, posterior a esto se ofertarán dentro del Programa de Capacitación del Centro de Formación Forestal 2022 los cursos a Asesores Técnicos y Prestadores de Servicios Técnicos Forestales.

Acción puntual 4.5.2. Impulsar mecanismos de evaluación de los prestadores de servicios forestales, que contribuya a mejorar la calidad de la asistencia técnica que se otorga a las personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales.

Mediante esta acción puntual se promueve la evaluación de la asistencia técnica para medir la calidad con la que se presta la misma, así como actualizar el listado de asesores técnicos que brindan la prestación de servicios de asistencia y acompañamiento a los beneficiarios del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable de la CONAFOR.

En el 2022 se programó realizar una evaluación a la asistencia técnica, así como actualizar en tres ocasiones el Listado de Asesores Técnicos en la página de internet de CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Evaluación a la asistencia técnica realizada para medir la calidad de la asistencia técnica otorgada a las personas beneficiarias:

- Se realizaron reuniones entre la UEDT y la GTIC respecto a la revisión del módulo de asesores técnicos y la nueva aplicación para obtener el resultado de la encuesta de satisfacción y el resultado del informe final o parcial de actividades.

Listados de asesores técnicos en la página de internet de CONAFOR actualizados para la prestación de servicios de acompañamiento a los beneficiarios:

- Se recibieron 87 solicitudes de candidatos a ingresar al Listado de Asesores Técnicos.
- Se programaron 120 procesos de evaluación y se atendieron 39 solicitudes.
- Las solicitudes serán evaluadas y validadas en la primera sesión del Grupo Operativo para la Asistencia Técnica a celebrarse en el mes de abril.

Acción puntual 4.5.3. Fomentar la formación de promotores técnicos locales y regionales para fortalecer la asistencia técnica y acompañamiento técnico a los propietarios, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.

A través de esta acción puntual se fortalece la vinculación institucional e involucra a jóvenes provenientes de las regiones marginadas y de zonas forestales del país.

En 2022 se apoyará la formación de técnicos forestales de calidad a nivel medio superior a través de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) de la CONAFOR, brindando la oportunidad a los jóvenes provenientes de las áreas forestales, ejidos y comunidades indígenas para continuar sus estudios formales, así como realizar la vinculación entre estudiantes con empresas forestales comunitarias, mixtas, productores forestales e industrias de transformación de productos y subproductos forestales maderables y no maderables.

Los técnicos forestales egresados de los CECFOR contarán con herramientas que permita desarrollar las habilidades para su incorporación al sector productivo forestal y regresar a sus comunidades a ser líderes de cambio en el desarrollo integral de su comunidad.

Además, se realizarán la actualización de conocimientos y desarrollo de capacidades pedagógicas del personal docente de los CECFOR mediante el desarrollo de acciones de capacitación.

Para 2022 se programó realizar las siguientes acciones:

- Incorporar a 175 alumnos de los CECFOR a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social.
- Egresar 131 alumnos con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior.
- Otorgar 854 becas para los alumnos inscritos en los CECFOR.
- Realizar 2 cursos a docentes CECFOR para el reforzamiento del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Realizar 4 prácticas de campo en industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los CECFOR.
- Revisión y actualización de 2 programas de estudio en los CECFOR.
- Realizar 4 reuniones de experiencias internas de los tutores dentro de los CECFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Alumnos de los Centros de Educación, Capacitación Forestal incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social:

- Los Centros de Educación y Capacitación Forestal notificaron el listado de alumnos que se proyectan incorporar para prestar el servicio social en empresas o instituciones del ámbito forestal durante el periodo 2022.

Alumnos egresados con relación a los alumnos que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior:

- Se realizó la re-inscripción de los alumnos de los diferentes semestres lo que permite tener un seguimiento de los alumnos de sexto semestre que se incorporan a los Centros de Educación y Capacitación Forestal, en relación a los alumnos inscritos a quinto semestre en el año anterior.
- Se inició la actividad académica dentro de los cuatro centros el día 17 de enero del 2022 con una población total de 528 alumnos, de los cuales se re-inscribieron en sexto semestre 136 alumnos, posibles alumnos los que culminarán sus estudios técnicos forestales en el mes de julio del 2022.
- Se recibieron informes de los docentes, lo que permite el seguimiento de las secuencias didácticas dentro de los Centros de Educación y Capacitación Forestal.

Becas para el Alumnado en los CECFOR otorgadas:

- Al cierre de la convocatoria del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021 se recibieron un total de 528 solicitudes de apoyo para el concepto MFCCV.7 Becas para el alumnado CECFOR.
- El día 22 de febrero del 2022 se llevaron a cabo 4 Sesiones del Consejo Académico (1 en cada CECFOR) para el dictamen de solicitudes de apoyo de la convocatoria del concepto MFCCV.7 Becas para el alumnado CECFOR.
- Se llevó a cabo la publicación en la página de CONAFOR, de Resultados de la Convocatoria Nacional del concepto de apoyo MFCCV.7 "Becas para el alumnado CECFOR", del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022.
- Como resultado se dictaminaron 527 solicitudes de apoyos viables y una solicitud de apoyo no viables para el concepto MFCCV.7 Becas para el alumnado CECFOR.

Cursos de capacitación a docentes de los CECFOR para el reforzamiento de proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Se solicitó a los Centros de Educación y Capacitación Forestal el levantamiento de detecciones de necesidades de capacitación.

Prácticas de campo realizadas en industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los Centros de Educación y Capacitación Forestal:

- Fichas informativas de salidas de campo.

Programas de estudios revisados y actualizados en los Centros de Educación y Capacitación Forestal:

- Se elaboró informe diagnóstico de programas de estudio a revisar.

Reuniones de experiencias internas realizadas de los tutores de los Centros de Educación y Capacitación Forestal:

- Se inició la integración del equipo de tutores dentro de cada uno de los Centros de Educación y Capacitación Forestal.

Acción puntual 4.5.4. Fortalecer las capacidades de los asesores técnicos con la finalidad de brindar una asistencia técnica de calidad y acompañamiento cercano a los propietarios, poseedores legítimos y habitantes de las zonas forestales.

Mediante la siguiente acción puntual se fortalecerá la calidad de la asistencia técnica, integrado por personas físicas y morales acreditadas por la CONAFOR quienes están facultadas para brindar asistencia técnica en los diferentes componentes de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Con ello, promover la calidad de acompañamiento de los asesores técnicos en las actividades que desarrollan en campo de los apoyos asignados a las personas propietarias, legítimas poseedoras y

habitantes de las zonas forestales, por lo que se debe dar continuidad a la Estrategia para Incrementar la Calidad de la Asistencia Técnica en la que se buscará desarrollar sus capacidades integralmente.

En 2022 se programó integrar y operar de manera participativa la Estrategia para incrementar la calidad de la asistencia técnica para fortalecer y actualizar las capacidades de los asesores y prestadores de servicios técnicos forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estrategia para Incrementar la Calidad de la Asistencia Técnica elaborada para fortalecer y actualizar las capacidades de los asesores y prestadores de servicios técnicos forestales:

- Se gestionaron de manera interna, diferentes esquemas y opciones, respecto a la asistencia técnica para su presentación ante el Comité de Seguimiento a la Asistencia Técnica para la toma de decisiones ante la actual problemática.
- Se desarrolló un módulo de Asesores Técnicos Forestales en la plataforma para agilizar el proceso de evaluación de los asesores.

Acción puntual 4.5.5. Promover la creación del Servicio Nacional de Extensionismo Forestal.

Mediante la acción puntual se promoverá fortalecer los conocimientos y capacidades relacionados al extensionismo forestal mediante acciones de capacitación, en la cual involucre a los principales actores relacionados con el acompañamiento técnico de los conceptos de apoyo de Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

En el 2022 se tiene contemplado realizar un evento de capacitación en materia de extensionismo para promover la identificación y apropiación del concepto de extensionismo forestal.

Eventos de capacitación en materia de extensionismo realizados para promover las acciones de acompañamiento técnico:

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Estrategia 4.6 Desarrollar e implementar una estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología que atienda las necesidades del sector forestal.

Se implementará la estrategia de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología la cual incluye la atención de necesidades del sector forestal realizadas mediante un diagnóstico de necesidades que se elaboró en coordinación con las Gerencias de programa y que atiende problemáticas y áreas de oportunidad de la Institución.

Acción puntual 4.6.1. Identificar y atender las necesidades de investigación aplicada y desarrollo de tecnología, tomando en consideración la demanda de los productores forestales del país, que respondan a las prioridades del sector forestal ligados a saberes y experiencias de las comunidades.

A través de esta acción puntual se promoverá la atención de las necesidades de investigación aplicada y desarrollo de tecnología del sector productivo mediante el trabajo coordinado con las diferentes Gerencias de Programas de la CONAFOR y las universidades e institutos de investigación, tomando en consideración la demanda de los productores y las empresas forestales comunitarias, ligados a los saberes y experiencias de las comunidades que permitan fortalecer el desarrollo económico, social y ambiental del sector forestal.

Para 2022 se programó publicar una convocatoria para la atención de necesidades de investigación, apoyar un proyecto para la investigación forestal y apoyar dos acciones de colaboración en investigación forestal por fuentes externas.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convocatoria publicada para la atención de necesidades de investigación:

- Se gestionó con la Gerencia de Programación y Presupuesto la disponibilidad de recursos para estudios o investigaciones con un monto autorizado de 750 mil pesos.
- Se realizó el análisis de los temas de investigación con las Gerencias de Programa de la CONAFOR con la finalidad de recopilar los requisitos para solicitar el proceso de licitación electrónica (lanzamiento de convocatoria en la página de COMPRANET), con fecha de primer periodo de apertura el próximo 18 de abril de 2022.

Proyectos apoyados para investigación forestal:

- Se realizó el análisis de los temas de investigación con las Gerencias de Programa de la CONAFOR con la finalidad de recopilar los requisitos para solicitar el proceso de licitación electrónica (lanzamiento de convocatoria en la página de COMPRANET, con fecha de primer periodo de apertura el próximo 18 de abril de 2022.

Acciones de colaboración en investigación forestal apoyada por fuentes externas:

- Se realizaron las siguientes actividades: 1.- En colaboración con el Servicio Forestal de los Estados Unidos de América y Canadá, se realizaron 16 invitaciones a personas investigadoras para la actualización del libro denominado "Silvics of North America".

Acción puntual 4.6.2. Apoyar el conocimiento científico y el desarrollo de herramientas tecnológicas innovadoras que respondan a las necesidades prioritarias del sector forestal.

Mediante esta línea de acción se otorga el seguimiento administrativo a los proyectos autorizados en los años anteriores que fueron financiados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR (FSCC).

Para 2022 se programó dar el seguimiento a 16 proyectos de investigación autorizados.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento a dos proyectos 2017-2018 con las áreas usuarias respecto a la recepción de los productos para revisión y autorización de la etapa final.
- Se dio seguimiento operativo y técnico de 14 proyectos vigentes tanto con las áreas usuarias y la secretaria técnica del CONACYT.
- Se realizó el traspaso de obligaciones de la secretaria administrativa en CONAFOR al CONACYT, quienes designaron a un secretario administrativo para el seguimiento de los fondos sectoriales.

Acción puntual 4.6.3. Promover y apoyar la transferencia de conocimiento y tecnología a dueños y poseedores de terrenos forestales, EFC y privadas para incrementar la competitividad, y el bienestar social.

Mediante esta acción puntual y a través de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, se apoyará la transferencia de tecnologías que generan valor agregado a las materias primas forestales, fortalezcan la productividad de las empresas forestales comunitarias y privadas mediante la adopción de paquetes tecnológicos generados por los centros público y privados de enseñanza e investigación que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los productores y el bienestar de sus familias.

Se actualizará el Catálogo de empresas forestales comunitarias, ejidos y comunidades que han sido apoyados con la adopción de paquetes tecnológicos de años anteriores, con la finalidad de divulgar la transferencia realizada y los productos ofertados por los ejidos, comunidades y empresas forestales comunitarias.

Para 2022 se programó apoyar a través de las Reglas de Operación a 32 proyectos de transferencia de tecnología, actualizar y publicar un catálogo de empresas forestales comunitarias con implementación de transferencia de tecnología.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se difundió el concepto de apoyo MFCCV.6.2 Transferencia de Tecnología en las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR con el propósito de socializar el apoyo.
- El 11 de enero de 2022 se realizó un taller virtual con personas investigadoras que se encuentran dentro del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR con el objetivo de explicar el proceso de la Convocatoria Nacional 2022 para el Componente I Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar - 6.2. Transferencia de Tecnología.
- El 15 de febrero de 2022, se realizó un taller con las Promotorías de Desarrollo Forestal sobre el proceso de pre dictamen del concepto de apoyo MFCCV.6.2. Transferencia de Tecnología.
- Derivado de la convocatoria 2022, Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022, se recibieron en las Promotorías de Desarrollo Forestal, 81 solicitudes para el concepto de apoyo MFCCV.6.2 Transferencia de Tecnología, con una demanda de \$42.75 mdp (informe de base de datos Reportportal).
- A través del proceso de pre-dictamen realizado en las Promotorías de Desarrollo Forestal de los estados y el proceso de dictamen central en la GDTT, el 14 de marzo de 2022 se realizó la primer sesión extraordinaria del Comité Técnico Nacional para los apoyos de Transferencia de Tecnología en donde se asignaron \$9.5 mdp a 20 solicitudes de conformidad a los criterios de prelación y puntaje establecidos en las Reglas de Operación 2022, así como a la disponibilidad presupuestal existente.
- El 22 de marzo de 2022, se publicaron en la página web de la CONAFOR, los resultados de 20 solicitudes viables para recibir el apoyo.
- Los 12 paquetes tecnológicos que se desarrollarán contemplan distintas temáticas para el sector: 7 paquetes para la producción de carbón vegetal (5 hornos metálicos y 2 hornos de ladrillo tipo rabo quente), 4 software (1 de sistema de administración para aserraderos, 1 de sanidad, 1 de contabilidad de captura de carbono y 1 para establecimiento de sitios permanentes para selvas), 3 para el establecimiento de viveros (2 forestales comunitarios y 1 de propagación masiva), 1 para la fabricación e instalación de secadora solar para madera, 2 para la purificación de cera de candelilla y 1 para el proceso tecnológico de extracción de aceite esencial de orégano, mismos que contarán con el acompañamiento de 10 instituciones extensionistas (INECOL, INIFAP, ITSSNP, UAdeC, ECOSUR, ITES, CIBNOR, UACH, ITSMIGRA, ITSVC).

Catálogo actualizado y publicado de empresas forestales comunitarias y privadas con adopción de transferencia de tecnología:

- Se realizó el análisis de ejidos, comunidades y empresas forestales comunitarias que integrarán el catálogo 2022 (principalmente personas beneficiarias apoyadas con transferencia de tecnología de ejercicios 2019 y 2020).

Acción puntual 4.6.4. Divulgar, el conocimiento técnico y científico, así como las innovaciones tecnológicas resultado de las investigaciones, a través de las diversas plataformas de información y divulgación, buscando la apropiación social de la ciencia.

Mediante esta acción puntual se contemplan actividades como la divulgación de información de los proyectos de investigación, eventos demostrativos de los paquetes tecnológicos, ediciones de Noticiencia Forestal, actualización del catálogo de paquetes tecnológicos y divulgar el Sistema de Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación.

Para 2022 se programó realizar las siguientes acciones:

- Publicar nueve productos el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación.
- Publicar cuatro ediciones de Noticiencia Forestal.

- Publicar nueve capsulas de información para redes sociales con resultados de proyectos de investigación y transferencia de tecnología.
- Publicar ocho blog forestal como un espacio de aporte con las instituciones de enseñanza a través de información de proyectos de investigación, transferencia de tecnología y acciones de vinculación.
- Actualizar el catálogo de paquetes tecnológicos.
- Registrar 200 usuarios en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Productos publicados en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación:

- Se elaboró un formato para la recepción de productos finales de proyectos de investigación con las características que requiere el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación.
- Se publicó en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación, los resultados del proyecto con clave: CONAFOR-2017-4-292674 Titulado “Mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volumen y biomasa para las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México”.
- Se puso a disposición de personas académicas, profesionistas, servidoras públicas, estudiantes y a la población en general información con resultados recientes de investigaciones forestales que pueden ser descargados directamente desde el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación disponible en la página <https://www.gob.mx/conafor/acciones-y-programas/imasd>

Ediciones publicadas de Noticiencia Forestal:

- Se registraron las siguientes actividades: A) Solicitud a la Gerencia de Comunicación y Producción el diseño del logotipo de Noticiencia Forestal, portada, interior de página y contraportada digital, B) Validación de las temáticas a publicar: 1er trimestre Transferencia de Tecnología, 2do Sanidad Forestal, 3ero Manejo Forestal Comunitario y 4to trimestre Manejo del Fuego.
- La Gerencia de Comunicación y Producción, emitió seis propuestas de diseño de logotipo de Noticiencia Forestal mismas que se encuentran en revisión por parte de la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología.
- Se elaboraron los contenidos digitales del primer número, así como la selección del material fotográfico, información que se encuentra en proceso de revisión y validación por parte de la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología.
- Se envió a la Gerencia de Información Forestal, la propuesta de publicar los números de Noticiencia Forestal en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/>

Cápsulas de información publicadas para redes sociales con resultados de proyectos de investigación y transferencia de tecnología:

- Se elaboraron cápsulas informativas que abordaron los temas: A) Biblioteca virtual de proyectos de desarrollo, transferencia de tecnología e innovación, B) apoyos de transferencia de tecnología, C) catálogo de paquetes tecnológicos forestales, D) revista electrónica Innovación Forestal, E) presupuesto destinado a proyectos de transferencia de tecnología 2021, F) programas federales vinculados con la CONAFOR: Jóvenes Construyendo el Futuro y Universidad del Bienestar en el CITTFOR, G) manuales técnicos como productos derivados de investigaciones apoyadas por el FONDO SECTORIAL CONACYT-CONAFOR.
- Durante el primer trimestre del año, la información fue compartida 410 veces en Facebook y 6 veces en Twitter; re-tuiteada 61 veces, se registraron 10 comentarios sobre los temas de: revista electrónica y paquetes tecnológicos, y se tuvieron 1,688 reacciones en el rubro “Me gusta”.

Blog Forestal publicado con información de proyectos de investigación, transferencia de tecnología y acciones de vinculación con instituciones de investigación y enseñanza:

- Se integraron los contenidos para la producción de dos Blog Forestales con las siguientes temáticas: a) Transferencia de Tecnología y el b) Programa Federal Jóvenes Construyendo el Futuro.

Catálogo actualizado de paquetes tecnológicos forestales:

- Se elaboró un nuevo diseño de ficha técnica para cada uno de los paquetes tecnológicos forestales que conformarán el catálogo 2023.
- Se brindó asistencia a las instituciones extensionistas que se encuentran dentro del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR para que renueven su permanencia.
- El 31 de marzo de 2022 se llevó a cabo una reunión informativa con seis centros de enseñanza e investigación (ITChina, ITCV, UANL, UTCalakmul, CICY, UTTarahumara y SITS) con la finalidad de promover su ingreso al Listado como nuevas instituciones extensionistas e integrar sus tecnologías en el catálogo 2023.

Usuarios nuevos registrados en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo:

- Se generó una infografía con explicación que facilita a los usuarios el ingreso al Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación, mismo que fue revisado y dado el visto bueno por la Gerencia de Producción y Comunicación para su posterior difusión.
- Se registraron 33 nuevos usuarios en el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo en el primer trimestre 2022 con lo cual el Sistema de Control y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Investigación, actualmente cuenta con un acumulado de 4,985 usuarios registrados.

Acción puntual 4.6.5. Promover alianzas con el sector público o privado de investigación del país, para mejorar, aumentar y fortalecer la sinergia interinstitucional entre academia y gobierno, en beneficio del sector forestal.

En esta acción puntual, la CONAFOR se vincula al programa federal denominado: Jóvenes Construyendo el Futuro a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) en el cual los jóvenes interesados en participar, realizan su registro de aspirante en la plataforma y su aceptación estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que por parte de la STPS asigne.

En el 2019 la CONAFOR establece un convenio con STPS y tiene asignado el número de Folio. 50314. Cuenta con 35 centros de trabajo activos con sus respectivos planes de capacitación, los cuales están habilitados para la recepción de Jóvenes.

En 2020 concluyeron un total de 67 aprendices en los Centros de Trabajo de la CONAFOR y 6 jóvenes en el 2021.

Para 2022 se contempla la incorporación de 50 aprendices a los centros de trabajo de la CONAFOR, cantidad asignada por la propia STPS con base en sus Reglas de Operación.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Jóvenes del programa construyendo el futuro capacitados e incorporados a las PDF a nivel nacional de la CONAFOR:

- Durante el mes de enero no se registraron vinculaciones de aprendices a los Centros de Trabajo registrados de la CONAFOR a nivel nacional debido a que las instituciones de orden municipal, estatal y federal se encuentran con estatus “No Visibles” hasta nuevo aviso.
- El 24 de marzo de 2022, se emitió un correo electrónico dirigido al Lic. Alfonso Basulto de la Secretaría de Trabajo y Previsión social, para dar seguimiento a la consulta sobre la “Visibilidad” de la CONAFOR en la Plataforma del Programa.
- Se consultó la plataforma del programa, misma que presenta un aviso digital que informa que: A partir del 4 de febrero al 11 de abril se estableció el periodo de veda electoral de carácter

nacional, motivo por el cual no se podrán efectuar vinculaciones de aprendices a los centros de trabajo.

Acción puntual 4.6.6. Priorizar el desarrollo de alianzas con las universidades y centros educativos situados en las principales regiones forestales del país.

Mediante esta acción puntual se propone que a través de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y con base en los requisitos para formar parte del Listado de Asistencia Técnica, se promoverá la vinculación con las universidades e instituciones de investigación para que participen en el proceso de ingreso como instituciones extensionistas, con la finalidad de realizar la transferencia de paquetes tecnológicos a ejidos y comunidades forestales que ayuden a contribuir a los procesos productivos de transformación de materias primas en productos y subproductos forestales. De igual forma se promoverá la realización de convenios con instituciones, centros e institutos de investigación relacionadas con el sector forestal.

Para 2022 se programó incorporar a cinco centros públicos o privados de enseñanza e investigación como instituciones extensionistas, así como la firma de un convenio con instituciones, centros e institutos de investigación relacionados con el sector forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centros públicos o privados de enseñanza e investigación inscritos como instituciones extensionista:

- El 31 de marzo de 2021, se realizó una reunión informativa con seis centros de enseñanza e investigación (ITChina, ITCV, UANL, UTCalakmul, CICY, UTTarahumara y SITS) con la finalidad de participar como instituciones extensionistas y su ingreso al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR.

Convenios firmados con instituciones de enseñanza:

- Se revisó la propuesta de Convenio de Cotitularidad entre la CONAFOR y la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la invención denominada: "Dispositivo Desfibrador para la obtención de Ixtle".

Acción puntual 4.6.7. Promover acuerdos de cooperación internacional en materia forestal para fomentar la investigación, el intercambio de acciones, conocimientos técnicos y el comercio internacional.

Para 2022 se programó la negociación de tres programas de trabajo de colaboración con instituciones forestales de dos países para fomentar la construcción y desarrollo de capacidades técnicas institucionales.

Asimismo, se tiene programada la presentación y aprobación de dos proyectos de cooperación internacional en el marco de las reuniones bilaterales de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México con otros países, para el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas en manejo forestal sustentable.

Cabe mencionar que la presentación y aprobación de proyectos en el marco de las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica están sujetas al interés de las instituciones participantes, así como a la disponibilidad de recursos que puedan brindar las Cancillerías de los países a sus respectivas agencias de cooperación internacional.

Además, se tiene prevista la realización de por lo menos cuatro actividades de cooperación, implementadas conforme a acuerdos, memorándums de entendimiento, proyectos de cooperación internacional y compromisos adquiridos ante organismos internacionales, para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable.

Con relación a los compromisos que se tienen ante organismos internacionales, se están considerando las actividades que la institución llevará a cabo en el marco de la colaboración con la Comisión Forestal de América del Norte (COFAN) y la Comisión Forestal de América Latina y el Caribe (COFLAC) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en las que México participa, por conducto de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa de actividades de cooperación bilateral acordado para fomentar la construcción y desarrollo de capacidades técnicas institucionales:

- En el marco del programa anual de trabajo del Programa México del Servicio Forestal de EE.UU. (USFS, por sus siglas en inglés) con la CONAFOR, se sostuvieron 3 reuniones de seguimiento para coordinar la implementación de acciones de colaboración que se impulsan desde la Coordinación General de Conservación y Restauración, en manejo del fuego, la Coordinación General de Planeación e Información, en monitoreo e información forestal, y la Coordinación General de Producción y Productividad, en manejo forestal. Esto último, para contar con especialistas que apoyen en la vinculación a mercados y cadenas de valor sustentables.
- Se inició la revisión de la propuesta de actividades en el marco de la colaboración en materia forestal entre Finlandia y México, en la cual se incluyen ejes temáticos de interés para ambos países, incluyendo inventarios nacionales, monitoreo, planeación estratégica, gestión, cambio climático, educación e investigación y recursos genéticos, en materia forestal.

Proyecto de cooperación convenido en el marco de las Comisiones Mixta de Cooperación Técnica y Científica con otros países, para el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas en manejo forestal sustentable:

- Se sostuvieron reuniones con el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) de Bolivia, quien expresó interés en intercambiar experiencias en materia forestal con México, mediante una visita técnica a la CONAFOR. Tras dichas reuniones, la CONAFOR, a través de la Coordinación General de Conservación y Restauración, la Coordinación General de Producción y Productividad, y la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero, ha trabajado una propuesta de proyecto para realizar una misión técnica de funcionarios del FONABOSQUE a esta Comisión, en fecha por definir. Los temas de interés incluyen: manejo forestal comunitario y cadenas de valor; plantaciones forestales comerciales y sistemas agroforestales; restauración forestal de microcuencas y regiones estratégicas; protección forestal; mecanismos de financiamiento de la CONAFOR; y desafíos de la CONAFOR frente al contexto nacional e internacional de cambio climático.
- Se solicitó a la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de la SEMARNAT conocer las fechas de realización de las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica 2022, a fin de notificarlo a las áreas correspondientes de la CONAFOR y estar en posibilidad de planificar la participación de la institución en proyectos de cooperación técnica y científica con otros países en este año.

Actividades de cooperación implementadas conforme a acuerdos, memorándums de entendimiento y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable:

- Se llevó a cabo una reunión entre la CONAFOR y representantes de la Embajada de los Estados Unidos de América en México y el Consulado de ese país en Guadalajara, con el objetivo de conversar sobre el trabajo que realiza la CONAFOR y estrechar lazos de colaboración entre México y EE.UU., en materia forestal. Se destacó la colaboración que realiza la CONAFOR con el Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de EE.UU. (USFS), así como la cooperación en materia de combate a incendios forestales, particularmente el apoyo otorgado por México al estado de California en 2020 y el estado que guarda la oficialización del Plan Operativo del Acuerdo para la Protección contra Incendios Forestales entre la SEMARNAT, la CONAFOR, y el Departamento de Agricultura y el Departamento del Interior de EE.UU. Se resaltaron también las coincidencias actuales en las prioridades nacionales del Gobierno de México y del Gobierno

de EE.UU. en lo relativo a la protección al medio ambiente y la biodiversidad, así como la lucha contra el cambio climático.

- Se llevó a cabo la primera reunión de 2022 del Buró de Alternos (BoA) de la COFAN, integrado por representantes de Canadá, EE.UU., México y la FAO, en la cual se acordó, principalmente: impulsar la integración del género y la diversidad en todos los grupos de trabajo; el lanzamiento del Grupo de Trabajo ad hoc sobre Tala Ilegal; y el relanzamiento de la Red de Comunicadores Forestales liderada por México.

Acción puntual 4.6.8. Fortalecer la investigación y la transferencia de las tecnologías generadas a través de los centros públicos de enseñanza e investigación.

Mediante esta acción puntual para fortalecer la investigación y la transferencia de las tecnologías generadas en los proyectos de investigación por los centros públicos de enseñanza e investigación, se promoverá la participación de los investigadores(as) de proyectos apoyados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR y por la modalidad de Transferencia de Tecnología como instructores en eventos de técnicos de formación de capital humano, elaboración y publicación de manuales técnicos para productores.

Para 2022 se programó realizar ocho eventos técnicos para la transferencia de conocimiento y tecnologías, así como realizar cuatro manuales técnicos de divulgación forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos técnicos de transferencia de conocimientos y tecnologías realizados con centros públicos de enseñanza e investigación relacionados con paquetes tecnológicos y resultados de proyectos apoyados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR:

- Se elaboró un programa anual de eventos técnicos con la definición de temáticas referente a resultados de investigación y transferencia de tecnología, así como las personas instructoras que las desarrollarán de manera virtual o presencial.
- Se elaboró el banner para la difusión del evento técnico Identificación de *Kretzschmaria zonata* y acciones para su manejo en *Tectona grandis*, con la participación del Dr. Ángel Nexticapan Garcés del Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) con fecha programada para el 20 de abril de 2022.

Manuales técnicos realizados de productos relacionados a proyectos de investigación apoyados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR:

- El 25 de febrero de 2022 se tuvo una reunión entre la Gerencia de Comunicación y Producción y la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología para el seguimiento del diseño y edición de los manuales en el ejercicio 2022.
- Se dio el acompañamiento con la Gerencia de Comunicación y Producción en el diseño, edición y revisión de dos manuales: a) Monografía “Las Piceas (*Picea*, *Pinaceae*) de México” y b) Manual de injertos de cedro rojo (*Cedrela odorata* L.).

Acción puntual 4.6.9. Promover proyectos de investigación relacionados con las actividades agrosilvopastoriles y el conocimiento forestal tradicional.

Mediante esta acción puntual se contempla la realización de eventos, acciones de vinculación, capacitación, divulgación y transferencia de conocimientos técnicos en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal “El Tormento” (CITTFOR), dirigido al sector productivo, académico y social del Sureste de México.

Para 2022, se programó realizar 11 eventos de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal y 10 acciones de vinculación como apoyo a las actividades del CITTFOR con el sector educativo y sociedad civil.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos de divulgación y transferencia de conocimientos con el sector productivo forestal realizados en el CITTFOR:

- Se elaboró el Plan Anual de Trabajo para el CITTFOR.
- Se elaboró el Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Forestales de la Región Sureste para el Bienestar 2022 que incluye la planeación de cursos y talleres a realizarse en el CITTFOR.

Acciones de vinculación con el sector educativo y sociedad civil realizados en el CITTFOR:

- Se realizó la visita al Centro de Investigación Científica de Yucatán, el 04 de febrero de 2022, se realizó una reunión con la Dra. Luz María Clavo Irabien, para colaborar en el “Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Forestales de la Región Sureste para el Bienestar 2022” del CITTFOR con temas relacionados a farmacia viviente y elaboración de jabones y shampoo de especies aromáticas de la península.
- Mediante oficio UEDT-GDIT-029/2022 del día 29 de marzo de 2022 se realizó invitación formal al Dr. Víctor Manuel Interián Ku del Tecnológico Nacional de México, Campus Instituto Tecnológico de la Zona Maya, para colaborar en el “Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Forestales de la Región Sureste para el Bienestar 2022” del CITTFOR con temas relacionados a la elaboración de productos derivados del ramón.

Estrategia 4.7. Diseñar e implementar una estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental a través de los medios de comunicación disponibles y culturalmente adecuados que favorezcan el desarrollo del sector forestal.

A través de esta estrategia se busca sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y beneficios sociales, ambientales y económicos de la conservación, aprovechamiento sustentable y protección de los ecosistemas forestales y su reconocimiento como un pilar para el desarrollo del país, promoviendo una conciencia y cultura forestal responsable.

Acción puntual 4.7.1. Diseñar e implementar, bajo metodologías adecuadas, una estrategia que promueva valores y la responsabilidad ambiental de la sociedad para apoyar las acciones de conservación y uso sustentable de los recursos forestales.

A través de esta acción puntual se contará con herramientas que permitan sentar las bases para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental, promoviendo el conocimiento y la comprensión de los ecosistemas forestales, articulando canales de divulgación con el que se posibilite poner al alcance de las comunidades información, fiable y plural para que la ciudadanía realice sus mejores aportaciones. La cultura forestal es un proceso continuo y constante de generación y transmisión de conocimiento.

En 2022 se tiene contemplado la implementación de la estrategia con actividades contempladas en el presente programa anual de trabajo, el cual contempla siete indicadores relacionados a la cultura forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe de avances en la implementación de la Estrategia para Desarrollar y Fortalecer Valores y Responsabilidad Ambiental:

- Considerando la transversalidad de la estrategia, la integración de la estrategia está en la etapa de modificación y conclusión conforme a los comentarios de la Gerencia de Planeación.

Acción puntual 4.7.2. Fortalecer los medios y canales de comunicación entre la sociedad e instituciones para mejorar y aumentar la divulgación de información estratégica que promueva una conciencia y cultura forestal responsable.

A través de esta acción puntual se fortalece el esquema de cooperación, difusión y retroalimentación con la Red Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal para mejorar la conciencia y cultura forestal responsable, mediante la realización de talleres regionales, con la finalidad de transmitir información y conocimientos que permitan mejorar el uso y manejo de los recursos forestales del país.

Para 2022 se programó realizar 10 talleres de la Red Nacional de divulgación de la Cultura Forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Del 12 al 29 de enero se realizó el taller de la sexta generación de guardianas y guardianes del territorio, realizado en las Islas Mariás por la Promotoría de Desarrollo Forestal de Baja California. Se brindaron herramientas de liderazgo y comunicación, entre otras para realizar actividades de divulgación de la Cultura Forestal con la participación de 28 personas de las cuales 19 son mujeres y 9 hombres.

Acción puntual 4.7.3. Sensibilizar a la sociedad en general de las repercusiones sociales, ambientales y económicas que representa la pérdida de los ecosistemas forestales.

A través de esta acción puntual se pretende divulgar conocimientos de carácter forestal con la finalidad de sensibilizar a la sociedad de la importancia de sector ambiental y la importancia de mantener los ecosistemas forestales.

Para 2022 se programó realizar 200 acciones de divulgación de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 34 acciones de divulgación de la cultura forestal, con la participación de 727 personas.

Acción puntual 4.7.4. Divulgar conocimientos sobre el manejo forestal a través de materiales de fácil comprensión y culturalmente adecuados dirigido a las comunidades forestales y a la sociedad en general.

Mediante esta acción puntual se pretende divulgar y difundir conocimientos de carácter forestal de fácil comprensión con la finalidad de que el público en general tenga una mejor comprensión de los materiales divulgativos.

Para 2022 se programó realizar 60 materiales de divulgación de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron 16 materiales de Divulgación de la Cultura Forestal:
 - Se realizaron 5 Hojas verdes con diferentes temáticas: Día Mundial de los Humedales, Día Internacional de la Lengua Materna, Día Internacional de la Vida Silvestre, Día Internacional de los bosques, Día Mundial del agua.
 - Se realizaron 11 postales: Postal de fotografía CNFF - Día Humedales; Postal de fotografía CNFF - After Día Humedales; Postal de Dibujo CNDI - After Día Humedales; Postal de Fotografía CNFF - Día Lengua Materna; Postal - Día del Agrónomo; Postal - Día de la Bandera; Postal de Savi Botarga - Reunión Zoom Lucio Héroes del Triunfo; Postal de Fotografías CNFF - Día Vida Silvestre; Postal de Savi - Día de los Bosques; Postal de Fotografía CNFF - Día de los Bosques; Postal de Fotografía - Día Mundial Agua.

Acción puntual 4.7.5. Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia y beneficios sociales, ambientales y económicos de la conservación, aprovechamiento sustentable y protección de los ecosistemas forestales y su reconocimiento como un pilar para el desarrollo del país.

A través de esta acción puntual se reconoce a incentivar a las personas físicas y morales de los sectores privado o social que realicen o hayan realizado acciones en el país a favor de la conservación, protección, restauración y uso sustentable de los recursos forestales, que representen beneficios a la sociedad. Además de realizar difusión y divulgación de la cultura forestal en espacios de divulgación en coordinación interinstitucional y empresarial para acercar el conocimiento al público en general.

Para 2022 se programó realizar cinco colaboraciones interinstitucional y empresarial para la divulgación de la cultura forestal, cinco concursos en temas forestales y la generación de cuatro espacios de divulgación para la divulgación de la cultura forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Colaboraciones realizadas interinstitucional y empresarial para la divulgación de la cultura forestal:

- Se iniciaron las gestiones con el Gobierno de Zapopan para realizar un espacio de Divulgación que ayudara a fomentar el Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2022.

Concursos realizados en temas forestales:

- Premio Nacional al Mérito Forestal:
 - Se realizaron los oficios de invitación de la Primera Sesión del Consejo de Premiación, se tiene lista la convocatoria y se envió a vito bueno de la SEMARNAT para posteriormente realizar la primera sesión del consejo y poder publicar la convocatoria.
- Concurso Nacional de Fotografía Forestal:
 - Se realizaron las gestiones para la firma del convenio de colaboración y a su vez se están realizando pruebas de carga de información en la plataforma a utilizar para este año.
- Concurso Nacional de Dibujo Infantil:
 - Se integró la convocatoria para el concurso y se encuentra en revisión de la Coordinación General Jurídica de la CONAFOR.
 - Se programó publicar la convocatoria el próximo 30 de abril en conmemoración del día del niño.

Espacios de divulgación gestionados para la divulgación de la cultura forestal:

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Objetivo 5. Promover una articulación institucional efectiva y mejorar el desarrollo de capacidades institucionales para la atención del sector forestal.

Estrategia 5.1. Diseñar e implementar una estrategia de gestión territorial con la gente que favorezca el empoderamiento, formación, integración y preparación de la población como sujetos de cambio que transformen el territorio.

Esta estrategia busca impulsar la operación institucional bajo una visión territorial, que permita focalizar la intervención a nivel local con base en las necesidades específicas identificadas, además de asegurar un acompañamiento continuo y cercano, de personal profesional y capacitado, que promueva el desarrollo de la gobernanza de la población objetivo y los motive como sujetos de cambio, para implementar proyectos de desarrollo con un enfoque de manejo integrado del territorio.

Acción puntual 5.1.1. Promover la adecuación de políticas sectoriales para aprovechar y consolidar espacios de coordinación entre la SEMARNAT, SADER, BIENESTAR, SEDATU, PA, INPI, CONAFOR y gobiernos de los estados bajo un enfoque territorial.

Mediante esta acción puntual se busca fortalecer la articulación de proyectos y planes de trabajo con otras dependencias del gobierno federal, para una gestión integral.

Para 2022 se firmarán tres convenios de colaboración, con el Registro Agrario Nacional (RAN), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), y BIENESTAR. Con el objetivo de fortalecer la gestión con otras instituciones que comparten objetivos enfocados al uso sustentable de los recursos forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convenios firmados con el RAN, INPI y BIENESTAR:

- Se celebró la firma de un Convenio de Colaboración con la secretaría de BIENESTAR para conjuntar esfuerzos y recursos para favorecer e impulsar la agroforestería.

Acción puntual 5.1.2. Diseñar un modelo de atención cercana a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales, orientado a una gestión territorial con visión de corto, mediano y largo plazo.

A través de esta acción se instrumenta la Estrategia de atención continua y profesional, cercana a los dueños y habitantes de las zonas forestales, mediante un modelo institucional con un enfoque territorial.

Durante 2022, se pretende alcanzar el avance de 80% en el proceso de implementación de la Estrategia de gestión territorial cercana a la gente, a través de la gestión acciones para fortalecer la operatividad eficiente y efectiva de la estructura orgánica de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje alcanzado de implementación de la estrategia de gestión territorial cercana a la gente a nivel nacional:

- Se publicaron 78 vacantes para las Promotorías de Desarrollo Forestal y Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- Se realizaron las acciones del proceso de contratación para las vacantes en las promotorías, en donde se llevaron a cabo análisis curriculares, evaluaciones técnicas y entrevistas, hasta seleccionar a los candidatos más adecuados.
- Se llevaron a cabo 21 acciones para el fortalecimiento de capacidades de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales.

- Con estas acciones se consolida la estructura de las Promotorías de Desarrollo Forestal, a través de fortalecimiento del capital humano profesional, con los recursos necesarios y las capacidades adecuadas para acompañar y orientar técnicamente procesos de desarrollo.

Acción puntual 5.1.3. Fortalecer la presencia institucional en zonas forestales prioritarias, a través de la suma de recursos humanos, operativos y financieros, para atender las demandas y necesidades de asistencia técnica de la población local.

Con esta acción puntual se asegura la ejecución de las actividades pactadas con los gobiernos de las entidades federativas para favorecer el aprovechamiento, protección, restauración y conservación de los ecosistemas forestales, a través de la suscripción de los Convenios específicos de coordinación en materia forestal.

Para lo anterior, se pretende alcanzar el 80% de cumplimiento de los compromisos pactados por los Gobiernos de los estados y la CONAFOR a través de los Convenios específicos de coordinación en materia forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje alcanzado de los compromisos pactados en los Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal:

- Se llevó a cabo la revisión de la propuesta de contenido del Convenio Específico en Materia Forestal 2022 y se realizó la solicitud de la validación de la Coordinación General Jurídica.
- Una vez validado el formato de convenio, el 24 de febrero se notificó el documento a las 32 Promotorías de Desarrollo Forestal vía oficio, a través de correo electrónico.
- Al cierre del mes de febrero se llevó a cabo una reunión interna para revisar el procedimiento de evaluación del cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios 2022.
- Al cierre del primer trimestre se revisaron y firmaron seis Convenios Específicos de Coordinación en Materia Forestal con los Gobiernos Estatales de Coahuila, Durango, Estado de México, Morelos, San Luis Potosí y Zacatecas.
- Con la suscripción de los seis Convenios Específicos, se comprometieron \$733,200,888.73 pesos en aportación acumulada conjunta entre la CONAFOR y los Gobiernos Estatales con los que se ha concretado la firma. Dicho recurso será distribuido de acuerdo con la normatividad específica federal o estatal, y será destinado a las acciones y actividades establecidas en los convenios: aprovechamiento forestal sustentable de los recursos forestales, la promoción, fomento y ejecución de programas productivos, de protección, de conservación, de restauración y de aprovechamiento sustentable de los suelos forestales y de sus ecosistemas, para impulsar el desarrollo forestal en dichas entidades.

Asimismo, con el fin de identificar mejoras y acciones correctivas en cuanto a la operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal, para ejercer las atribuciones institucionales en las entidades federativas, se realizarán dos evaluaciones de desempeño semestrales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes ejecutivos elaborados, para la evaluación del desempeño de las Promotorías de Desarrollo Forestal:

- Durante el primer trimestre se realizó la difusión de la Ficha Operativa Anual, como instrumento de planeación estatal a fin de establecer las metas estatales que contribuyen al cumplimiento del marco de indicadores de la CONAFOR, que es un aspecto prioritario en la evaluación de desempeño de las PDF.
- Durante el primer trimestre se recabo información del SIIAC a fin de evaluar variables de interés en el seguimiento administrativo y operativo de las PDF que reflejan su desempeño.
- Se notificó a las Promotorías de Desarrollo Forestal el oficio CGPI-UOR-093-2022 en el cual se envían los resultados del Informe Ejecutivo de Evaluación de Desempeño de las PDF correspondiente al segundo semestre 2021, con la finalidad de que estas analicen los resultados de su evaluación de desempeño y realicen acciones preventivas y en su caso correctivas a fin de dar un seguimiento puntual a la implementación de las Reglas de Operación del programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Acción puntual 5.1.4. Impulsar la coordinación de las oficinas de representación estatal de las diferentes dependencias y entidades de la APF para facilitar la atención de usuarios y propiciar el desarrollo y ejecución de acciones y proyectos forestales.

Los Comités Técnicos Estatales de la CONAFOR, de acuerdo a los Lineamientos que los regulan, son instancias de coordinación interinstitucional en las que confluye la participación de diversas instancias federales y estatales, así como actores del sector privado y académico, que fomentan el diálogo y la toma de decisiones conjunta, en torno a los proyectos que son apoyados a través del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Para 2022 se programó la operación de los 32 Comités Técnicos Estatales de la CONAFOR, donde se espera que a través de la realización de las sesiones ordinarias programadas en los calendarios de los Comités, se establezcan acuerdos como la asignación de apoyos, el seguimiento a los proyectos asignados y la resolución de casos específicos que se expongan ante los miembros.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Comités Técnicos Estatales de la CONAFOR operando:

- Durante el primer trimestre se realizó la solicitud del calendario de sesiones ordinarias 2022 a las Promotorías de Desarrollo Forestal.
- Durante el primer trimestre se realizó el seguimiento a la Instalación y operación de los Comités Técnicos estatales, teniéndose un registro de 92 sesiones en las 32 entidades del país, de las cuales 48 fueron ordinarias y 43 extraordinarias.
- La instalación y funcionamiento de los Comités Técnicos Estatales es de vital importancia para el desempeño institucional en el territorio pues son el órgano colegiado encargado de la asignación y seguimiento de recursos provenientes de subsidios de la CONAFOR mediante la oferta de Reglas de Operación.

Acción puntual 5.1.5. Fortalecer la operación de las Promotorías de Desarrollo Forestal para brindar acompañamiento institucional profesional, especializado, permanente y cercano a los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales.

Las PDF, son el instrumento fundamental en la operación del modelo de gestión territorial, ya que a través de ellas se pretende focalizar la atención en las zonas forestales, desarrollando proyectos de desarrollo forestal locales y resolviendo necesidades específicas. De esta manera, su funcionamiento debe llevarse a cabo de manera óptima, aprovechando en su totalidad los recursos con los que se cuenta e implementando procesos de mejora continua.

En este sentido, se busca asegurar que el 90% del personal propuesto en el modelo de operación de las PDF, se encuentre operando.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Del 4 al 10 de enero de 2022 se publicaron 78 vacantes en las Promotorías de Desarrollo Forestal dentro de la plataforma de Bolsa de Trabajo de la CONAFOR.
- El 21 de enero y el 9 de marzo se aplicaron las evaluaciones técnica y de conocimientos, para 10 tipos de puestos vacantes.
- Del 01 al 4 de febrero se realizaron 53 entrevistas, y el 18 y 22 de marzo se realizaron 62 entrevistas para la selección de personal para las plazas vacantes.
- Se seleccionaron 14 candidatos para ocupar plazas vacantes de las Promotorías de Desarrollo Forestal, las cuales ingresaron el 16 de marzo.

Acción puntual 5.1.6. Fomentar el empoderamiento, formación, integración y preparación de los dueños, legítimos poseedores y habitantes de las zonas forestales de terrenos forestales como sujetos de cambio bajo el enfoque de manejo integrado del territorio.

Por medio de esta acción puntual se fortalecerán las capacidades y aptitudes del personal en las entidades, para que a través de un acompañamiento sistemático y profesional, puedan proveer de una

asistencia técnica efectiva que promueva la participación de la población objetivo, la gobernanza y autonomía para ejecutar proyectos de desarrollo rural.

Para 2022 un informe de las acciones de formación y capacitación para que el personal de las PDF y las PLDF cuenten con las herramientas necesarias para fomentar el empoderamiento de los sujetos de cambio en los terrenos forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Con la participación del personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Gerencias de oficinas centrales de la CONAFOR, se integró un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) para identificar requerimientos de capacitación para el personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, en el marco programático y del quehacer institucional.
- De acuerdo al DNC, se integraron los calendarios de acciones de capacitación para el personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y Promotorías Locales de Desarrollo Forestal.
- El personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal participó en 21 acciones de capacitación vinculadas a procesos de Reglas de Operación 2022, Contraloría Social, marco regulatorio, herramientas e instrumentos participativos (Ordenamientos Territoriales Comunitarios) e indicadores.

Estrategia 5.2. Fomentar la coordinación interinstitucional para la alineación y articulación de políticas públicas, programas y acciones en el territorio rural.

Acción puntual 5.2.1. Desarrollar y fortalecer capacidades institucionales que favorezcan la articulación entre instituciones, sectores y órdenes de gobierno para una gestión pública territorial efectiva y eficaz.

A través de esta acción puntual se fortalecerá la articulación entre instituciones para una gestión pública territorial, más efectiva, que permita la gestión adecuada de los recursos forestales.

Para 2022, se programó firmar 15 convenios con los Gobiernos Estatales de los estados que cambiaron de administración. Con el objetivo de trabajar en coordinación con los Gobiernos Estatales enfocados al manejo sostenible de los recursos forestales del país.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se celebró la firma de 10 Convenios Marco en Materia Forestal con diferentes estados para el fortalecimiento del Desarrollo Forestal Sustentable.

Acción puntual 5.2.2. Generar mecanismos e instrumentos de coordinación entre sectores y entre órdenes de gobierno para la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local.

A través de esta acción puntual se busca mejorar la coordinación entre los sectores y órdenes de gobierno para los programas a escala local.

Para 2022, se programó convocar a cinco reuniones de trabajo, en donde participen gobiernos estatales, SEMARNAT, y la CONAFOR, con el objetivo de incentivar y coordinar los programas de incentivos a escala local.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas entre sectores y órdenes de gobierno, generando acuerdos y dar seguimiento y en su caso formalizarlos para la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local:

- Se realizaron ocho reuniones con diferentes entidades del país para la formalización y seguimiento de los acuerdos relacionados con el Sector Forestal en el territorio a escala local. Las reuniones se realizaron en los estados de Durango, Colima, Chihuahua, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Zacatecas y Baja California Sur.

Acción puntual 5.2.3. Fortalecer la coordinación y participación intersectorial a través de espacios permanentes para la discusión y toma de decisiones colegiadas que favorezcan el manejo integrado del territorio, incluyendo a los diferentes órdenes de gobierno.

Mediante esta acción puntual, se estarán realizando acciones de coordinación interinstitucional bajo la coordinación de la SEMARNAT, específicamente a través de las Mesas Ambientales, propuesta de intervención conjunta entre entidades federales y estatales del sector ambiental, que tiene como objeto identificar los principales problemas ambientales y su conflictividad socio-ambiental, así como la definición e implementación de acciones para su atención oportuna.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones realizadas de coordinación interinstitucional para la atención de usuarios en el sector rural:

- Las Promotorías de Desarrollo Forestal participaron en ocho sesiones de las Mesas Ambientales para la atención de las problemáticas prioritarias identificadas en cada estado, coadyuvando en la atención y acompañamiento técnico.
- En el pleno de las Mesas Ambientales de los estados, se han establecido acciones concretas de atención y seguimiento, para la solución de problemáticas relevantes a nivel local y regional, a través de participación de diversas instancias del sector ambiental federal, en coordinación con autoridades estatales y municipales.
- Dentro de las principales problemáticas tratadas en el sector forestal se encuentran la tala ilegal, los incendios forestales y la deforestación.

Acción puntual 5.2.4. Establecer y concretar arreglos institucionales que aseguren la articulación de programas e incentivos en el territorio a escala local.

Sin acciones a realizar para 2022.

Acción puntual 5.2.5. Promover reglas de operación concurrentes entre diferentes instituciones que inciden en las regiones forestales para promover la complementariedad y coordinación.

A través de esta acción puntual se promueven y coordinan acciones concurrentes dentro de Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2023 (ROP 2023), entre diferentes instituciones que inciden en las regiones forestales del país, para fortalecer los resultados esperados con la ejecución de los apoyos otorgados. Esta promoción de las ROP 2023, tiene como finalidad la concurrencia de recursos administrativos, operativos o económicos entre los gobiernos estatales, instituciones federales, sociedad civil, organizaciones, interesados y la CONAFOR, para complementar y coordinar los apoyos que impulsan el bienestar de la población dependiente del sector forestal.

Asimismo, se promueve la participación de las diferentes instituciones en el diseño y elaboración de las ROP 2023, buscando la articulación de políticas públicas orientadas a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático y en atención de las necesidades del sector forestal.

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del tercer trimestre.

Estrategia 5.3. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación a la sociedad sobre la importancia de los ecosistemas forestales y los bienes y servicios que prestan para el desarrollo social y económico.

Acción puntual 5.3.1. Elaborar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación con información estratégica que permita posicionar al sector forestal en la agenda nacional y conforme a los ODS de la Agenda 2030.

A través de acción puntual se desarrollará un informe de las acciones realizadas en la Estrategia de Comunicación que incluye las actividades que realizará la Gerencia de Comunicación y Producción en materia de divulgación de temas forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe integrado de las acciones realizadas para la implementación de la Estrategia de comunicación y divulgación:

- Se sistematizó la información correspondiente al periodo de enero a marzo para la integración del informe semestral de la Estrategia de Comunicación y Divulgación.

Acción puntual 5.3.2. Difundir los beneficios de las diferentes acciones de conservación, uso y manejo sustentable de los recursos forestales, así como los beneficios de dichas acciones para la mitigación y adaptación de las personas al cambio climático.

A través de esta acción puntual, durante el año se realizarán acciones para difundir las actividades de la CONAFOR que incluyen:

- Boletines de prensa publicados en la página www.gob.mx/conafor, mismo que se comparten con medios
- Blogs publicados en sitio web
- Foto galerías publicadas en la página web
- Vídeos y animaciones publicados en gob.mx
- Publicaciones realizadas en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube)

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones realizadas para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR:

- Se elaboraron 24 acciones para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR:
 - Blog sobre comunidades extensionistas; Blog sobre Nuevo San Juan; Blog sobre quema prescrita; Foto galería en sitio web sobre quema prescrita; Comunicado convenio con Guerrero; Comunicado incendio en Nuevo León; Comunicado incendios en Oaxaca; Comunicado reunión con representantes del gobierno de Estados Unidos; Comunicado coordinación para la atención de incendios en 2022; Comunicado convenio con Colima; Comunicado colaboración con Sembrado Vida en Chihuahua; Comunicado convenio Querétaro; Comunicado reunión en Tlaxcala; Comunicado convenio SLP; Comunicado Convenio Zacatecas; Comunicado convenio Chihuahua; Campaña comunidades extensionistas (diseño cartel, video general de Comunidades Extensionistas, video de Nuevo San Juan, video El Jorullo); Video El Jorullo y programa PSA; Diseño de paquete de infografías sobre incendios forestales; Edición de video PSA Chihuahua; Febrero se diseñó una serie de publicación sobre Manejo Forestal Comunitario; Marzo - diseño de serie de publicación sobre Servicios Ambientales; Serie de publicación sobre transparencia y acceso a la información pública; Diseño una estrategia para difusión del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación.

Acción puntual 5.3.3. Promover la visión de los ecosistemas forestales como patrimonio natural que sustenta el desarrollo social y económico del país, así como del bienestar de la población.

A través de esta acción puntual se publicará materiales informativos para promover la importancia de recursos naturales tanto por su conservación como fuente de recursos económico para las familias que en ellos habitan.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Materiales informativos publicados para promover la importancia de recursos naturales tanto por su conservación como fuente de recursos económico para las familias que en ellos habitan:

- Se realizó la producción y edición de materiales de acuerdo con el manual de estilo e identidad gráfica de la CONAFOR:
 - Se realizó un kit de infografías sobre la prevención, reporte y recursos disponibles para la atención de incendios forestales.
 - Se diseñaron y produjeron materiales para una campaña de Comunidades Extensionistas (cartel y tres videos).
 - Activación por programa Pago por Servicios Ambientales (web, publicaciones en redes y edición de videos de casos de éxito).

Estrategia prioritaria 5.4 Promover un marco normativo y administrativo que facilite el desarrollo forestal sustentable.

Acción puntual 5.4.1. Impulsar proyectos de actualización y adecuación del marco normativo y administrativo que favorezcan y faciliten el desarrollo forestal sustentable.

Mediante esta acción puntual, se impulsará la adecuación al marco normativo y administrativo para facilitar la gestión y operación de la CONAFOR.

Durante el 2022, se programó revisar y actualizar la Norma que establece el proceso de calidad regulatoria de la CONAFOR y los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités Técnicos.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se revisó y aprobó en el COMERI el Protocolo para la Elaboración de Manuales de Procedimientos de la Comisión Nacional Forestal.

Acción puntual 5.4.2. Promover procesos de parlamento abierto que favorezcan la interacción entre la ciudadanía y los poderes legislativos y ejecutivo federal, con la finalidad de fortalecer al sector forestal en el ámbito legislativo.

Mediante esta acción puntual, se abona a la participación ciudadana en el análisis del marco legal del sector forestal, a través del CONAF al ser el órgano de consulta y asesoramiento establecido en la LGDFS competente para opinar en la materia.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia del CONAF:

- Se realizaron dos reuniones ordinarias del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia del Consejo Nacional Forestal y dos reuniones extraordinarias.
- En la primera reunión ordinaria celebrada el 07 de enero de 2022 se determinó informar al CONAF la: "Estrategia para combatir la Tala Clandestina y el Comercio Ilegal de materias primas y productos forestales. Regulación Efectiva" y los "Posibles procedimientos propuestos para la acreditación de la legal procedencia de materias primas y productos forestales, así como continuar con el análisis en posteriores sesiones.
- En la segunda sesión ordinaria celebrada el 04 de marzo de 2022 se acordó proponer a las instancias correspondientes trabajar en la elaboración de las siguientes normas:

- Normas relativas a la prestación de servicios forestales, procedimientos, modalidades, requisitos, acreditación y evaluación.
- Revisión del Reglamento de la LGDFS determinando normativamente un mecanismo transversal a toda la actividad forestal.
- Señalar criterios e indicadores para la resolución de los trámites de aprovechamiento forestal, y
- El marco legal para los estudios regionales, su implementación y fomento.
- En la primera sesión extraordinaria celebrada el 24 de marzo de 2022 se acordó:
 - Proponer al CONAF invitar a las autoridades competentes para que participen a mejorar el procedimiento de acreditación de la legal procedencia y traslado de materias primas forestales provenientes de plantaciones forestales comerciales.
 - Considerar la posible modificación del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- En la segunda sesión extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2022 se expuso a los miembros del Comité los ejes trabajados por la SEMARNAT en la estrategia contra la tala ilegal para lograr una mejor regulación.

Acción puntual 5.4.3. Mejorar la normatividad para impulsar procesos administrativos de gestión forestal que favorezcan el uso de métodos, técnicas y herramientas innovadoras que permitan modernizar, eficientar y facilitar la aplicación de los instrumentos relacionados con el desarrollo forestal sustentable.

Mediante esta acción puntual se promoverá la mejora de la normatividad institucional, mediante la revisión y actualización de los procesos administrativos existentes, con la finalidad de eficientar y modernizar, con herramientas y métodos innovadores.

Para 2022 se programó analizar los procesos administrativos de los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.

Procesos administrativos de gestión forestal eficientes:

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas en el cuarto trimestre del año.

Objetivo 6. Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos operativos y económicos.

Estrategia 6.1 Fortalecer los procesos administrativos de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales para optimizar el alcance y operación de la institución.

Por medio de esta estrategia se evaluarán las necesidades institucionales y se planeará para llevar a cabo la operación administrativa a nivel nacional, lo que permitirá el logro de las metas institucionales, la rendición de cuentas en apego a la normativa aplicable, así como mejorar y fortalecer los conocimientos del personal identificando necesidades a efecto de consolidar procedimientos, logrando economía procesal, eficiencia y eficacia en los mismos.

Asimismo, en concordancia con la política de austeridad de la presente administración, se procurará la mayor eficiencia y eficacia en los procesos y en el uso de las tecnologías de información con las que ya cuenta, contribuyendo al fortalecimiento de la institución, mediante la modernización de las gestiones administrativas y la optimización de los tiempos y recursos.

Acción Puntual 6.1.1 Optimizar la atención de los servicios de tecnologías de información y comunicación.

Derivado de la contratación de TICS a través de contratos marco, las acciones se dan por concluidas, toda vez que se adquieren nuevos compromisos.

Además de que existe nueva normatividad emitida por el Gobierno Federal en materia de TICS; asimismo se fusionará con el indicador "Reportes de cumplimiento de la medición de los procesos del Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC) elaborados".

Acción Puntual 6.1.2 Diseñar implementar y administrar los servicios y soluciones de tecnologías de la Información de acuerdo con el MAAGTIC-SI.

A través de esta acción puntual se diseña, implementa y administra los servicios y soluciones de tecnologías de la información de acuerdo con las políticas aplicables en la materia, emitidas por el Gobierno Federal, a través de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional; en específico el Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el Gobierno Digital, las Tecnologías de la Información y Comunicación, y Seguridad de la información en la APF, del que se desprende el cumplimiento del POTIC.

Este acuerdo sustituye y deja sin efectos al MAAGTIC-SI, y al acuerdo por el que este fue creado y modificado.

Para 2022 se programó elaborar tres reportes de cumplimiento de la medición de los procesos del POTIC.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se generó y capturó la cartera de proyectos de TIC para el 2022.

Acción Puntual 6.1.3 Eficientar el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados.

Mediante esta acción puntual se orientara a una correcta planificación, solicitando a las diferentes Coordinaciones y Unidades Administrativas las necesidades que tendrán durante el año para estar en posibilidades de realizar un análisis previo al inicio de las contrataciones, a efecto de privilegiar en la medida de lo posible su contratación a través de procedimientos de Licitación Pública, o en caso de ser aplicable a través de contratos marco.

Para 2022 se programó realizar el 70% de procedimientos de contratación en materia de adquisiciones mediante de licitación pública y Contratos Marco.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública y Contratos Marco:

- Se realizó la recepción de solicitudes de contratación de las áreas requirentes.
- Se elaboraron e integraron las Investigaciones de Mercado (IM).
- Se desahogaron los procedimientos de contratación.
- De acuerdo a las necesidades de la entidad se han privilegiado en la medida de lo posible en los procedimientos de contratación, las Licitaciones Públicas y Contratos Marco.
- Al cierre del primer trimestre 2022, el monto total contratado es de 92,249,153.59 pesos de los cuales la cantidad de 723,840.00 pesos corresponden a procedimientos de contratación a través de Licitación Pública, equivalente al 0.78% y 91,525,313.59 pesos a procedimientos de excepción a licitación mediante adjudicación directa y artículo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), equivalente al 99.22%.

Asimismo, se propiciará la eficiencia del gasto de los recursos presupuestarios autorizados por la SHCP conforme al calendario programado por las Unidades Administrativas (UA) con el fin de evitar recortes adicionales por parte de la SHCP.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las Unidades Administrativas (UA). Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA en el SAI y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias. Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido, y los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB) de la SHCP, así como en las sesiones ordinarias de COCODI y Junta de Gobierno. Se remitieron los oficios UAF-298-2022 y UAF-319-2022 dar promover los criterios de austeridad a las Promotorías de Desarrollo Forestal en los estados (PDF) con respecto al presupuesto, los viáticos y pasajes. Se remitieron correos electrónicos para dar el seguimiento: a deudores de las PDF para la comprobación de gastos o viáticos, a solicitudes pendientes de trámite o firma electrónica, y vuelos pendientes de comprobar.
- Al cierre del trimestre se ejercieron \$447,791,953.82 pesos del presupuesto autorizado anual por \$2,440,956,124.00 pesos (recursos fiscales), lo que representa un 18.3% de avance.
- Se realizaron adecuaciones presupuestarias para reasignar el recurso a meses posteriores y/o a otros programas prioritarios en atención a sus necesidades, a fin de estar en posibilidad de ejercer en tiempo y forma.
- Se alcanzó un presupuesto ejercido del 98.5% respecto del autorizado acumulado al trimestre por \$454,625,261.21 pesos (recursos fiscales).

Acción Puntual 6.1.4 Optimizar la estructura organizacional alineada a los objetivos estratégicos de la institución.

Mediante esta línea de acción se actualizará el marco operativo en materia de recursos humanos que permita el óptimo desarrollo y aprovechamiento del talento del personal, cuidando la igualdad de oportunidades, sin ningún tipo de discriminación, alineado a la estructura orgánica y a los objetivos de la institución.

Para 2022 se programó actualizar el marco operativo en materia de recursos humanos.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó análisis de la normatividad interna e identificación de prioridades.
- Se inició con la revisión de actividades de los procedimientos, de acuerdo a prioridades de la Gerencia de Recursos Humanos.

Acción Puntual 6.1.5. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR.

A través de esta acción puntual se dará seguimiento de manera mensual a las capacitaciones publicadas en los portales de internet de CompraNet y de la Secretaría de Función Pública, asimismo, capacitaciones internas, a efecto de programar cuatro capacitaciones para los servidores públicos que participan en los procedimientos de contratación del área contratante, así como de las áreas requerentes.

Se realizarán actividades de capacitación que permitan fortalecer el sistema institucional de archivos. Lo anterior se logrará dotando a los servidores públicos de conocimientos teórico-prácticos y herramientas útiles para la correcta organización, clasificación, conservación y localización de los expedientes administrativos que se encuentran en los archivos de trámite y concentración de la institución. Los cursos propuestos fortalecerán las acciones de transparencia y la rendición de cuentas de la Entidad.

Para 2022, se programó realizar cuatro cursos de capacitación para los servidores públicos que participan en los procedimientos de contratación, a efecto de fortalecer sus habilidades en la normatividad aplicable a los procedimientos de contratación y en el manejo del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, CompraNet. Los cursos propuestos fortalecerán las capacidades en la materia y eficientar sus actividades. Asimismo, se realizarán cuatro cursos de capacitación en materia de gestión documental y administración de archivos tanto a personal de Oficinas Centrales como de las PDF de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos de capacitación realizados para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requerentes):

- Se dio seguimiento mensual a la publicación de cursos en CompraNet, Secretaría de la Función Pública, así como a programar capacitaciones internas.
- Se informó la fecha de capacitación y seleccionó al personal que requiere la misma del área contratante.
- Se llevó a cabo de manera virtual el curso básico normativo "Contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", con la participación de dos personas mujeres, este curso permite proporcionar las herramientas necesarias para el mejor desempeño de sus actividades del personal.

Cursos de capacitación realizados a los servidores públicos pertenecientes a Oficinas Centrales y a las Promotorías de Desarrollo Forestal en materia de gestión documental y administración de archivos:

- Se integró el Programa de Capacitación, mismo que inicia en abril de 2022, por lo que se reportaran avances a partir del segundo trimestre del ejercicio 2022.

Acción Puntual 6.1.6 Fortalecer las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR.

A través de esta línea de acción se establecen los mecanismos de medición y valoración del desempeño de las y los servidores públicos, según las metas de desempeño individual establecidas, las cuales se encuentran alineadas a los objetivos institucionales.

Para el 2022 se programó realizar la evaluación del desempeño al 95% de los servidores públicos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se coordinaron durante el mes de enero, las acciones para dar inicio al proceso de evaluación de desempeño del personal de la CONAFOR correspondiente al ejercicio 2021.
- Se comunicó el proceso durante el mes de febrero, y se llevó a cabo la evaluación del desempeño del personal de la CONAFOR obteniendo como resultado 668 personas servidoras

públicas evaluadas, equivalente al 96% de las 693 personas susceptibles a evaluar su desempeño correspondiente al ejercicio 2021.

Estrategia 6.2. Desarrollar de manera eficiente los procesos de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación del desempeño que permitan instrumentar la política nacional forestal a través de procesos sistemáticos, ordenados y eficientes.

Acción Puntual 6.2.1. Integrar los instrumentos de planeación institucional de corto, mediano y largo plazo, mediante procesos sistemáticos y ordenados.

Mediante esta acción puntual se elaboran los instrumentos de planeación de la institución y del sector forestal, en concordancia y alineación con los objetivos del PND 2019-2024, del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2020-2024, en cumplimiento a lo establecido en la LGDFS, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la LP.

Para 2022 se programó integrar los siguientes instrumentos de planeación:

- Concluir y publicar la integración del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 de la CONAFOR.
- Concluir el apoyo a la integración de los PAT 2022 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.
- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo para la integración de los PAT para el ejercicio fiscal 2023.
- Iniciar la integración de los PAT 2023 de la CONAFOR y de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa Anual de Trabajo 2022 de la CONAFOR integrado:

- Se integró el Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR 2022, el cual se publicó en el Portal de transparencia de la CONAFOR y en el Share point de la Gerencia de Planeación y Evaluación

Programas Anuales de Trabajo 2022 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, integrados:

- Se integraron 17 Programas Anuales de Trabajo de las Unidades Administrativas o Subalternas de la CONAFOR en Oficinas Centrales.

Protocolo para la integración de los Programas Anuales de Trabajo para el ejercicio fiscal 2023 revisado, actualizado y mejorado:

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del tercer trimestre del año.

PAT 2023 de la CONAFOR, Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, iniciados:

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del tercer trimestre del año.

Asimismo, como parte de Sistema de Evaluación del Desempeño se realizará el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2023. Se contemplan las siguientes actividades:

- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo metodológico para la integración de las MIR 2023.
- Realizar el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las MIR 2023.
- Integrar los documentos de diseño de las MIR 2023.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Protocolo metodológico para la integración de las MIR 2023, revisado, actualizado y mejorado:

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del tercer trimestre del año.

MIR 2023 fortalecidas, revisadas, actualizadas y mejoradas:

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del tercer trimestre del año.

Documentos de diseño de las MIR 2023 integrados:

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del tercer trimestre del año.

De la misma manera, para 2022 se programó elaborar 32 Fichas Operativas Anuales (FOA) de las PDF, se instrumenten los mecanismos de planeación que permitan monitorear y dar seguimiento a las metas de los indicadores que determinarán el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Fichas Operativas Anuales (FOA) iniciadas:

- Con base en el proceso de la elaboración de las Fichas Operativas Anuales (FOA) 2022, se identificaron áreas de oportunidad para la elaboración de las FOA 2023.

Fichas Operativas Anuales (FOA) integradas y entregados en tiempo y forma:

- Se realizó la revisión final de indicadores y metas desagregadas por Estado e inició la integración de las Fichas Operativas Anuales (FOA) del ejercicio 2022.
- Se validaron las Fichas Operativas Anuales (FOA) 2022, previo a su presentación y notificación a las Promotorías de Desarrollo Forestal.
- El 9 de marzo se realizó una reunión con las Promotorías de Desarrollo Forestal con la finalidad de presentarles las FOA como el nuevo instrumento de planeación de horizonte anual, para su atención y seguimiento.
- El 04 de marzo la Unidad de Operación Regional notificó vía oficio a las Promotorías de Desarrollo Forestal las Fichas Operativas Anuales 2022.
- El 28 de marzo se publicaron en el sitio SharePoint de la Gerencia de Planeación y Evaluación las 32 Fichas Operativas Anuales 2022.

Acción Puntual 6.2.2 Establecer, operar y mejorar los sistemas para la gestión y seguimiento de la información que se genera, respecto de los subsidios que otorga la CONAFOR.

Una gestión de apoyos con procesos sistemáticos, ordenados y eficientes, que permitan proporcionar información oportuna, consistente y confiable, requiere de crear formas efectivas de supervisión así como el asegurar el cumplimiento de las reglas de negocio que se establecen durante toda la operación.

Para ello, la CONAFOR, a través de esta acción puntual implementará un Mecanismo de Seguimiento y Conciliación de cifras de apoyos, pagos y saldos del FFM, que involucra la descripción de procesos, conceptos, tareas, funciones y calendarizaciones específicas durante la asignación y operación de los apoyos para el desarrollo forestal sustentable. Para llevar a cabo dichas tareas, se ha implementado un grupo de seguimiento y conciliación de cifras de apoyos de la CONAFOR.

Lo anterior, con el objetivo de establecer procesos y tramos de responsabilidad para la gestión oportuna de la información relativa a los apoyos que brinda la CONAFOR, de principio a fin, asegurando su consistencia, calidad y oportunidad para garantizar congruencia con los reportes financieros del

FFM, así como de los múltiples reportes que se generan para organismos fiscalizadores u otras dependencias.

Internamente, se trabajará de manera coordinada con las áreas involucradas en la gestión de apoyos y se generarán nuevos productos en materia de reportes para ponerse a disposición del público interesado de los apoyos que brinda la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Protocolo para la implementación del Mecanismo de Seguimiento y Conciliación de cifras de apoyos, pagos y saldos del Fondo Forestal Mexicano:

- Se integró el primer borrador del Protocolo para la implementación del Mecanismo de Seguimiento y Conciliación de cifras de apoyos, pagos y saldos del Fondo Forestal Mexicano.

Reporte del Padrón de beneficiarios integrado y publicado conforme al Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales:

- Se realizó el reporte correspondiente al cuarto trimestre del 2021 del Padrón de beneficiarios del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales. El reporte provee información oportuna, consistente y confiable la cual contribuye a operar y mejorar el seguimiento a los apoyos que otorga la CONAFOR.

Conciliaciones mensuales para mejorar la calidad, integridad y oportunidad de los reportes de apoyos para el desarrollo forestal sustentable:

- Se realizó el formato de conciliación de gestión del corte anual 2021 para el cotejo y cuadro de información del Sistema Integral de Información de Apoyos de la CONAFOR (SIIAC), conforme al mecanismo de seguimiento de conciliación de cifras de apoyos de la CONAFOR.
- Se realizó el formato de conciliación de financiera del corte anual 2021 para el cotejo y cuadro de información del Sistema Integral de Información de Apoyos de la CONAFOR (SIIAC), conforme al mecanismo de seguimiento de conciliación de cifras de apoyos de la CONAFOR.

Reportes de apoyos actualizados conforme a las necesidades de las áreas usuarias:

- Se extrajo información de los sistemas institucionales (SIIAC y SIGA) sobre los apoyos otorgados por la CONAFOR.
- Se analizó la información extraída para evaluar posibles inconsistencias.
- A partir de los listados de beneficiarios en bruto, se generaron sub-reportes requeridos por las áreas (un reporte semanal de los años 2015 a 2017 y 12 reportes semanales por año del periodo 2018 a 2021).
- A partir de los listados de beneficiarios en bruto, se realizó un reporte general del SIGA y 1 reporte general del SIIAC al corte mensual, como insumos para realizar las conciliaciones mensuales de la gestión de apoyos de la CONAFOR.

Estrategia 6.3 Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado a la ciudadanía.

Derivado del decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos publicado en el DOF el 20 de febrero del 2015 el cual tiene por objeto regular la forma mediante la cual los datos de carácter público, generados por las dependencias y entidades de la APF, se pondrán a disposición de la población como Datos Abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y distribución para cualquier fin.

Acción Puntual 6.3.1. Promover la innovación y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación que optimicen la operación de la CONAFOR y faciliten el acceso y uso de la información por parte de los beneficiarios y del público en general.

A través de esta acción puntual, se pondrán en marcha una serie de acciones para el desarrollo de aplicaciones que optimicen el acceso a la información pública de la CONAFOR.

Para lograr lo anterior, es necesario garantizar formas efectivas de gestionar datos e información, así como la implementación de herramientas adecuadas para tal fin. Asimismo, esta acción puntual, complementa la Acción puntual 4.3.5, al incorporar al SNIF, nuevas tecnologías que faciliten la consulta, acceso, visualización y descarga de datos e información con herramientas innovadoras.

La CONAFOR, trabajará en generar las reglas institucionales para que el flujo de datos, e información, así como la producción de conocimiento útil, sean bajo procesos sistemáticos y eficientes. Asimismo, se mantendrá una comunicación externa con las personas interesadas en el sector forestal, para conocer qué tipo de productos de conocimiento, datos o información es la que buscan que se actualice constantemente y se encuentre disponible.

Asimismo, se optimizará el acceso a los datos de los subsidios que otorga la CONAFOR, a través de una aplicación de reporte, que permita la fácil consulta y descarga de la información tanto histórica, como la más actualizada.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Aplicación de "monitor de subsidios" del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable:

- Se avanzó en la plataforma de subsidios donde se cargan los listados de beneficiarios semanales de los apoyos otorgados por la CONAFOR.
- Se avanzó en la documentación técnica de la plataforma de subsidios.
- Se avanzó en la interfaz gráfica que despliega los apoyos para el desarrollo forestal sustentable de la CONAFOR.

Encuesta de satisfacción y captura de peticiones relacionadas a la información que se dispone a través del SNIF:

- Se elaboró una propuesta sobre los contenidos de la encuesta de satisfacción a los distintos usuarios del SNIF, diferenciando público especializado y público en general.

Lineamiento institucional de la integración del Sistema Nacional de Información Forestal:

- Se iniciaron los trabajos para generar y ampliar índice temático del documento del lineamiento de la integración del SNIF.

Asimismo, se tiene planeado actualizar y renovar el Plan Institucional de Datos Abiertos, con el propósito de seguir facilitando su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin. Lo anterior, contando con la aprobación del Grupo Directivo y a través de la colaboración del Grupo de Enlaces de Datos Abiertos.

Para 2022 se programó realizar cuatro reuniones de grupo directivo para la continuidad en la aprobación para la publicación de datos abiertos.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se iniciaron las gestiones para llevar a cabo la primera reunión de Grupo Directivo para la aprobación de la publicación de datos abiertos.

Acción Puntual 6.3.2 Automatizar o simplificar procesos administrativos de Programación y Presupuesto.

Mediante esta línea de acción se realizará una reingeniería o mejoras en los procesos administrativos de la Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP) con impacto en la operación nacional, a fin de reducir los tiempos y optimizar el uso de los sistemas informáticos para extraer la información financiera centralizada que permita atender oportunamente los requerimientos de la normativa aplicable, los diversos órganos de fiscalización y vigilancia, la SEMARNAT, Portal de transparencia (SIPOT), Órgano Interno de Control (OIC), entre otros, así como propiciar la vinculación, la sincronización y el intercambio de la información con otros sistemas internos y externos.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Procesos administrativos simplificados o automatizados:

- Se analizaron los procesos actuales susceptibles a mejorar u optimizar tiempos en la Gerencia de Programación y Presupuesto con impacto en la operación financiera nacional, detectándose y desarrollando simplificaciones al siguiente proceso administrativo: Modificaciones en el Sistema de Administración Integral (SAI) para la lectura de CFDI, debido a que a partir del 1 de enero de 2022 entró en vigor la versión 4.0, existiendo un periodo de convivencia entre la versión 3.3 y la versión 4.0, se realizaron las actualizaciones para estar en posibilidad continuar la operación de manera regular sin detenerla. Lo anterior con fundamento al artículo 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.7.1.2. de la Resolución Miscelánea Fiscal 2022.

Procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del FFM:

- Se realizó un cronograma de trabajo entre la Gerencias de Recursos Humanos y de Programación y Presupuesto con la finalidad de actualizar el Manual de Procedimientos de Control Financiero en lo referente a depósitos y reintegros del Fondo Forestal Mexicano (FFM), entre otros procesos, esperando su conclusión en el 2º trimestre de 2022.

Estrategia 6.4. Contar con soporte legal eficiente y oportuno que dote de certeza legal a las acciones de la institución en apego a la normativa y política institucional.

A través de esta estrategia se brindará soporte legal eficiente y oportuno a las áreas administrativas de la Institución, con la finalidad de que sus actos se encuentren apegados a derecho.

Acción Puntual 6.4.1. Realizar acciones preventivas a través de la actualización de la normativa y política institucional para evitar contingencias jurídicas.

Mediante esta acción puntual se realizarán actividades tendentes a mejorar y actualizar el marco administrativo laboral en la entidad para evitar juicios laborales en detrimento del patrimonio de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó el análisis de la sustitución de la jurisprudencia 1/96 que determina que las relaciones laborales entre la CONAFOR y sus trabajadores se regirán por el apartado B, del artículo 123 Constitucional; por lo que a partir del 31 de enero de 2022 se aplica la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 Constitucional antes referido.

Línea de acción 6.4.2. Mejorar los procesos de atención brindados a la institución con base en el desarrollo profesional del personal de apoyo jurídico y el entendimiento de los procesos legales inherentes al servicio público.

Mediante esta acción puntual se realizarán actividades tendentes a fortalecer las capacidades técnicas y de gestión del personal jurídico de la institución, para mejorar la atención legal en los procesos contenciosos y administrativos.

Para 2022, se programó realizar un curso para el personal jurídico de la institución y realizar acciones para fortalecer los procesos de atención a la institución.

Asimismo se fortalecerá los procesos de atención a la institución con la intervención de la Coordinación General Jurídica en las siguientes actividades sesiones de la Junta de Gobierno, en materia de transparencia para garantizar la oportuna asesoría a las unidades administrativas y subalternas de la CONAFOR para gestionar la debida atención a las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía, así como determinar la procedencia jurídica de los compromisos que adquiera la Institución mediante la revisión de los diversos instrumentos jurídicos a formalizarse.

Durante el periodo enero-marzo de 2022 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Curso realizado para el personal jurídico de la entidad:

- Durante el periodo enero-marzo de 2022 no se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer los procesos de atención a la institución:

- Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno.
- Se recibieron 139 solicitudes de información y se respondieron 152, quedando pendientes por atender 27 solicitudes del primer trimestre que se contestarán dentro del término de Ley.
- Se revisaron 27 convenios a suscribirse entre la CONAFOR y diversos Gobiernos Estatales, así como Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Con relación a las Demandas recibidas en contra de la Institución, se realizó lo siguiente:
 - Se recibieron dos demandas laborales (Exp. 09/2022 y 57/2022), a las cuales se dio contestación los días 08 de marzo de 2022 y 16 de marzo de 2022, respectivamente; Recepción de un Juicio de nulidad (Exp. 3281/21-03-01-4), al cual se dio contestación el 23 de febrero de 2022 a la Primera Sala Regional del Noroeste III del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
 - Se recibieron cuatro Informes justificados, de los cuales se rindieron los informes justificados a los amparos indirectos No. de Exp. 264/2022-VI, a la Jueza Primera de Distrito del estado de Chihuahua; Exp. 2265/2021-VI al Juez Décimo Sexto de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el estado de Jalisco; Exp. 1045/2021 al Juez Séptimo de Distrito en la Laguna con sede en Torreón, Coahuila y Exp. 400/2021 al Juez Séptimo d Distrito en el estado de San Luis Potosí con residencia en Ciudad Valles.

Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

- Al mes de marzo del 2022, la Junta de Gobierno sesionó conforme a lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, llevándose una sesiones ordinaria, en el que los asuntos planteados en dicha sesión, tocó los puntos indispensables para la toma de decisiones, asimismo se informa que con base al calendario aprobado, se contempla celebrarse la Segunda Sesión Ordinaria 2022 en el mes de junio del año en curso.

ANEXOS

A. Información financiera al 31 de marzo de 2022

1. ESTADO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

1.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL

(Cifras en miles de pesos)

1.1.1 Integración del presupuesto

El presupuesto original aprobado para la Comisión Nacional Forestal en el ejercicio 2022 fue de (2'840,956.1) incluyendo (2'440,956.1) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

Después de realizar las adecuaciones ante la SHCP, el presupuesto modificado autorizado al primer trimestre fue de (2'840,956.1) incluyendo (2'440,956.1) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos, es decir, el presupuesto se mantuvo en la misma cifra original a pesar de haber tenido adecuaciones externas entre los capítulos de gasto y los programas presupuestarios.

De recursos fiscales se ejercieron (447,792.0) que representan el 98.5% del presupuesto modificado anual. De ingresos diversos se recibieron (60,175.3) que representan el 15.0% del presupuesto programado anual, de los cuales se ejercieron (4,745.8) que representan el 7.9% de los recursos recibidos.

1.1.2 Estado del ejercicio presupuestal por capítulo y programa

Ejercicio presupuestal por capítulo (miles de pesos)							
Capítulo	Nombre de la partida	Original Anual	Modificado Anual 3_/	Modificado Acumulado 3_/	Ejercido 4_/	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
1000	Servicios personales	1,076,914.4	1,126,265.3	226,280.2	226,242.2	20.1%	100.0%
2000	Materiales y suministros 1_/	64,637.9	46,707.7	3,777.8	3,690.4	7.9%	97.7%
3000	Servicios generales 1_/	350,591.9	350,164.3	46,668.7	40,131.5	11.5%	86.0%
4000	Subsidios y otras ayudas 2_/	948,811.9	887,161.8	177,898.5	177,727.8	20.0%	99.9%
5000	Bienes muebles, inmuebles	-	14,063.5	-	-	0.0%	0.0%
6000	Obra pública	-	16,593.5	-	-	0.0%	0.0%
Total		2,440,956.1	2,440,956.1	454,625.3	447,792.0	18.3%	98.5%

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR

* Recursos fiscales.

1_/ Los capítulos 2000 y 3000 incluyen el presupuesto del tipo de gasto 2 y 3, a diferencia del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que los integra como parte del rubro de "Inversión física" en el formato Flujo de Efectivo.

2_/ El capítulo 4000 incluye: Subsidios y subvenciones (corrientes y de inversión física), Ayudas sociales, Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos, así como Transferencias al exterior.

3_/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 31 de marzo de 2022.

4_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 31 de marzo de 2022.

Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2022)

Ejercicio presupuestal por programa (Miles de pesos)							
Programa Presupuestario		Original Anual	Modificado Anual 1/	Modificado Acumulado 1/	Ejercido 2/	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	856,582.9	856,582.9	176,456.0	176,288.3	20.6%	99.9%
E014	Protección Forestal	1,348,722.2	1,322,723.2	238,101.6	231,542.8	17.5%	97.2%
M001	Actividades de apoyo administrativo	213,348.4	222,753.9	36,138.4	36,034.9	16.2%	99.7%
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	18,705.4	18,705.4	2,338.3	2,335.0	12.5%	99.9%
K138	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	-	16,593.5	-	-	0.0%	0.0%
P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	3,597.3	3,597.3	1,590.9	1,590.9	44.2%	100.0%
Total		2,440,956.1	2,440,956.1	454,625.3	447,792.0	18.3%	98.5%

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

* Recursos fiscales.

1_/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 31 de marzo de 2022.

2_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 31 de marzo de 2022.

1.2 SITUACIÓN FINANCIERA

(Cifras en miles de pesos)

1.2.1 Estado de situación financiera

Estado de Situación Financiera Al 31 de marzo de 2022 (Miles de pesos)							
Concepto	Año			Concepto	Año		
	2022	2021			2022	2021	
1	ACTIVO			2	PASIVO		
11	ACTIVO CIRCULANTE			21	PASIVO CIRCULANTE		
111	Efectivo y Equivalentes	175,011.0	77,512.3	211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	184,757.4	60,544.6
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	58,455.0	26,680.9	215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	96,569.5	32,758.4
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	97,434.0	31,883.9	216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	88,187.9	27,786.2
114	Inventarios	3,239.3	1,860.0	22	PASIVO NO CIRCULANTE	7,861,713.3	6,821,709.8
115	Almacenes	14,449.6	16,454.5	225	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	7,861,713.3	6,821,709.8
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	1,650.4	850.4				
		- 217.4	- 217.4				
12	ACTIVO NO CIRCULANTE		9,503,335.7	8,387,855.2	3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
121	Inversiones Financieras a Largo Plazo	7,949,027.6	6,846,204.5	31	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,822,853.9	1,832,307.4
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,589,874.3	1,523,174.8	311	Aportaciones	1,806,615.9	1,815,654.1
124	Bienes Muebles	1,187,085.2	1,196,713.2	312	Donaciones de Capital	16,238.0	16,653.3
125	Activos Intangibles	208.8	208.8	313	Actualización a la Hacienda Pública/ Patrimonio		
126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 1,222,860.2	- 1,178,446.1	32	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	- 190,977.9	- 249,194.2
				321	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	45,244.1	7,593.6
				322	Resultados de Ejercicios Anteriores	- 1,209,875.8	- 1,163,742.1
				323	Revalúos	973,653.8	906,954.3
TOTAL DEL ACTIVO		9,678,346.7	8,465,367.5	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		9,678,346.7	8,465,367.5

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Las cuentas 111, 112, 113 y 115 reflejan aumento en los saldos, representan recursos de ingresos propios pendientes de pago para cumplir las obligaciones a proveedores, impuestos y retenciones por pagar,

recursos a recuperar por gastos y viáticos, de anticipos otorgados pendientes de amortizar, así como existencias en almacenes de bienes consumibles respectivamente.

La cuenta 114 refleja disminución en los saldos, representa la existencia en inventarios.

La cuenta 121 indica el compromiso de pago de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), su saldo presenta aumento por los efectos del flujo de pagos a beneficiarios.

La cuenta 123 refleja aumento por obras públicas en proceso y revalúos a los bienes inmuebles.

La cuenta 124 refleja disminución por las bajas de bienes muebles derivadas de siniestros y donaciones.

De los pasivos institucionales, la cuenta 211 muestra aumento en su saldo, representa obligaciones de pago a proveedores, transferencias otorgadas por pagar, impuestos y cuotas por pagar, entre otros.

La cuenta 225 refleja la reserva de recursos en el FFM para pagos multianuales a los beneficiarios resultantes de las convocatorias.

1.2.2 Estado de actividades

Estado de Actividades			
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022			
(Miles de pesos)			
Concepto		Año	
		2022	2021
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	271,391.7	245,827.1
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	271,391.7	245,827.1
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	486,836.8	556,024.7
431	Ingresos Financieros	550.8	101.8
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	486,286.0	555,922.9
5	GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTO DE VENTAS		
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	266,150.2	243,358.9
511	Servicios Personales	226,242.2	215,123.0
512	Materiales y Suministros	4,072.4	1,575.6
513	Servicios Generales	35,835.7	26,660.3
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,551.2	1,716.6
523	Subsidios y subvenciones		
524	Ayudas Sociales	960.2	120.4
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
529	Transferencias al Exterior	1,590.9	1,596.2
55	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	444,283.0	549,182.7
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	12,984.4	14,704.0
559	Otros Gastos	431,298.6	534,478.7
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		45,244.1	7,593.6

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

En las cuentas de Otros Ingresos y Beneficios Varios, así como Otros Gastos, se registran las afectaciones contables no presupuestales de la rendición de cuentas del FFM, de conformidad con los *Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos*.

El Resultado del Ejercicio refleja principalmente el efecto de las depreciaciones y los ingresos propios.

1.3 FIDEICOMISOS Y MANDATOS

(Cifras en miles de pesos)

1.3.1 Mandato Fondo Forestal Mexicano

Estado de Situación Financiera Comparativo							
Al 31 de marzo de 2021 y al 31 de marzo de 2022							
(Miles de pesos)							
Concepto	2021 31-mar	2020 31-mar	Var.	Concepto	2021 31-mar	2020 31-mar	Var.
Activo				Pasivo y Patrimonio			
Caja	7,362,615.9	6,514,972.2	847,643.7	Acreedores	-	-	-
Inversiones en valores	710,071.0	701,407.2	8,663.8	Patrimonio	37,628,373.6	34,540,624.0	3,087,749.5
Inversiones en valores	-	538.5	- 538.5	Resultado de ejercicios anteriores	-	-	- 1,510,775.0
				Resultado del ejercicio	- 2,231,986.1	- 1,510,780.5	- 721,205.6
Suma el Activo	7,861,713.3	6,821,709.8	1,040,003.5	Suma el Pasivo y Patrimonio	7,861,713.3	6,821,709.8	1,040,003.5

Fuente: Estado de Situación Financiera Consolidado por el Banco Mercantil del Norte S.A.

MANDATO: FONDO FORESTAL MEXICANO												
Flujo de Ingresos y Egresos												
Período: Del 31 de diciembre de 2021 al 31 de marzo de 2022												
(Miles de pesos)												
	Servicios Ambientales	Fondo de la Biodiversidad	Compensación Ambiental	Sanidad	Prodeplan	Educación y Desarrollo Tecnológico	Incendios	Restauración	Transformación y Mercados	Manejo Forestal	Administración	Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	2,802,166	680,549	3,872,898	4,937	316,180	20,583	17,735	90,489	61,452	204,896	801	8,072,687
Total Ingresos	86,918	9,737	109,202	6,604	4,422	17,656	29,774	1,619	880	4,317	3	271,132
Recursos Federales	35,000	-	-	6,361	-	16,983	29,518	-	-	-	-	87,862
Otras aportaciones	15,599	-	59,063	189	394	361	-	483	128	1,966	-	78,183
Rendimientos financieros	36,319	9,737	50,139	53	4,028	312	256	1,136	752	2,351	3	105,086
Total Egresos	- 216,033	- 3,590	- 136,730	- 2,135	- 27,117	- 4,563	- 19,359	- 6,835	- 8,586	- 56,355	- 803	- 482,105
Enteros a TESOFE	- 3,839	-	-	- 83	- 22,182	- 294	-	- 4,250	- 831	- 12,499	-	- 43,977
Para la operación	- 212,194	- 3,590	- 136,730	- 2,051	- 4,935	- 4,269	- 19,359	- 2,585	- 7,755	- 43,856	- 803	- 438,128
Saldo al 31 de marzo 2022	2,673,051	686,696	3,845,370	9,406	293,486	33,676	28,151	85,273	53,746	152,858	-	7,861,713

Fuente: Estado de Situación Financiera Consolidado por el Banco Mercantil del Norte S.A.

B. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

2. RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

2.1 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

2.1.1 Contrataciones formalizadas

Contrataciones formalizadas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022 (Miles de pesos)						
Capítulo	Artículo 1 (Párrafo tercero)	Excepciones (Artículo 42)		Contrataciones Dictaminadas (Artículo 41)	Licitación pública	TOTAL
	Entre Dependencias y Entidades	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas			
Capítulo 2000 - Materiales y Suministros	26,020.7	100.0	-	9,517.7	-	35,638.4
Capítulo 3000 - Servicios Generales	395.3	8,248.0	-	47,243.6	723.8	56,610.8
Capítulo 5000 - Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
TOTAL	26,416.0	8,348.0	-	56,761.3	723.8	92,249.2

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

1./ Incluye contrataciones de Recursos Fiscales e Ingresos Propios del presupuesto autorizado en el ejercicio 2022, no incluye contrataciones plurianuales formalizadas en ejercicios anteriores.

2./ Incluye impuestos.

2.2 OBRAS PÚBLICAS

2.2.1 Avance físico-financiero de los contratos

Al primer trimestre del año no existen obras en proceso de ejecución, se iniciarán los procedimientos de contratación durante el segundo trimestre.

2.3 BIENES INMUEBLES

2.3.1 Inmuebles en propiedad de CONAFOR

Inmuebles en propiedad de CONAFOR Al 31 de marzo de 2022 (Miles de pesos)		
NO.	NOMBRE	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
1	Vivero Forestal Pabellón de Arteaga	73,763.5
2	Campamento Forestal San Antonio de las Minas y Promotoría Ensenada	3,614.1
3	Vivero Forestal San José Viejo	2,720.1
4	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Campeche y Campamento Forestal San Joaquín (Antes Vivero Forestal y Campamento San Joaquín)	37,196.1
5	Centro Regional del Manejo del Fuego Región Sureste	17,936.3
6	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Coahuila y Centro Regional del Manejo de Fuego Región Noreste	83,616.6
7	Centro de Educación y Capacitación Forestal CECFOR No.3	73,939.2
8	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Colima y Campamento Forestal	22,011.8
9	Bodega Málaga (Antes Vivero Forestal)	22,321.8
10	Campamento Forestal los Altares	1,596.8
11	Campamento Forestal Ojito de Camellones	7,189.2
12	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Durango y Centro Regional de Manejo de Fuego Región Norte	69,981.9
13	Campamento Forestal y Torre de Observación Santa Rosa	2,317.2
14	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Guerrero	21,249.8
15	Campamento y Promotoría Forestal Atoyac de Álvarez	5,989.7
16	Oficinas Centrales	300,906.5
17	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Jalisco y Vivero El Centinela	30,736.4
18	Centro de Formación Forestal CEFOFOR, CRMF, y Promotoría Zapotlán el Grande	77,029.7
19	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de México, Vivero Forestal y Pozo de Agua Lerma o Los Patos	128,616.6
20	Inmueble Ciudad Hidalgo	215.2

Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2022)

Inmuebles en propiedad de CONAFOR		
Al 31 de marzo de 2022		
(Miles de pesos)		
NO.	NOMBRE	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
21	Campamento Forestal Dos Aguas	1,452.3
22	Centro de Capacitación Forestal CECFOR No.1 y Promotoría Uruapan	230,427.1
23	Vivero Forestal Galeana	4,693.8
24	Campamento Forestal El Centenario	15,627.5
25	Vivero Forestal Santiago	26,961.9
26	Campamento Forestal Tlaxiaco	2,625.8
27	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Puebla	7,251.2
28	Campamento Forestal Playa del Carmen	6,334.6
29	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Quintana Roo y Campamento Forestal Yaax-Che- Los Mangos	45,488.9
30	Campamento Forestal Jose María Morelos	4,341.5
31	Inmueble Ciudad Satélite Fracción II	7,894.8
32	Inmueble Ciudad Satélite Fracción I	7,894.8
33	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Sinaloa, Vivero Forestal Culiacán y Oficina de Incendios	40,861.1
34	Campamento Forestal Álamos	303.4
35	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Tabasco y Campamento Forestal Tamulté	33,508.3
36	Inmueble para la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Tamaulipas Fracción I	2,968.4
37	Inmueble para la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Tamaulipas Fracción II	3,713.2
38	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Veracruz y Vivero Forestal Ing. José Ángel Navar Hdez.	24,805.3
39	Campamento y Promotoría Forestal Huayacocotla	3,443.7
40	Campamento Forestal Maltrata	935.8
41	Centro de Educación y Capacitación Forestal, CECFOR No. 4	22,541.4
42	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado del Yucatán y Vivero Forestal San José Tecoh	107,456.7

Actualmente se cuenta con 15 inmuebles federales en trámite de obtener la propiedad a favor de CONAFOR.

2.3.2 Regularización de inmuebles

Informe del proceso de regularización de inmuebles de la CONAFOR											
Periodo: Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022											
Regularizados 1/			En proceso de bajas 2/		Imposibilitados 3/		En proceso judicial 4/		En proceso de regularización 5/		Total
Federales	15		Existe personal sindicalizado	10	Negativa del propietario o no se localiza	9					
Propiedad de CONAFOR	42		Federales / En trámite con INDAABIN	13	Intestado / Juicio	4					
Con contrato de posesión	122	Arrendamiento	31	Desinstalar infraestructura	6	Préstamo por un tercero	2	En trámite	6	En trámite	77
		Comodatos	84	Por someter a comité	0	Sin propietario registrado	3				
		Usufructos	4								
		Asignación de espacios	3	Por completar expediente	1						
Subtotal	179			30		18		6		77	310

1/ Cuya ocupación por CONAFOR se encuentra regularizada a través de un instrumento jurídico.

2/ En trámite de baja por considerarse no ser útiles para la Entidad.

3/ Imposibilitados para celebrar algún instrumento jurídico con su propietario que ampare la posesión de la Entidad.

4/ Turnados a la Coordinación General Jurídica para tramitar la propiedad a favor de la Entidad a través de un procedimiento judicial.

5/ En proceso de regularización por parte de la Gerencia de Recursos Materiales.

Los movimientos realizados al Padrón Inmobiliario de la Entidad se registran en el Sistema de Control Patrimonial e impactan automáticamente los registros contables en el Sistema de Administración Integral (SAI), ambos sistemas institucionales utilizados para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2.3.3 Remodelación de inmuebles

Al primer trimestre del año no se han realizado remodelaciones de inmuebles, toda vez que se realizaron las gestiones para tramitar la cartera de inversión ante la SHCP, sin embargo se avanzó en la integración del programa de trabajo de mantenimientos.

2.4 BIENES MUEBLES

2.4.1 Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles

Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 (Miles de pesos)							
Tipo de bienes	Programa anual inicial	Realizado	Procedimiento llevado a cabo en la disposición final de los bienes			Variación	
	Número de bienes		Venta	Donación	Destrucción	Absoluta	Relativa
Vehículos	152	0	-	-	-	152	0%
Equipo de trabajo, de oficina y de cómputo	789	32	-	X	-	757	4%
Total	941	32	0	0	0	909	3%

En seguimiento al acuerdo 2-IV-O-2021 mediante el cual se dictaminó favorable la donación de 1168 bienes muebles, se llevó a cabo la baja de 32 bienes donados a través de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Tabasco.

Referente a la disposición final de los bienes programados para el primer trimestre, se está integrando la documentación necesaria para llevar a cabo su baja mediante los procedimientos de donación o venta debiendo concluir durante el segundo trimestre del presente.

El fundamento legal del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles son las Normas Generales en Materia de Bienes Muebles de la Comisión Nacional Forestal.

C. Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

I. Gasto corriente y de capital

Las acciones realizadas durante el primer trimestre del 2022 fueron las siguientes:

- Se notificó a la Coordinación General de Conservación y Restauración y a la Coordinación General de Producción y Productividad el presupuesto autorizado para subsidios en el ejercicio 2022 y se cargó por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las UA.
- Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA en el SAI y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias.
- Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido, y los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB) de la SHCP, así como en las sesiones ordinarias de COCODI y Junta de Gobierno.
- Se remitieron los oficios UAF-298-2022 y UAF-319-2022 para promover los criterios de austeridad a las Promotorías de Desarrollo Forestal en los estados (PDF) con respecto al presupuesto, viáticos y pasajes.
- Se remitieron correos electrónicos para dar seguimiento a los deudores de las PDF para la comprobación de gastos o viáticos, a las solicitudes pendientes de trámite o firma electrónica, y a los vuelos pendientes de comprobar.

II. Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Para dar cumplimiento al **artículo 8** de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el caso de **arrendamiento de bienes inmuebles**, se realizó un análisis del gasto que se venía erogando sobre este concepto en todos los Estados, por lo que se determinaron acciones por parte de la Entidad para la búsqueda y reubicación de inmuebles, en los cuales, no se erogaran montos por concepto de arrendamiento, considerando inmuebles propiedad de la Entidad e inmuebles propiedad de la Federación inclusive inmuebles propiedad de los Gobiernos Estatales o Municipales.

Uno de los principales retos para el ahorro en el arrendamiento de inmuebles, fue localizar inmuebles federales disponibles que cumplieran con las necesidades de las Unidades Administrativas para su operación, o en su caso, el poder obtener el apoyo con los Gobiernos Estatales y Municipales para el préstamo de inmuebles a favor de la CONAFOR.

Cabe señalar que la necesidad de ahorro en los arrendamientos de inmuebles ha causado la movilización de toda la Administración Pública Federal, motivo por el cual se reduce la disponibilidad de inmuebles federales en los cuales se pueda reubicar las instalaciones de la CONAFOR tanto en los estados como en las localidades donde se ubican los campamentos de incendios forestales.

Las medidas de austeridad que fueron adoptadas en materia de arrendamiento de terrenos, edificios y locales fueron las siguientes:

- ✓ Para la renovación de los contratos de arrendamiento vigentes, se mantuvieron los importes de renta conforme a los montos erogados en el ejercicio fiscal 2021, a excepción de tres arrendamientos en los que se solicitó el incremento en el importe, los cuales no excedieron el 7.36% del cierre de la inflación anualizada del ejercicio fiscal 2021.

Las **adquisiciones, arrendamientos y servicios** durante este trimestre, se llevaron a cabo mediante los diversos procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

La CONAFOR realizó la planeación de los requerimientos de contratación previstos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS) a efecto de acatar la indicación de la Ley

Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2022)

Federal de Austeridad Republicana en términos de privilegiar la licitación para realizar adquisiciones, todo a partir de la planeación.

Al cierre del trimestre reportado, el monto total contratado fue de **\$92.25 millones de pesos (mdp)**, mismo que se desglosa en el siguiente cuadro:

Procedimiento	Monto Contratado	Porcentaje del monto contratado en el periodo
III.1 Licitación Pública	\$723,840.00	0.78 %
III.2 Excepción a Licitación Pública (Artículo 1 por consolidación)	\$26,020,673.85	28.21 %
III.3 Excepción a Licitación Pública (Art. 41 fracción V, XI, XIV; artículo 1, 42 y Banco Mundial)	\$65,504,639.74	71.01 %
Monto total contratado	\$ 92,249,153.59	100%

El detalle de los contratos, se muestra en los siguientes cuadros:

II.1 Se integra por Licitación Pública y contratos consolidados con la SHCP

Contratos por Licitación Pública

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Noé Munguía Patricio	2022-A-L-NAC-A-A-16-RHQ-00002604	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal	\$723,840.00
Total			\$723,840.00

II.2 Excepción a Licitación Pública (Artículo 1 por consolidación)

Se llevó a cabo una contratación derivada del proceso de consolidación realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el "Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022", bajo el amparo del Artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
PEMEX Transformación Industrial	EPO-016RHQ001-E280-2022	Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022	\$26,020,673.85
Total			\$26,020,673.85

II.3 Excepción a Licitación Pública (Art. 41 fracción V, XI y XIV; 42, artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y BM)

Considerando las razones determinadas por las áreas requirentes, prioridad y necesidad de los servicios para la operación de la Entidad, se configuraron los supuestos para adjudicar directamente a efecto de contar con los servicios y salvaguardar los intereses de la CONAFOR.

Las contrataciones realizadas por fracción V, XI y XIV del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismas que fueron dictaminadas por el área requirente y se determinó la procedencia toda vez que, conforme a lo establecido por la LAASSP, se llevó a cabo la presentación de los documentos necesarios para justificar el proceso de contratación.

Artículo 41 fracción V

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Edenred Méxicp S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E70-2022/21	Suministro de combustible a través de monederos electrónicos para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional	\$4,391,200.00
Segumor S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/16	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Morelos	\$256,128.00
URAAVE S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/13	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF DE Puebla	\$400,896.00
Grupo ATS Seguridad Empresarial S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/08	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en el Estado de México, PDF en Quintana Roo y PDF en Yucatán	\$1,088,432.64
Grupo Condor Seguridad Privada Empresarial S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/09	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Campeche y El Tormento en Campeche	\$649,600.00
HTM Seguridad Privada y Limpieza S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/04	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Tabasco	\$121,522.53
Noel Díaz Rodríguez	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/15	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Durango	\$612,572.80
Grupo Scorpion Soluciones Empresariales S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/03	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en Oficinas Centrales, PDF en Jalisco y CEFOR en Jalisco	\$1,067,200.00
Grupo Elite de Seguridad Privada de Veracruz S. de R.L. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/05	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Veracruz y el CEFOR en Veracruz	\$611,054.60
Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/12	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Baja California, Chihuahua, Hidalgo y Zacatecas	\$1,030,080.00
GEPS S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/18	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de San Luis Potosí	\$556,800.00
Jl. CAS Líder en Seguridad Privada S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/06	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Tlaxcala	\$279,792.00
Seguridad Privada y Servicios Inteligentes Oasis de Antequera S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/14	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Oaxaca y el CEFOR 2	\$456,576.00
Grupo Alerta Preventiva S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/11	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Sinaloa	\$239,888.00
Seguridad Privada Sepriesta S. de R.L. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/16	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Aguascalientes	\$269,491.20
Excelencia en Seguridad Privada FASA S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/07	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Sonora	\$236,640.00
Seguridad Privada CCE S.R.L. De C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E81-2022/30	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Querétaro	\$144,536.00
SEGUVIC S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E81-2022/33	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Tamaulipas	\$89,320.00
Seguridad Privada CCE S.R.L. De C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E81-2022/32	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Baja California Sur	\$235,480.00
Seguridad Privada Integral Manavil S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E81-2022/31	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Guanajuato	\$357,280.00
Gruppo Cosepsi S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/10	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal para la PDF de Coahuila, CEFOR 3 y PDF de Nuevo León	\$772,560.00
Seguridad Electrónica y Física Bunker S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/20	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Chiapas	\$696,371.20
Moronni Latinoamérica S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-016RHQ001-E61-2022/19	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal, PDF Michoacán y CEFOR en Michoacán y Colima	\$969,760.00
Total			\$15,533,180.97

Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2022)

Artículo 41 fracción XI

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Productores Forestales del Barrio de San Bartolo primero Juskaticha P. Ukurhi Pichataro S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E66-2022-27/2022-A-A-NAC-A-C-16-RHQ-00004242	Adquisición de planta para los proyectos del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	\$2,578,198.00
Finca M Y M S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E66-2022-29/2022-A-A-NAC-A-C-16-RHQ-00004368	Adquisición de planta para los proyectos del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	\$489,015.00
Forestal de San Agustín SPR de R.L. de C.V.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E66-2022-28/2022-A-A-NAC-A-C-16-RHQ-00004344	Adquisición de planta para los proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	\$1,143,811.38
Grupo de Trabajo Monte Noble S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E66-2022-26/2022-A-A-NAC-A-C-16-RHQ-00004241	Adquisición de planta para los proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	\$183,782.60
Productores Forestales Gumair S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E66-2022-24/2022-A-A-NAC-A-C-16-RHQ-00004363	Adquisición de planta para los proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	\$269,790.00
Vivero Agroforestal Arborvitae del Sureste S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-016RHQ001-E66-2022-25/2022-A-A-NAC-A-C-16-RHQ-00003911	Adquisición de planta para los proyectos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020 2021	\$461,928.50
Total			\$5,126,525.48

Artículo 41 fracción XIV

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
180 personas físicas prestadoras de servicios profesionales y consultorías	180 contratos	Prestación de servicios de personas físicas (servicios profesionales y consultorías)	\$36,101,585.99
Total			\$36,101,585.99

Artículo 42 y Banco Mundial (BM)

Las contrataciones realizadas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fueron dictaminada por el área requirente, se determinaron procedentes con base en las motivaciones expuestas a través de su solicitud de "Excepción a la Licitación Pública", las cuales obran en cada una de las contrataciones realizadas mediante este procedimiento de contratación. A continuación, se detallan los contratos formalizados en esta modalidad:

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Distribuidora Arca Continental S. de R.L. de C.V.	2022-A-A-NAC-A-A-16-RHQ-00004165	Suministro de agua purificada para personal de Oficinas Centrales 2022	\$99,984.00
Unidad Especializada contra incendios, brigada 249, S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E64-2022/23	Servicio integral de atención a emergencias y urgencias médicas para el personal de Oficinas Centrales y la Gerencia Estatal Jalisco de la CONAFOR	\$272,318.52
Olga Lidia Torres Becerra	CNF-D42-AA-016RHQ001-E38-2022/01	Servicio de recolección de fosa séptica CNF-D42-AA-016RHQ001-E38-2022/01	\$114,840.00
El Morado Compost S.A de C.V.	CNF-D42-AA-016RHQ001-E50-2022/02	Servicio de recolección de residuos orgánicos y de jardinería en las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal	\$41,760.00
Patricia Elizabeth Barrón Herrera	CNF-D42-AA-016RHQ001-E73-2022/24	Servicio de pensión vehicular para la Promotoría de Desarrollo Forestal en Tamaulipas	\$55,100.00
22 personas físicas (Consultores)	22 contratos	Consultorías (Clasificado bajo este fundamento y formalizado bajo la normativa aplicable a Banco Mundial)	\$7,764,007.50
Total			\$8,348,010.02

Artículo 1º

Se celebró un contrato al amparo del Artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero I AS	CNF-A1- EPO-016RHQ001-2022/01	Servicio seguridad y vigilancia en los inmuebles y muebles de la Comisión Nacional Forestal en la PDF de Guerrero	\$395,337.28
Total			\$395,337.28

III. Bienes y servicios de uso generalizado

Para un eficiente y racional uso de los recursos asignados, se adoptaron las siguientes medidas de austeridad para el óptimo ejercicio y aprovechamiento del presupuesto asignado para los **servicios generales**:

- ✓ **Telefonía celular:** Todas las líneas fueron canceladas desde el ejercicio 2019, por lo que ninguna persona servidora pública cuenta con línea de teléfono móvil con cargo a los recursos del erario.
- ✓ **Energía eléctrica:** Se celebró un convenio entre la CONAFOR y la Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual se consolidan todos los recibos de energía eléctrica a nivel nacional y mediante el cual se monitorea que no exista derroche de recursos.
- ✓ **Combustible:** Se contrató el suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, adhiriéndose a la contratación consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el **“Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2022”** con Pemex Transformación Industrial (PTRI).
El 100% del gasto autorizado se utiliza mediante el sistema de monederos electrónicos de combustible en el cual se monitorea que no existan derroches de recursos.
- ✓ **Limpieza:** Se contrató el servicio integral de limpieza para los inmuebles de la CONAFOR en todo el territorio Nacional, adhiriéndose al contrato marco celebrado por la SHCP.
- ✓ **Jardinería:** La entidad se adhirió al contrato marco de este servicio celebrado por la SHCP.
- ✓ **Mantenimiento de elevadores y equipos de aire acondicionado:** Se encuentra en proceso la contratación para los servicios del mantenimiento preventivo de los elevadores, así como mantenimiento correctivo de dos de ellos; asimismo, para el caso de equipos de aire acondicionado, se realiza un levantamiento de la situación actual de los equipos, para analizar si se procede a desinstalar o siniestrar según sea el caso, una vez realizada esta tarea se solicitará la contratación para los servicios de mantenimiento preventivo de los equipos ubicados en los inmuebles de la CONAFOR en el todo el territorio nacional.
- ✓ **Uso de vehículos:** Los vehículos solo se asignan temporalmente para el cumplimiento de comisiones oficiales, previa solicitud acompañada por el oficio de comisión suscrito por el superior jerárquico del comisionado; asimismo, se notificó a todos las Funcionarias y Funcionarios de la CONAFOR, los criterios y lineamientos a aplicar para el aprovechamiento sustentable en el uso de vehículos y combustibles.

La CONAFOR cumple con lo establecido en la fracción IV del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, conforme a lo siguiente:

- ✓ **Mantenimiento de inmuebles:** Se realiza contratación de obras, sin considerar adecuaciones a oficinas o inmuebles por cuestiones estéticas, son las estrictamente necesarias para la operación adecuada, sobre todo en los inmuebles proporcionados para las Promotorías de Desarrollo Forestal que tenían contratos de arrendamiento.
- ✓ **Bienes informáticos:** Con objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad, se realizaron adhesiones a los contratos marco siguientes:

- o Arrendamiento de Equipo de Seguridad y Software;
- o Contratación de Servicio Internet Corporativo;
- o Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos;
- o Contrato de Servicio de Internet para Oficinas Remotas;
- o Arrendamiento de equipo de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de documentos;
- o Telefonía y Videoconferencia Arrendamiento de equipamiento para centro de Datos.

IV. Congresos y convenciones

Se ha continuado con el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de sus lineamientos de tal que la manera que la institución disminuirá un 980% y 455% el gasto en 2022 en relación con los años 2018 y 2019 respectivamente, debido a que los años 2020 y 2021 no se consideran comparables por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

Al cierre del primer trimestre 2022 se han ejercido \$42, 667.72 pesos que representan un 4% del presupuesto autorizado, detalles que se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

Informe de Austeridad Republicana	Partida	Recurso ejercido (pesos)				2022		Reducción	
		2018	2019	2020 1/	2021 1/	Autorizado	Ejercido	2022 vs 2018	2022 vs 2019
Congresos y convenciones	38301	9,585,363.17	4,448,512.33	748,176.00	263,428.53	978,086.00	42,667.72	980%	455%

1/ Los años 2020 y 2021 no se consideran comparables por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

V. Estructuras orgánicas y ocupacionales

Esta Entidad actualiza y registra las estructuras organizacionales tanto de plazas de carácter eventual como permanente, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.

- Conforme a las disposiciones establecidas en el Manual de Aplicación General en materia de Recursos Humanos, se registró la modificación de estructura originada principalmente por la creación de 666 plazas de carácter eventual, mediante el escenario número **CNF65162110081059**, oficio número SRCI/UPRH/DGOR/058/2022.

En la estructura de la CONAFOR no se cuenta con plazas de Secretarios Particulares ni de Choferes.

La plaza de Director General Adjunta de la Dirección General se eliminó el 8 de mayo de 2019, movimiento que aparece en la actualización del estatuto orgánico de la institución, publicado en esa misma fecha en el Diario Oficial de la Federación.

Esta entidad realizó la conversión de las plazas con nivel “L” a “M” en apego a las Disposiciones Específicas para la Aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios.

VI. Propaganda o publicidad oficial

La CONAFOR no llevó a cabo ningún proceso de contratación en el rubro y se continuará vigilando lo establecido en el artículo 14 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

VII. Fideicomisos, fondos, mandatos o contratos análogos

La CONAFOR permanece a la espera de las instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto del “sistema de información de fideicomisos, mandatos o contratos análogos” con el que se contará para inscribir la información de los instrumentos.

En apego a los artículos que se mencionan a continuación, se realizan las siguientes acciones:

- 181 del *Reglamento de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, se envían trimestralmente por conducto de la coordinadora de sector, turnando copia a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública, los informes financieros sobre el presupuesto pagado a los beneficiarios del programa, así como los informes sobre el cumplimiento de las metas;
- 18 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publica, se publican en el portal institucional los estados financieros emitidos por el mandatario;
- 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se publican en el portal institucional los montos pagados por subsidios.

VIII. Comportamiento austero y probo

IX.1 Remuneración adecuada y proporcional

Las remuneraciones de los servidores públicos de la CONAFOR se asignan con apego a los tabuladores autorizados por la SHCP, no siendo la excepción el trimestre que se reporta.

IX.2 Desempeño de actividades con apego en la Ley

En este trimestre, se difundió a todo el personal de la CONAFOR, tres publicaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública en apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la que se dio a conocer la siguiente información:

1. Las personas servidoras públicas debemos corresponder a la confianza que la sociedad nos ha conferido y preservar el interés colectivo. Lo anterior, de conformidad con el artículo 7, fracción VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
2. Las personas servidoras públicas, debemos manifestar nuestro patrimonio, ya que es esencial para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés, por eso, debemos de presentar en tiempo y forma nuestra Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión. Lo anterior, de conformidad con los artículos 33 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
3. Las personas servidoras públicas debemos registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de nuestro empleo tengamos bajo nuestra responsabilidad, evitando su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, ya que, de no hacerlo, podríamos ser sancionados con amonestación, suspensión, destitución o inhabilitación". Lo anterior, de conformidad con los artículos 49, fracción V y 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Es importante mencionar que previo al ingreso de personal a la institución, deben de manifestar bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en situaciones que signifiquen un posible conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2022)

Comparativo de presupuesto ejercido

Presupuesto ejercido Millones de pesos

Capítulo		Presupuesto (millones de pesos)							Reducción /Ampliación			
		Ejercido 1_/				Autorizado modificado 3_/		Ejercido 4_/	2018 vs 2022	2019 vs 2022	2021 vs 2022	
		2018	2019	2020 2_/	2021 2_/	2022		Total				2022
						Recursos fiscales	Ingresos propios					
1000	Servicios personales	1,212.6	970.6	978.2	1,068.4	1,126.3	0.0	1,126.3	226.2	-7.1%	16.0%	5.4%
2000	Materiales y suministros	175.0	100.7	40.7	56.1	46.7	60.8	107.5	3.7	-38.6%	6.7%	91.6%
3000	Servicios generales	661.1	492.5	269.6	256.1	350.2	232.3	582.5	40.1	-11.9%	18.3%	127.5%
4000	Subsidios	2,345.0	1,468.9	1,223.6	2,572.9	887.2	106.8	994.0	177.7	-57.6%	-32.3%	-61.4%
5000	Bienes muebles e inmuebles	17.6	0.0	0.0	0.0	14.1	0.0	14.1	0.0	-20.2%		
6000	Obra pública	15.9	14.8	9.6	35.2	16.6	0.0	16.6	0.0	4.6%	12.2%	-52.9%
TOTAL		4,427.2	3,047.6	2,521.8	3,988.7	2,441.0	400.0	2,841.0	447.8	-35.8%	-6.8%	-28.8%

1_/ Incluye presupuesto de recursos fiscales e ingresos propios.

2_/ El año 2020 no se considera comparable debido a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

3_/ Presupuesto modificado autorizado al 31 de marzo del 2022.

4_/ Presupuesto ejercido durante el primer trimestre del 2022.

Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2022)

Partida	Presupuesto					Reducción o Ampliación		
	Ejercido 1/				Modificado anual 3/			
	2018	2019	2020 2/	2021 2/	2022	2018 vs 2022	2019 vs 2022	2021 vs 2022
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	341,314,720.21	237,416,685.12	114,408,698.00	93,856,599.93	143,547,544.41	-197,767,175.80	-93,869,140.71	49,690,944.48
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	6,326,944.90	0.00	0.00	0.00	0.00	-6,326,944.90	0.00	0.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	16,271,870.23	0.00	0.00	0.00	0.00	-16,271,870.23	0.00	0.00
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	7,718,969.12	3,204,813.92	804,602.00	3,603,323.48	4,866,112.00	-2,852,857.12	1,661,298.08	1,262,788.52
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	5,850,734.98	2,799,922.48	362,310.00	888,889.80	2,570,924.40	-3,279,810.58	-228,998.08	1,682,034.60
21501 - Material de apoyo informativo	952,792.29	382,920.80	18,755.00	222,237.00	64,068.59	-888,723.70	-318,852.21	-158,168.41
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	185,585.28	102,528.40	25,291.00	3,985.00	4,085.00	-181,500.28	-98,443.40	100.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	760,409.36	209,015.11	4,917.00	0.00	0.00	-760,409.36	-209,015.11	0.00
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	10,490,607.06	5,538,098.36	1,156,036.00	1,479,095.17	1,547,736.07	-8,942,870.99	-3,990,362.29	68,640.90
26102 - Combustibles, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	1,005,762.70	725,826.96	109,200.00	99,105.00	106,042.35	-899,720.35	-619,784.61	6,937.35
31201 Servicios de gas	48,029,026.18	22,067,283.69	15,648,806.00	17,366,436.59	14,750,078.85	-33,278,947.33	-7,317,204.84	-2,616,357.74
31301 Servicios de agua	580,420.04	576,098.46	182,167.00	297,693.97	447,764.55	-132,655.49	-128,333.91	150,070.58
31401 - Servicio telefónico convencional	1,748,992.38	1,472,516.19	1,242,328.00	1,357,096.11	1,800,045.40	51,053.02	327,529.21	442,949.29
31501 - Servicio de telefonía celular	3,997,776.40	3,261,429.75	2,697,296.00	2,559,005.09	3,312,069.00	-685,707.40	50,639.25	753,063.91
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	369,958.19	14,511.99	0.00	0.00	18,653.00	-351,305.19	4,141.01	18,653.00
31801 Servicio postal	25,971,377.09	23,096,364.88	17,284,063.00	2,862,953.69	11,668,683.00	-14,302,694.09	-11,427,681.88	8,805,729.31
31901 Servicios integrales de telecomunicación	1,604,646.62	1,748,101.00	1,278,149.00	1,409,274.09	1,793,923.09	189,276.47	45,822.09	384,649.00
31902 Contratación de otros servicios	348,000.00	8,004.00	187,564.00	0.00	0.00	-348,000.00	-8,004.00	0.00
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	719,163.09	679,360.77	155,466.00	106,556.00	138,848.00	-580,315.09	-540,512.77	32,292.00
32101 - Arrendamiento de terrenos	695,505.62	0.00	0.00	0.00	0.00	-695,505.62	0.00	0.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	691,393.82	698,353.80	214,992.00	64,090.00	723,096.00	31,702.18	24,742.20	659,006.00
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	16,610,046.41	15,927,228.47	14,583,925.00	8,480,295.20	14,104,571.00	-2,505,475.41	-1,822,657.47	5,624,275.80
32302 - Arrendamiento de mobiliario	48,242,415.55	42,265,315.82	28,020,968.00	18,794,314.27	64,090,210.00	15,847,794.45	21,824,894.18	45,295,895.73
32502 - Arrendamiento de vehículos para servicios públicos y la operación de programas públicos	1,723,044.65	865,676.73	513,416.00	5,742.00	13,488.00	-1,709,556.65	-852,188.73	7,746.00
32503 - Arrendamiento de vehículos para servicios administrativos	12,029,069.13	27,261,117.62	201,376.00	10,143,831.55	2,563,624.00	-9,465,445.13	-24,697,493.62	-7,580,207.55
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	1,876,698.73	39,208.00	0.00	0.00	0.00	-1,876,698.73	-39,208.00	0.00
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	5,031,151.24	0.00	0.00	0.00	4,669.00	-5,026,482.24	4,669.00	4,669.00
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	5,031,151.24	0.00	0.00	0.00	4,669.00	-5,026,482.24	4,669.00	4,669.00
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	3,143,571.79	3,006,353.71	3,098,968.00	6,521,457.79	0.00	-3,143,571.79	-3,006,353.71	-6,521,457.79
33501 - Estudios e Investigaciones	53,077,906.21	53,194,111.14	24,516,525.00	14,105,222.68	7,175,880.00	-45,902,026.21	-46,018,231.14	-6,929,342.68
33604 - Impresión y material informativo derivado de la operación y administración	16,827,329.42	2,750,480.00	0.00	378,971.99	3,989,688.00	-12,837,641.42	1,239,208.00	3,610,716.01
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	3,638,500.30	3,917,271.29	997,993.00	1,500,773.82	2,776,332.33	-862,167.97	-1,140,938.96	1,275,558.51
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	1,390,638.43	525,647.69	218,426.00	892,486.45	264,094.74	-1,126,543.69	-261,552.95	-628,391.71
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,682,082.84	972,734.46	114,874.00	442,384.64	122,333.04	-1,559,749.80	-850,401.42	-320,051.60
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	1,499,998.01	2,320,000.00	0.00	0.00	3,151,486.00	1,651,487.99	831,486.00	3,151,486.00
37301-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	202,911.82	116,084.46	16,123.00	0.00	32,065.00	-170,846.82	-84,019.46	32,065.00
37304-Pasajes marítimos, para servidores públicos de mando en comisiones y funciones oficiales	7,290.00	400.00	5,986.00	7,950.02	2,000.00	-5,290.00	1,600.00	-5,950.02
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en comisiones y funciones oficiales	276.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-276.00	0.00	0.00
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en comisiones y funciones oficiales	523,663.44	13,204,921.40	0.00	0.00	466,888.00	-56,775.44	-12,738,033.40	466,888.00
38301 - Congresos y convenciones	134,177.65	0.00	0.00	0.00	0.00	-134,177.65	0.00	0.00
38401 - Exposiciones	9,585,363.17	4,448,512.33	748,176.00	263,428.53	978,086.00	-8,607,277.17	-3,470,426.33	714,657.47
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	17,891,145.58	16,471.44	0.00	0.00	0.00	-17,891,145.58	-16,471.44	0.00
51101 - Mobiliario	27,595.37	0.00	0.00	0.00	0.00	-27,595.37	0.00	0.00
51901 - Equipo de administración	142,133.64	0.00	0.00	0.00	0.00	-142,133.64	0.00	0.00
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	14,414.16	0.00	0.00	0.00	0.00	-14,414.16	0.00	0.00
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	11,693,361.32	0.00	0.00	0.00	0.00	-11,693,361.32	0.00	0.00

D. Resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), retos y áreas de oportunidad.

Los resultados alcanzados con los recursos económicos que conforman el FFM se reportan en el Informe de Autoevaluación, en donde se detalla la realización de actividades según los conceptos o modalidades de apoyo a través de los subsidios otorgados. Por lo tanto, los resultados del FFM se traducen en las metas alcanzadas por los programas ya reportadas en el citado Informe.

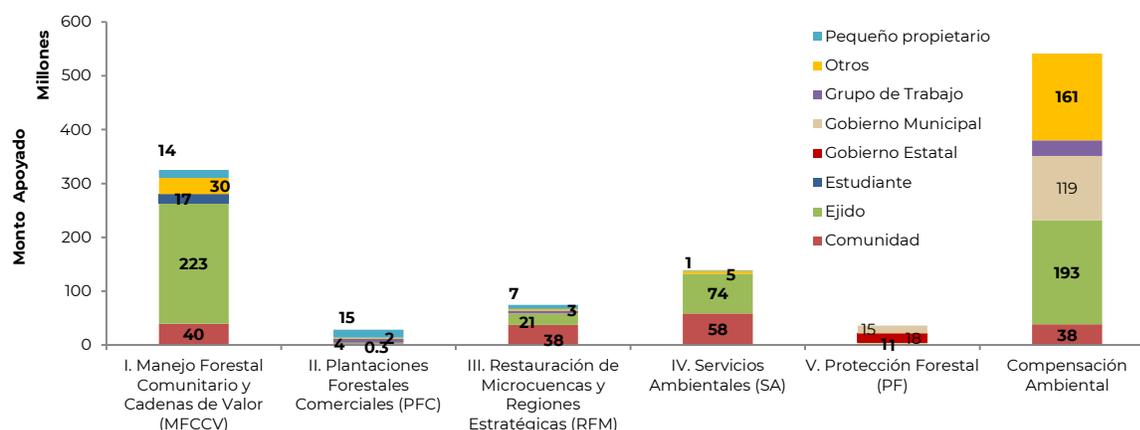
Con relación a los problemas y limitaciones se identifican los siguientes:

1. Seguimiento puntual a los saldos depositados para dar cumplimiento a los plazos establecidos en las reglas de operación.
2. Comunicación constante con BANORTE que asegure la retroalimentación de los sistemas internos en tiempo real y la confirmación de pagos exitosos, identificando aquellos rechazados.
3. Falta de un análisis jurídico de las fechas establecidas en los lineamientos y reglas de cada programa, para proponer un procedimiento de cancelación y/o terminación por cumplimiento o presunto incumplimiento a las obligaciones, posiblemente de forma masiva a través de la celebración de Comités Técnicos y/o publicación en el DOF con liga a la página de CONAFOR para detalle. Si no fuera posible, definir un procedimiento a cada programa para cancelación y/o terminación por cumplimiento o presunto incumplimiento a las obligaciones.
4. Seguimiento de los “Apoyos no vigentes en el FFM”, reportados en el “Programa de Trabajo de Administración de Riesgos” (PTAR) factor 11.1, con las siguientes acciones:
 - a. Conciliación mensual de saldos por subcuenta del FFM y los programas operativos.
 - b. Reuniones informativas para gerentes y coordinadores, impulsando el seguimiento de proyectos asignados en años anteriores.
 - c. Permanencia exclusiva de los recursos de apoyos vigentes, reintegrando a la TESOFE los recursos de proyectos cancelados y desistidos (por solicitud de los programas operativos).
5. Seguimiento a las “Inconsistencias o ausencia de información en los sistemas institucionales (SIDPA, SIGA II y SIAC) como herramientas para proporcionar información oportuna, consistente y confiable”, factor 11.3 del “Programa de Trabajo de Administración de Riesgos” (PTAR), con las siguientes acciones:
 - a. Actualización, soporte e incorporación de nuevas funcionalidades a los sistemas institucionales.
 - b. Reuniones para el análisis de los procesos y sistemas a fin de mejorar las herramientas para el seguimiento de apoyos a través de los sistemas institucionales.
 - c. Semaforización para el oportuno seguimiento de los apoyos.
 - d. Conciliaciones trimestrales de los sistemas institucionales, saldos del FFM y cifras de los programas operativos.
6. Así también, derivado de las reducciones presupuestarias de recursos fiscales, es conveniente identificación de nuevas fuentes de financiamiento:
 - a. Impulso y continuidad a los Fondos Concurrentes como Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales que incluya proyectos de restauración y manejo forestal comunitario.
 - b. Creación del “bono forestal” según lo establece el artículo 138 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

E. Resultados de los subsidios otorgados a los núcleos ejidales, comunidades y pueblos indígenas, así como su posible impacto en el desarrollo forestal sustentable.

Atención a la recomendación 4.- “Presentar un informe con los resultados de los subsidios recibidos por los núcleos ejidales, comunidades y pueblos indígenas, así como su posible impacto en el desarrollo forestal sustentable”, el cual deriva del acuerdo ACU-02-03-2021 establecido en la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la CONAFOR y de las recomendaciones emitidas por Comisariato del Sector Bienestar y Recursos Renovables a través del oficio BRR-113-235-2021 de fecha 13 de octubre de 2021.

Al 31 de marzo de 2022, considerando Reglas y Lineamientos de Operación se asignaron recursos a 2,159 solicitudes por un monto de 1,144 mdp, de los cuales el 82% se destinó a ejidos, comunidades y pueblos indígenas. El comportamiento del tipo de propiedad por Componente de Apoyo se muestra a continuación:



Con la asignación de recursos otorgados se destacan los siguientes resultados acumulados en el periodo 2019 a marzo de 2022:

- ❖ En materia de manejo forestal comunitario, se apoyó a 2,264 ejidos y comunidades en el desarrollo de capacidades locales para la conservación, protección y uso sustentable de los ecosistemas forestales, en una superficie de 3.86 millones de hectáreas (1,082,998 hectáreas en OTC; 2,346,520.95 hectáreas para incorporación y reincorporación al manejo forestal, 438,469 hectáreas para cultivo forestal y mejoramiento del hábitat), así como también para el desarrollo de redes locales de valor.
- ❖ Se han apoyado 861 mil hectáreas de predios bajo aprovechamiento forestal para la certificación de buen manejo forestal, a través de la auditoría técnica preventiva, la norma nacional o estándares internacionales. Al cierre de marzo de 2022 el país cuenta con 2.34 millones de hectáreas bajo algún esquema de certificación de buen manejo.
- ❖ Se cuenta con 31 Comunidades Extensionistas capacitadas con experiencia en manejo forestal comunitario.
- ❖ En materia de PFC se asignaron y formalizaron recursos para el establecimiento de 30,761 hectáreas.
- ❖ En materia de PSA se apoyó la incorporación a esquemas de conservación activa a través de PSA en 2.31 millones de hectáreas, con lo cual se cuenta con una cobertura vigente de 2.09 millones de hectáreas, en beneficio de 2,913 propietarios y poseedores de terrenos forestales.

De la superficie vigente el 92% corresponde a ejidos y comunidades y el 8% son pequeños propietarios.

- ❖ En materia de restauración forestal se realizaron acciones de reforestación y obras de restauración forestal en 122,826.1 hectáreas ubicadas en microcuencas estratégicas.
- ❖ En materia de sanidad forestal, se apoyó el manejo y control de plagas en 55,353.13 hectáreas, asimismo se integraron 108 brigadas de saneamiento en 23 estados, adicionalmente con recursos de compensación se han integrado 48 brigadas en 13 entidades.
- ❖ Se realizó el monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales en 1,855,885.19 hectáreas, asimismo, se realizó el monitoreo aéreo en 13,443,113 hectáreas.
- ❖ En materia de incendios forestales, durante el periodo de 2019 a marzo de 2022 se registraron 22,651 incendios con una superficie afectada de 1,723,955.4 hectáreas, de las cuales 1,096,638 corresponden a estratos herbáceos, 521,983 hectáreas a estratos arbustivos y 105,334 hectáreas corresponden a arbolado adulto y renuevo.

F. Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal de la (ENAREDD+): acciones pendientes para su instrumentación y aplicación, así como del cumplimiento de compromisos.

De enero a marzo de 2022, la CONAFOR ha planeado las actividades a realizarse durante 2022 para fomentar la coordinación inter e intrainstitucional y multinivel para llevar a cabo acciones estratégicas que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, conservar e incrementar los acervos de carbono forestal y realizar un manejo forestal sustentable.

Las actividades realizadas durante el primer trimestre 2022, se han llevado a cabo bajo el siguiente enfoque, mismo que guía la implementación de la ENAREDD+:

- Coordinación interinstitucional para el Manejo Integrado del Territorio.
- Esquemas de producción agropecuaria sustentable (libres de deforestación).
- Enfoque de implementación descentralizado y anidado a un objetivo común de país.
- Gobernanza multi-nivel con enfoque territorial y de derechos humanos.
- Proyectos integrados y adaptados a las regiones bioculturales del país.
- Toma de decisiones basadas en conocimiento científico.

Asimismo, los avances se han centrado en la configuración de grupos de trabajo al interior de CONAFOR para dar seguimiento a los siguientes mecanismos de implementación y avances de la ENAREDD+:

- i. Plataformas de coordinación y gobernanza multinivel para REDD+
- ii. Esquemas de producción agropecuaria sin deforestación
- iii. Mecanismos de financiamiento para REDD+
- iv. Educación popular, comunicación y gestión del conocimiento
- v. Sistema Nacional de Salvaguardas, Sistema de Información de Salvaguardas y 2º Resumen de Salvaguardas ante la CMNUCC

Cabe destacar que durante el primer trimestre 2022, los esfuerzos se han concentrado en promover la coordinación interinstitucional como primer paso para posteriormente promover una coordinación intrainstitucional más sólida y organizada.

i. Plataformas de coordinación y gobernanza multinivel para REDD+

La coordinación interinstitucional es requerida para reorientar las políticas públicas hacia atender las causas directas e indirectas de la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales, mismas que se encuentran más allá del sector forestal; así como para reducir los incentivos que promueven la deforestación y degradación, a la vez que aumenten los estímulos para la conservación, manejo, restauración y uso sustentable de los ecosistemas forestales.

Dentro de los esfuerzos de coordinación interinstitucional y multisectorial para la implementación de la ENAREDD+ se han diseñado Plataformas de coordinación y gobernanza multinivel, dentro de las que se destacan:

- Grupo de Trabajo REDD+ de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
- Comité Técnico Consultivo REDD+
- Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques, del Consejo Nacional Forestal

Durante el primer trimestre de 2022, se han realizado las siguientes acciones en el marco de dichas plataformas.

Grupo de Trabajo REDD+ de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (GT-REDD+ CICC)

El GT REDD+ CICC tiene como objetivo, coordinar, supervisar, y opinar sobre las acciones necesarias en materia de política pública sobre REDD+ en concordancia con las solicitudes generadas por la

Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC). Está formado por 11 secretarías y 10 órganos descentralizados de la Administración Pública Federal.

Durante marzo se sostuvieron reuniones de coordinación entre la Dirección General de Políticas para el Cambio Climático de la SEMARNAT y la Gerencia de Bosques y Cambio Climático de la CONAFOR, para acordar la fecha para la primera sesión ordinaria 2022 del Grupo de Trabajo -REDD+ de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, así como los próximos pasos para llevarla a cabo.

Uno de los acuerdos con DGPC-SEMARNAT, fue llevar a cabo la primera sesión ordinaria 2022 el 19 de abril de 2022. En preparación de la primera sesión ordinaria 2022 del GT-REDD+ CICC, la GBCC ha elaborado los siguientes documentos:

- Minuta_Primer y Segunda Reunión Ordinaria 2021_GT-REDD+.
- Informe Anual de Actividades GT-REDD+ 2021.
- Propuesta de PAT-2022_GT-REDD.
- Propuesta orden del día 1ra reunión ordinaria 2022.
- Propuesta de oficio para la designación de integrantes e invitados permanentes del GT-REDD CICC.

Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (CT-CCyB), del Consejo Nacional Forestal (CONAF).

El CONAF tiene la atribución de actuar como instancia colegiada para la deliberación, conciliación y emisión de recomendaciones en las materias que son de su competencia. El CT-CCyB es uno de los 6 comités técnicos constituidos en el marco del CONAF, mismos que tienen la función de fungir como cuerpos colegiados para el análisis, deliberación, consulta, asesoramiento y concertación de temas específicos que le sean asignados por el Consejo.

Particularmente el CT-CCyB tiene la atribución de atender los asuntos relacionados con mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático sobre los bosques; reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal.

La Gerencia de Bosques y Cambio Climático en su carácter de secretaria técnica suplente del CT-CCyB ha apoyado la coordinación de la primera y segunda reunión ordinarias 2022 de dicho comité.

De la primera reunión ordinaria, llevada a cabo el 24 de febrero de 2022, se destaca la presentación y aprobación del Programa Anual de trabajo 2022, de dicho comité. En dicho plan se tiene destaca la planeación de las siguientes actividades:

- Brindar un espacio de información y análisis sobre cambio climático, deforestación y la ENAREDD+:
 - o Presentación informativa por parte de SEMARNAT/CONAFOR, sobre su postura y planes para implementar mecanismos para REDD+ a escala nacional y subnacional. Detallar sobre los mecanismos de implementación y avances de la ENAREDD+, expectativas, posición política. Discusión sobre mecanismos de implementación de la ENAREDD+ y los grupos de trabajo (incluyendo la asistencia técnica del Programa ONUREDD+ y acciones de conservación de la biodiversidad).
 - o Realización de curso o webinar sobre mercados y mecanismos de no-mercado de carbono y tenencia de la tierra, en México (incluyendo el tema de salvaguardas) dirigidos a todo el CONAF y/u otros públicos relevantes (sector profesional, asesores técnicos).
 - o Presentación sobre ¿Qué son las salvaguardas ambientales y sociales? (fortalecimiento para la implementación de las salvaguardas) (Enfoque en criterios de conservación de la biodiversidad).
 - o Presentación sobre Adaptación basada en ecosistemas y casos de éxito (enfoque de conservación de biodiversidad a nivel de paisaje (microcuencas)), incluyendo los mecanismos actuales de CONAFOR para incentivar estas iniciativas. Espacio para compartir experiencias.
- Fortalecer los mecanismos de organización y comunicación del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques, para hacerlos más eficientes y activos.

- Sostener las sesiones extraordinarias por acuerdo del Comité o por Convocatoria del Coordinador tratándose únicamente el asunto para el que hayan sido convocadas, si fuese necesario.

-

A marzo 2022, se ha trabajado también en la coordinación de la segunda sesión ordinaria 2022 del CT CCyB. En este sentido se tienen los siguientes avances, que corresponden a actividades acordadas en el marco del PAT 2022 de dicho comité:

- Se sostuvieron reuniones de coordinación con DGPC-SEMARNAT para la definición de la postura institucional para implementar la ENAREDD+ a escala nacional y subnacional (visión, expectativas, posición política y mecanismos de implementación).
- Se realizó una revisión bibliográfica sobre las alternativas de pago por resultados e incentivos positivos disponibles actualmente en el plano internacional.
- Se elaboró material visual para informar sobre mecanismos de mercados y mecanismos de no-mercado de carbono y tenencia de la tierra, en México.
- Se elaboró propuesta de orden del día y convocatoria de invitación para los integrantes del CT CCyB.

Se tiene previsto que la segunda sesión ordinaria, se lleve a cabo el 19 de abril de 2022.

Cabe destacar que el CONAF constituye una de las plataformas principales para fomentar la participación de la sociedad civil en el diseño de la política pública forestal a nivel Nacional.

Coordinación con los gobiernos estatales

Durante enero a marzo de 2022, se ha avanzado en la integración de grupos de trabajo al interior de la CONAFOR, orientados a acciones que contribuyan a lograr la tasa cero de deforestación, en coordinación con los gobiernos estatales. Se destacan los grupos de trabajo de las siguientes líneas de acción:

- Diseño de un esquema, mecanismos o arquitecturas de financiamiento estatal, orientado a la producción libre de deforestación baja en emisiones de GEI.
- Promoción e integración de productos libres de deforestación en jurisdicciones del Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre clima y bosques (*GCFTF* por sus siglas en inglés) (Campeche, Chiapas, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán).
- Replicar las experiencias de productos libres de deforestación de Jalisco (agave y carne) y Yucatán (milpa maya y apicultura).

Coordinación con el sector privado

Dentro de los esfuerzos de coordinación con el sector privado, se destaca la creación de un grupo de trabajo al interior de la CONAFOR para realizar durante 2022 actividades de sensibilidad y pilotaje para demostrar la debida diligencia (gestión de riesgos ambientales y sociales) asociada a cadenas de productos libres de deforestación.

Cooperación internacional

De enero a marzo 2022, se coordinó el proceso técnico y de colaboración inter-institucional para obtener un Programa de Trabajo 2022 para la asistencia técnica del Programa ONUREDD+ a la CONAFOR. Se cuenta con un Programa de Trabajo acordado para la asistencia técnica del Programa ONU-REDD a la CONAFOR.

El programa ONU-REDD es una plataforma del sistema de Naciones Unidas conformado por el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), la FAO (a Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) y el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) para apoyar a los países en desarrollo en materia de REDD+. El programa ONU-REDD tiene como misión contribuir a garantizar la integridad ambiental de las reducciones de emisiones de carbono, para promover la inclusión social en las políticas climáticas y para obtener beneficios no relacionados con el carbono.

ii. Esquemas de producción agropecuaria sustentable (libres de deforestación)

Con el objetivo de transitar hacia esquemas de producción agropecuaria sustentable sin deforestación, se consolidaron grupos de trabajo al interior de la CONAFOR, en los que se buscará la coordinación con SADER, para avanzar en las siguientes líneas de trabajo durante 2022:

- Análisis del estado actual de las garantías fiduciarias asociadas al sector forestal, de uso y producción sostenible en bosques.
- Diseño de un esquema, mecanismo o arquitectura de financiamiento federal orientado a la producción libre de deforestación y baja en emisiones de GEI.
- Replicar las experiencias de productos libres de deforestación de Jalisco (agave y carne) y Yucatán (milpa maya y apicultura).
- Organización de hasta dos intercambios internacionales sobre abordajes de *commodities* libres de deforestación.

iii. Mecanismos de financiamiento para REDD+

Con el objetivo de evaluar opciones para acceder a la financiación internacional para REDD+, se han conformado grupos de trabajo para las siguientes líneas de acción:

- Evaluación de las opciones para acceder a la financiación internacional del clima y los bosques.

iv. Educación popular, comunicación y gestión del conocimiento

Asimismo, en el marco de la colaboración Internacional, se han establecido grupos de trabajo al interior de la CONAFOR para fomentar durante 2022, las siguientes líneas de acción relacionadas con el mecanismo de educación popular ambiental, comunicación y gestión del conocimiento para la implementación de la ENAREDD+:

- Organización de hasta dos intercambios internacionales sobre abordajes de *commodities* libres de deforestación.
- Organización de un intercambio sobre perspectivas jurisdiccionales y nacionales sobre participación en la Coalición LEAF.
- Organización de un intercambio con países y/o jurisdicciones sobre financiamiento climático.
- Organización de un diálogo sobre CITES para caoba y palo de rosa

v. Sistema Nacional de Salvaguardas, Sistema de Información de Salvaguardas, Sistema de Información de Salvaguardas y 2º Resumen de Salvaguardas ante la CMNUCC.

En 2017 se presentó, el Primer Resumen de información sobre la forma en la que están siendo abordadas las salvaguardas REDD+.

Actualmente se está trabajando en el segundo resumen, mismo que estará centrado en el respeto a las salvaguardas para enviarlo durante 2022. A marzo 2022, se destacan los siguientes avances:

- Gestión de riesgos ambientales y sociales para respetar las Salvaguardas;
- Sistema de Información de Salvaguardas;
- Actualización del marco jurídico para el abordaje de las Salvaguardas;
- Estrategias y acciones para el respeto a las salvaguardas en el nivel nacional;
- y en diálogo con los gobiernos estatales para integrar las estrategias y acciones de cumplimiento a las salvaguardas a nivel subnacional.

Asimismo, durante el primer trimestre de 2022, se han logrado los siguientes avances en la coordinación con Quintana Roo en materia de salvaguardas: (i) socialización del proceso de elaboración del Segundo resumen de salvaguardas a cargo de la CONAFOR; (ii) socialización de actividades subnacionales durante la elaboración del Segundo resumen de salvaguardas; (iii) sistematización y análisis de reporte subnacional de salvaguardas de Quintana Roo; (iv) retroalimentación a Quintana Roo sobre los resultados de la sistematización y análisis del reporte subnacional de salvaguardas; (v) generación de acuerdos para dar seguimiento a la retroalimentación al reporte subnacional de salvaguardas de Quintana Roo; (vi) presentación de otras actividades REDD+ implementadas por Quintana Roo; y (vii) generación de acuerdos para identificar oportunidades de reporte en materia de salvaguardas de otras actividades REDD+ implementadas por Quintana Roo.

G. Reporte de avances del Programa de Trabajo Control Interno

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

CLIC PARA AGREGAR LOGO
ANCHO: 200PX ALTO: 70PX

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
72	No actualizó PTCI

Situación de las Acciones de Mejora				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	7	9.2	60	9
Segundo				
Tercero				
Cuarto				

Situación de las Acciones de Mejora					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Primero	76	7	9.2	60	9

Acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado

A.M. con avance Acumulado entre 1% y 50%	A.M. con avance Acumulado entre el 51% y 80%	A.M. con avance Acumulado entre el 81% y 99%
60	0	0

Lista de Acciones de Mejora		
No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	Llevar a cabo la difusión de las metas y objetivos institucionales, así como la misión y visión, a las personas servidores públicos de la CONAFOR mediante: 1. Flyer informativo introductorio sobre los instrumentos en donde se establecen las metas y objetivos de la CONAFOR. 2. Flyer informativo sobre las metas y objetivos 2022 de cada Unidad Administrativa. 3. Flyer informativo sobre las herramientas institucionales para dar seguimiento y cumplimiento de las metas y objetivos de la CONAFOR.	33
2	Seguimiento al Programa Anual de Trabajo Institucional 2022	25
3	Difusión sobre la integración y funciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y temas relativos a la ética, prevención de conflictos de interés, valores, reglas de integridad y afines a todo el personal de CONAFOR.	20
4	Aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional y Elaboración del Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional.	25
5	Actualización de organigramas conforme a los movimientos de estructura.	25
6	Actualización de las descripciones de puestos conforme a los movimientos de estructura.	25
7	Actualizar y publicar los Manuales de Procedimientos vigentes en la página de Intranet: "Normateca Interna".	50
8	Por parte del enlace de Control Interno Institucional, solicitud y/o ratificación de los enlaces de control interno por cada uno de los procesos involucrados	100
9	Por parte del enlace de Control Interno Institucional, Integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno 2022	25
10	Por parte del enlace de Control Interno Institucional, difusión al personal del curso de capacitación en materia de Control Interno y Administración de Riesgos impartido por la Secretaría de la Función Pública, en el mes de abril y julio.	5
11	Seguimiento de manera trimestral a la administración de riesgos 2022.	25
12	A través del Enlace de Control Interno, aplicación al personal de la Encuesta Interna de Control Interno	0
13	A través del Enlace de Control Interno, integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno 2022	25
14	Seguimiento de manera trimestral a la administración de riesgos 2022.	25
15	Seguimiento oportuno en la etapa de pre-dictamen y dictamen de las solicitudes de apoyos del componente Servicios Ambientales.	100
16	En los procedimientos de enajenación de bienes muebles, privilegiar su desahogo mediante procedimientos a través de licitaciones públicas.	33
17	Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la corrupción y a la impunidad, y la Mejora de la Gestión Pública 2019-2024	33
18	Verificación de los resultados del proceso de dictamen de solicitudes de apoyo de plantaciones forestales comerciales, realizado por las Promotorías de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en los estados.	100
19	A través de la Gerencia de Información Forestal, capacitación a las Promotorías de Desarrollo Forestal en la verificación de datos necesarios para la mejora en la integración de Padrones de Beneficiarios.	100
20	Control y seguimiento del inventario y resguardo de bienes muebles, padrón inmobiliario de inmuebles, a través del Sistema de Control Patrimonial.	33

Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2022)

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
21	Revisión del Manual de Procedimientos para Plantaciones Forestales Comerciales, con la finalidad de identificar posibles riesgos e incorporar las acciones de control para reducir los riesgos en los procesos.	30
22	Planteamiento del desarrollo del Sistema Nacional de Información en Manejo del Fuego SNIMF	10
23	Integración de instrumentos de planeación de corto y largo plazo para definir las directrices del Programa de Manejo del Fuego.	100
24	Por parte de la Gerencia de Información Forestal, conciliaciones mensuales con los programas a fin de mejorar el monitoreo y seguimiento de los apoyos que otorga la CONAFOR.	0
25	Control y seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 de la Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad	30
26	Control y seguimiento de las contrataciones de la Comisión Nacional Forestal, a través de su captura en el Sistema Integral de Administración SAI.	33
27	Capacitación para el personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal y las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal sobre los procesos descritos en el Manual de Procedimientos.	50
28	Por parte de la Gerencia de Planeación y Evaluación, fortalecer los reportes de los Indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios a cargo de la CONAFOR, que miden el avance y resultado alcanzado, se analizan las variaciones en el cumplimiento de las metas Institucionales y se realizan medidas correctivas.	20
29	Por parte de la Unidad de Operación Regional, aplicación de la Encuesta de Satisfacción de los Usuarios y Beneficiarios de la CONAFOR 2021. (ACCIÓN PENDIENTE DEL 2021)	100
30	Por parte de la Unidad de Operación Regional y con base en los resultados obtenidos en las encuestas 2021, se elaborará un documento con las "Propuestas de mejora por parte de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF), en donde se plasmarán las acciones de corrección o mejora identificadas por las promotorías, las cuales, serán implementadas antes del 31 de octubre de 2021.	0
31	Por parte de la Unidad de Operación Regional, aplicación de la Encuesta de Satisfacción de los Usuarios y Beneficiarios de la CONAFOR 2022.	0
32	Actualización de insumos cartográficos para el dictamen de las solicitudes de apoyo de Pago por Servicios Ambientales	100
33	En coordinación con la Coordinación General Jurídica, solicitar mediante oficio a las áreas administrativas auditadas la atención de las observaciones y recomendaciones emitidas por los órganos fiscalizadores y su solventación.	25
34	A través de la Coordinación General Jurídica, solicitar mediante oficio a las áreas administrativas auditadas la atención de las observaciones y recomendaciones emitidas por los órganos fiscalizadores y su solventación.	25
35	A través del Coordinador General Jurídico, seguimiento a las observaciones de los Comisarios a los Estados Financieros Dictaminados y a los Informes de Autoevaluación	25
36	Actualización de los manuales de procedimientos por necesidad de las áreas requerentes.	25
37	A través del Coordinador General Jurídico, establecer mecanismo para la simplificación de normatividad.	25
38	Seguimiento a los acuerdos estipulados en las sesiones de los Comités Estatales de Manejo del Fuego y Grupos Técnicos Operativos	25
39	Seguimiento a los acuerdos del Comité Técnico Nacional del Programa Pago por Servicios Ambientales	30
40	Control y seguimiento del desarrollo de las sesiones de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	33
41	Control y seguimiento del desarrollo de las sesiones de los comités de bienes muebles y Comité de bienes inmuebles.	33
42	Seguimiento a los acuerdos estipulados en las Sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	20
43	Por parte del Enlace de Control Interno, dar atención y seguimiento a los acuerdos de las sesiones del COCODI	33
44	Control y seguimiento del inventario y resguardo de bienes muebles, padrón inmobiliario de inmuebles, a través del Sistema de Control Patrimonial.	33
45	Por parte de la Gerencia de Información Forestal, conciliaciones mensuales con los programas a fin de mejorar el monitoreo y seguimiento de los apoyos que otorga la CONAFOR.	0
46	Por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, reportes del avance del POTIC 2022 a la Coordinación General de Estrategia Digital Nacional	15
47	En coordinación con la Gerencia de Tecnologías de la Información, mejorar el sistema interno de seguimiento de la Gerencia de Servicios Ambientales	20
48	Control y seguimiento de cancelación de cuentas de acceso a los Sistemas SAI, SICOVE y Control Patrimonial.	33
49	Por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, pantalla de cancelación y/o baja de usuarios	15
50	Por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, aplicar lo establecido en el Acuerdo, toda contratación de TIC's superior a 300 salarios mínimos serán tramitados mediante la herramienta de Gestión de Política TIC de la Unidad de Gobierno Digital con el visto bueno del OIC.	30
51	Por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, actualización del Programa de Contingencias para recuperación de desastres.	15
52	Seguimiento a los Reporte de avances del PAT 2022 de la Gerencia de Manejo del Fuego y Reporte Semanal de Resultados de Incendios Forestales.	25
53	Implementación del Sistema de Gestión de Servicios Ambientales del Bosque (SIGSAB)	30
54	Control y seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022 de la Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales	33
55	Por parte de la Gerencia de Planeación y evaluación: I. Fortalecer y mejorar la Integración de los Informes de Autoevaluación, en seguimiento al Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR. II. Fortalecer y mejorar el seguimiento a los indicadores del Programa Institucional de la CONAFOR (PIC) y del Programa Nacional Forestal (PNF) 2020-2024.	30
56	Por la Gerencia de Programación y presupuesto, generación oportuna de los Estados Financieros de la CONAFOR con el mantenimiento evolutivo y de acondicionamiento del Sistema de Administración Integral (SAI), que permita realizar los trámites masivos en conexión con los sistemas de la SHCP y la SFP, así como cumplir con la normativa aplicable.	25
57	Seguimiento y aplicación del Sistema de Administración Integral (SAI) (GSAB)	30
58	Por la Gerencia de Programación y presupuesto, propiciar la mayor eficacia en los procesos administrativos vinculados (3 módulos: financieros, humanos y materiales) a nivel nacional por el uso de las tecnologías de información con las que ya cuenta la CONAFOR y la generación oportuna de Estados Financieros, cumpliendo con la normativa aplicable.	25
59	Seguimiento y aplicación del Sistema de Administración Integral (SAI) en la Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales.	25
60	Seguimiento a los acuerdos estipulados en las sesiones de los Comités Estatales de Manejo del Fuego y Grupos Técnicos Operativos	25
61	Seguimiento a los acuerdos estipulados en las sesiones de los comités institucionales como: Comité Técnico Nacional del Programa Pago por Servicios Ambientales	30
62	Control y seguimiento del desarrollo de las sesiones de los comités de CAAS, COPS, Comité de bienes muebles y Comité de bienes inmuebles.	33
63	Seguimiento a los acuerdos estipulados en las Sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	20
64	Por parte del Enlace de Control Interno, seguimiento a los acuerdos generados en las reuniones del COCODI y Junta de Gobierno	33
65	Difusión sobre el mecanismo de recepción y atención a denuncias por presuntas vulneraciones a los valores, principios y reglas de integridad del servicio público y seguimiento a la atención de denuncias recibidas por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	20
66	Por parte de la Gerencia de Información Forestal, puesta a punto de la aplicación de monitoreo de subsidios de la CONAFOR, conforme a los cortes semanales de información.	25
67	A través del Enlace de Control Interno, aplicación de la Encuesta Interna de Control Interno, al personal	0
68	A través del Coordinador General Jurídico, elaboración y difusión del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022	50
69	A través del Coordinador General Jurídico, seguimiento a las observaciones de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública al Informe de Autoevaluación	33
70	A través del Coordinador General Jurídico, seguimiento a las observaciones de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública a los Estados Financieros Dictaminados.	0
71	A través del Enlace de Control Interno, reportes trimestrales del seguimiento del PTCI 2022.	25

Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2022)

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
72	Por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, en caso de recibir alguna observación, acatar cada una de las observaciones realizadas por los distintos entes auditores durante el 2022	25
73	A través del Enlace de Control Interno, aplicación al personal de la Encuesta Interna de Control Interno	0
74	Seguimiento a las observaciones de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública a los Estados Financieros Dictaminados.	0
75	Analizar, establecer y atender las recomendaciones derivadas de informes y evaluaciones a los Programas presupuestarios a cargo de la CONAFOR.	50
76	Seguimiento a las observaciones de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública al Informe de Autoevaluación	25

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Al final del primer trimestre, no se detecta ninguna situación que obstaculice la conclusión de alguno de los elementos de control comprometidos en el Programa de Trabajo de Control Interno.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir las debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno

Al primer trimestre, se cuenta con un avance en la mayoría de las líneas de acción comprometidas en los elementos control, éstas acciones aportarán una mejora en las actividades laborales internas del personal que labora en las diferentes áreas que integran la Institución.

Zapopan, Jalisco, a 26 de abril de 2022.

El Coordinador de Control Interno
Alma Guadalupe Godoy Ramos

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

El Enlace del Sistema de Control Interno Institucional
David Cabrera Hermosillo

Coordinador General Jurídico

H. Análisis de resultados obtenidos en ejercicio 2020, 2021 y marzo-2022

Derivado de la presentación del Informe de Autoevaluación rendido por el Director General de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, celebrada el 23 de marzo del presente, se estableció el acuerdo ACU-02-01-2022, que a continuación se precisa:

ACU-02.01-2022. - Con fundamento en el artículo 58 fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se aprueba el informe de Autoevaluación rendido por el Director General de la Comisión Nacional Forestal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con las recomendaciones emitidas por los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, y se le instruye les de atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.

De dicho acuerdo, se desprendió la siguiente recomendación notificada a través del oficio BRR/113/021/2022:

Recomendación 1. - Se recomienda llevar a cabo el análisis de los resultados obtenidos en el ejercicio anterior, a fin de lograr un proceso de planeación estratégica que permita detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como perfeccionar y fortalecer las estrategias implementadas, para el logro de los objetivos y las metas de acuerdo a lo programado.

Para la atención de dicha recomendación, se elaboró un análisis de los resultados alcanzados respecto a las principales metas del Informe de Autoevaluación considerando los ejercicios fiscales 2020, 2021 y el avance al primer trimestre de 2022, lo anterior para contemplar un análisis más amplio y con ello detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas vinculadas de manera directa al cumplimiento de las principales metas de la CONAFOR, así como perfeccionar y fortalecer las estrategias implementadas para el logro de los objetivos y las metas de acuerdo a lo programado. De lo cual se obtuvo el siguiente análisis FODA:

Análisis FODA

Derivado de los logros alcanzados en el ejercicio 2020, 2021 y avance al mes de marzo de 2022 reportado en los informes de autoevaluación correspondiente, se realizó análisis FODA, donde se identificaron las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, para perfeccionar y fortalecer las estrategias implementadas para el logro de los objetivos y las metas de acuerdo a lo programado.

Fortalezas

- Los sistemas operativos con los que cuenta la CONAFOR, brindan información de interés social y oportuna para los tomadores de decisiones.
- La CONAFOR cuenta con instrumentos de planeación e implementación adecuados para la orientación de acciones en el territorio; como lo son los Planes de Desarrollo Integral, las Guías de Mejoras Prácticas de Manejo, los Proyectos de Restauración Forestal, todos ellos implementados por las personas beneficiarias bajo un enfoque de Manejo Integrado del Territorio y con el acompañamiento de la CONAFOR.
- Se cuenta con un Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación consolidado para el reporte de gases de efecto invernadero y para la orientación de la política forestal.
- Se cuenta con una nueva estructura institucional en los estados, que son las Promotorías de Desarrollo Forestal y Promotorías Locales de Desarrollo Forestal, para la identificación, acompañamiento, seguimiento, cumplimiento y evaluación de los apoyos otorgados.
- Se ha fortalecido el modelo institucional para el acompañamiento en el territorio considerando a los actores involucrados (asesores técnicos, promotorías, extensionistas, instituciones educativas).
- Participación en el diseño del marco normativo y la política forestal.
- Programa de subsidios para apoyar las actividades prioritarias para el manejo forestal,

Fortalezas

- con apoyos diferenciados y áreas focalizadas.
- Procesos sólidos de certificación del manejo
- Formación de capital humano a través del CECFOR.
- La CONAFOR coordinará la elaboración y ejecución del Programa de Manejo del Fuego de México, con la participación de las Dependencias Federales, los Gobiernos de los Estados, la Ciudad de México y los Municipios, así como el sector privado, el sector social y la comunidad científica.
- Se cuenta con una legislación para el sector forestal
- Convenios de coordinación con diferentes actores que inciden en el sector forestal
- Personal con capacidades técnicas desarrolladas en diferentes materias.

Oportunidades

- Vinculación con dependencias e instituciones educativas afines al sector forestal, para realizar actividades en conjunto que atiendan las necesidades y problemática actual del sector forestal.
- Fondos y mecanismos financieros nacionales e internacionales para la concurrencia en proyectos forestales.
- Potencial para incorporar más superficie a procesos de manejo forestal y certificación del manejo forestal.
- Promoción de MFC mediante esquemas de gobernanza para generar desarrollo económico y social.
- Atender a través de polos de desarrollo el déficit de la balanza comercial en productos maderables.
- Mercado diversificado (bonos de carbono, generación de energía, productos certificados).
- Uso de tecnologías disponibles y accesibles para el manejo forestal sustentable, trazabilidad de madera y otros productos forestales.
- Vinculación de Dependencias Federales, los Gobiernos de los Estados, la Ciudad de México y los Municipios, así como el sector privado, el sector social y la comunidad científica para sumar recursos humanos y económicos en beneficio de los propietarios y poseedores de los terrenos forestales.
- Existen empresas forestales comunitarias y privadas que han adoptado paquetes tecnológicos con capacidad para transferir sus conocimientos y experiencias.
- Investigadores con experiencia en la realización de investigación aplicada y la transferencia de paquetes tecnológicos

Debilidades

- Deficiente coordinación y atención de procesos emergentes no relevantes o esenciales entre oficinas centrales y las Promotorías de Desarrollo Forestal para el diseño, definición y cumplimiento de metas de Reglas de Operación.
- Escasa apropiación de los instrumentos de planeación y jurídicos por parte de las áreas operativas y de las Promotorías de Desarrollo Forestal.
- Escasa difusión y uso de la información que genera el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación.
- Baja capacidad de atención con apoyos a dueños y poseedores de terrenos forestales zonas prioritarias para el sector forestal.
- Incipiente plataforma para el registro de solicitud de los apoyos en línea.
- Deficiente esquema de seguimiento y verificación de resultados e impactos de los apoyos

Debilidades

- otorgados.
- Escasa implementación de mecanismos de participación social para el fomento de la cultura forestal.
- Reducida investigación, desarrollo y transferencia de tecnología.
- Los procesos de verificación de apoyos no son suficientes para evaluar su efectividad
- Deficiente coordinación con las diversas fuentes de financiamiento en el territorio
- Poca promoción de la transparencia y rendición de cuentas en las ESF, núcleos agrarios, así como pueblos y comunidades indígenas.
- Desconocimiento en el Sector Forestal y Ambiental del término y aplicación del Manejo del Fuego.
- El capital humano especializado de los tres órdenes de gobierno y sociedad civil es insuficiente.

Amenazas

- Efectos ambientales adversos derivados del Cambio Climático.
- La inseguridad limita los procesos de seguimiento y verificación de los proyectos.
- Conflictos sociales limitan la operación y asignación de apoyos.
- La actividad forestal en México no es considerada como una actividad esencial.
- Aprovechamientos y comercio ilegal de materias primas forestales.
- Inseguridad en las zonas forestales.
- Reducción del presupuesto para el sector ambiental.
- Desinterés social por la importancia del sector forestal.
- Migración de la población por escasas oportunidades en zonas con potencial forestal.
- Desconocimiento en el Sector Social y Político del término y aplicación del Manejo del Fuego.
- Fenómenos meteorológicos adversos.
- Crecimiento de la población urbana hacia las zonas forestales.
- Mayor rentabilidad del sector agropecuario o en otros sectores al forestal
- Actividades antropogénicas.
- Condiciones socioeconómicas adversas (Pobreza)

Estrategias de atención orientadas a perfeccionar y fortalecer las estrategias implementadas, para el logro de los objetivos y las metas de acuerdo a lo programado.

- i. Promover la capacitación y la gobernanza de productores forestales, así como fortalecer el esquema de asesoría técnica para aprovechar el potencial productivo de los recursos forestales.
- ii. Impulsar la incorporación de superficie al manejo sustentable, así como las prácticas de manejo forestal con apoyos diferenciados en áreas focalizadas, el aprovechamiento, abasto y transformación de productos forestales preferentemente certificados.
- iii. Promover la expansión de mercados de productos provenientes de superficies forestales bajo manejo para detonar la economía local y regional, aprovechando el desarrollo tecnológico para la diversificación productiva.
- iv. Promover entre los dueños y poseedores de superficies forestales las herramientas que les permitan fortalecer sus niveles de gestión y posibiliten una mejor calidad de vida a través del uso permanente de sus recursos.
- v. Incrementar la capacidad de acción del Programa Nacional de Manejo del Fuego en Ecosistemas Forestales para prevenir, detectar, combatir y controlar los incendios forestales.

- vi. Detectar de manera temprana la presencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, para su manejo y control oportuno, protegiendo la salud de los ecosistemas forestales.
- vii. Generar información estratégica, útil y oportuna, puesta a disposición de la población para la toma de decisiones y una participación ciudadana informada.
- viii. Garantizar la calidad de la asistencia técnica a comunidades, ejidos, pueblos indígenas, propietarios y legítimos poseedores de los recursos forestales para incrementar las capacidades locales de autogestión sobre los recursos forestales.
- ix. Diseñar e implementar una estrategia para desarrollar y fortalecer valores y responsabilidad ambiental a través de los medios de comunicación disponibles y culturalmente adecuados que favorezcan el desarrollo del sector forestal.
- x. Fomentar, gestionar, impulsar y concretar la retribución de la provisión de servicios ambientales por parte de los usuarios, con la finalidad de contar con mejores recursos operativos y económicos para realizar actividades de conservación, protección, restauración y manejo forestal.

I. Acrónimos

4PA	Cuarto Plan de Acción de México
ADAPTUR	Adaptación al Cambio Climático en el Sector Turismo
ADAPTUR	Adaptación al Cambio Climático basada en Ecosistemas con el Sector Turismo
AEBBA	Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas
AEBBA	Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas
AEM	Agencia Espacial Mexicana
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto
AGRIBIOMEX	Proyecto "Integración de la biodiversidad en la agricultura en paisajes rurales de México".
ANP	Áreas Naturales Protegidas
APEAJAL	Asociación de Productores Exportadores de Aguacate de Jalisco, A.C
APF	Administración Pública Federal
APG	Angiosperm Phylogeny Group
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
ATD	Alertas Tempranas de Deforestación
BIENENESTAR	Secretaría de Bienestar
BIOCOMUNI	Protocolo de monitoreo de la biodiversidad a cargo de los ejidos y comunidades del país
BoA	Buró de Alternos
CAMe	Comisión Ambiental de la Megalópolis
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CECFOR	Centros de Educación y Capacitación Forestal
CEFOFOR	Centro de Formación Forestal
CGJ	Coordinación General Jurídica
CGPI	Coordinación General de Planeación e Información
CIBNOR	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C.
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.
CICY	Centro de Investigación Científica de Yucatán
CIFFC	Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales
CITTFOR	Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal
CMICEF	Centro Mesoamericano de Intercambio de Experiencias Forestales
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNDI	Concurso Nacional de Dibujo Infantil
CNFF	Concurso Nacional de Fotografía Forestal
CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil
CNRF	Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria
CoEMF	Comités Estatales de Manejo del Fuego
COFAN	Comisión Forestal para América del Norte
COFOM	Comisión Forestal del Estado de Michoacán
COMERI	Comité de Mejora Regulatoria Interna
CONABIO	Comisión Nacional de Biodiversidad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAF	Consejo Nacional Forestal
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal

CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CRMF	Centros Regionales de Manejo del Fuego
CRyS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CTE	Comités Técnicos Estatales
CTN	Comité Técnico Nacional
DG	Dirección General
DGPCC	Dirección General de Políticas para el Cambio Climático
DGVS	Dirección General de Vida Silvestre
DNC	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación
DOF	Diario Oficial de la Federación
EFC	Empresas Forestales Comunitarias
EMBIOFOR	Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal
EMBIOMEX	Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México
EMFC	Estrategia de Manejo Forestal Comunitario
ENAREDD+	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques
ERPD	Emission Reduction Program Document
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FFM	Fondo Forestal Mexicano
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
FOA	Fichas Operativas Anuales
FONABOSQUE	Fondo Nacional de Desarrollo Forestal
FONAFOR	El Fondo Nacional Forestal
FONNOR	Fondo Noreste
FONNOR	Fondo Noroeste
FORESSTUR	Fortalecimiento de Comunidades Forestales con Proyectos de Turismo Sostenible
FOSEFOR	Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal
FPB	Fondo Patrimonial de Biodiversidad
FSCC	Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR
FVC	Fondo Verde para el Clima
GATM	Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados
GBCC	Gerencia de Bosque y Cambio Climático
GCF	Fondo Verde para el Clima
GCF-TF	Governors' Climate & Forests Task Force/Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques
GD	Grupos Directivos
GEF	Global Environment Facility/Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GET	Grupo Especializado de Trabajo
GF	Gerencia de Financiamiento
GIF	Gerencia de Información Forestal

GMPM	Guías de Mejores Prácticas de Manejo
GN	Guardia Nacional
GRM	Gerencia de Recursos Materiales
GSABCB	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad
GT	Grupo de Trabajo
GT-FIN	Grupo de Trabajo de Financiamiento (GT-FIN),
GTIC	Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación
GTO	Grupos Técnicos Operativos
IIN	Información de Interés Nacional
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INECOL	Instituto de Ecología A.C
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFyS	Inventario Nacional Forestal y de Suelos
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
ISFL	Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables
ISFL	la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables
ISI	Informes de Supervivencia Inicial
ITES	Instituto Tecnológico de El Salto
ITSMIGRA	Instituto Tecnológico Superior de San Miguel El Grande
ITSSNP	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla
ITSVC	Instituto Tecnológico Superior Venustiano Carranza
IVF	Índice de Valor Forestal
LAASSP	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
LEAF	Lowering Emissions by Accelerating Forest finance/ Reduciendo Emisiones a través de la Aceleración del Financiamiento Forestal
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
LP	Ley de Planeación
MAAGTIC-SI	Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Seguridad de la Información
MAP	Módulo de Adecuaciones Presupuestarias
MFC	Manejo Forestal Comunitario
MIR	Matrices de Indicadores para Resultados
MIT	Manejo Integrado del Territorio
MLPSA-FC	Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
NAFIN	Nacional Financiera
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU-REDD	Programa de colaboración de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los bosques en los países en desarrollo (Programa ONU-REDD)
OTC	Ordenamiento Territorial Comunitario
PA	Procuraduría Agraria

PAC	Programa Anual de Capacitación
PAE	Programa Anual de Evaluación
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PAT	Programa Anual de Trabajo
PDF	Promotorías de Desarrollo Forestal
PDI	Planes de Desarrollo Integral
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PF	Protección Forestal
PFC	Plantaciones Forestales Comerciales
PLDF	Promotorías Locales de Desarrollo Forestal
PMF	Programa de Manejo del Fuego
POTIC	Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación
PRODEZSA	Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de las Zonas Semiáridas
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFOEM	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Forestales Productivos.
PROINFOR	Programa de Inversión Forestal
PROMARNAT	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PSA	Pago por Servicios Ambientales
RAN	Registro Agrario Nacional
ROP	Reglas de Operación
RS	Rodal Semillero
SA	Servicios Ambientales
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAI	Sistema de Administración Integral
SALUD	Secretaría de Salud
SAMOF	Sistema Satelital de Monitoreo Forestal
SCI	Sistema de Comando de Incidentes
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEGURIDAD	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
SEMA	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAC	Sistema Integral de Información de los Apoyos de CONAFOR
SIWEB	Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas

SMN	Servicio Meteorológico Nacional
SNGF	Sistema Nacional de Gestión Forestal
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SNIF	Sistema Nacional de Información Forestal
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSA	Secretaría de Salud
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
STEP	Sistema de Seguimiento en Adquisiciones del Banco Mundial
STPS	Secretaría del Trabajo y Prevención Social
TDR	Términos de Referencia
TESOFE	Tesorería de la Federación
TICS	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TPS	Territorios Productivos Sustentables
UA	Unidades Administrativas
UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua
UAdeC	Universidad Autónoma de Coahuila
UAIFF	Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero
UEDT	Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico
UJDE	Universidad Juarez del Estado de Durango
UOR	Unidad de Operación Regional
UPGF	Unidades Productoras de Germoplasma Forestal
USA	Estados Unidos
USFS	Servicio Forestal de los Estados Unidos de América
USNORTHCOM	Comando Norte de los Estados Unidos
VCMII	Voluntarie Carbon Market Integrity Initiative/Iniciativa para la Integridad en los Mercados Voluntarios de Carbono.